

TRABAJO SOCIAL EN LA COMISARIA DE FAMILIA: UNA INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL Y
COMUNITARIA

JULIA MARÍA MARÍN USUGA
TATIANA MARCELA MATUS PINILLA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2005

TRABAJO SOCIAL EN LA COMISARIA DE FAMILIA: UNA INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL Y
COMUNITARIA

JULIA MARÍA MARÍN USUGA
TATIANA MARCELA MATUS PINILLA

Proyecto de grado presentado para optar al título de
Trabajadora Social

Directora
MARTHA BEATRIZ RODRÍGUEZ RUIZ
Trabajadora Social

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA

2005

DEDICATORIA

*Son tantas las personas a quienes quisiéramos dedicar este logro personal,
esperamos no quede ninguna por fuera.*

*Dedicamos este logro primero a Dios y a la Virgen
Por darnos la oportunidad de aprender.*

A nuestros padres por su apoyo incondicional.

*A nuestros hermanos por ser siempre compañía
A los amigos, amigas, compañeros compañeras de estudio
Que han pasado a lo largo de nuestras vidas.*

*Y a todas las personas que directa o indirectamente nos han apoyado
en este proceso y han contribuido a nuestra formación integral.*

JULIA MARIA MARIN USUGA.

TATIANA MARCELA MATUS PINILLA.

AGRADECIMIENTOS

Durante nuestras existencias han sido muchas las personas que han contribuido a nuestra formación integral, a ellas agradecemos la oportunidad de conocerlos.

Agradecemos a nuestros padres por correr el riesgo de jugarse la vida a diario por nosotras y darnos la oportunidad de vivir y ser lo que hoy somos.

A nuestros hermanos y demás familiares, especialmente a Beatriz por su valiosa colaboración y apoyo en la realización de este trabajo.

A nuestros amigos incondicionales que han aportado con sus saberes a este logro.

A la directora de práctica Martha Beatriz Rodríguez Ruiz por su asesoría, dedicación y apoyo en este proceso.

A los profesores, Claudia Contreras, Rosalía Rivera, Ruth Zarate, Carlos Torres, quienes con sus conocimientos y apoyo incondicional han contribuido a nuestro crecimiento profesional.

A la comunidad UIS que directa o indirectamente han apoyado nuestra formación profesional y personal.

Y a todas las personas que han creído en nosotras y en nuestra formación profesional.

JULIA MARIA MARIN USUGA

TATIANA MARCELA MATUS PINILLLA.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN.	14
1. MARCO REFERENCIAL.	18
1.1 CONCEPCIÓN SISTÉMICA DE LA FAMILIA.	18
1.2 FAMILIA FUNCIONAL.	30
1.3 FAMILIA DE NUEVO TIPO.	32
1.3.1 Familia Nuclear Transitoria.	32
1.3.2 Familia Nuclear con Amantazgo.	33
1.4 RUPTURAS MATRIMONIALES Y FORMAS RECOMPUESTAS.	33
1.4.1 Familia Extensa Recompuesta.	33
1.4.2 Familia Monoparental.	33
1.4.3 Familias de Tres Generaciones.	33
1.5 FORMAS PARALELAS DE ORGANIZACIÓN.	33
1.5.1 Hijos Solos.	33
1.5.2 Parejas Homosexuales.	33
1.5.3 Parejas sin Hijos.	33
1.5.4 Unidades Domésticas.	34
1.6 FAMILIA DISFUNCIONAL.	34
1.6.1 Tipos de Violencia.	42
1.6.2 Formas de Violencia Intrafamiliar.	42
1.7 MALTRATO INFANTIL.	44
1.7.1 Niveles y Tipos de Maltrato Infantil.	45

	pág.
1.7.2 Consecuencias del Maltrato Físico.	50
1.7.3 Consecuencias del Maltrato Psicológico y Negligencia.	50
1.8 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL FAMILIAR.	51
1.8.1 Proceso Recepción-Orientación: Modelo Ángela María Quintero.	51
1.8.2 Modelo Jurídico-Social Para Atender al Menor y a la Familia.	54
1.8.3 La Conciliación.	58
1.8.4 Redes Sociales.	63
2. CONTEXTO LEGAL.	74
2.1 DISPOSICIONES INTERNACIONALES.	74
2.1.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos.	74
2.1.2 Declaración Universal de los Derechos del Niño.	75
2.1.3 Convención Internacional de los Derechos del Niño.	76
2.1.4 Convención Interamericana sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.	77
2.2 DISPOSICIONES NACIONALES.	77
2.2.1 Constitución Política de Colombia.	78
2.2.2 Ley 294 de 1996. Reformada por la Ley 575 del 2000.	80
2.2.3 Código Civil.	81
2.2.4 Código del Menor.	82
2.2.5 Ley 100 de 1993.	83
2.2.6 Decreto 1938 de 1994, Decreto 1981 de 1994, Ley 60 de 1993.	83
2.2.7 Artículo 117 de 1998 del Consejo Nacional de Seguridad Social.	84
2.2.8 Resolución 2358 del 18 de Julio de 1998.	85
2.2.9 Resolución 412 del 2000 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.	86
2.2.10 Ley 599 del 24 de Julio del 2000.	86
2.2.11 Ley 640 del 2001 de Conciliación.	86

	pág.
3. CONTEXTO NACIONAL Y LOCAL.	87
3.1 CONTEXTO NACIONAL.	87
3.1.1 La Familia Colombiana.	91
3.2 CONTEXTO LOCAL	94
3.2.1 Zona Rural.	97
3.2.2 Zona Urbana.	98
3.2.3 División Administrativa.	99
3.2.4 La Familia Piedecuestana.	104
4. CONTEXTO INSTITUCIONAL	111
5. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	117
5.1 ESBOZO DE LA SITUACIÓN	120
5.2 DIAGNOSTICO	122
5.2.1 Problema Presentado.	122
5.2.2 Problema Causal.	122
5.2.3 Problema por Resolver.	122
5.2.4 Factores Positivos Internos.	122
5.2.5 Factores Negativos Internos.	123
5.2.6 Factores Positivos Externos.	123
5.2.7 Factores Negativos Externos.	123
5.3 DESCRIPCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	124
5.3.1 Antecedentes.	124
5.3.2 Estado Inicial.	125
5.3.3 Justificación de la Intervención.	126
5.3.4 Proceso de Intervención de Trabajo Social.	127
5.3.5 Objetivos de la Intervención.	132

	pág.
5.3.6 Población Objetivo.	132
5.3.7 Unidad Ejecutora.	133
5.3.8 Recursos Requeridos.	133
5.3.9 Tiempo de Ejecución.	134
5.4 PROCESO OPERATIVO	135
5.5 DESARROLLO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	142
5.5.1 Dimensión Institucional	142
5.5.2 Dimensión Comunitaria	157
6. EVALUACIÓN	175
6.1 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.	175
6.1.1 Proceso de Recepción – Orientación.	175
6.1.2 Maltrato Infantil.	177
6.2 DIMENSIÓN COMUNITARIA.	178
6.2.1 Proyecto Comunitario "SIAU MOVIL".	178
6.2.2 Red del Buen Trato.	179
6.3 LIMITACIONES	180
6.4 FACILITADORES	182
7. ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL	184
8. PROPUESTA: POR UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA	192
8.1 ESBOZO DE LA SITUACIÓN.	192
8.2 PROBLEMA POR RESOLVER.	192
8.3 JUSTIFICACIÓN.	193
8.4 MARCO CONCEPTUAL.	193
8.5 OBJETIVOS.	198
8.5.1 Objetivo General.	198

	pág.
8.5.2 Objetivos Específicos.	199
8.6 METODOLOGIA.	199
8.7 PROCESO OPERATIVO.	202
8.7.1 Fase I.	210
8.7.2 Fase II.	217
8.8 RECURSOS.	217
8.8.1 Recursos Humanos.	217
8.8.2 Recursos Institucionales.	217
8.8.3 Recursos Técnicos.	217
8.8.4 Otros.	217
8.9 CRONOGRAMA.	218
8.9.1 Fase I.	218
8.9.2 Fase II.	219
9. CONCLUSIONES	220
10. RECOMENDACIONES	223
BIBLIOGRAFIA	225
ANEXOS	229

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Esquema Del Ciclo De La Violencia.	10
Figura 2 Esquema Modelo Jurídico-Social.	55
Figura 3 Esquema Etapas Del Proceso De Atención Al Usuario Del Modelo Jurídico - Social.	58
Figura 4 Esquema De Clasificación De La Conciliación.	59
Figura 5 Distribución De La Población Por Sexo.	95
Figura 6 Distribución De La Población Zona Rural – Urbana.	96
Figura 7 Pirámides De Población De Piedecuesta-Censo 1985/1993.	96
Figura 8 Estructura De La Organización Administrativa Alcaldía De Piedecuesta.	101
Figura 9 Estructura Administrativa De La Secretaria De Gobierno Del Municipio De Piedecuesta.	102
Figura 10 Organigrama De La Comisaría De Familia De Piedecuesta.	114
Figura 11 Proceso De Intervención De Trabajo Social.	127

Figura 12 Esquema Resumen Del Proyecto "SIAU MÓVIL".	Pág. 129
Figura 13 Esquema Resumen Red Del Buen Trato	131

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1 Resumen De Factores De Riesgo Y Factores Compensadores Del Maltrato Infantil Desde El Modelo Ecológico.	48
Cuadro 2 Denuncias De Actos Violentos 2002 – 2003 – 2004.	106
Cuadro 3 Denuncias De Actos Violentos Por Barrios Años 2003 – 2004.	107
Cuadro 4 Denuncias De Maltrato Infantil Años 2003 - 2004.	108
Cuadro 5 Denuncias Sobre Violencia Intrafamiliar Años 2003 - 2004.	109
Cuadro 6 Distribución De Casos Por Motivos De Consulta.	118
Cuadro 7 Resumen Proceso Operativo Dimensión Institucional.	135
Cuadro 8 Resumen Proceso Operativo Dimensión Comunitaria.	137
Cuadro 9 Casos Recepcionados Abril-Julio De 2004.	143
Cuadro 10 Nivel de Escolaridad de las Mujeres Demandantes en la Comisaría de Familia.	144
Cuadro 11 Estado Civil de las Mujeres Demandantes en la Comisaría de Familia.	144

	Pág.
Cuadro 12 Nivel de Escolaridad de los Hombres Denunciantes de la Comisaría de Familia.	145
Cuadro 13. Estado Civil de los Hombres Denunciantes de la Comisaría de Familia.	145
Cuadro 14. Tipologías Familiares que Recibieron Orientación en la Comisaría de Familia.	146
Cuadro 15 Nivel de Escolaridad de la Familia Nuclear Constituida por Unión Matrimonial.	147
Cuadro 16 Nivel de Escolaridad de la Familia Nuclear Constituida por Vínculo Matrimonial.	147
Cuadro 17 Estado Civil de la Familia Extensa.	149
Cuadro 18 Nivel de escolaridad de la Familia extensa.	149
Cuadro 19 Ocupación de la Familia Extensa.	150
Cuadro 20 Familias Monoparentales Atendidas en Orientación.	151
Cuadro 21 Nivel de Escolaridad de la Familia Reconstituida.	153
Cuadro 22 Agresores en Casos Denunciados de Maltrato Infantil.	156
Cuadro 23 Evaluación IV Jornada del Proyecto Comunitario "SIAU MÓVIL".	162

	Pág.
Cuadro 24 Evaluación V Jornada del Proyecto Comunitario "SIAU MÓVIL".	165
Cuadro 25 Evaluación VI Jornada del Proyecto Comunitario "SIAU MÓVIL".	167
Cuadro 26 Etapa de Sensibilización.	202
Cuadro 27 Etapa de Reflexión.	204
Cuadro 28 Etapa de Compromiso.	208
Cuadro 29 Etapa Reconociendo Líderes.	210
Cuadro 30 Etapa Somos Lideres Multiplicadores.	211
Cuadro 31 Etapa por una Convivencia Armónica.	215

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A Proyecto Educativo.	229
Anexo A-1 Cuadro Resumen Proyecto Educativo "CONSTRUYENDO MI HOGAR".	229
Anexo A-2 Cuadro Resumen Proyecto Educativo " Valores Para Los Y Las Adolescentes: UN MEJOR MAÑANA".	232
Anexo B Proyecto Comunitario SIAU MÓVIL" (Servicio De Información Y Atención Al Usuario)	234
Anexo C Proyecto Red Del Buen Trato.	238
Anexo D Talleres A Desarrollar En El Componente Educativo De La Red Del Buen Trato.	250
Anexo E Ficha Epidemiológica: Red De Apoyo cial De Prevención Y Promoción Del Buen Trato.	252

RESUMEN

TÍTULO

Trabajo Social en la Comisaría de Familia: Una intervención institucional y comunitaria.*

AUTOR

Julia María Marín Usuga, Tatiana Marcela Matus Pinilla.**

PALABRAS CLAVES

Familia, Comunidad, Institución, Comisaría de familia, Violencia, Relaciones familiares, Maltrato infantil, Crisis familiares, Redes Sociales.

DESCRIPCIÓN

El presente documento es un análisis de la práctica académica y profesional de Trabajo Social, realizada en la Comisaría de Familia del Municipio de Piedecuesta,

El objetivo general de la práctica académica y profesional es contribuir al mejoramiento de las relaciones familiares de los usuarios de la comisaría de familia del Municipio de Piedecuesta mediante la implementación de estrategias participativas institucionales y comunitarias, orientadas a la prevención de dichas problemáticas y la promoción del buen trato. La práctica se realiza en dos dimensiones que permiten el logro del objetivo, la primera de ellas es la dimensión institucional conformada por los procesos de Recepción-Orientación, Identificación de casos de Maltrato Infantil y Violencia Intrafamiliar además de los proyectos educativos. La dimensión comunitaria conformada por los proyectos Siau Móvil y Red del Buen Trato.

* Proyecto de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas; Escuela de Trabajo Social; Supervisora: Martha Beatriz Rodríguez Ruíz.

SUMMARY

I TITLE

I work Social in the Police station of Family: An institutional and community intervention*

AUTHORS

Julia María Marín Usuga, Tatiana Marcela Matus Pinilla.**

KEY WORDS

Family, Community, Institution, commissary of family, Violence, family Relationships, infantile Abuse, family Crisis, Social Nets.

DESCRIPTION

The present document is an analysis of the academic and professional practice of Social Work, carried out in the commissary of Family of the Municipality of Piedecuesta,

The general objective of the academic and professional practice is to contribute to the improvement of the family relationships of the users of the commissary of family of the Municipality of Piedecuesta by means of the implementation of strategies institutional and community participative, guided to the prevention of this problems and the promotion of the good treatment. The practice is carried out in two dimensions that allow the achievement of the objective, the first of them it is the institutional dimension conformed by the processes of Reception-orientation, Identification of cases of Infantile Abuse and Violence Interfamilial besides the educational projects. The community dimension conformed by the projects Siau Motive and Net of the Good Treatment.

* Project of Degree.

** Humans Sciences Faculty; Work Social School; Advisory: Martha Beatriz Rodríguez Ruíz.

INTRODUCCIÓN

La familia es considerada como “pilar fundamental de la sociedad”¹, lugar en donde se realiza la socialización del individuo y el ámbito donde se regula el comportamiento social, donde se humanizan las relaciones biológicas, de reproducción y se le asigna sentido a la supervivencia, sin embargo, con el paso del tiempo estos conceptos han sido motivo de amplio debate, debido a las grandes transformaciones de la sociedad industrial, migraciones campo-ciudad, avances en las comunicaciones e incorporación de la mujer al mercado laboral, entre otros.

En ese camino que conduce a una nueva comprensión familiar, es necesario tener en cuenta que existe una relación recíproca entre la familia y la sociedad en la que interactúan, generando un **feed back** donde los cambios acaecidos en una de las dos, afecta a la otra de manera directa e indirecta y a sus diferentes subsistemas (económico, político, social, cultural, etc.). Los cambios sociales han generado transformaciones en la organización familiar, algunos de ellos muy notables; otros apenas inician y otros están en plena crisis de transición; estos procesos desencadenan una recomposición en las funciones de cada uno de los miembros, de acuerdo a cada una de las etapas del ciclo vital y las relaciones intrafamiliares que se manejan.

Durante estas recomposiciones se generan crisis en el interior de la familia, evidenciadas en el aumento de las separaciones, de las díadas maternas y paternas, uniones de hecho, y uno de sus efectos más preocupantes son los altos índices de violencia como medio para afrontar los conflictos, recurriendo a la fuerza, amenaza, agresión emocional o al abandono.

¹CASTEBLANCO DE CASTRO, Beatriz. Constitución Política de Colombia. Segunda Edición. 1991. Texto definitivo conforme a la última gaceta constitucional “Nº 127”: Publicitarias en C. Bogotá, D:C., 1992. Art 42.p.16.

Dentro de las disfuncionalidades familiares, se destaca la violencia intrafamiliar, que es cada vez una realidad más próxima a los miembros de la familia, bien sea entre la pareja o entre los padres y sus hijos, o entre los mismos hermanos. Estas agresiones pueden ser de tipo verbal, físico, psicológico e incluso el abuso sexual y se hacen cada vez más frecuentes, hasta convertirse en la sintomatología de una realidad social que parece no tener una solución que sea oportuna y permanente. Las consecuencias de la violencia intrafamiliar son enormes en el ámbito individual y social; las repercusiones sobre la salud mental de los individuos y efectos físicos se expresan en un gran dolor y sufrimiento personal que tiende a multiplicarse y expandir sus dinámicas en el mediano y largo plazo, perpetuando patrones inadecuados de relaciones, que se transmiten de generación en generación.

Como respuesta del Estado a lo anterior, se formulan políticas públicas de atención a la familia, enmarcadas dentro del ejercicio de derechos y deberes, buscando generar participación y compromiso institucional y social en el cumplimiento de los mismos. A nivel institucional, organismos como el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), articula las acciones de las diferentes instituciones a nivel nacional en cabeza del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y a nivel municipal son las Comisarías de Familia cuyo objetivo es el de “Colaborar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y con las demás autoridades competentes en la función de proteger a los menores que se hallen en situación irregular y en los casos de conflictos familiares”², sus acciones están orientadas a la satisfacción y cubrimiento de las necesidades básicas del menor y la familia contemplados en la Ley 299 de 1996, código del Menor, ley 575 de 2000, Ley 649 de 2001 y el Art. 40 de la Constitución Nacional. En el Municipio de Piedecuesta por acuerdo Municipal N° 043 del Consejo Municipal se crea la Comisaría de Familia, la cual para cumplir con lo contemplado por la legislación nacional ha desarrollado tres programas específicos como lo son: el Servicio de Información y Atención al Usuario, Programa de Educación y Capacitación a la Comunidad y la Red del Buen Trato.

La Universidad Industrial de Santander por medio de la Escuela de Trabajo Social se ha vinculado a

² CÓDIGO DEL MENOR. República de Colombia, 1999. Título IV. Artículo 296.

la labor de la comisaría, en varios semestres, con estudiantes en práctica que han apoyado tanto las acciones desarrolladas por los otros funcionarios de la institución como el trabajo interinstitucional relacionado con la problemática atendida en la comisaría.

La Intervención profesional de Trabajo Social durante el primer semestre del 2004 en la Comisaría de Familia de Piedecuesta se realizó en dos dimensiones: Dimensión institucional que incluye los procesos de recepción-orientación, identificación de casos de maltrato infantil, procesos educativos y la dimensión comunitaria que desarrolló los programas de Servicio de Información y Atención al Usuario (SIAU MÓVIL) y La Red del Buen Trato.

Este trabajo de grado recupera la experiencia realizada y para ello ha sido organizado en ocho capítulos. El primer capítulo comprende el marco referencial que sustenta el proceso desarrollado, enmarcado en el enfoque sistémico de la familia, con énfasis en las nuevas tipologías familiares, las crisis y disfuncionalidades y finalmente, las estrategias metodológicas de intervención de Trabajo Social.

El capítulo segundo contiene el contexto legal donde se esbozan las disposiciones nacionales e internacionales, la política pública de convivencia familiar HAZ PAZ, que avalan la intervención profesional en el área de familia.

En el capítulo tercero, se expone el contexto nacional y local, partiendo de la caracterización de la población desde los aspectos económicos y sociales, basados en el análisis desarrollado a partir del POT del Municipio de Piedecuesta del año 2004.

El cuarto capítulo presenta el contexto institucional donde se describe la institución en términos de misión, visión, funciones y políticas institucionales.

En el capítulo cinco, se expone la caracterización de la experiencia, inicialmente se presenta un esbozo de la situación, se realiza el diagnóstico y la descripción y organización del proceso de intervención, seguido del proceso operativo y la ejecución del plan de trabajo.

La intervención de Trabajo Social en la institución se enmarcó en cinco objetivos, que se materializaron en varios proyectos: uno enfocado a la población usuaria de la comisaría como lo es el proceso de recepción-orientación, complementado con los proyectos educativos "CONSTRUYENDO MI HOGAR" (usuarios con proceso de Violencia Intrafamiliar) y "VALORES PARA LOS Y LAS ADOLESCENTES: UN MEJOR MAÑANA" (Grupo de adolescentes de FUNDEJOVEN) y otros dos proyectos de carácter comunitario como lo son el Servicio de Información y Atención al Usuario "SIUA MOVIL (reanudación de proyecto, formulado por las estudiantes de Trabajo Social Rina María Cardona Gómez y Adriana Díaz Guevara) y el fortalecimiento de la Red del Buen Trato.

En el capítulo sexto se realiza la evaluación del proceso, incluyendo los logros, los facilitadores y las limitantes.

El séptimo capítulo contiene el rol del Trabajador Social al abordar las problemáticas intrafamiliares, desde la conciliación como metodología de intervención en la comisaría de familia.

En el octavo capítulo se formula una nueva propuesta de intervención de Trabajo Social, orientada hacia la prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción del buen trato, a través del fortalecimiento de los semilleros del buen trato y cuya población objetivo son los niños y niñas del municipio que se encuentran inscritos en el ciclo de básica primaria.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 CONCEPCIÓN SISTÉMICA DE LA FAMILIA

La familia en Colombia no obedece a un modelo único o a un modo predominante o hegemónico de relación, por ser el resultado de la integración cultural de tres grupos humanos y étnicos conformados por españoles, africanos y nativos, que al mezclarse crearon una nueva cultura, híbrida con patrones propios de relaciones según los grupos entre sí, la cultura colombiana como lo señala Virginia Gutiérrez de Pineda³, es el resultado proveniente del aporte aborigen y español con un patrón impositivo y de los esclavos provenientes del continente africano.

A lo anterior, se le suma que la familia es un sistema relacional, activo y en constante transformación, lo que la convierte en una estructura dinámica en proceso de evolución y cambio que bien puede afectar o perturbar a otros sistemas; estos cambios pueden ser del medio interno o externo a ella, haciendo que su funcionalidad se deba mirar en concordancia con su espacio vital próximo y desde las funciones que cada uno de sus miembros cumple como integrante de la familia y como miembro de la sociedad.

Teniendo en cuenta que la familia es el puente entre el individuo y su comunidad, se le considera el "Núcleo fundamental de la sociedad"⁴ y como un "micro-grupo inmerso en un contexto socio-económico y cultural que le transmite al individuo una ideología, una escala de valores, un estilo de relación interpersonal, costumbres sociales y problemas específicos"⁵. Por esta razón, es necesario para su estudio considerar un enfoque teórico como el sistémico que permite una visión integral y globalizadora, ubicando a la familia como parte de un sistema más complejo conformado por

³GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. Memorias "La familia hoy prospectivas y propuestas". Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, Agosto 25 de 1995. p. 4.

⁴ CASTEBLANCO DE CASTRO, Op. Cit, p.16

⁵ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Concepción sistémica de la familia. Regional Bolívar, 1996.p. 1.Fotocopias sin más datos

subsistemas que se interrelacionan y de la que ella es considerada como un microsistema con dinámica propia.

Desde este enfoque la familia es considerada como “un sistema complejo, estructurado, organizado y abierto”⁶. Además la familia cumple función de transmisión y reproducción de valores y costumbres sociales, formando a sus integrantes para un comportamiento externo de acuerdo a lo aceptado por la sociedad de una determinada época, lo que permite afirmar que “Hay un flujo y reflejo de identidad entre la familia y la sociedad”⁷, ocurriendo en esta relación un **feedback** constante, donde cada subsistema tiene su propia dinámica y se relaciona con otros subsistemas igualmente dinámicos lo que crea la complejidad del sistema.

Para Corsi⁸, la familia interactúa constantemente en su espacio vital denominado exosistema, constituido por la comunidad más próxima, incluye las instituciones mediadoras entre el nivel cultural y el individuo, ejemplo de estos son la escuela, la iglesia y los medios de comunicación. Así mismo, la sociedad se constituye en el macrosistema del subsistema familiar. Este macrosistema se define como “los patrones generalizados que impregnan los distintos sistemas de una sociedad”⁹ y que se manifiestan en las creencias y valores culturales acerca de mujeres, hombres, niños y niñas y familia.

Teniendo en cuenta lo anterior se considera la familia como un sistema en constante transformación, que debe adaptarse a las exigencias de los diferentes estadios del ciclo vital por el que atraviesa para de esta manera asegurar el crecimiento y desarrollo psicosocial de cada uno de sus miembros y de sus diferentes generaciones. Toda familia atraviesa por un proceso de desarrollo constituido por etapas secuenciales en las que debe cumplir con ciertas tareas evolutivas para lograr una adecuada adaptación; el paso de una etapa a otra genera las denominadas crisis vitales, estas permiten que la familia haga cambios y ajustes para asegurar su supervivencia en una nueva etapa.

⁶ Ibid, p.1

⁷ Ibid, p.1

⁸ CORSI Jorge. Violencia Intrafamiliar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Segunda referencia: Paidós, 1992. p. 48

⁹ Ibíd., p. 57.

En las etapas del ciclo vital de la familia tradicional, "se considera el sistema familiar como un ser vivo, que al igual que un ser individual, puede ser susceptible de estudio desde la perspectiva de etapas o fases de evolución"¹⁰. Es así, como se considera la primera de las etapas del ciclo vital de una familia, la del noviazgo de los miembros de la pareja. Otras etapas que más tarde vendrán son: la del matrimonio en sí, la llegada del primer hijo, la escolarización, el matrimonio y sus hijos adolescentes, que generalmente encuentra a quienes deben transitar ese momento, atravesando además la crisis vital individual de la edad adulta. La familia atraviesa por etapas críticas como lo son el abandono del hogar por parte de los hijos, la jubilación de alguno o de ambos miembros de la pareja, y el fallecimiento de uno de ellos:

- **Etapas del Noviazgo:** En la adolescencia los jóvenes comienzan el aprendizaje de establecer relaciones de pareja, las que serán más o menos estables dependiendo de muchos factores sociales y culturales, ligados a su crianza y personalidad.

No suelen ser conscientes del bagaje familiar que llevan incorporado, aunque quizá sí de las demandas implícitas de la familia de origen para que forme pareja. Cuando finalmente así lo hacen sucederá al mismo tiempo que los padres de ambos pasarán de alguna forma a ser parte influyente en sus decisiones; no son sólo dos personas que se juntan sino dos familias y estilos que se ponen en contacto, situación de la que no siempre se tiene conciencia en virtud de la "ceguera" propia del enamoramiento¹¹.

Esta es la etapa de las ilusiones, todo es perfecto y color de rosa, ninguno tiene defectos serios y los pequeños son cambiables, se amontonan las virtudes y el amor es para siempre.

Esta etapa de noviazgo debe cumplir con tareas específicas como lo son el hacer una elección adecuada de la pareja y el ocuparse de conocer la otra persona, de ello depende el éxito de la pareja y su subsistencia en la etapa siguiente.

¹⁰ QUINTERO V., Ángela María. Ciclo vital de la familia. Colegio Altos estudios. Rionegro: Quirama, 1993.

¹¹ HALEY, Jay. El Ciclo Vital de la Familia. En: ERICKSON, Milton H. Terapia no convencional: las técnicas Psiquiátricas. Buenos Aires: Amorrortu, 1980. p 2.

- **Etapa del Matrimonio o de Conformación de la Pareja Estable:** “Se inicia por la decisión de ambos miembros de la pareja de casarse o de vivir juntos, dando carácter estable a la relación”¹². Es la etapa de establecer o consolidar acuerdos previos sobre la forma como cada uno de ellos entiende la relación y sobre las expectativas que tienen sobre ella, una parte importante de los acuerdos tiene que ver en la relación que de aquí en adelante mantendrán con sus familias de origen, el tiempo para la procreación, para las actividades laborales, para los amigos de la pareja y de cada uno.

El hecho real de vivir una suerte de encantamiento en la pareja reciente hace que algunas veces se evite entrar en temas en los que no están aún de acuerdo, con el creciente riesgo de que se evadan y aparezcan en el futuro; los supuestos, la creencia de que ciertas cosas que uno de los miembros de la pareja ve son aceptadas por el otro de la misma forma, puede llevar a desengaños dolorosos.

Por otra parte, es la etapa del verdadero conocimiento mutuo, la convivencia empieza a revelar detalles de la vida cotidiana que no siempre se comparten, lo que demanda un proceso de adaptación por parte de ambos, proceso en el que se pueden desatar conflictos, algunos hasta por pequeñeces.

- **El Nacimiento de los Hijos:** Esta etapa del ciclo vital contiene en sí misma distintos hitos que podrían estar marcados por cada hijo que llega, aunque el primero es el que desacomoda a la pareja en forma más visible. Con el nacimiento de su primer hijo, están automáticamente en un triángulo, no es un triángulo con un extraño o con un miembro de la familia extensa; pueden surgir en esta etapa celos nuevos, en especial de parte del varón por la relación madre-hijo y eventualmente desacuerdos en cuanto a la función de cada uno ante el recién llegado y las tareas de la casa.

La familia puede sufrir desarreglos a causa de la desestabilización de cualquiera de los miembros de la pareja ante su nuevo rol de padre o madre. Así mismo, la llegada del primer hijo generalmente

¹² Ibid, p. 4.

intensifica la injerencia de las respectivas familias de origen, abuelos y tíos opinan y dan consejos, por lo que la pareja necesita estar sólida para poner los límites.

▪ **La Escolaridad***: El comienzo de las clases del mayor de los niños es un hito importante, incluso si hubiera estado asistiendo a alguna guardería desde antes. Padres y abuelos participan del comienzo de la educación formal del primogénito con sus ansiedades y expectativas. Esto puede ser fuente de tensión. En ésta como en algunas otras etapas, los integrantes adultos de la familia deben adaptar las creencias de sus familias de origen a las de la familia nuclear que han constituido. Las pautas de comunicación en la familia se han hecho habituales, y ciertas estructuras no pueden adaptarse a la naciente forma en que el niño se involucra fuera de la familia. Esta etapa debe facilitar la adquisición de autonomía por parte del niño o de la niña, se recomienda participar activamente en las actividades sociales del niño o niña, además de adoptar pautas de crianza concertadas, se deben establecer hábitos y normas en los que se encuentre demarcada correctamente la autoridad.

Dice Haley¹³, la escuela representa para los padres su primera experiencia con el hecho de que los hijos terminarán por dejar el hogar y ellos quedarán solos frente a frente. Agregamos que además en muchos padres se asocia a la inquietud por lo que ese hijo llegará a ser en el futuro.

En esta etapa es necesario crear un ambiente afectivo que les permita a los niños y a las niñas expresar libremente sus sentimientos, además de participar activamente en el proceso escolar, se deben establecer normas y responsabilidades a los niños y niñas de acuerdo a su edad. Además, el contacto de los niños con otros niños de otras familias obligan a los padres a responder y a afirmar el estilo de vida elegido como propio.

▪ **El Matrimonio en la Mitad de la Vida**: Este período intermedio se da cuando la pareja lleva varios años juntos, y en general los hijos se encuentran entre la pubertad y la adolescencia. Los esposos están posiblemente en la mitad de sus ciclos vitales personales, con realizaciones laborales

¹³ HALEY, Jay. El Ciclo Vital de la Familia. En: ERICKSON, Milton H. Terapia no convencional: las técnicas Psiquiátricas. Buenos Aires: Amorrortu, 1980. P 4.

o profesionales logradas, o concientes que hay cosas que ya no podrán lograr, ambiciones que no se concretarán.

Seguramente, tienen un enfoque más maduro de la vida y la relación se profundiza entre ellos, al tiempo que amplían su círculo de amistades y de armonía con la familia extensa.

Con respecto a sus hijos adolescentes suelen parecerles diferentes, hasta desconocidos por sus planteamientos y son fuente de ansiedad y desacuerdo en la forma de relacionarse con ellos.

La mujer ama de casa que comienza a tener tiempo libre en el hogar puede ser que desee emprender actividades que tenía relegadas, lo que obliga a un fuerte reacomodamiento al grupo familiar y a ella misma en cuanto a confiar en sus aptitudes, presentándose la situación que Haley¹⁴ describe como uno de los inevitables dilemas humanos es que si un hombre alcanza la mitad de la vida y ha progresado en status y en posición se vuelve más atractivo para las mujeres jóvenes, mientras que su mujer, más dependiente de su apariencia física, se siente menos atractiva para los hombres, lo que puede generar la crisis más profunda que deba afrontar la pareja en esta etapa, a la vez que, muchas actitudes con las que la pareja había resuelto situaciones anteriores, se han vuelto rígidas y la solución de los conflictos suele ser más difícil. Incluso con terapia. El divorcio puede aparecer como una posibilidad.

▪ **La Independencia de los Hijos:** “En esta etapa, también llamada del “destete”, los hijos pueden comenzar a irse del hogar nuclear, tanto por formar pareja como por estudios”¹⁵. De todos modos aunque en la actualidad algunos permanecen durante más tiempo en la casa paterna por la prolongación de la adolescencia, suelen ser más independientes.

Hay muchas familias que soportan adecuadamente la ida de algunos de sus hijos, pero cuando uno en particular se apresta a irse se produce un conflicto debido a los vínculos o al rol que ese hijo

¹⁴ HALEY. Op. cit., p.8.

¹⁵ GERVILLA, Eduardo. (1997): El Conflicto de Valores en la Educación Popular. Actas del VI Congreso Internacional de Educación Familiar. Málaga. p. 2.

desempeñaba: puede haber canalizado parte de la comunicación entre los padres, o haber necesitado de un cuidado especial en algunos momentos de su vida o simplemente ser el último en irse lo que dejará al matrimonio solo luego de tantos años. Para muchas parejas esto suele ser terrible porque se encuentran con que no tienen nada que decirse o comienzan a reeditar conflictos que habían dejado pendiente sin resolver desde antes de la llegada de los hijos.

También se avecina la posibilidad de ser abuelos y las dificultades de aprender a serlo, respetando o confrontando la voluntad y los modos de crianza de los nuevos padres.

- **Retiro de la Vida Activa:** La jubilación del marido o de ambos pone a la pareja ante el desafío de volver a estar casi todo el tiempo juntos, lo que puede resultar fuente de disidencias. Es posible también que el matrimonio entre en un período de armonía, en especial si los recursos son suficientes y tienen ambos alguna actividad que realizar.

La realidad actual prolonga en muchos casos la necesidad de trabajar de uno de los cónyuges por lo que esta etapa se atrasa y en todo caso se complica cuando aparecen enfermedades o discapacidades propias de la edad.

- **Muerte de Uno de los Cónyuges:** “La muerte de uno de los cónyuges es el fin de la pareja, aunque el sobreviviente muchas veces mantiene fidelidad al difunto no rehaciendo y ni siquiera considerando la posibilidad de una nueva unión”¹⁶.

Esto depende además de la edad en que deba afrontarse la viudez. Para algunos puede ser el comienzo de un largo duelo en el que incluso se llega a la “sacralización” del fallecido y en otros resulta una verdadera liberación a la que por diversas razones no hubiera podido llegar a través de la separación o el divorcio.

¹⁶ HALEY. Op. cit., p.8.

Si el sobreviviente es joven y los hijos aún no son independientes se transforma en una familia uniparental, que a su vez luego puede convertirse en reconstituida. Si es una persona mayor puede reorganizar su vida ya sea alrededor de sus amistades y/o diferentes actividades, inclusive volver a casarse; es mayor el número de hombres que lo hacen que de mujeres, pues estas se adaptan mejor a la soledad y ellos no se llevan bien con el mantenimiento de una casa. En otros casos los viudos, pueden quedar pegados al pasado y convertirse en una verdadera carga para sus hijos.

En la lista de eventos determinantes de nuevas situaciones vitales es necesario incluir al divorcio, y las nuevas formas familiares de estos tiempos que abarcan una amplia gama de variantes, como la reconstitución de una nueva pareja, conviviente o de camas separadas, madres o padres a cargos de sus hijos, o de alguno de sus hijos, nuevas parejas "noviando", con hijos adolescentes a cargo, etc.

En el contexto de la familia actual es necesario tener en cuenta que el matrimonio es una etapa del ciclo vital ordinario, posterior al noviazgo, pero en nuestra sociedad es cada vez más común que las parejas decidan vivir solas por acuerdo mutuo y sin "casarse" antes en el sentido clásico del término. Y también es común que pasados dos, tres o varios años decidan "oficializar" esa unión y "casarse". Ese rito social, que puede ser religioso, de orden civil o sólo una celebración festiva, puede marcar el inicio de un nuevo ciclo vital en esa pareja, que quizá ya se ha constituido en una familia por la presencia de uno o más hijos y a pesar de que en la práctica no haya ningún cambio visible en la convivencia el ritual de la boda los hace ingresar en un nuevo status. Los rituales (la boda en este caso) actúan en las transiciones normativas experimentadas por personas y grupos a lo largo de su vida, marcando el final de una etapa de desarrollo y el comienzo de otra nueva.

Para Shaik Arletty, desde una posición "ritualista" en la terapia familiar, "las transiciones del ciclo vital familiar comprenden básicamente: el establecimiento de la familia, cuando dos personas se unen mediante el contrato matrimonial; su extensión por el nacimiento de los niños; su disminución por la emancipación de los hijos, la muerte de sus miembros y en ocasiones el divorcio"¹⁷.

¹⁷ ARLETTY, Shaik, Terapia Familiar, citado por HALEY, Jay. Ciclo Vital de la Familia. Buenos Aires. Amorrortu, 1980.p.6.

Otro aporte, el de González Tornaría, reafirma considerar siempre la variable implícita del tiempo cuando se habla de ciclo vital, ya que la familia se desarrolla en una dimensión temporal que la marca.

Pasado, presente y futuro tienen pesos diferentes para cada familia. Así pues, existen algunas más centradas en el pasado: "Mi padre no hubiera resistido esto"; otras, volcadas en el presente: "Debemos disfrutar ahora al máximo a nuestros hijos, ya que el tiempo vuela"; y otras, en el futuro; cuando los hijos sean grandes podremos (...)¹⁸.

Cada etapa por la que pasa la familia tiene un conflicto central que resolver. La resolución de este conflicto es lo que hace posible el crecimiento de la familia como unidad integradora, así como el crecimiento de cada uno de sus miembros. Cuando las familias no logran superar con éxito alguna de las etapas de este ciclo vital surgen múltiples crisis que pueden conllevar a la ruptura de estas. En algunos casos después de esta desintegración pueden darse nuevas uniones lo que conlleva a la generación de otra tipología familiar diferente a la tradicional como lo es **la familia reconstituida** que al igual que la anterior también "tiene su propio ciclo vital familiar, con etapas subsecuentes como lo son la etapa de fantasía, la etapa de choque y de ajuste y acomodación"¹⁹:

- **Etapas de fantasía:** Conocida también como la del galanteo, es donde ocurren las primeras salidas y la conquista, similar a la etapa de noviazgo del ciclo vital de la familia tradicional con la diferencia de la existencia de los hijos de la unión anterior y de los temores a una ruptura y del fracaso. Las nuevas parejas tienden a atravesar en esta etapa por una serie de dificultades a nivel de asignación de roles, en el desempeño de tareas domésticas y por una posible competencia entre el hijastro(a) y el padrastro o madrastra por la atención del cónyuge.

- **Etapas de Choque:** Tiene inicio en el momento que la nueva pareja toma la decisión de una nueva convivencia, ésta puede durar aproximadamente dos años, pero depende de la capacidad de

¹⁸ GONZALEZ, Tornaría, La Familia en el tiempo, citada por CARDONA, José Eugenio. El Ciclo Vital Familiar. Asesorías Pedagógicas. Available from Internet URL: <http://www.tytu.bebe.com/contenido/familia.html>

¹⁹ CORREA, Silvia Liliana, ORTIZ, Jhon Jairo. Ciclo vital de la familia reconstituida. Medellín. 1994. p. 55-61

la pareja para acoplarse como subsistemas del nuevo sistema familiar y de su capacidad de adaptación para alcanzar el equilibrio en el interior del sistema y la facilidad que cada uno de sus miembros tenga para relacionarse y ampliar sus redes de interacción social en un grupo primario. En esta etapa la nueva pareja pasa de la idealización a la confrontación, se dan disfuncionalidades y los primeros conflictos entre la pareja y los hijos que en la mayoría de los casos se deben a no haber establecido normas claras de convivencia, ni de responsabilidades para cada miembro, esto dificulta la vinculación de la persona que entra a cumplir la función materna o paterna. Esta crisis puede llevar a la ruptura de la pareja.

- **Etapa de Ajuste y Acomodación:** En esta etapa se han establecido acuerdos y la familia reconstituida es más funcional, existen límites entre el subsistema conyugal y el de los hijos, además se establecen lazos estrechos con la red de parentesco de ambos cónyuges, esta etapa se considera de relativa calma.

Por todo lo anterior, queda claro que el desarrollo de la familia incluye fluctuaciones, períodos de crisis y resoluciones, que está sometida a todo tipo de tensiones, que se originan bien sea de manera intra-sistémica como por ejemplo con el nacimiento de los hijos, o de cambios inter-sistémicos, como lo son un cambio de trabajo o de vivienda; por lo que la familia requiere un proceso de adaptación y de una transformación constante en las interrelaciones familiares, que se refleja en la dinámica familiar.

Con respecto a esto Ángela María Quintero desarrolla un análisis referente a las familias de hoy:

- Las instituciones y los organismos estatales y privados han asumido gran parte de las funciones que antes eran exclusivas a la familia como las actividades domésticas, la recreación, el cuidado y la educación de los hijos y la protección de los ancianos y enfermos.
- El paso de la sociedad preindustrial caracterizada por la familia ampliada y extensa, a una sociedad industrializada que ha desplazado el sector agrario, generando cambios a nivel estructural y funcional de la familia. Dichos cambios se evidencian en la disminución de la tasa de natalidad, participación de la mujer en la educación y en el campo laboral, a la vez que se modifican las formas de relacionarse en el interior de la

familia y aumenta la jefatura femenina, sin asumir posiciones más simétricas y equitativas entre los géneros.

- Actualmente, la familia está conformada por menos miembros, los patrones de autoridad son variados, las parejas tienen vínculos inestables, con mayor movilidad e intercambio entre sus integrantes y mayor expresión de sentimientos. Así mismo, los valores sociales han cambiado, se destaca la intolerancia, la individualidad, el fenómeno de la violencia se ha generalizado; al mismo tiempo que se incrementan los cursos de educación sexual y el de métodos anticonceptivos para el control de la natalidad.²⁰

Hoy, la familia se encuentra condicionada cultural, económica y políticamente:

- Algunos condicionantes culturales son el cambio ideológico y el avance social de las mujeres; otro cambio que se da es el de la división sexual del trabajo, ganando la mujer autonomía, seguridad y autoridad, sin embargo aún no se han redefinido los roles dentro del hogar ni las nuevas relaciones entre los sexos. También se presenta el debilitamiento de la autoridad vertical que sustentaba la familia patriarcal autoritaria, sumado al debilitamiento de la función socializadora de la familia reemplazada por los medios de comunicación y otros espacios y agentes que han ganado terreno en este sentido. Son múltiples los factores de orden cultural, que asumen expresiones según el estrato y la región, pero que constituyen el problema más notable de orden intrafamiliar.
- Económicamente la familia soporta el impacto de la dinámica de la política económica poniendo en crisis las relaciones intrafamiliares, la tensión se produce por el desempleo y la insatisfacción de las necesidades básicas. Las relaciones familiares se ven condicionadas y limitadas a lo económico, perdiéndose el apoyo, el afecto y la solidaridad entre los padres y los hijos.
- Los condicionantes políticos son:
 - a. La violencia que desintegra la familia bien sea por muerte, desaparición forzada, secuestro, desplazamiento y genera inseguridad, incongruencia y desconfianza.

²⁰QUINTERO VELÁSQUEZ, Angela María. La perspectiva de género y las nuevas organizaciones familiares. En Revista de Trabajo Social: Desde el Fondo. Universidad de Entre Ríos, Cuadernillo Temático N° 21. p. 1-2

b. Demográficamente, la población no sólo ha cambiado por la natalidad, la mortalidad, sino por nupcialidad, separaciones conyugales y aborto. La nupcialidad ha contribuido al incremento de la unión libre y la dependencia económica y afectivas al igual que las separaciones producen hogares monoparentales, jefatura femenina, lo que aumenta el conflicto familiar.²¹

Estos condicionantes, ocasionan cambios que la afectan, ya que es la que recibe a manera de impacto, las consecuencias de estos, por encontrarse intermedia entre el individuo y la sociedad, sometida al cumplimiento de sus políticas, transmitiendo sus valores y normas, además de responder a los requerimientos de los sujetos que la integran.

Uno de los problemas que más repercute en las familias en Colombia es la crisis económica por la que atraviesa el país, que predispone la disfunción del sistema y dificulta el comportamiento de las funciones estructurantes, pues los conflictos entre los cónyuges afectan directamente a los hijos de la pareja, porque pueden presentarse dos situaciones concretas que propicien el desarrollo de patologías en el interior de la familia como lo son la ausencia de patrones de identificación y el modelo disociado de relación en el subsistema paternal.

Sumado a lo anterior, por ser la familia una totalidad sistémica compleja y en constante dinámica con el medio externo, su dinámica gira alrededor de sus subsistemas, en torno a la ejecución de funciones básicas para la supervivencia del sistema total. En la familia estos subsistemas son:

a. Holón individual: Incluye el concepto de sí mismo en contexto, donde el individuo influye sobre las personas con las que interactúa. Este es un proceso circular donde el individuo y el contexto tienen la capacidad de flexibilidad y cambio.

b. Holón conyugal: Se inicia cuando un hombre y una mujer se unen con el propósito de formarlo. Se pierde individualidad y se gana en pertenencia, Se deben fijar límites que los separen de los parientes políticos y de los hijos, estos límites determinarán la estructura familiar. Este holón es fundamental para el crecimiento de los hijos pues permite la expresión de sentimientos y la adquisición de habilidades para la resolución de conflictos entre su grupo de pares.

²¹ Ibid.,p.2-3.

c. Holón parental: Comprende la crianza de los hijos y las funciones de socialización. El niño vivencia el estilo familiar para afrontar conflictos y negociaciones. Este holón se establece también con la familia extensa, aunque son los padres los que tienen derecho en la toma de decisiones que atañen a la supervivencia del sistema total y la resolución de conflictos se hace a través de ensayo y error.

d. Holón fraterno: Lo forman los hermanos, constituyéndose en el primer grupo de iguales, en donde se elaboran sus propias pautas de interacción, que se hacen necesarias para la interacción en grupos de pares fuera de la familia.²²

1.2 FAMILIA FUNCIONAL

Es aquella familia que logra satisfacer las necesidades básicas materiales y emocionales de los individuos que la conforman y perpetúan la cultura mediante las influencias totalizadoras de unas personas con otras y de las mismas interacciones entre sí, con límites claros y permeables entre sus variados subsistemas y con el diverso microsistema en que se encuentra sumergida²³.

Esta familia tiene como objetivo principal el desarrollo integral de sus miembros facilitando la relación de estos con el medio externo. La interrelación de sus miembros se da por consanguinidad, filiación y alianza conyugal dando un orden social a la procreación proporcionando a sus miembros igual dignidad.

Para autores como Carmen Gloria Williamson²⁴, este conjunto de relaciones interpersonales se caracteriza por potencializar el desarrollo de cada uno de sus miembros, cumpliendo con la doble función de generación biológica de la nueva vida y soporte institucional de los individuos que la conforman y de la sociedad.

La funcionalidad de la familia implica:

²² INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Op.cit., p. 10.

²³ MOLINA, Beatriz María. "Fortalezas de la familia colombiana. Salud individual y familiar". En 8° Congreso Nacional de Trabajo Social. Memorias. Barranquilla, 1994.

²⁴ WILLIAMSON BEROIZA, Carmen Gloria. Directora de Escuela de Ciencias de la familia, ¿Qué se entiende por una familia funcional? Universidad Finisterae. [online]. Available from internet <URL: http://www.unis.cl/_carreras/cienciasfamilia/contenidos/documentos/familiafuncional.doc

- Permitir la adecuada acogida de sus miembros y propender por su desarrollo físico, material, intelectual, psicológico y espiritual lo mejor posible.
- Asegurar el clima propicio para el equilibrio psíquico, la donación amorosa, confianza, seguridad y estabilidad futura.
- Servir de referente y patrón de conductas a imitar por parte de los hijos, quienes con el tiempo irán asumiendo pautas autónomas de conducta que regirán sus actuaciones de adultos.
- Permitir el aprendizaje del ejercicio de la propia libertad individual, en atención a las capacidades de cada cual.
- Actuar como un factor natural de prevención del riesgo y seguridad frente a las adversidades.
- Instruir las normas morales de conducta y los roles o funciones sociales que desempeñarán los hijos en el futuro. La pautas de comportamiento familiar (paternidad y maternidad) y social (justicia y respeto a la dignidad humana).
- Promover la solidaridad de sus miembros apoyando aquellas situaciones de desmedro o dificultad de alguno de ellos.
- Transmitir los valores religiosos, éticos y culturales recibidos de las generaciones anteriores.²⁵

La funcionalidad de la familia se resume en dos aspectos: la procreación y soporte institucional de sus miembros y de la comunidad; construyendo personas con capacidad física, afectiva, espiritual, social, cognitiva, productiva y política, preparando a los niños y las niñas para sus interacciones con el entorno social al que pertenece y tiene derecho. Pues como seres humanos la construcción de la identidad individual se da a partir del proceso de interacción con otros, siendo fundamentales los ámbitos de la socialización: la familia, los amigos, el grupo de vecinos, la comunidad, la escuela, los espacios culturales, recreativos, el trabajo y la participación cívica y política, entre otros. Cada uno de estos ámbitos tiene que aportar al desarrollo y a la vez el sujeto debe insertarse de manera adaptativa y creadora en cada uno de ellos para su propio desarrollo y para contribuir al de los demás a la par que con la conservación y transformación de la sociedad, por lo que es tarea de la familia facilitar su interacción en cada uno de ellos. "Somos seres sociales y como tales la satisfacción de nuestras necesidades pasa por la interacción con otros"²⁶, por lo que resulta

²⁵ Ibid, p. 14.

²⁶UNICEF-FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO. Familia y comunidad en el marco de la protección integral. Turbay, Restrepo. Catalina. p 39.

primordial la función de la familia de "Formar niños y niñas que sean mujeres y hombres que piensen y no sólo que estén informados" (Urra, 2001:29).²⁷

Cuando la familia no cumple con las tareas propias de la etapa del ciclo vital por la cual atraviesa, se habla de una familia disfuncional, que se caracteriza por la utilización de patrones de interacción que dificultan el desarrollo psico-social de sus miembros, su adaptación y resolución de conflictos producto de una respuesta rígida frente a una situación que genere estrés.

En el sistema familiar la dinámica particular es inherente a cada grupo familiar específico, el tipo de unión entre los miembros de la pareja y su movilidad en el tiempo han sido uno de los factores determinantes en la configuración de las diferentes tipologías familiares: las tradicionales y las de nuevo tipo.

En referencia a lo anterior Luz Marina Villa de Yarce²⁸ expresa que Colombia se caracteriza por ser un país con diversidad cultural y social, y esa diversidad se refleja también en las familias, en las formas como estas se conforman o configuran. La composición familiar es lo primero que puede visualizarse en una familia, los cambios en la composición afectan el funcionamiento del sistema familiar en su estructura interna, es decir, en la forma como establece el vínculo emocional entre sus miembros.

1.3 FAMILIAS DE NUEVO TIPO

1.3.1 Familia nuclear transitoria. Es aquella familia que estando en la etapa de nido vacío debe readaptar sus funciones recibiendo hijos y nietos transitoriamente, provenientes del madresolterismo y rupturas de matrimonios tempranos de los hijos.

²⁷CANO DE ESCORRIA, Jacobo. Hacia una reflexión del ciclo vital de la familia: Un proceso de cambios constantes. Universidad de Zaragoza. 2003. p. 6.

²⁸VILLA DE YARCE, Luz Marina. Cambios y Tendencias de La Familia en Colombia. Desafíos para el Trabajo Social en la Nueva Década. Ponencia 7º Congreso nacional de Trabajo social 1991.

1.3.2 Familia nuclear con amantazgo. Personas que tienen sus hogares conformados y mantienen una relación permanente con otra persona, supone que tiene una vivienda diferente.

1.4 RUPTURAS MATRIMONIALES Y FORMAS RECOMPUESTAS

1.4.1 Familia extensa recompuesta. Conformada por parejas que han tenido uniones previas y han concluido en rupturas. Cada cónyuge aporta los hijos de las uniones anteriores. Las funciones, roles y status se alteran y son difíciles de establecer. Las funciones económicas se expanden a varios hogares.

1.4.2 Familia monoparental. Se caracteriza porque uno de los padres queda a cargo de los hijos, bien sea por separación o muerte de uno de los cónyuges.

- ▶ **Díada Materna:** Conformada por la madre junto a sus hijos
- ▶ **Díada Paterna:** Los hijos quedan con el padre

1.4.3 Familia de tres generaciones. Los nietos pasan bajo la tutela de los abuelos porque los padres en sus rupturas y reestructuraciones no pueden afrontar esa carga.

1.5 FORMAS PARALELAS DE ORGANIZACIÓN

1.5.1 Hijos solos. Es aquella organización familiar donde los hijos salen a estudiar a otras ciudades y constituyendo una segunda vivienda en la ciudad de alojamiento; el grupo filial vive sólo con visitas esporádicas de los padres y bajo la responsabilidad económica de estos.

1.5.2 Parejas homosexuales. Conformadas por dos hombres o mujeres, que se reparten responsabilidades económicas y roles del hogar. En algunos casos adoptan menores tratando de vivir como una familia.

1.5.3 Parejas sin hijos. Díadas conyugales que se casan o unen sin fines pro creativos. Se encuentran comúnmente entre profesionales jóvenes o estudiantes profesionales.

1.5.4 Unidades domésticas. Cuando en una vivienda se agrupan personas con vínculos de consanguinidad o afinidad para darse apoyo, por tanto distribuyen los roles y los gastos.

1.6 FAMILIA DISFUNCIONAL

Esta se define como la "familia atascada en procesos crónicos de homeóstasis* que no admite las reorganizaciones propias de los cambios vitales o de las tensiones derivadas de sucesos inesperados que le permitan pasar a estados nuevos y más adaptativos de funcionamiento"²⁹, es decir, cuando el sistema familiar no cumple con algunas o todas las tareas propias según la etapa del ciclo vital por el que atraviesa, esta se caracteriza por la presencia de problemas y la utilización de patrones de interacción que dificultan el desarrollo psico-social de sus miembros, su adaptación y resolución de conflictos producto de una respuesta poco flexible ante una situación generadora de estrés.

Las familias actuales han tenido que realizar procesos de adaptación dentro de las que se encuentran las tipologías familiares recompuestas, producto de rupturas matrimoniales y nuevas uniones; esta situación llevo a los teóricos a caracterizar su ciclo evolutivo para definir su comportamiento en cada una de las nuevas etapas por las que atraviesa.

El establecimiento de un ciclo vital particular para las familias reconstituidas, es sólo una manifestación de los estudios realizados por especialistas acerca de la realidad familiar que no solo involucra nuevas tipologías familiares sino disfuncionalidades que se han convertido en el común denominador de las instituciones encargadas de su protección:

1) El estudio de la dinámica familiar actual, muestra que en nuestra sociedad se ha construido un concepto erróneo de familia eterna sin conflictos, en la cual prima la felicidad; imagen fantasmal de una familia ideal, que impide reconocer que ésta cambia con la sociedad, y por lo tanto obstaculiza

* Estado estable, constante y dinámico que le permite a un sistema encontrar un cambio constante de componentes mediante la asimilación y disimilación. (Golberg, J. R.)

²⁹ MOLINA, Op.cit. p. 1-31.

el desarrollo de estrategias de sobrevivencia frente a las demandas que la sociedad presenta. Esta hipótesis planteada por algunos historiadores y antropólogos que se orientan por la definición de la familia como una institución primeramente histórica de la cual se desprenden las relaciones de poder, las afectivas y demás que involucren la interacción entre dos o más personas, es la que inicia el análisis de los principales factores que influyen en la dinámica disfuncional de las familia de hoy.

2) Otro aspecto importante en las familias actuales tiene que ver con las relaciones establecidas entre sus miembros; "en la actualidad, se presentan intensos conflictos en el grupo familiar debido al resquebrajamiento de las relaciones patriarcales y a la transformación de la división sexual de roles"³⁰. Según Alfred Lorenzer³¹, la relación afectiva entre padre, madre, e hijos es indispensable para la socialización primaria del niño influyendo en sus interacciones afectivas posteriores en su adolescencia y adultez, esta relación del holón parental ha sido modificada por relaciones alienadas producto de la materialización de las mismas en una sociedad netamente mercantilista.

3) Además, se reconoce el tipo de relación conyugal que se desarrolla dentro de la familia, marcada por la imagen fantasmal anteriormente mencionada, pero para este caso en la construcción de una relación conyugal, que al igual que la familia es histórica; como lo plantea Nelly Rojas: "Al lado de la expresión íntima del vínculo encontramos que este también forma parte de un sistema social más amplio que cambia constantemente y que está compuesto por determinadas normas económicas, legales y culturales que no se pueden desconocer y son las que determinan la relación de forma importante"³². Lo anterior trata de explicar la particularidad de la dinámica de cada pareja y la forma como cada sociedad la legitima.

4) Así mismo, se observa el incremento de las separaciones conyugales y de la nupcialidad reincidente (varias uniones conyugales ya sea a partir de la unión de hecho o la legal); fenómenos que se han vuelto socialmente aceptados. Para el caso colombiano, el incremento de las

³⁰RUIZ, Esmeralda. Ley de Conciliación y Violencia Intrafamiliar. Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia familiar. Familia, Pareja y Violencia Conyugal. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia, Diciembre 2000. p. 40.

³¹HALEY, Jay. El Ciclo Vital de la Familia. En: ERICKSON, Milton H. Terapia no convencional: las técnicas Psiquiátricas. Buenos Aires: Amorrortu, 1980. p 15.

³²ROJAS, Nelly. La Pareja, Cómo Vivir juntos. Santa Fé de Bogotá: Planeta, 1994. p. 27

separaciones es un indicador de los conflictos por los que atraviesan las parejas y familias hoy. Según datos extraídos de los estudios de Lucero Zamudio³³: Las edades con mayor número de separaciones oscilan entre los 20 y 29 años para ambos sexos, aunque después de los 40 se presentan proporciones altas de separación. Entre los motivos de separación se destacan en primer término por infidelidad, celos y el enamoramiento de otra persona, en segundo lugar, el desamor y la rutina; posteriormente razones de orden económico; en cuarto lugar la violencia intrafamiliar y por último, la irresponsabilidad.

Nelly Rojas³⁴, al referirse a la imagen fantasmal del amor romántico como característica de las parejas disfuncionales de hoy, que se basa en ideales como disponibilidad absoluta, fidelidad eterna y total compromiso nada tienen que ver con la realidad actual de la pareja. Esta diferencia plantea la autora, entre lo ideal y lo real produce muchas rupturas conyugales, pues se establecen expectativas implícitas sobre el comportamiento de la otra persona y sobre la dinámica de la misma. Cuando se evidencia lo soñado, surge la desilusión, los malentendidos y el conflicto, que en la mayoría de casos es inconciliable. Este ciclo puede ser repetitivo con otros cónyuges si las personas no visualizan realmente las causas de su conflicto.

Estas diferencias conyugales se convierten en diferencias de roles de género, que influencia directamente la calidad de la relación, puesto que en la actualidad las mujeres toleran menos la infidelidad y algunas otras desavenencias que puedan surgir en su relación conyugal, porque al mismo tiempo que buscan su equidad en lo laboral y su realización profesional se sienten más seguras a la hora de definir su tipo de compañero, por lo que prefieren los hombres expresivos, afectuosos y respetuosos que valoren su ejercicio profesional y laboral, además que colaboren en las labores domésticas, pues estas siguen siendo asignadas a la mujer según su rol de género.

La decisión que en forma libre y espontánea puede adoptar la pareja de tener hijos (incluyendo la cantidad), debería estar acompañada de altos niveles de responsabilidad y compromiso; es decir, de

³³ ZAMUDIO RUBIANO, Lucero. Norma. La nupcialidad en Colombia: Universidad Externado de Colombia, ICBF, Santafé de Bogotá, 1991. p. 34, 47, 126, 129

³⁴ ROJAS. Op. cit.,p.32.

asumir el rol de la paternidad y maternidad, con una responsabilidad dentro del ámbito familiar, con la sociedad y consigo mismos (a nivel personal). Responsabilidades que se traducen en deberes que no sólo se restringen como sucede en la actualidad al campo material sino se extienden al bienestar psíquico de los hijos. Ser padre y madre supone entonces garantizar el desarrollo integral de los hijos: vivienda digna, manutención, vestuario y educación; y satisfacer las necesidades intangibles como las de orden moral, afectivo, psicológico e intelectual. Cuando lo dicho anteriormente se resquebraja y se transforma en una situación disfuncional como por ejemplo, una pareja que afronta una separación, la responsabilidad de los padres aumenta, debido a que se requiere garantizar el bienestar psicológico, moral y físico de los hijos. Por tanto es necesario relaciones paterno-filiales más sólidas y consecuentes con el compromiso como padres, evitando transmitir sentimientos de dolor, depresión que son propios de la situación de separación, y así evitar involucrar a sus hijos en la crisis conyugal.

Esta situación podría resumirse en el paso de una familia tradicional a una familia liberal, a consecuencia de la democratización de las relaciones (mediados siglo XX), reconocimiento de los derechos políticos, económicos y civiles de las mujeres, acceso a la educación y al mundo laboral, liberación de la sexualidad y el discurso de la igualdad de géneros, que ha influido notablemente en el holón conyugal.

Otra situación relacionada con la disfuncionalidad en la familia colombiana tiene que ver con la forma como se relacionan los miembros de la familia, una de ellas es la Violencia Intrafamiliar, manifestada en agresiones conyugales y el maltrato infantil.

La Violencia Intrafamiliar entendida como "Cualquier acto, actitud o comportamiento que produce en uno o en varios integrantes de la familia, daño físico y/o psicológico por parte de quine(es) tiene(n) mayor poder dentro de ella"³⁵. Este tipo de violencia es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso

³⁵CAJANAL EPS. Que es la violencia intrafamiliar. En: Convivencia familiar un nuevo despertar. Santa fe de bogota..Marzo. 1999. p. 9.

psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica.

Hay autores que señalan que la violencia Intrafamiliar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas.

Existen diferentes grados de violencia intrafamiliar, la más grave de ellas puede asimilarse a una forma de tortura, para la que se hace necesaria una intervención inmediata de las autoridades para la protección de las víctimas; en otros casos la violencia es menos grave, aunque persisten los malos tratos, como gritos, insultos, golpes que no dejan secuelas o negligencia leve de las necesidades físicas o psicológicas de las personas dependientes.

La violencia intrafamiliar afecta igualmente a hombres (papá, hijo, padrastro, sobrino) y mujeres (mamá, hija, madrastra, sobrina), y en ambos casos se convierte en una violación de los derechos humanos de las personas, se vulneran los derechos a la vida, la integridad física, la libertad, la autodeterminación, así como los derechos fundamentales de los niños.

Además en un país como el nuestro, afectado por múltiples formas de violencia, el prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar tiene una gran trascendencia social, pues aporta a educar a los integrantes de la familia en relaciones de igualdad, en el mutuo respeto, en la comprensión, en la tolerancia y en la solución pacífica de sus conflictos.

La violencia en la familia se enmarca dentro de la llamada "pedagogía negra" o autoritaria, que educa para el respeto impuesto, la obediencia ciega, la resignación y el silencio, acudiendo a la manipulación, el aislamiento, la mentira, el engaño, la desconfianza, la humillación, la burla, la amenaza, la violencia y hasta la tortura. Recurriendo también a prejuicios tales como, el deber está por encima de todo y hasta del amor; que la fuerza y el poder diferencian al hombre de la mujer y los menores; que la rabia, el odio y el miedo se pueden erradicar prohibiéndolos; que los padres y madres merecen todo el respeto por el solo hecho de ser nuestros padres, mientras que los niños y niñas no merecen respeto; que la obediencia hace personas de bien; que la

ternura es muestra de debilidad; y que la dureza y la frialdad constituyen una buena preparación para la vida, en particular en los varones³⁶.

"El niño o la niña que interioriza estas ideas machistas y que además vive o atestigua acciones violentas, tiene predisposición a poner en práctica lo que ha aprendido, en todas sus relaciones. Esa educación y esas vivencias hacen que, cuando adulto, acabe convertido en padre o madre déspota y maltratante, por una compulsión interna a repetir su propia historia, dada su identificación con la parte opresora o agresora"³⁷.

Para nadie es un secreto la gravedad de la violencia intrafamiliar en Colombia. Cada día se registran 200 casos de violencia intrafamiliar; ocho cada hora*, cifra de por sí alta, sin contar con el altísimo subregistro que indica, por ejemplo, que solo el 27% de las mujeres golpeadas por un miembro de su familia ha denunciado el hecho a las autoridades. El subregistro del maltrato infantil es aún más difícil de detectar.

Por lo tanto, la prevención y atención de la violencia intrafamiliar requiere un conocimiento especializado de las circunstancias en las cuales se produce y reproduce. Se necesita una mayor tolerancia frente a las difíciles circunstancias emocionales de las personas involucradas y la compleja red de afectos y desafectos, de temor y de dependencia que unen a la víctima y al agresor. Se necesita una conciencia clara y firme convencimiento, por el individuo y por la comunidad, de proteger los derechos humanos y la dignidad de todos los miembros de la familia.

La dinámica que se da en la familia en la cual hay violencia es bastante compleja y en muchos casos difíciles de erradicar, especialmente, cuando responde a patrones profundamente arraigados en las relaciones. En general, se presenta en forma de ciclos, con episodios de tranquilidad y

³⁶GRILLO, Andrés. Artículo "Los hijos de Adolfo Hitler, la cosecha de la ira". Revista Cambio 16 Colombia, N° 168, Santa Fe de Bogotá, septiembre 2 de 1996.p. 38.

³⁷Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social, CISALVA Vigilancia de maltrato a la mujer por su pareja o compañero en relaciones de convivencia.,. Universidad del Valle. Cali, 1997.p.4.

* Según el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en 1998 en Colombia se realizaron 73.127 dictámenes por violencia intrafamiliar, incluyendo los delitos sexuales.

afectuosidad, lo que dificulta su denuncia e identificación como un problema. Además, “la violencia es la expresión de otra forma de establecer relaciones jerárquicas y de fuerza al interior de la familia, así como un recurso para resolver sentimientos de frustración e ira a través de la amenaza, la agresión emocional o el abandono. Al formar parte de un patrón de relaciones, es difícil la violencia sin atender toda la problemática”.³⁸

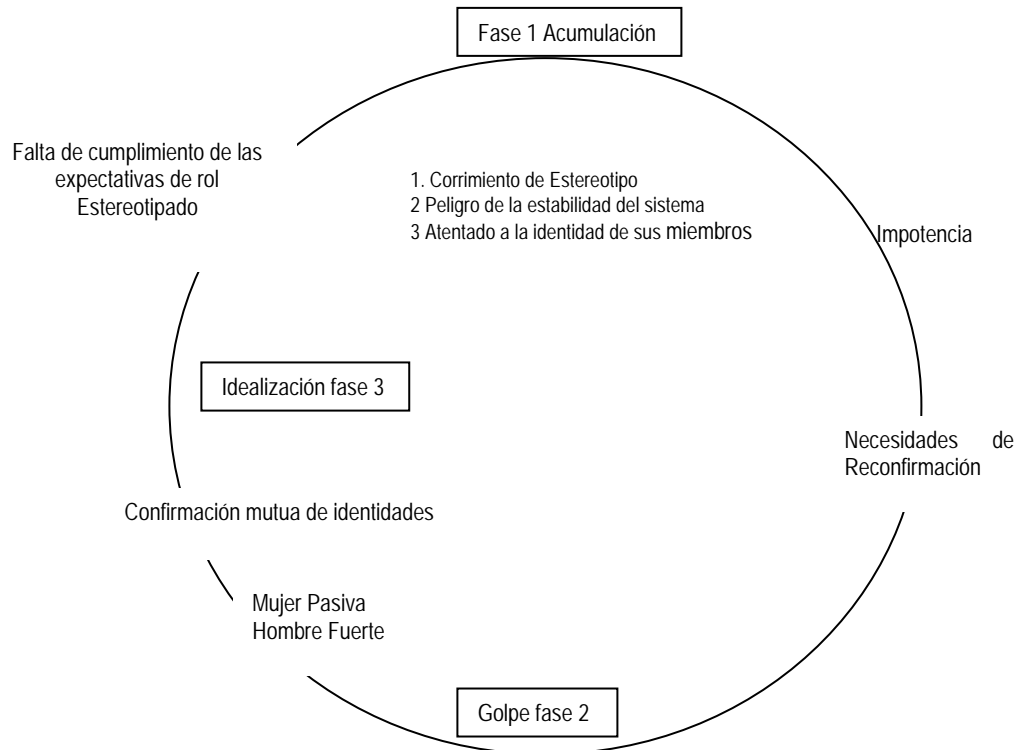
La legislación colombiana en materia de violencia intrafamiliar tiene como requisito que el autor de la agresión sea miembro de la familia y que esta ocurra en la misma; a diferencia de las lesiones personales que se configuran independientes de la calidad de los sujetos con el simple hecho de causar daño a otro. La ley no diferencia entre maltrato, violencia y lesiones, puesto que incluye al parecer cualquier agravio ocurrido en la vida familiar cotidiana. Sin embargo se ha definido el maltrato como un “acto de agresión contra la persona que no altere su integridad física, síquica o sexual en tanto que las lesiones precisan del daño de la salud”³⁹, para los estudiosos del tema esto no es suficiente, pues ellos han observado que tanto el maltrato como las lesiones constituyen un atentado contra la salud física, emocional y psicológica del sujeto que puede ser grave, moderada o leve.

Según Locke Walter, quien diseñó un esquema de la violencia marital que permite analizar las interacciones violentas que ocurren bajo condiciones estructurales, se dan situaciones cíclicas que pueden ser referidas en tres fases varían en intensidad y duración según las parejas **(Vease figura 1)**:

³⁸PERFETTI, del corral Mauricio. Consejero presidencial para la política social, ARANGO, Gómez Pilar. Coordinadora Nacional política haz paz. Consejería presidencial para la política social. Agosto del año 2000. Introducción. p. 8.

³⁹ZAMUDIO RUBIANO, Op. cit. p. 34, 47, 126, 129

Figura 1 Esquema ciclo de la violencia



Fuente: Tomado de la conferencia ICBF. Regional Bolívar S.F.

- Primera fase: Se presenta acumulación de tensiones en las interacciones, agresión psicológica y golpes menores, además que las personas maltratadas no aceptan que esta forma en la que actúa el agresor es inadecuada, lo que aumenta su agresión pues cree que esta actuando correctamente.
- Segunda fase: Se evidencia descontrol e inevitablemente sobrevienen los golpes. En esta etapa las personas agredidas muestran su sorpresa ante el hecho, además que el agresor reacciona así ante cualquier problema por pequeño que sea.
- Tercera fase: El agresor muestra su arrepentimiento y afecto, se ve tan sincero que es aceptado por el agredido. En esta fase predomina la idealización de la realización, luego todo recomienza y aparece la fase uno*.

1.6.1 Tipos de violencia. Sus expresiones son:

- **Agresión verbal:** Son los insultos, palabras soeces de un miembro de la familia hacia otro.
- **Agresión física:** Es aquel acto intencional que daña o pone en riesgo el cuerpo o la salud de una persona. Se dan patadas, puñetazos, pellizcos, golpes con objetos, uso de armas, se hala el cabello y demás acciones que ocasionen dolor, lesiones o heridas corporales al otro(a). Va desde el maltrato leve hasta la hospitalización y causa de la muerte.
- **Agresión emocional y psicológica:** Se refiere a desvalorizar al otro (generalmente a la mujer) con amenazas, insultos, críticas destructivas, desautorización frente a los demás e hijos, acusación de estar loco(a), estúpido(a), incapaz, etc.
- **Agresión o abuso sexual:** Es obligar a una persona a tener contacto físico o verbal de tipo sexual mediante la amenaza, el chantaje, soborno, intimidación o cualquier otro medio que no permita a la persona defenderse⁴⁰.

1.6.2 **Formas de Violencia Intrafamiliar.** En Colombia, las últimas resoluciones y acuerdos del Ministerio de salud identifican varias formas de violencia doméstica utilizada por los victimarios como una manera de ganar poder y control sobre el otro, estas se clasifican:

- **Abuso verbal emocional:** Como todo tipo de agresión a la vida afectiva, generando múltiples conflictos, frustraciones y traumas (emocionales, psicológicos y sociales) en forma temporal o permanente. Además de relacionarse con las agresiones físicas y sexuales puede presentarse como una relación cotidiana en la convivencia familiar expresada en tres formas:
 - a- Agresión Verbal, que se utiliza para humillar, ridiculizar, amenazar o denigrar al agredido.
 - b- Lenguaje Corporal: Son las miradas de insatisfacción, rechazo o burla; ausencia de expresiones afectivas, exclusión y aislamiento como una forma de agresión emocional.
 - c- Chantaje afectivo entre la pareja y entre padres e hijos.
- **Abuso emocional o psicológico:** Al igual que la violencia física se basa en la subvaloración del sujeto y el autoritarismo.
- **Intimidación en los tratos:** Se coacciona en contra de la víctima utilizando terceros, como por ejemplo sus hijos, otros miembros de la familia o hasta la mascota.

*El ciclo de la violencia tiende a repetirse de generación en generación, como lo comprueba el descubrimiento de que un maltratante fue a su vez, maltratado cuando era un niño, así perpetua el ciclo. Además la conciencia entre las zonas de altos índices de violencia social, lleva a pensar que existe un vínculo entre los dos.

⁴⁰ SEGURO SOCIAL. Promoción del buen trato para la prevención y atención del maltrato infantil y el abuso sexual. Santa fe de bogotá. 1998. p .104.

- **Aislamiento:** Se quiere controlar cada aspecto de la vida de la víctima como el tiempo, las actividades, el contacto con los otros. La víctima está completamente fuera o desconectada del mundo exterior.
- **Abuso económico:** se controla el acceso al dinero y se tiene un control sobre el manejo y gasto del mismo.
- **Abuso sexual:** Son todas las conductas que atentan contra la libertad sexual como incesto, violación, actos sexuales abusivos contra cualquier miembro de la familia.
- **Abuso físico:** Se refiere a conductas que constituyen lesiones personales y todas aquellas que atentan contra la integridad física. Incluye mordiscos, empujones, patadas y otros aspectos más, como amenazas con armas y otros objetos⁴¹.

Desde un punto de vista sistémico las complejas conductas disfuncionales que hay tras la denominada “violencia intrafamiliar” son manifestaciones de desórdenes o implicaciones sistémicas que tienen su origen en dos tipos de eventos en la historia familiar de los perpetradores y de las víctimas:

a- Eventos acaecidos en la familia de origen de uno o de ambos miembros de la pareja han quedado inconclusos. Ellos pueden haber tenido como protagonistas de injusticias, actos de violencia y/o culpabilidad no asumida, a personas de otras generaciones, consecuencias se vienen repitiendo y seguirán repitiéndose a lo largo de muchas generaciones si los hechos acaecidos no son reconocidos y concluidos apropiadamente en el contexto del alma familiar.

b- Eventos que han afectado el equilibrio en la relación de pareja o actos graves en los que se ha implicado uno o ambos y no han asumido responsablemente sus consecuencias sus culpas. En estos casos la violencia intrafamiliar es una manifestación de desórdenes asociados a otras conductas disfuncionales, como por ejemplo el incesto, los celos, alcoholismo, destinos familiares difíciles tales como la discapacidad de un hijo o la homosexualidad no asumida.

Por lo anterior, el análisis de la violencia intrafamiliar debe hacerse desde las relaciones de cada uno de sus miembros, debe verse como se establecen las relaciones jerárquicas y de fuerzas al interior de la familia que se manifiestan en sentimientos de frustración e ira a través de la amenaza, la

⁴¹ RUIZ, Op. cit. p. 40 – 45.

agresión emocional o el abandono. Por esto, la violencia intrafamiliar requiere un conocimiento especializado de las circunstancias en las cuales se produce y reproduce y teniendo en cuenta los episodios por los que pasa (algunos más graves que otros) y demanda intervenciones educativas donde se dan expresiones de los diferentes sentimientos que rodean la situación con el fin último de proteger a las víctimas.

1. 7 MALTRATO INFANTIL

El maltrato infantil es una de las múltiples formas de violencia intrafamiliar. El *Centro Internacional de la Infancia de París* lo define en los términos siguientes: "Cualquier acto por acción, omisión o trato negligente, de carácter no accidental, realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto, y todos los efectos derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo"⁴².

La UNICEF, describe el maltrato a los niños y las niñas como "aquella situación conformada por niños y jóvenes de hasta 18 años que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, ya sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales"⁴³; esta definición se complementó con posterioridad, considerando que el maltrato puede darse por omisión, supresión o trasgresión de los derechos individuales y colectivos, pudiendo existir abandono completo o parcial, además toma en cuenta la intencionalidad del maltratador como un elemento sustantivo para calificar un hecho como maltrato

En términos generales, puede expresarse de modo "**activo**"⁴⁴, en forma de maltrato físico (mediante el empleo de la fuerza sobre el cuerpo de la víctima), emocional (ataque a la propia dignidad e identidad de la persona), sexual (a través de la imposición por la fuerza de determinado tipo de relaciones), etc. En su modalidad **pasiva**, aparece normalmente en forma de abandono (desatención e inasistencia a las necesidades físicas, emocionales o sociales de la víctima).

⁴² www.amaim@ono.com. Maltrato infantil. (En línea-) Consulta: abril 28 de 2005.

⁴³ UNICEF-FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO. Op. cit., p. 43.

⁴⁴ CORSI, Op. cit. p. 8.

1.7.1. Niveles y tipos del maltrato infantil.

- **Nivel físico**

a- **Maltrato**, o “acción intencional que provoca lesiones corporales o algún tipo de enfermedad en la persona menor maltratada, o conducta negligente deliberada que pone a la víctima en situación de alto riesgo de padecerlos”⁴⁵. Puede incluir desde atentados contra el feto en el período prenatal o palizas y quemaduras por los más diversos procedimientos hasta el secuestro, la tortura, la mutilación genital o la administración de drogas con fines contrarios a la salud.

b- **Abandono**, o desatención e inasistencia a necesidades elementales, incluyendo desde la negligencia o falta de cuidados elementales en la fase prenatal hasta la falta deliberada de provisión de alimento, vestido, techo, cuidados sanitarios, escolarización, seguridad e higiene, etc.

- **Nivel emocional**

a. **Maltrato**, “conducta verbal hostil en forma de insultos, burlas, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, críticas degradantes en público, trato obsceno, aislamiento, amenaza de abandono, etc”⁴⁶.

b. **Abandono**, o desatención a las necesidades infantiles de afecto, comprensión, estímulo y apoyo, indiferencia ante expresiones emocionales (bloqueo, llanto, sonrisa...) de inseguridad, miedo o simpatía, negación de cariño y protección, etc.

- **Nivel sexual**

a- **Abuso** en “forma de contacto de una persona adulta con una persona menor, orientado principalmente a la obtención de placer sexual de éste o de algún tipo de beneficio económico, aprovechando la relación de autoridad”⁴⁷. Puede incluir una amplia multiplicidad de formas, del manoseo a la violación, del exhibicionismo a la prostitución y la pornografía infantil.

⁴⁵ CUADROS, Isabel. Guía de Atención Integral al Maltrato Infantil. Santafé de Bogotá, 1996. p . 15.

⁴⁶ Ibid, p. 16.

⁴⁷ Ibid, p. 17.

- **Nivel económico.**

a. **Explotación de menores** mediante la inducción a la mendicidad, a la actividad laboral obligatoria, "venta" del propio niño o niña o bien de algunos de sus órganos vitales, etc.

- **Nivel institucional**

a- **"Maltrato de menores por instituciones** públicas o privadas que violan derechos infantiles mediante la denegación de asistencia (sanitaria, social, educativa, judicial, etc.), trato negligente, ocultamiento de malos tratos a menores o indiferencia ante los mismos, movilización para la guerra, etc"⁴⁸.

- **Síndrome de Münchausen**

a. **"Maltrato de menores por sus padres o tutores** quienes, mediante la descripción de hechos falsos o la provocación de síntomas físicos (por ejemplo, mediante la administración de sustancias químicas), generan un deterioro de la salud del menor mediante una injustificada espiral viciosa de exploraciones médicas y de ingresos hospitalarios"⁴⁹.

El niño no sabe defenderse ante las agresiones de los adultos, no pide ayuda, esto lo sitúa en una posición vulnerable ante un adulto agresivo y/o negligente. Los niños que sufren maltrato tienen múltiples problemas en su desarrollo evolutivo, déficits emocionales, conductuales y socio-cognitivos que le imposibilitan un desarrollo adecuado de su personalidad. De ahí la importancia de detectar cuanto antes el maltrato y buscar una respuesta adecuada que ayude al niño en su desarrollo evolutivo. Estos problemas se traducen en manifestaciones que pueden ser físicas y/o emocionales, algunas de estos indicadores en las familias con niños en edad escolar son:

En el NIÑO:

- Señales físicas repetidas (morados, magulladuras, quemaduras.).
- Niños que van sucios, malolientes, con ropa inadecuada, etc.
- Cansancio o apatía permanente (se suele dormir en el aula).
- Cambio significativo en la conducta escolar sin motivo aparente.

⁴⁸ DEFENSORIA DEL PUEBLO, Boletín N°4.. La Niñez y sus Derechos. Santafé de Bogotá, Junio de 1998

⁴⁹ SEGURO SOCIAL. Op. cit. p. 128.

- Conductas agresivas y/o rabietas severas y persistentes.
- Relaciones hostiles y distantes.
- Actitud hipervigilante (en estado de alerta, receloso,).
- Conducta sexual explícita, juego y conocimientos inapropiados para su edad.
- Conducta de masturbación en público.
- Niño que evita ir a casa (permanece más tiempo de lo habitual en el colegio, patio o alrededores).
- Tiene pocos amigos en la escuela.
- Muestra poco interés y motivación por las tareas escolares.
- Después del fin de semana vuelve peor al colegio (triste, sucio, etc.).
- Presenta dolores frecuentes sin causa aparente.
- Problemas alimenticios (niño muy glotón o con pérdida de apetito)
- Falta a clase de forma reiterada sin justificación .
- Retrasos en el desarrollo físico, emocional e intelectual.
- Presenta conductas antisociales: fugas, vandalismo, pequeños hurtos, etc.
- Intento de suicidio y sintomatología depresiva.
- Regresiones conductuales (conductas muy infantiles para su edad).
- Relaciones entre niño y adulto secreta, reservada y excluyente.
- Falta de cuidados médicos básicos⁵⁰.

En los PADRES y/o CUIDADORES:

- Parecen no preocuparse por el niño.
- No acuden nunca a las citas y reuniones del colegio.
- Desprecian y desvalorizan al niño en público.
- Sienten a su hijo como una "propiedad" ("puedo hacer con mi hijo lo que quiero porque es mío").
- Expresan dificultades en su matrimonio.
- Recogen y llevan al niño al colegio sin permitir contactos sociales.
- Los padres están siempre fuera de casa (nunca tienen tiempo para...).
- Compensan con bienes materiales la escasa relación personal afectiva que mantiene con sus hijos.
- Abusan de sustancias tóxicas (alcohol y/o drogas).
- Trato desigual entre los hermanos.
- No justifican las ausencias de clase de sus hijos.
- Justifican la disciplina rígida y autoritaria.
- Ven al niño como malvado.
- Ofrecen explicaciones ilógicas, contradictorias no convincentes o bien no tienen explicación.
- Habitualmente utilizan una disciplina inapropiada para la edad del niño.
- Son celosos y protegen desmesuradamente al niño.

⁵⁰ Ibid, p. 92.

- Padres o cuidadores de los niños con antecedentes de privación psico-afectiva y maltrato infantil.
- Crisis familiar por necesidades básicas insatisfechas.
- Trastornos de personalidad o enfermedad mental en padres o cuidadores.
- Inadecuada escala de valores.
- Niveles de comunicación bajos.
- Bajo control de impulsos⁵¹.

Estos indicadores pueden observarse en otros casos que no necesariamente se dan en niños maltratados, la diferencia más notable es que los padres maltratadores no suelen reconocer la existencia del maltrato y rechazan cualquier tipo de ayuda, llegando a justificar con argumentos muy variados este tipo de acciones; en cambio los padres con dificultades suelen reconocerlas y admiten cualquier tipo de ayuda que se les ofrezca.

Adicionalmente, a estos indicadores en la intervención de casos de maltrato infantil se deben identificar factores sociales, familiares e individuales, tanto en adultos como en los niños y las niñas que puedan favorecer la ocurrencia de conductas maltratadoras hacia los niños y las niñas, así como de mecanismos protectores, que interactúan en cada familia, determinando la mayor o menor probabilidad de que ocurra el maltrato.

Desde el modelo ecológico, existen cuatro niveles de análisis para los factores de riesgo y de compensación del maltrato infantil como lo son: el desarrollo ontogenético (Representa la herencia que los padres traen consigo al sistema familiar), el microsistema (contexto inmediato, es decir, la familia), el exosistema (estructuras sociales, tanto formales, como informales) y el macrosistema (valores culturales y los sistemas de creencias) (**Véase cuadro 1**).

⁵¹ Ibid, p.93.

Cuadro 1. Resumen de Factores de Riesgo y Factores Compensadores del Maltrato Infantil desde el Modelo Ecológico



NIVELES DE ANÁLISIS	FACTORES DE RIESGO	FACTORES COMPENSATORIOS
Desarrollo Ontogenético	<ul style="list-style-type: none"> - Historia de Malos Tratos y/o. Desatención Severa. - Carencia Afectiva en la Infancia. - Inexperiencia en Cuidado de Niños. - Ignorancia de las Necesidades. Evolutivas del Niño. - Historia de Desarmonía y Ruptura Familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel Intelectual Elevado. - Elaboración de Experiencias de Maltrato en la Infancia. - Historia de Relaciones Parentales Positivas. - Habilidades y Talentos Especiales. - Habilidades Interpersonales. Adecuadas.
<p>Microsistema</p> <p style="padding-left: 40px;">Padres:</p> <p style="padding-left: 80px;">Niño:</p> <p>Interacción: Padre-Hijo</p> <p>Estructura Familiar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas Psicológicos - Falta de Capacidad Empática - Intolerancia al Estrés - Estrategias de Aprendizaje Inadecuadas - Prematurez y/o Bajo Peso al Nacer - Apatía - Temperamento Difícil e Hiperactividad - Interacción Desadaptada - Conflicto y Agresión - Conflicto Marital - Número de Miembros en la Familia - Existencia de Hijos no Deseados 	<ul style="list-style-type: none"> - Hijos Físicamente Sanos. - Hijos Psíquicamente Sanos. - Apoyo de la Pareja. - Seguridad económica.
Exosistema	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo. - Desempleo. - Insatisfacción y Tensión Laboral. - Vecindad. - Aislamiento. - Soporte Social Insuficiente. - Clase Social de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo Social Efectivo - Escasos Acontecimientos. Vitales Estresantes. - Afiliación Religiosa Contenedora. - Experiencias Escolares Positivas - Buen Desarrollo Competencia Social. - Intervenciones Terapéuticas.
Macrosistema	<ul style="list-style-type: none"> - Crisis Económica. - Alta Movilidad Social. - Actitud frente a la Violencia. - Actitud hacia el Castigo Físico en la Educación. - Valoración de la Infancia, Familia, y Mujer. - Creencias sobre Paternidad y Maternidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Prosperidad Económica. - Normas Culturales Opuestas al Uso de Violencia. - Promoción del Sentido de Responsabilidad Compartida en el Cuidado de los Niños.

Fuente: ISAMEN. Dr. Patricio Lira Sibila. Psicólogo Clínico, Chile, 2004.

El maltrato en todas sus formas de expresión conlleva una serie de consecuencias, que van más allá de las huellas físicas que deja el maltrato físico. Se identifican consecuencias a corto, mediano y largo plazo en el desarrollo psico-social y emocional de los niños y las niñas:

1.7.2 Consecuencias del Maltrato Físico. “Las consecuencias de golpes y maltratos físicos en general, producen en primer lugar daño físico e impacto psicológico que se reflejan en el desarrollo infantil, con perjuicios presentes y futuros en el funcionamiento social, emocional y cognitivo”⁵². Algunas de ellas son:

- **Trastorno de la Identidad:** El niño golpeado puede tener una mala imagen de sí mismo, puede creer que es él la causa del descontrol de sus padres, lo que le llevará a auto-representarse como una persona mala, inadecuada o peligrosa.
- **Autoestima Pobre:** Niños con sentimientos de inferioridad e incapacidad, lo que puede llegar a manifestarse en comportamientos de timidez y miedo, o por el contrario, con comportamientos agitados con el que trata de llamar la atención de las personas que les rodean.
- **Ansiedad, Angustia y Depresión:** Esta puede expresarse en trastornos del comportamiento, por miedo, ansiedad y angustia, o como síndrome de estrés pos-traumático.

1.7.3 Consecuencia del Maltrato Psicológico y Negligencia. Es básicamente la “ausencia o insuficiencia crónica de cuidados físicos, médicos, afectivos y/o cognitivos”⁵³. Estos niños, son exageradamente temerosos y ansiosos; y las experiencias nuevas, aunque sean positivas, les provocan excitación y ansiedad desmesurada. Con poca frecuencia demuestran alegría o placer, y se caracterizan por aparecer siempre frustrados y tristes, además manifiestan sentimientos de fracaso y vergüenza frente a sus dificultades de aprendizaje.

⁵² LIRA Sibila, Patricio. Consecuencias del Maltrato. ISAMEN , Chile. 2004. p.30. Sin más datos.

⁵³ Ibid, p. 35.

1.8 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL FAMILIAR

La intervención en la Comisaría de Familia hizo necesaria la utilización de cuatro estrategias metodológicas como lo fueron: Modelo de Recepción – Orientación de Ángela María Quintero propio de Trabajo Social como lineamiento para el desarrollo del proceso de recepción – orientación; Modelo jurídico social para atender al menor y la familia, el cual reglamenta las funciones del equipo interdisciplinario; la Conciliación como herramienta fundamental en la resolución de conflictos en la comisaría, por ser un ente eminentemente conciliador y las Redes Sociales que permiten la articulación entre usuarios, instituciones y comunidad sustentando la intervención en la dimensión comunitaria.

1.8.1 Proceso recepción-orientación: modelo Ángela María Quintero. Ángela María Quintero⁵⁴, en el proceso de intervención familiar describe cuatro niveles: recepción –orientación, evaluación, preventivo promocional a través de la educación y terapia familiar.

- **Recepción - Orientación:** Se basa en la concepción profiláctica y preventiva del problema; busca ubicar la verdadera magnitud del problema para intervenirlo.

El Trabajador Social actúa en dos dimensiones:

a - Asesoría: Aconsejar sin intervenir en un plano terapéutico

b - Apreciación diagnóstica: Profundización en la apariencia del síntoma

El trabajador social cumple el papel de gestor o intermediario para lograr que la institución y el usuario se nutran mutuamente en el proceso; no se busca una intervención profunda sino que responda a las necesidades inmediatas, por ello se habla de que esta es una etapa de preámbulo al tratamiento.

Recepción: "Es el primer contacto formal con las personas que solicitan la atención definiéndose a la par la factibilidad de que el profesional y/o la institución pueda satisfacer la demanda"⁵⁵

⁵⁴ QUINTERO VELÁSQUEZ, Ángela María. Modalidades de Abordar la familia: Revista colombiana de trabajo Social N° 9, Febrero 1996, p.31-33.

⁵⁵Ibíd., p. 34

El manejo profesional de esta fase introductoria de la orientación se encamina a establecer condiciones de trabajo y medidas terapéuticas a seguir por el mismo o remitiéndolo sin pretender emitir un diagnóstico apresurado de la situación.

Remisión a recursos:

a - Coordinación con recursos externos a la familia (comunidad circundante, Instituciones educativas, Entidades de Bienestar social, etc.), siempre y cuando el sistema externo influya en el problema.

b - Remisión propiamente dicha: Cuando se acude a entidades de bienestar social, públicas o privadas, ONG`s para que solucionen temporalmente o permanentemente algún problema del sistema o subsistema.

La orientación se maneja de dos formas:

a - Orientación individual: El profesional facilita ayuda, apoya, explica, aconseja actuando en el paciente a nivel consciente

b - Orientación familiar: Utiliza un conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer vínculos familiares

El proceso de orientación se maneja en dos sentidos: Para ayudar a los individuos y las familias a definir problemas en sus relaciones y encontrar alternativas y desarrollar nuevas habilidades para enfrentar sus problemas. Esta concepción considera la promoción de las potencialidades de quienes solicitan la ayuda profesional.

- **Evaluación.** Esta se maneja desde dos perspectivas:

a - **Como fase de un proceso:** "Recolección de la información requerida y relacionada con el problema a intervenir según los parámetros institucionales o profesionales"⁵⁶:

⁵⁶ Ibid, p. 35.

- 1) Descripción del grupo familiar: Se establecen las características o datos personales de cada uno de los miembros (nombre, identificación personal) y generación del grupo.
- 2) Descripción de la situación socio-ambiental: Estrato socio-económico, condiciones de la vivienda, relación familia-comunidad y problemas psico-sociales en la familia.
- 3) Historia Familiar.
- 4) Funcionamiento familiar: Relación entre los subsistemas (liderazgo, límites, afectividad, comunicación y ciclo vital).
- 5) Conclusiones: resumen de la problemática.
- 6) Se trata de recoger una información básica general con algunos datos más especializados dentro del campo donde se labore, lo que se reconoce como el estudio socio-económico.

b - Como proceso permanente: Buscar evaluar constantemente el proceso con los integrantes del sistema terapéutico (profesionales-familia). "Se busca establecer la relación entre los conocimientos teóricos, los objetivos propuestos, los medios y los resultados alcanzados"⁵⁷.

- **Preventivo-Promocional a través de la educación:** "Involucra a los individuos, la familia y la comunidad en procesos educativos utilizando técnicas específicas que permitan explorar sentimientos, experiencias, reforzar comportamientos"⁵⁸. Supera el abordaje paliativo de los problemas y se proyecta a procesos de autogestión, introyección y de cambios a sectores de la población con los que no se trabajaba antes.

La herramienta utilizada por el profesional es la participación comunitaria a través de programas encaminados a analizar la problemática familiar de las comunidades, brindando elementos que permitan identificar las causas de la disfunción familiar para prevenirla y así promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades, que generen personas multiplicadoras que continúen estas acciones.

⁵⁷Ibid, p. 36.

⁵⁸ Ibid, p. 39.

La aplicación de esta modalidad se expresa en los grupos psico-educativos donde se trasciende el marco institucional y se llega a la comunidad a través de los sistemas familiares que están recibiendo atención.

- **Terapia Familiar:** “Método de tratamiento más especializado que requiere un marco conceptual más riguroso y un entrenamiento clínico. Se define como una forma de investigar y tratar los problemas y las enfermedades a partir del contexto inmediato”⁵⁹.

1.8.2 Modelo jurídico-social para atender al menor y a la familia. Situaciones como las más extremas conductas irregulares del menor y la violencia intrafamiliar, son situaciones de grave riesgo potencial que exigen una función educadora y orientadora de las instituciones encargadas del poder judicial, que puede ser ejercida analizando, supervisando, ayudando y orientando la evolución de la familia. En la mayoría de los casos el poder judicial no actúa para detectar si existen perturbaciones que hayan dado origen a los conflictos familiares.

La jurisdicción en familia es un “Sistema de apoyo que actúa como un peso moral y legal sobre la familia por la autoridad, que representa el juez, el defensor o los comisarios de familia”⁶⁰. Además el contexto donde se desarrolla el proceso da garantía de imparcialidad a la familia por pertenecer al sistema judicial, sin embargo hay que tener cuidado que la jurisdicción de familia se instaure con las funciones de protección, de acompañamiento y de entrenamiento y no con la única función de conciliación.

El Modelo jurídico-social para trabajar con la familia, los niños y las niñas se compone de tres subsistemas interrelacionados:

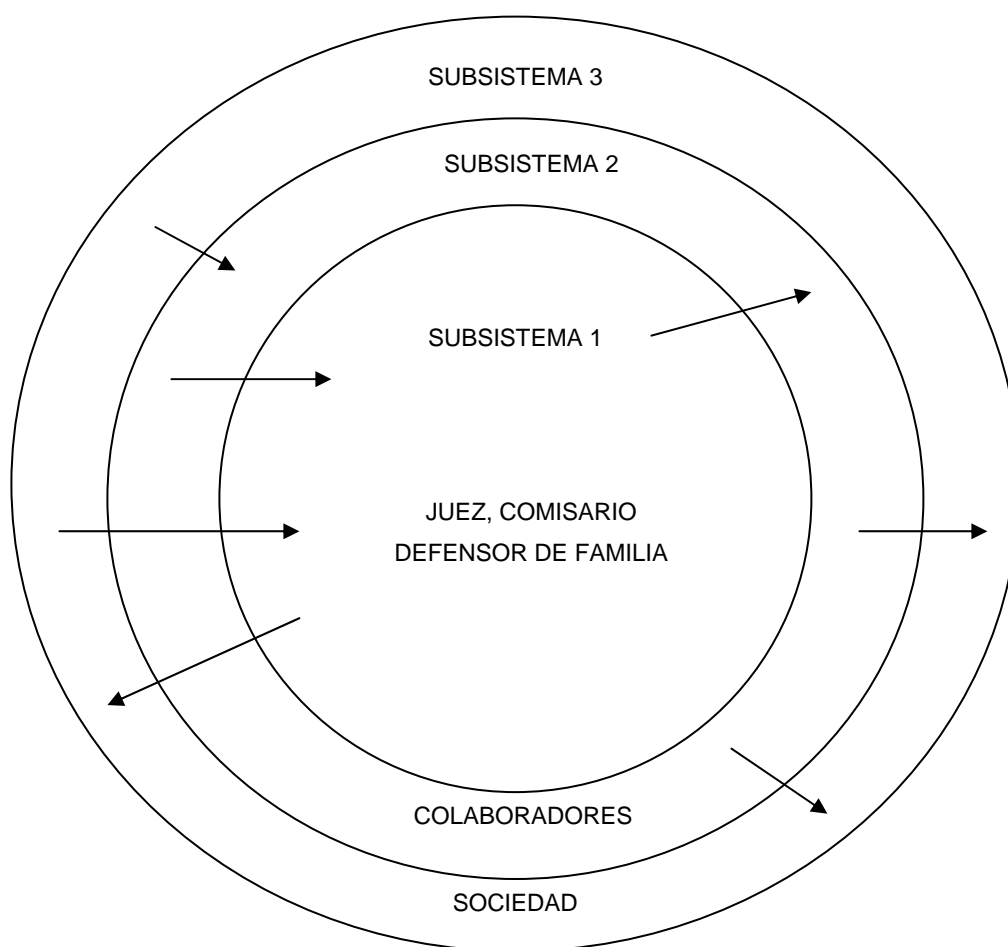
- a- Primer subsistema: Comisarios, jueces, defensores de familia, secretarios tramitadores, funcionarios judiciales, etc. Estas personas deben compartir el modelo de justicia protectora-acompañante –orientadora.

⁵⁹ Ibid, p. 40.

⁶⁰ Modelo Jurídico-Social de Intervención con la familia y el Menor. P. 72. Fotocopias sin más datos.

- b- Segundo Subsistema: Lo integran los colaboradores, o sea los profesionales que se dedican a orientar y asesorar a la familia sobre el caso y a quienes integran el subsistema anterior. Los colaboradores son abogados, trabajadores sociales, psicólogos, médicos, todos con formación y experiencia en el área de familia y menor.
- c- Tercer subsistema: La sociedad entera y los anteriores, más concretamente es la familia extensa, los vecinos, la escuela, el sacerdote, la comunidad con sus recursos, los profesionales que atienden a los otros miembros de la familia, es decir, los organismos con que la familia ya está vinculada o puede estar vinculada⁶¹. (Vease Figura 2).

Figura 2. Esquema modelo juridico – social.



*Fuente: Modelo Jurídico-Social de intervención con la familia y el menor. P. 73.

⁶¹ Ibid, p. 73.

- **Etapas del proceso de recepción del modelo jurídico - social**

a- **Recepción del Usuario:** Este es el primer contacto con la comisaría, y debe aprovecharse para escuchar la solicitud y ayudarlo a la familia o a las personas a manejar su nivel de ansiedad y angustia. La recepción debe estar a cargo del comisario y del equipo profesional, en esta primera entrevista se busca evaluar la situación del menor y el funcionamiento familiar para detectar el origen de los conflictos intrafamiliares, para así determinar la orientación que el caso requiere.

Dentro de las acciones que debe ejecutar el profesional en esta fase de recepción de información están:

- 1) Que cada uno exprese su opinión sobre el problema, para probar el nivel de autonomía y de respecto de los miembros de la familia.
- 2) La misión del profesional es utilizar todos sus recursos para establecer un contexto de respeto recíproco.
- 3) Solicitar a los miembros de la familia que se refieran al problema en términos concretos, circunscritos, no aceptando definiciones abstractas o generales.

b- **Observación del profesional:** Se deben observar las reacciones y actitudes de los miembros de la familia mientras cada uno de ellos habla, con el fin de analizar el comportamiento y el contenido verbal y no verbal.

c- **Seguimiento:** Los comisarios y el equipo de colaboradores deberán atender los casos de su competencia apelando primero a la mediación evitando la utilización de medios coercitivos como las multas, los arrestos y las amonestaciones. Para esto se utilizan técnicas o mecanismos tendientes a redesarrollar en los usuarios capacidades concretas para lograr en ellos acuerdos importantes, según la problemática planteada como lo son la mediación y la conciliación. Esta etapa del proceso lo realizan profesionales pertenecientes al subsistema N° 2 a solicitud del comisario, por lo que se debe realizar una historia social de los casos que tiene a su cargo, para lo que se apoya en la técnica del familograma.

d- Diseño y ejecución del familiograma: Los componentes básicos de este incluyen los siguientes componentes básicos:

- 1) Tres o más generaciones.
- 2) Los nombres de todos los integrantes de la familia.
- 3) Edad o fecha de nacimiento de todos los miembros de la familia.
- 4) Muerte, incluyendo la edad o la fecha y su causa.
- 5) Enfermedades significantes o problemas de los miembros de la familia.
- 6) Demarcación de los miembros de la familia que viven bajo el mismo techo.
- 7) Fechas de matrimonios y divorcios.
- 8) El miembro que primero nació debe ir a la izquierda y sus hermanos a la derecha en orden descendente.
- 9) Descripción de los símbolos usados.
- 10) Símbolos seleccionados por simplicidad y máxima visibilidad⁶².

En esta etapa del proceso termina cuando la situación del menor y la familia logran una restauración de acuerdo con su pedido o cuando se haya agotado la instancia de la orientación y asesoría y el caso requiera una intervención más especializada, también cuando la problemática se salga de las competencias de la comisaría y deba ser remitido a otra autoridad judicial, o cuando se presente deserción por parte del usuario.

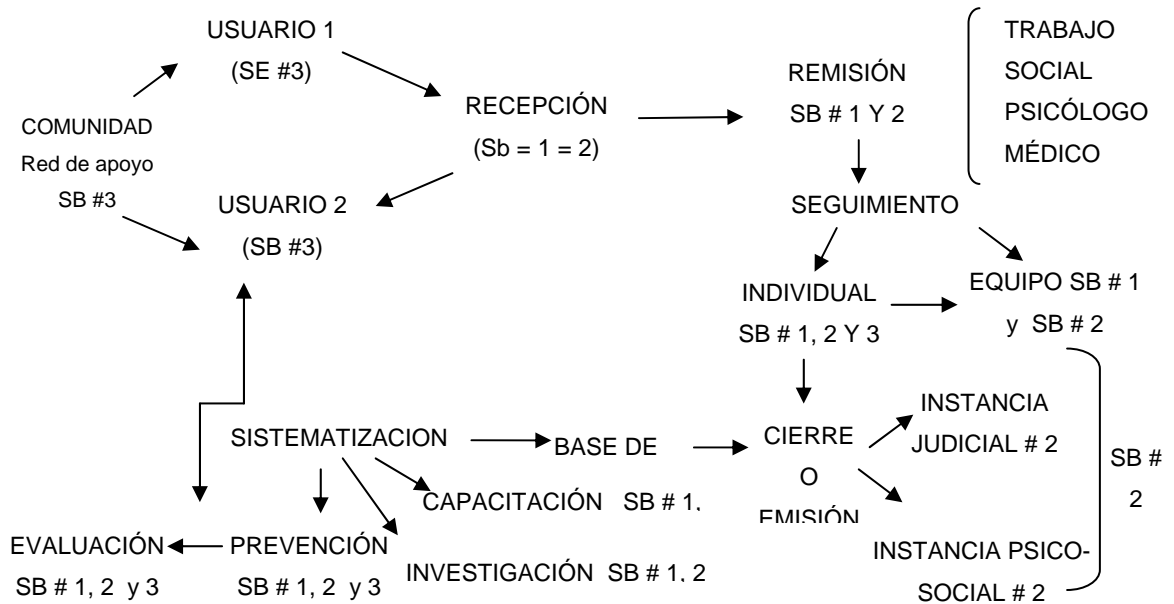
En esta parte del proceso el subsistema N° 3 (la sociedad) cumple una función importante en el aprovechamiento de los recursos de la familia y de la comunidad para fortalecer las redes de apoyo secundarias y terciarias, por medio de visitas domiciliarias, del contacto con las líderes y con las organizaciones sociales de apoyo comunitario.

e- Programas preventivos: El actuar de forma preventiva consiste en “detectar lo más tempranamente posible la desviación y obrar para que el defecto sea corregido dentro de lo posible y de manera más rápida y menos costosa”⁶³. Cuando más rápida y temprana es la detección y la prevención, mayor es la eficacia de la intervención y menor será la dosis de autoridad que hay que ejercer para mejorar las condiciones de los niños y niñas y el de sus familias. **(Vease figura 3)**

⁶² *Ibíd.*, p. 74.

⁶³ PUERTA Z., Antonio. *El Concepto de Sistematización*. Documento Mimeográfico. Medellín. 1991. p. 93.

Figura 3. Esquema etapas del proceso de atención al usuario del Modelo jurídico-social.



Fuente: Modelo Jurídico – Social de Intervención con la Familia y el Menor p. 74.

1.8.3 La conciliación. La conciliación es definida de diferentes maneras: desde su función como la forma amigable de resolver un conflicto; desde su objetivo como una estrategia adecuada para resolver el conflicto afectando lo menos posible a las partes y desde su alcance, como el acuerdo sobre lo simple y lo complejo, resuelto pacíficamente.

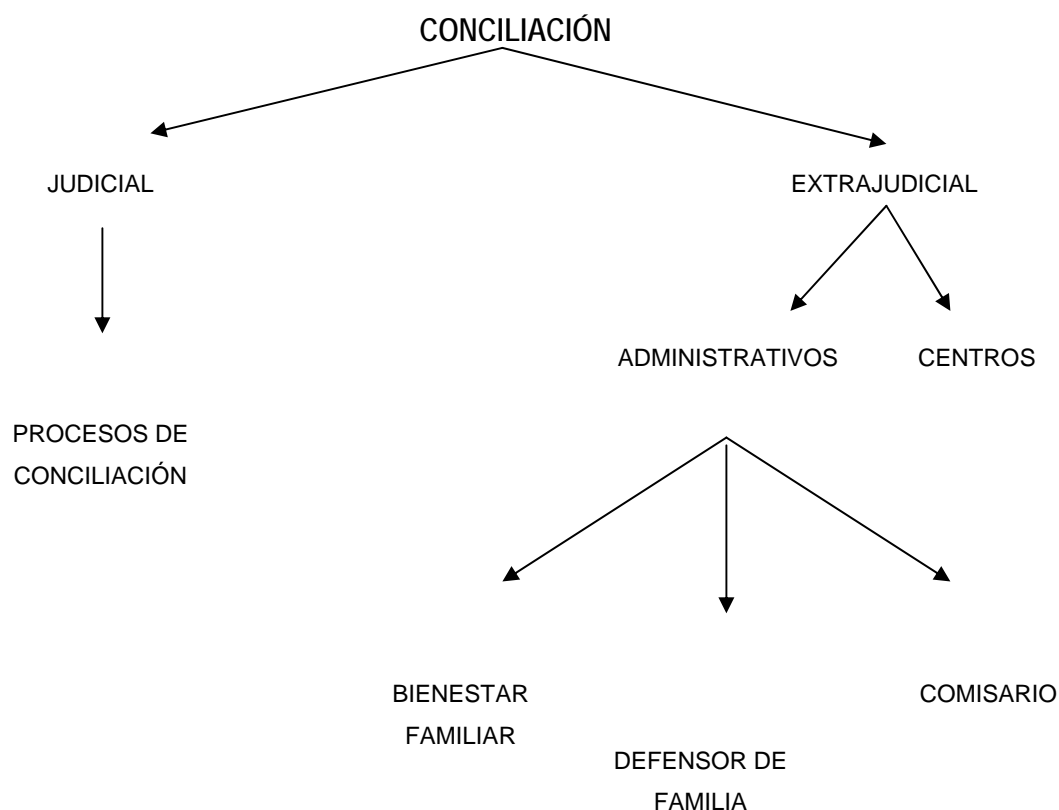
Según la ley 446 de 1998 en el artículo 64 la conciliación se concibe como “un mecanismo de resolución de conflictos a través del cual, dos o más personas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador”⁶⁴.

Es posible clasificar la conciliación de acuerdo con:

⁶⁴GONZÁLEZ DE CANCINO, Emilssen. FES-AID. La conciliación en el derecho de familia. Programa para la Modernización de la Justicia. Ministerio de justicia y del Derecho. Santafé de Bogotá. 1996.

- a- La ley: Será judicial y extrajudicial y esta última puede ser institucional, administrativa y en equidad.
- b- El resultado: Puede ser parcial, total o fallida.
- c- El número de partes: Será entonces, bilateral o multilateral.
- d- La materia: Civil, comercial, laboral, penal, contravencional, de familia, agraria, internacional o contencioso administrativa.
- e- El trámite: Puede ser obligatoria, facultativa, en derecho o en equidad⁶⁵. (Vease Figura 4)

Figura 4. Esquema de clasificación de la conciliación



FUENTE: Consultorio Jurídico. Universidad Santo Tomas de Aquino. Bucaramanga.

La conciliación de tipo judicial se lleva a cabo con la intervención del juez correspondiente y dentro del curso de un proceso. En la conciliación extrajudicial la audiencia se efectúa por fuera del

⁶⁵ ARANA CALDERÓN, Maria Isabel y Otro. El Arte de Conciliar,. Cámara de Comercio N° 5. Santafé de Bogotá, 1997. P. 29.

proceso, con la intervención de un conciliador de un centro de conciliación, y se ejecutará dentro de los tres meses siguientes a la presentación de la solicitud.

La conciliación como mecanismo, forma de abordar, manejar o resolver los conflictos, al igual que otras figuras (mediación, jueces de paz) presenta ventajas comparativas en relación con los procedimientos judiciales y pretende responder a sus limitaciones. Puesto que la justicia formal enfrenta básicamente dos dificultades: una relativa a su funcionamiento y otra a su impacto. Frente a lo primero, se encuentra la congestión de los despachos judiciales, altos costos en el servicio, demora y tiempos excesivos para la toma de una decisión, prácticas corruptas, excesivos trámites. En cuanto al impacto la justicia formal debe enfrentar situaciones como la violación reiterativa de normas, la impunidad, el desconocimiento de deberes y reglas ante faltas a la ley, desconocimiento y desconfianza en las autoridades.

En los últimos diez años, el impulso a las figuras no judiciales de solución de conflictos ha sido importante dado que representan múltiples ventajas: es más económica, más rápida, menos formal, menos traumática, más educativa, es amigable, oportuna, no necesita abogado, es por decisión libre de las partes, todos ganan, contribuye a la recomposición y mantenimiento de vínculos, evita el escalamiento de los conflictos, arroja más posibilidades de cumplimiento de los acuerdos y sobretodo, rescata la horizontalidad o igualdad de las partes.

Los conciliadores por lo general, son abogados titulados, exceptuando los conciliadores de centros de conciliación de los consultorios jurídicos de las facultades de derecho, personeros municipales y notarios que no tengan título de abogado.

- **La conciliación en materia de familia.** “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad (...) El Estado y la Sociedad garantizaran la protección integral de la familia (...) Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes (...)”⁶⁶

⁶⁶CASTEBLANCO DE CASTRO, Op. Cit. p.37.

Por esta razón, la normativa orientada a la protección de la familia tiene un carácter de orden público, es decir que interesan y afectan al sistema social. Los asuntos conciliados o no en materia de familia, su viabilidad y equidad, afectan de manera directa además de las partes a los otros miembros del grupo, sean los hijos(as) o la familia extensa. Adicional a los intereses personales de las partes en conflicto, es necesario tener en cuenta la forma como el acuerdo puede o no afectar positiva o negativamente el grupo familiar.

La conciliación en familia sigue la regla general⁶⁷, según la cual es conciliable todo lo que sea susceptible de transacción, desistimiento, en general todo aquello que no esté expresamente prohibido por la ley. La conciliación puede ser procesal* o extraprocesal**. En materia de familia quienes pueden conciliar son:

- 1) Conciliadores de centros de conciliación.
- 2) Defensores y comisarios de familia.
- 3) Delegados regionales y seccionales de la defensoría del pueblo.
- 4) Los agentes del ministerio público en materia de familia.
- 5) Autoridades judiciales y administrativas en asuntos de familia.
- 6) Notarios.
- 7) Jueces civiles y promiscuó y municipales***.

En asuntos de familia se puede conciliar sobre:

a- La suspensión de la vida en común de los cónyuges: "Su efecto es terminar con la obligación de cohabitación o de convivencia bajo el mismo techo"⁶⁸, sin embargo, subsisten las obligaciones de fidelidad, socorro y ayuda mutua.

⁶⁷ Artículo 75. Ley 23 de 1991.

*Cuando el conflicto entra a ser dirimido por la jurisdicción de familia, según el Art. 101 del C.P.C., y el DCTO 2652 de 1991.

**Cuando se intenta abordar el conflicto antes de iniciar el proceso judicial o cuando se acude a un funcionario investido de competencia para conciliar, diferente al juez.

*** Con la expedición de la ley 575 del 2000, mediante la cual se reformo la ley 294 de 1996 sobre violencia intrafamiliar se le otorgan a estos habilidades para conciliar en esta materia.

⁶⁸ Artículo 178. Prg: 1º y 2º del C.C.

b- Custodia y cuidado personal de los hijos:" Se refiere a las actividades desarrolladas por los padres o personas a cargo, orientadas a la crianza, educación y protección de los hijos"⁶⁹.

c- Visita y protección legal de los menores: permite a los padres e hijos(as) continuar con el vínculo, cuando no se tiene la custodia o cuidado personal.

d- Fijación de la cuota alimentaria: En toda conciliación sobre alimentos se debe informar a las partes que de no cumplirse con el acuerdo, el deudor no podrá ser oído en ningún tipo de conciliación o proceso judicial relativo a la custodia, cuidado o visitas de los hijos menores de edad. El incumplimiento puede dar lugar a la pérdida de la patria potestad y quedará incurso en el delito de inasistencia familiar.

e- Separación de cuerpos de matrimonio civil o canónico: Suspende la vida en común de los cónyuges. Su consecuencia es la disolución de la sociedad conyugal dando origen a la obligación de alimentos a favor del cónyuge no separado por su culpa.

f- Separación de bienes y liquidación de sociedades conyugales por causa distinta de la muerte de los cónyuges: En ésta los separados responden solidariamente por las deudas sociales contraídas hasta el momento del registro del acta de separación. También puede conciliarse la sociedad marital de hecho, siempre y cuando se acredite que ha sido declarada judicialmente su existencia.

g- Los procesos contenciosos sobre el régimen económico del matrimonio y derechos sucesorales.

La conciliación como figura socio-jurídica, es entendida de manera integral, con una concepción política, sistémica, implica un abordaje que analice todos los elementos involucrados: sociales, jurídicos y psicológicos. En tal sentido, la propuesta desde las ciencias sociales da cuenta de un proceso donde se estudien y evalúen factores individuales, familiares y comunitarios, que influyen en

⁶⁹ Cfr. Artículo 61 C.C. Vs Artículo 7° C.M.

la situación en conflicto. La premisa fundamental es la interrelación individuo, familia y sociedad en procesos articulados y multi-causales que tengan en cuenta todos los elementos internos y externos. Es decir, ninguna persona, grupo, comunidad o sociedad funcionan aisladamente, sino que tienen entre sí, relaciones permanentes, dinámicas y retroalimentadoras.

Por lo anterior, el conciliador debe actuar como un facilitador en la búsqueda de un acuerdo o una oportunidad para ese grupo familiar y para cada uno de sus miembros: lo primero que debe tener en cuenta es que el o ella durante la audiencia, no es una autoridad, no es un juez, tampoco el autor de la solución. Su papel consiste en orientar el diálogo, administrar las reglas para ese diálogo, garantizar a las partes que cada uno en su momento va a ser escuchado, garantizar el equilibrio y los intereses en juego, explicar las consecuencias de cada una de las propuestas que se discute y aportar elementos y sugerencias a las partes para la construcción de alternativas orientadas a la solución o manejo del conflicto. En tal sentido, el fin de la conciliación es "preservar la dignidad de la familia y de sus componentes, quiere decir que el trabajo del(a) conciliador debe propender por la búsqueda de una solución que permita recuperar el equilibrio emocional de las partes y de la familia tal como quede constituida después del acuerdo y asegurar el cumplimiento de las obligaciones que emanan de la conciliación"⁷⁰. Esto no puede entenderse como la necesidad de evitar a toda costa las rupturas, lo que el conciliador debe tener en cuenta es que está obligado a lograr que ella se lastimen lo menos posible a los miembros de la familia y sobretodo, que se asegure la garantía de los derechos de los menores.

1.8.4 Redes Sociales. Desde que el hombre tiene conciencia de su existencia, se ha relacionado entre sí y con el mundo que lo rodea a partir de redes de intercambio genético, simbólico y material. De hecho nace inscrito dentro de determinadas redes como el resultado del encuentro o convergencia de otras redes previamente existentes, bien sean socio-económicas, políticas, culturales y generacionales. La diferencia es que ahora se ha adquirido mucha mas conciencia al respecto, de lo que significan las redes y de la multiplicidad de las mismas. Por lo tanto, como nodos-concientes, los hombres y mujeres se plantean la posibilidad de no sólo estar-en sino también

⁷⁰GALVIS ORTIZ, Ligia. Eficacia de la conciliación en la solución de conflictos familiares. Documento inédito. Bogotá. 28 de julio de 1998. p.38.

de ser-en las redes en las cuales se despliega su existencia. La familia extensa, el vecindario, el gremio profesional, los y las amigos de colegio o universidad, los clientes y muchas más categorías constituyen redes sociales realmente existentes, sólo que en la mayoría de veces no se piensa que son redes en si; éstas se forman de manera espontánea u organizada y se constituyen en el medio de participación comunitaria más elemental, sólido y permanente en todos los grupos sociales, puesto que se mueven en el nivel menos visible de las acciones colectivas, en las formas de comunicación y organización de los grupos, expresan la vida cotidiana y la permanencia de sus relaciones sociales, por lo que permiten el apoyo y la solidaridad en momentos de crisis. "Se construyen a partir de la existencia de la identidad colectiva, la conciencia social, el sentido de pertenencia y las capacidades autogestionarias de las personas, dando lugar a que se busque la ayuda en el grupo, antes de recurrir a otras ayudas externas"⁷¹.

Por tanto, las redes sociales actúan como un sistema autorregulador donde todos los elementos que aporta el grupo (sentimientos, emociones, necesidades, intereses, valores, costumbres y estilos de vida) se entrelazan y se comunican a través del lenguaje, mediante procesos de comunicación informal lo que hace que las redes sociales adquieran un importante significado como instrumentos para la promoción de valores y normas para la convivencia, la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, del maltrato infantil y el abuso sexual, por ser dentro de las mismas comunidades el lugar donde se oculta, se niega o se expresan los sentimientos de las mujeres, de los niños, de los hombres y ancianos que sufren estos tipos de agresiones.

Si bien, desde la Teoría general de redes, la Red se define como "un sistema organizado, abierto, participativo que permite articular saberes, prácticas y competencias institucionales y comunitarias a través de una relación horizontal para alcanzar objetivos comunes y la optimización de recursos para la planeación y ejecución de acciones dirigidas a la promoción, prevención, atención en problemas prioritarios para el desarrollo social"⁷², ésta "se considera como un esfuerzo colectivo, que asumen algunas instituciones del Estado gubernamentales y no gubernamentales, sectores de la comunidad

⁷¹ Una abertura para la promoción del buen trato y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar. (En línea) [www. Google.com](http://www.Google.com) (Consulta: 31 de marzo de 2004).p.2.

⁷²Ibid,p.5.

y algunos miembros de la familia⁷³, para reflexionar, investigar, discutir y actuar sobre una situación concreta y determinada que permite potenciar recursos, capacidades y habilidades, a la vez provee una visión global y completa del problema, agilizando el proceso de comunicación, pues al no ser un sistema de jerarquías facilita la participación de los agentes involucrados en el diseño, toma de decisiones y ejecución de programas. Por esta razón, el concepto de redes sociales está basado en la existencia de una "comunidad de valores"⁷⁴, es decir, la comunidad se entiende como una unidad común, donde los principales recursos son las capacidades, los conocimientos, las emociones, la experiencia y los valores de sus integrantes, reconociendo que las comunidades poseen una alta capacidad de interacción que les permite actuar como estructuras de apoyo utilizando sus propios recursos internos como la solidaridad y la cooperación.

El autor Mony Elkaim, considera la Red Social como "un grupo de personas, miembros de una familia, vecinos, amigos y otras personas, capaces de aportar ayuda y un apoyo tan real como duradero a un individuo o a una familia"⁷⁵, es decir, que estas se constituyen en puentes de interconexión entre las personas, su entorno inmediato, entre los subsistemas de los que cada uno de ellos hace parte y el microsistema en el cual se encuentran inmersos, por lo que es de vital importancia el reconocer que cada persona que se constituye en puente es poseedora de capacidades autogestionarias y de canalización de la participación de la comunidad hacia la promoción de la convivencia, la detección, orientación, apoyo, remisión y seguimiento a los casos de la violencia intrafamiliar existentes en sus grupos sociales, que facilita el cumplimiento de ciertas acciones asignadas a las redes sociales como lo son:

- 1) Promoción de la convivencia familiar y social.
- 2) Reconocimiento de problemas individuales, familiares y comunitarios, tomando conciencia sobre la existencia del problema, la identificación de las causas, las consecuencias y las capacidades para buscar soluciones.

⁷³Trabajo en Red. (En línea) [www. Google.com](http://www.Google.com) (consulta: 1 de Abril de 2004)

⁷⁴REALES, Eduardo y Otros. Lineamientos conceptuales de las Redes de Apoyo Social, Una aproximación de su aplicabilidad a la regulación de la violencia. Ministerio de Salud. Santafé de Bogotá. 1996.p.48.

⁷⁵ ELKAIM, Mony. Red Social. Citado por CHADÍ, Mónica. Redes sociales en el Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio, 1997. p. 27.

- 3) Apoyo social: Este se puede brindar de diferentes formas, bien sea por medio de la escucha, orientando y apoyando la decisión de buscar ayuda o estudiando cómo responder a la necesidad cualquiera que sea.
- 4) Información y orientación, ya sea acerca de las consecuencias del problema o sobre los servicios de las diferentes instituciones.
- 5) Acompañamiento.
- 6) Seguimiento para así identificar si el problema continúa o se hace más grave.

- **Clasificación de las redes sociales.** Según la autora Mónica Chadí⁷⁶, en su libro *Redes sociales en el Trabajo Social*, las redes sociales se clasifican en redes primarias, secundarias e institucionales y la dinámica de cada una de ellas se determina por el contexto al que pertenece y por el que se conforma cada una de ellas, entendiendo como contexto al marco en el cual la conducta y los mensajes verbales y no verbales que son utilizados por los individuos que la forman se hacen significativos y cobran sentido, por lo que cada red debe entenderse y estudiarse dentro de su propio contexto, no desde uno que le es impropio y ajeno.

a- Redes Primarias: Carlos Sluzki define las redes primarias como el “Mapa mínimo que incluye a todos los individuos con los que interactúa una persona dada”⁷⁷. Estas componen la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas o define como diferenciadas del resto de la sociedad. Las redes primarias se dividen en “Endosistema y Exosistema”⁷⁸.

1) Endosistema: “Ámbito que determina las pautas de funcionamiento en términos de la dinámica del mundo interno familiar, y paralelamente a ello recibe constantes influencias del exosistema”⁷⁹, por lo que ésta se encuentra en constante interfase, por un lado con su contexto, la sociedad y de la que es uno de sus miembros y por el otro, con los individuos que integran su propia estructura, es decir la familia es un organismo intermedio, entre el macrocontexto social y las personas que la integran. La familia constituye la red mínima en el ámbito de las redes primarias.

⁷⁶ CHADY, Mónica. *Redes sociales en el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio, 1997. p . 29.

⁷⁷ *Ibid.* p. 29.

⁷⁸ *Ibid.* p. 29.

⁷⁹ *Ibid.* p. 75.

2) Exosistema: "Establece las áreas interpersonales regidas por reglas de conductas diferentes, o no, a las del sistema familiar"⁸⁰. Componen el mundo externo familiar y colaboran con el proceso de socialización y posterior de emancipación de los integrantes y es en éste que se promueve el aprendizaje de la convivencia social.

Según la clasificación de Carlos Sluzki, el Mapa mínimo está conformado por tres áreas:

1) Círculo interior de relaciones íntimas: Es el "mundo interno de la familia" y está compuesto por los miembros de la familia nuclear y de la familia extensa.

2) Círculo intermedio de relaciones personales: Hace parte del "mundo externo de la familia" y lo conforman los amigos y familiares intermedios.

3) Círculo externo de relaciones ocasionales: Conformado por las relaciones profesionales o laborales, compañeros de estudio y vecinos y junto con el círculo intermedio de relaciones personales conforman el mundo externo de la familia.

b- Redes Secundarias: Son aquellos que tienen lugar en un contexto más lejano al grupo primario. Se rigen por una proximidad. Se encuentran incluidas en el mundo externo de la familia. En las redes secundarias se pueden distinguir dos grupos:

1) Uno más próximo a las redes primarias, pero cuyas relaciones se entablan con características más "periféricas" respecto a la relación, pero que no por ello dejan de ser significativas⁸¹. En ellas se encuentran:

- Grupos recreativos.
- Relaciones comunitarias y religiosas.
- Relaciones laborales o de Estudio.

⁸⁰ Ibid, p. 79.

⁸¹ Ibid. P. 45.

2) Otro grupo denominado “redes Institucionales”, que se hallan en el sistema externo, respecto del círculo interior microsistémico.

c- **Redes Institucionales:** Integran también las “redes secundarias” ya que se hallan en “una disposición exógena” Su distancia en cuanto al criterio de relación, es mayor y el trato con las mismas es indirecta.

Estas redes están integradas por:

- Escuela.
- Hospital o Equipos de Salud.
- Sistema Judicial.

La característica más importante de las redes sociales es que son creadas para amplificar los recursos de los sistemas naturales. Estas deben investigar, evaluar, diseñar e interpretar estrategias para enfrentar con eficacia, efectividad y calidad los problemas que afectan y que son reconocidos por las comunidades, mediante procesos articulados y concertados que permitan desarrollar proyectos y planes que eduquen a la comunidad, las instituciones y a los mismos miembros de la red, que incida en estilos de vida en formas de comunicación entre adultos y niños a nivel familiar y social, además de patrones de educación, crianza y resolución de conflictos.

- **Intervención de Trabajo Social en las Redes Sociales.** En Trabajo Social la metodología de trabajo en red consiste en instrumentar una organización coherente que garantice la salud en sentido general, a través de su transformación en una unidad de apoyo, fortalecimiento y esclarecimiento, partiendo del equilibrio que establece la organización de la red y la evolución hacia un esquema más funcional que permita establecer objetivos y reformar el accionar de la red.

La metodología de intervención del Trabajador social en las redes sociales, consiste en:

- a- **Dar prioridad a las relaciones respecto de las personas.** La prioridad es que exista una interconexión permanente, un enlace organizado, de tal modo que el intercambio permita la convivencia armónica de esta complejidad entramada.

b- **Ampliar el campo de observación.** El trabajo en red habilita para mirar los fenómenos de la realidad cualquiera que sea, articular y generar intervenciones desde lo micro hacia lo macro y viceversa; así mismo, mediante la articulación de recursos esta metodología apunta a mirar lo que se tiene y lo que cada actor puede aportar.

c- **Ordenar y activar puentes de comunicación.** El avance de este procedimiento organizativo, no implica demoler lo que está para construir algo de nuevo, sino integrar procesos que favorezcan la activación y orden en los puentes de comunicación⁸².

- **Trabajo Social y la Promoción Social del Buen Trato.** Fenómenos como la violencia, atentan contra la potencialidad del ser tanto en el presente como en el futuro. Este es uno de los factores de riesgo determinantes para la salud mental que afecta todos los planos. La violencia, y dentro de ella el maltrato contra niños y jóvenes, es un fenómeno epidémico que puede catalogarse de "invisible"; por lo cual no se conoce la magnitud de la problemática que debe intervenir pero que la prioriza dada sus secuelas. En general, puede afirmarse que la situación de la niñez y la adolescencia cada vez se torna más difícil, no sólo por la insatisfacción en un porcentaje importante de las necesidades básicas, sino también por la invisibilidad de los principales problemas que enfrentan las niñas, los niños, las y los adolescentes. Es así como el maltrato y la violencia intrafamiliar se convierten en una constante en la vida de miles de niñas, niños y adolescentes, quienes se ven enfrentados día a día, a situaciones en donde sus referentes adultos más cercanos les niegan de múltiples formas el goce y disfrute pleno de sus derechos, afectando gravemente su desarrollo social, y permitiendo una inadecuada cercanía a un contexto familiar y externo que termina por legitimar la violencia, como una forma de relación social aceptable.

La Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, en su articulado garantiza los principios básicos para mantener alejada a la violencia de las niñas, niños y adolescentes, en especial al referirse a aspectos como: Interés superior del niño, el cual es un principio de interpretación de la Ley, dirigido a asegurar el desarrollo integral y el goce y disfrute pleno de los derechos por parte de niñas, niños y adolescentes, Derecho a la integridad personal, el cual comprende la integridad física, psíquica y moral, Derecho a ser protegido contra el abuso y la explotación sexual, Prohibición de esclavitud, servidumbre y trabajo forzoso, entre otros; así como las sanciones penales establecidas en la misma Ley⁸³.

⁸²Ibid, p. 47.

⁸³ CECOPAP. Resumen de ponencia ¿Cómo entender al niño y al adolescente? Escuela de la Judicatura. Julio 2003.

Pero al evaluar la realidad, se observa claramente que esto no es así. Lamentablemente la mayor parte de las experiencias y programas de intervención son de carácter terciario; es decir, que ocurren cuando el caso ya se ha presentado y se interviene para prevenir la recurrencia del maltrato o el abuso sexual. Los programas de prevención primaria y promoción del buen trato a los niños son pocos.

Y al hablar de buen trato, no sólo se hace referencia a no maltratar, sino que es necesario ir más allá, hablar de un escenario social que como un todo garantice, proteja y permita el goce y disfrute pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes y por consiguiente, su desarrollo integral y el ejercicio progresivo de su ciudadanía, por ello, el buen trato es un concepto más amplio que involucra todos los aspectos del quehacer cotidiano de la niñez y la adolescencia y de la sociedad en general, por lo cual debe ser visto desde diferentes puntos de vista que procuren comprender e intenten dar una opción de relación y un entendimiento de la niñez y la adolescencia a todos los niveles de la sociedad, rescatando principalmente la importancia de la incidencia en lo cotidiano y en las esferas de acción cercanas a las niñas, niños y adolescentes (familia, escuela, iglesia), ya que a través de la promoción del buen trato lo que se busca es proponer una intervención social que reanime la cultura, desde lo que ella misma nos ofrece: pues al fortalecer las expresiones de buen trato presentes en la vida cotidiana, se podrán alimentar nuevas formas de ver, de entender y sobre todo, de vivir el día a día.

La promoción del Buen Trato no es un resultado espontáneo, sino que avanza como parte de una intención colectiva (y muchas veces inducida) de incorporarlo, ya que pretende dinamizar un proceso social de aprendizajes y transformaciones culturales entre los actores locales, enfrentando aspectos propios de la misma cotidianidad que obstaculizan una adecuada convivencia, como lo son:

- 1) Contexto legitimador de la violencia, que admite el maltrato, abuso, desvalorización de las niñas, niños y adolescentes como aspectos válidos para la crianza y como aspectos propios en la resolución de los conflictos. Además la tolerancia cultural al castigo físico da paso a una constante vulnerabilidad de la niñez y la adolescencia.
- 2) Contexto social excluyente: la pobreza, el desempleo, la violencia social, posibilidades de acceso

a la educación, es decir la situación económico-social tiene expresiones poco alentadoras en muchos casos para proteger, entender, y garantizar un adecuado desarrollo y las posibilidades reales de un ejercicio integral de la ciudadanía.

3) Condiciones propias de las familias: divorcios, cambios de pareja, embarazos no deseados, alcoholismo, otras adicciones de los padres o cuidadores, familia monoparental, historias de crianzas relacionadas al maltrato, crean una escena familiar que desconoce patrones de mejores relaciones.

4) Paradigma de situación irregular interiorizado en la actuación cotidiana donde se percibe al niño como objeto, bajo la tutela y total dirección de los adultos.

5) Escasez de iniciativas de apoyo psico-social, donde las comunidades puedan empoderarse de nuevas pautas para la crianza y para fomentar un mejor día a día para todas y todos.

La promoción del buen trato y en consecuencia del ejercicio de los Derechos de la niñez y la adolescencia necesariamente enfrenta los anteriores obstáculos, para poder reflejar mejorías en las condiciones de vida de las familias, en la salud mental y física, en las relaciones con la comunidad, en la optimización de la calidad de la educación, en el reconocimiento de las necesidades del otro para así promover el fortalecimiento de las redes sociales de apoyo.

Entre los ejes conceptuales alrededor de los cuales se construyen los objetivos y las estrategias para abordar la cultura con una propuesta de buen trato, se pueden encontrar:

1) Reconocimiento: garantía de ese derecho que tienen todos los seres humanos de ser reconocidos como seres individuales. Lo que implica ser vistos y oídos por los otros, a participar en los procesos que se generan alrededor y a garantizar un proyecto de vida propio, en consonancia con el entorno social.

2) Empatía: entendida como la compenetración afectiva entre dos personas, que implica capacidad para escuchar, poniéndose en el lugar del otro. Surge como resultado de haber vivido buenas relaciones afectivas y establecer vínculos fuertes en las etapas tempranas de la vida.

3) Tolerancia: capacidad para reconocer y entender las diferencias individuales, para aceptarlas y construir comunidades partiendo de las diferencias.

4) Convivencia pacífica: capacidad para relacionarse con el otro, donde quienes interactúan puedan verse y reconocerse, tan cercanamente como sea posible, a la realidad que cada uno significa. Implica respeto y posibilidades de construcción social basada en el ejercicio de derechos y responsabilidades sociales; así como participación desde lo cotidiano por parte de las niñas, niños y adolescentes.

5) Comunicación efectiva: cuando la persona se muestra abierta se siente en libertad sobre cualquier asunto, está de acuerdo con la realidad y envía mensajes directamente, es clara y constructiva, muestra sus sentimientos, se siente segura y se apoya en sí misma.

6) Negociación: a partir de un interés compartido, encontrar la solución pacífica a los problemas a través de diferentes formas de expresión, participación, opinión, discusión y concertación; además que implica un nivel de responsabilidad individual en el ejercicio del buen trato hacia el entorno más inmediato.

7) Capacidad de amar y expresar sentimientos: el ejercicio del amor implica aceptación, sentido de pertenencia al entorno, capacidad para relacionarse positivamente y entendimiento de las expresiones y sentimientos humanos, además de reforzar los vínculos que nos mantienen en nuestra comprensión del mundo.

Una intervención desde el Buen Trato, requiere proporcionar un reencuentro con la propia niñez y la adolescencia, reencuentro que debe ser vivido por los adultos, para que éstos faciliten la integración y la socialización de los menores con su medio, colaborando así para fortalecer sus redes sociales primarias y secundarias. Este tipo de planteamientos requieren esfuerzos de sensibilización y capacitación a los múltiples actores sociales, para favorecer el empoderamiento comunitario, que permita fomentar y comprometer a los órganos de protección para una adecuada atención e incidir

desde lo cotidiano, pero también, en políticas públicas para mejorar la situación global de la niñez y la adolescencia.

Por tanto es necesario integrar equipos, tanto para la atención como para el diseño de planes de prevención, deben proveerse espacios para la denuncia, para el trabajo multidisciplinario, para el diseño de actividades de sensibilización, favorecer procesos de capacitación adecuada para el personal del sistema de protección; así como se hace necesario incorporar destrezas específicas en este personal que, basados en un trato respetuoso y profesional, favorezcan la atención a los niños, niñas y adolescentes.

Como se puede notar el Buen trato hacia la niñez y adolescencia puede ser visto entonces como todos los escenarios que promueven relaciones humanas basadas en el reconocimiento y respeto al otro y al ejercicio de sus derechos ciudadanos, viendo reflejado en el otro mis garantías, derechos y responsabilidades ciudadanas. El interés en apoyar el desarrollo de la vida de los niños, niñas y adolescentes, en las mejores condiciones, conforme a sus derechos y en el reconocimiento de que la convivencia es una cuestión que corresponsabiliza a todos, tanto como seres diferentes e individuales y al mismo tiempo en igualdad de derechos.

2. CONTEXTO LEGAL

El conocimiento de los aspectos legales que enmarcan los principios de protección de la familia y la infancia, permiten el abordaje holístico de la problemática familiar, pues su conocimiento y difusión sensibilizan y delimitan en la comunidad los derechos y deberes, a la vez que proveen elementos de prevención y manejo de las problemáticas a través de disposiciones legales que tienden a evitar la impunidad y buscar la intervención de la autoridad competente.

2.1 DISPOSICIONES INTERNACIONALES

Estas disposiciones se desarrollan dentro del marco de la garantía de los derechos de las personas más vulnerables de la sociedad (niños, niñas y mujeres y ancianos), a través de convenios internacionales que se materializan en leyes que puedan ser aplicadas universalmente teniendo en cuenta la situación social particular que se vive en cada país. A continuación se describen algunas de ellas en el marco de la familia.

2.1.1 Declaración Universal De Derechos Humanos. La Declaración Universal de Derechos Humanos es uno de los documentos más importantes de toda la historia de la humanidad. “Integrada por 30 artículos, fue adoptada el 10 de diciembre de 1948 por Resolución de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas”⁸⁴. Las Naciones Unidas han proclamado y acordado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los pactos internacionales de derechos humanos, que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ellos, sin distinción alguna, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

⁸⁴ RUIZ, Op, Cit, p. 32

Proclaman que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especial, resaltando la importancia de la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños que deben recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.

2.1.2 Declaración Universal De Derechos Del Niño. Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, En Su Resolución 1386 Del 20 De Noviembre De 1959. Establece los principios que rigen los derechos del menor:

- 1) El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.
- 2) El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado de todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente, en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.
- 3) El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.
- 4) El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y a desarrollarse en buena salud: con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.
- 5) El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación: dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

6) El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro⁸⁵.

2.1.3 Convención Internacional de los Derechos del Niño. Adoptada por las Naciones Unidas, Resolución 44/25, Asamblea General de la ONU, 20/11/1989. La convención internacional de los derechos del niño es un instrumento jurídico que ubica las necesidades de la infancia en el terreno de los derechos, una perspectiva ética que posibilita la identificación, operacionalización y afrontamiento de soluciones a los problemas que afectan el conjunto de la infancia. “Pocos instrumentos jurídicos poseen la doble virtud de la convención internacional de los derechos del niño: regular y especificar con alto nivel de detalle los derechos de a infancia, y al mismo tiempo recoger un consenso prácticamente planetario (.).”(UNICEF,1993, P. 15).

“La convención representa la culminación de casi medio siglo de esfuerzos internacionales en la construcción de un conjunto de estándares en el campo de los derechos humanos⁸⁶; es quizás el mas comprensivo y detallado de todos los instrumentos internacionales de derechos humanos, su importancia se refleja en el vertiginoso proceso de ratificación por parte de la mayoría de los países y por su creciente incorporación en las legislaciones nacionales.

La convención está conformada por 54 Artículos que profundizan sobre los derechos del niño, reafirmando la necesidad de proporcionarles cuidado y asistencia especiales en razón de su vulnerabilidad, subraya de manera especial la responsabilidad primordial de la familia por lo que respecta a la protección y asistencia; la necesidad de protección jurídica y no jurídica del niño antes y después de su nacimiento; la importancia del respeto de los valores culturales de la comunidad del niño, y el papel crucial de la cooperación internacional para que los derechos de los niños y las niñas se hagan realidad.

⁸⁵ CONVENIO DEFENSORÍA DEL PUEBLO- FUNDACIÓN FES- UNICEF. Los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, Bogotá. 1995. p. 70 – 72.

⁸⁶GRANT, James P Los Derechos del Niño: La Base de los Derechos Humanos. Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, Junio de 1993.p.57.

2.1.4 Convención Interamericana sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. 1994. En la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, se estableció que “todos los Estados están obligados a efectuar acciones para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y asegurar su plena participación en la vida social, económica, política y cultural de la sociedad”⁸⁷.

Por violencia contra la mujer se entiende todo acto de violencia perpetrado por cualquier persona en el hogar, en la familia o en la comunidad, así como los actos perpetrados o tolerados por el Estado, incluso durante conflictos armados. La violencia contra la mujer es una manifestación de discriminación basada en el sexo. Se reafirma el derecho de toda mujer a no ser sometida a actos de violencia, incluye el derecho a no ser objeto de ese tipo de discriminación y el derecho a gozar de igual protección ante la ley. Se reconoce la diversidad entre las mujeres y el derecho que tienen las personas de una comunidad así como otros miembros del grupo a disfrutar de su propia cultura. Reconocemos las particularidades de las distintas regiones en cuanto a la aplicación de los derechos de la mujer. Sin embargo, los Estados no deben invocar ninguna costumbre, tradición o consideración religiosa para eludir sus obligaciones con respecto a la eliminación de la violencia y la discriminación contra la mujer. Todas las mujeres tienen derecho a vivir en libertad y en condiciones de igualdad y dignidad.

2.2 DISPOSICIONES NACIONALES

El Estado Colombiano cuenta con una legislación, que permite tomar medidas pertinentes en el manejo de cierta eventualidad, estas van desde una orden que impide reincidir en el hecho, hasta el arresto o el desalojo del agresor; en el caso de la violencia intrafamiliar puede culminar el agresor privado de su libertad. Para materializar esta legislación, el Estado, a su vez ha creado diversas instituciones y autoridades competentes para aplicar la normatividad vigente encaminada a velar por el bienestar del hombre, la familia y la sociedad. A nivel nacional, mediante la ley 75 de 1968 se creó

⁸⁷ RUIZ, Op. cit. p.31

el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se establecieron sus funciones, principios, recursos y demás disposiciones tendientes hacia el bienestar de la familia y el menor.

En materia de resolución de conflictos a nivel familiar, el Estado Colombiano aporta por medio de la Política Haz Paz nuevas alternativas no violentas a la resolución de conflictos intra-familiares (Violencia intra-familiar, Maltrato infantil, separaciones, entre otros). Haz paz es la política nacional de construcción de paz y convivencia familiar. Esta política pretende responder al desafío de articular una política gubernamental que responda a las particularidades de las familias colombianas actuales, que fortalezca una cultura de derechos, que mantenga como eje integrador los principios de equidad, participación y descentralización que plantea el Plan Nacional de Desarrollo "Cambio para construir la Paz,".

Con Haz Paz se busca integrar en los planes, programas y proyectos, la puesta en marcha, la dimensión humana y ética que requiere la intervención sobre las niñas y los niños maltratados, las mujeres víctimas de violencia conyugal, los ancianos y las ancianas que sufren de abandono y maltrato, y los niños y niñas y los adultos con alguna forma de discapacidad.

2.2.1 Constitución Política de Colombia. La Constitución Política de Colombia aprobada en 1991 incluye un articulado específico para declarar los derechos de los niños, destacando que prevalecen sobre los de los demás. Mediante la Ley 12 de 1991 Colombia ratificó La Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños y, por tanto, sus contenidos hacen parte de la Legislación Nacional. Con el objetivo primordial de crear a largo plazo una cultura en favor de la infancia, se han desarrollado estrategias para la promoción de los derechos de la niñez en el seno mismo de la familia, mediante el trabajo con instituciones nacionales, entes territoriales y organizaciones no gubernamentales y sociales.

En la Constitución Política de 1991 se encuentran significativos avances respecto a la familia y el menor, consagrando los derechos y principios que garantizan un desarrollo digno y humano desde su nacimiento y durante el ciclo de vida del niño, adolescente, el anciano y en general de la familia, como lo desarrolla en el capítulo segundo de la Constitución (artículos 42 al 77) donde se consignan

los derechos sociales, económicos y culturales. Entre los aspectos novedosos de su tratamiento sobresalen los derechos de los niños, con prevalencia sobre los derechos de los demás, la protección y formación de los adolescentes y de las personas de la tercera edad, de los disminuidos físicos y psíquicos, así como el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, y el acceso en un sistema de igualdad de oportunidades, a la explotación del espacio.

A continuación se desarrollan algunos artículos que evidencia la preocupación por el cumplimiento de las garantías para la familia y para cada uno de sus miembros:

1) "El Estado reconoce sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad" (Art. 5)

2) "Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes" (Art. 12)

3) "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica."(Art. 13)

4) "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar...El Estado debe respetarlos y hacerlos respetar" (Art. 15)

5) "Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico"(Art. 16)

6) "La familia es el núcleo fundamental de la sociedad (...) El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia (...) La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables (...) Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes(...)Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme la a Ley (...) La pareja

tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos”(Art. 42)

7) “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación(...)”(Art. 43)

8) “Derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de violencia física o moral(...) Gozarán también de los demás derechos consagrados en la constitución, en las leyes y en los Tratados Internacionales ratificados por Colombia”.(Art. 44)

9) “El adolescente tiene derecho a la protección y formación integral” (Art. 45)

10) “El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad” (Art. 46)

11) “La educación es un derecho de la persona y un servicios público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”(Art. 67)

2.2.2 Ley 294 de 1996. Reformada por la Ley 575 de 2000. En un país como Colombia, afectado por múltiples formas de violencia, el sancionar la violencia intrafamiliar tiene una gran trascendencia social, pues aporta a educar a los integrantes de la familia en relaciones de igualdad, en el mutuo respeto, en la comprensión, en la tolerancia y en la solución pacífica de sus conflictos. “La ley 575 del 2000 es la Ley por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar”⁸⁸.

⁸⁸ Ibid, p.37.

Para la interpretación y la aplicación de la presente ley se tendrán en cuenta los siguientes principios (título I Art. 3):

- 1) Primacía de los derechos fundamentales y reconocimiento de la familia como institución básica de la sociedad: Incluye los derechos fundamentales de los niños: La vida, integridad física, salud, seguridad social, alimentación equilibrada, nombre y nacionalidad, familia y no ser separados de ella, cuidado en el amor, educación, cultura, recreación y libre expresión de sus opiniones. Recalca también la primacía de estos derechos sobre los de los demás.
- 2) Toda forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y por tanto será prevenida, corregida y sancionada por las autoridades públicas.
- 3) La oportuna y eficaz protección especial a aquellas personas que en el contexto de una familia puedan llegar a ser víctimas en cualquier forma de daño físico o psíquico, amenaza, maltrato, agravio, ofensa, tortura o ultraje por causa del comportamiento de otro integrante de la unidad familiar.
- 4) Igualdad de derechos y oportunidades del hombre y la mujer.
- 5) Los derechos de los niños prevalecen sobre los demás.
- 6) La preservación de la unidad y la armonía entre los miembros de la familia, recurriendo para ello a los medios conciliatorios legales.
- 7) La eficacia, celeridad, sumariedad y oralidad en la aplicación de los procedimientos contemplados en la presente ley.
- 8) Respeto a la intimidad y al buen nombre en la tramitación y resolución de los conflictos intra-familiares.

2.2.3 Código civil. En este código está plasmada la normatividad respecto al cumplimiento de deberes frente al menor en alimentos y visitas:

- 1) "Los hijos deben respeto y obediencia a sus padres"(Art. 250).
- 2) "Aunque la emancipación deja al hijo obrar independientemente, queda siempre obligado a cuidar de los padres en su ancianidad, en el estado de demencia y en todas las circunstancias de la vida en que necesitaren sus auxilios" (Art. 251).

- 3) Tienen derecho a visitas el padre o madre que no posea la custodia del menor, no se prohibirá visitarlo con la frecuencia y libertad que el juez juzgare convenientes (Art. 256).
- 4) "Los gastos de crianza, educación y establecimiento de los hijos legítimos pertenecen a la sociedad conyugal"(Art. 257).
- 5) "Los hijos legítimos, extra matrimoniales y adoptivos tendrán iguales derechos y obligaciones" (Art. 250).
- 6) "Se deben alimentos al cónyuge, a los hijos naturales, su posteridad legítima, a los nietos naturales, a los descendientes legítimos, a los hijos adoptivos, a los hermanos legítimos; a cargo del cónyuge culpable" (Art. 411).
- 7) Los alimentos se dividen en **congruos** (habilitan al alimentado para subsistir modestamente de un modo correspondiente a su posición social y **necesarios** (los que le dan lo que basta para sustentar la vida). Los alimentos sean congruos o necesarios comprenden la obligación de proporcionar la enseñanza primaria y secundaria. (Art. 413).

2.2.4 Código del Menor. Regido por el decreto 2737 del 27 de noviembre de 1989, expedido por la Presidencia de la Republica, con base en las facultades otorgadas por la ley 56 del 28 de noviembre de 1988.

Este código tiene por objeto:

- 1) Consagrar los derechos fundamentales del menor.
- 2) Determinar los principios rectores que orientan las normas de protección al menor, tanto para prevenir situaciones irregulares como para corregirlas.
- 3) Definir las situaciones irregulares bajo las cuales pueda encontrarse el menor.
- 4) Determinar las medidas que deban adoptarse con el fin de proteger al menor que se encuentre en situación irregular.
- 5) Señalar la competencia y los procedimientos para garantizar los derechos del menor.
- 6) Establecer y reestructurar los servicios encargados de proteger al menor que se encuentre en situación irregular, sin perjuicio de las normas orgánicas y de funcionamiento que regulan el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

2.2.5 Ley 100 de 1993. “El Ministerio de Salud definirá un plan de atención básica que complemente las acciones previstas en el Plan Obligatorio de Salud de esta ley y las acciones de saneamiento ambiental”⁸⁹. Este plan está constituido por aquellos que son dirigidos a los individuos, pero tienen altas externabilidades, tales como la información pública, la educación y el fomento de la salud, el control de consumo de tabaco, alcohol y sustancias psico-activas, la complementación nutricional y planificación familiar, la desparasitación escolar, el control de vectores y las campañas nacionales de prevención, detección precoz y control de enfermedades transmisibles y enfermedades tropicales.

El Plan de Atención Básica (P.A.B.) es “El Conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos de Promoción de la Salud, Prevención de la enfermedad, Vigilancia de la Salud Pública y Control de Factores de Riesgo dirigidos a la colectividad”⁹⁰.

La prestación del Plan de Atención Básica será gratuita y obligatoria. La financiación de este plan será garantizada por recursos fiscales del Gobierno Nacional, complementado con recursos de los entes territoriales.

2.2.6 Decreto 1938 de 1994, Decreto 1981 de 1994, Ley 60 de 1993. Un Plan de Atención Básica de Salud Pública, “se conforma de intervenciones que afectan el medio ambiente, el entorno social, o que controlan factores de riesgo. En general son intervenciones muy costo-efectivas y afectan problemas prioritarios”⁹¹.

Entre otras intervenciones están:

1) Información y educación masiva para el control del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas; sobre deberes y derechos de los usuarios del Sistema de Seguridad Social en Salud; sobre riesgos presentes en el medio o derivados de su conducta; sobre factores protectores de nuestra salud, tales como participación social, vida saludable, hábitos de higiene y alimentación, educación sexual y salud mental.

⁸⁹ PLAN DE ATENCIÓN BASICA. Ley 100 de 1993. Artículo 165.

⁹⁰ Minsalud, Resolución 04288, Art. 3 de 1996.

⁹¹ Minsalud, Lineamientos de Promoción de la Salud y Educación para el Comportamiento Humano.1995.

- 2) Actividades para la prevención de la violencia y los desastres.
- 3) Control de vectores.
- 4) Prevención de enfermedades de transmisión sexual, y en especial, el sida.
- 5) Fluorización.
- 6) Vacunación.

Los componentes del P.A.B son:

- 1) Promoción de la Salud: Se concibe como un conjunto de acciones eminentemente intersectoriales y de movilización social para alcanzar más allá de la ausencia de la enfermedad mejores condiciones de la vida de las comunidades.
- 2) Vigilancia en Salud Pública: Actividades orientadas a la identificación, seguimiento y control de los principales riesgos biológicos, de comportamiento y del ambiente, así como la observación y análisis de los eventos de salud que ellos ocasionan.
- 3) Gestión en Salud Ambiental: Aquellas acciones que buscan la protección de la salud interviniendo los factores de riesgo originados en el ambiente contemplados en la Ley 9 de 1979.
- 4) Gestión: Es la responsabilidad que tienen los municipios y sus representantes en la ejecución de las actividades y recursos del Plan Básico de Atención⁹².

Es responsabilidad del Alcalde, de cada municipio, formular el Plan Operativo Anual del P.A.B. y a los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud les corresponde dirigir en su jurisdicción la elaboración del P.A.B.

2.2.7 Artículo 117 de 1998 del Consejo Nacional de Seguridad Social. “En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 100, se identifica como prioridad la atención de enfermedades de interés en salud pública, entre las que se encuentra el menor maltratado (Art. 7) y se dictan las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida de obligatorio cumplimiento por parte de las EPS, entidades adoptadas o transformadas, y las ARS”⁹³.

⁹²www.saludsantander.gov.co/pabmpio.htm. p. 4.

⁹³ Ibid, p.6.

2.2.8 Resolución 2358 del 18 de junio de 1998. "Por el cual el Ministerio de salud adopta la Política Nacional de Salud Mental"⁹⁴

Para entender el alcance de esta política es necesario tener claro el concepto de Salud Mental y lo que se refiere a la Política Nacional de Salud Mental definida la primera como "la capacidad de las personas y de los grupos para interactuar entre sí y con el medio ambiente; un modo de promover el bienestar subjetivo, el desarrollo y el uso óptimo de las potencialidades psicológicas, ya sea cognitivas, afectivas, o relacionales. Así mismo el logro de metas individuales y colectivas, en concordancia con la justicia y el bien común"⁹⁵. Así mismo, la Política Nacional de Salud Mental se refiere a la "agrupación de objetivos y opciones estratégicas que orientan y guían la implementación de planes y programas de salud mental, basándose en principios constitucionales y en armonía con los fundamentos del Sistema de Seguridad Social, las políticas generales del sector, y las demás disposiciones gubernamentales que le sean relevantes"⁹⁶.

Sus dos objetivos generales son:

- 1) Promover la Salud Mental en el país y prevenir la aparición de la enfermedad mental.
- 2) Mejorar el acceso, cobertura y calidad de la atención en salud en todas sus fases.

Dentro de los objetivos específicos se encuentran:

- 1) Fomentar la cultura de la Salud Mental mediante actuaciones con individuos, grupos y comunidades.
- 2) Prevenir la aparición de trastornos de Salud Mental en el País.
- 3) Reorientar y mejorar la calidad de la prestación de servicios en Salud Mental, en el contexto del Sistema General de Seguridad en Salud.
- 4) Impulsar la rehabilitación psico-social de los individuos, grupos y comunidades.
- 5) Fomentar procesos de investigación básica y aplicada en Salud Mental.
- 6) Fortalecer la red de instituciones y oferta de servicios en Salud Mental.

⁹⁴ www.minsalud.gov.co. Disposiciones nacionales.

⁹⁵ Ministerio de Salud y Bienestar de Canadá. Mental health for Canadians: Striking a balance, 1988.p. 32.

⁹⁶ Ministerio de Salud. La salud a la luz de la salud mental. La transformación de la atención, 1992.p.29.

2.2.9 Resolución 412 de 2000 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud. Desarrolla las normas técnicas y guías de atención en las que incluye como tipo de maltrato el abuso sexual infantil.

2.2.10 Ley 599 del 24 de julio del 2000. “Ley por la cual se expide el código Penal, tiene como fundamento el respeto a la dignidad humana, y la integración de normas y postulados que sobre derechos humanos se encuentren consignados en la constitución política en los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, harán parte integral de este código que sanciona los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual”⁹⁷.

2.2.11 Ley 640 de 2001 de Conciliación. La Comisarías de Familia se rigen bajo el marco de la ley de conciliación; Ley 640/2001 conformada por 50 artículos desarrollados en aspectos relacionados con el proceso de conciliación.

La ley 640 especifica cómo es un proceso de conciliación, quiénes pueden ejercerla, qué instituciones y funcionarios la ejercen y qué tipo de problemáticas son conciliables entre otros.

Las Comisarías de Familia están autorizadas como primer ente de intervención en problemáticas familiares a nivel conciliatorio en garantía de los derechos de sus miembros, especialmente el de los más vulnerados (la mujer y los niños) a través de la Ley 2737 de 1989. lo anterior como uno de los mecanismos para descongestionar los despachos judiciales como lo dicta la Ley 23/1991 y sus decretos reglamentarios y la Ley 446 de Julio 7 de 1998 que reforma y complementa las anteriores

⁹⁷UMAÑA, Eduardo. Estado y Familia: Disposiciones nacionales de 1 a 7 de Aspectos Legales; Universidad Nacional. Especialización: Instituciones Jurídicas-Familiares. 1997. P. 66-74.

3. CONTEXTUALIZACIÓN NACIONAL Y LOCAL

3.1 CONTEXTO NACIONAL

Para que real y sinceramente se pueda hablar de paz, progreso y de contexto nacional es necesario hablar de justicia social, porque de lo contrario se caerá en el mismo engaño en que han caído todos, al confundir las causas con los efectos, al decir que los agentes de violencia son las causas del atraso y la pobreza de nuestro país, cuando es todo lo contrario. Esos agentes perturbadores de la paz son producto de unas condiciones objetivas de pobreza, de ignorancia, de desigualdad y desequilibrio social, condiciones estas que cada vez se hacen más patéticas y latentes en el país, porque las diferencias se hacen cada vez más grandes entre los que todo lo tienen y los que nada tienen, situación que ha ahondado el liberalismo económico a través de la apertura económica que ha pretendido privatizar los servicios que son competencia del Estado.

Para poder buscar la transformación de los factores de riesgo de nuestra sociedad, del atraso y la pobreza, es necesario tener en cuenta a un ciudadano más participante y tolerante en lo político, más solidario en lo social, más productivo en lo económico, más respetuoso de los derechos de sus semejantes, más pacífico en las relaciones con los demás, más consciente del valor de la naturaleza, más integrado en lo cultural, más nacionalista y con un gran sentido de pertenencia y un gran orgullo de ser colombiano.

Si se logra construir un ciudadano con estas características y categorías, se podrá garantizar una verdadera democracia participativa en esta nación.

"La participación ciudadana se debe materializar con la participación de éstos en los diferentes planes a desarrollar, en las diferentes organizaciones sociales y comunitarias, en las veedurías

cívicas y en la ejecución, evaluación y control de las obras de su comunidad y en desarrollo humano”⁹⁸.

El desarrollo humano es un proceso que busca incrementar las opciones de la gente ampliando sus capacidades para conducir vidas extensas y sanas, para estar bien informado, para tener un estándar de vida digno y para participar activamente en la vida de la comunidad. Éste es el verdadero desarrollo, para y por la gente, reflejando los contextos nacionales, sus prioridades y aspiraciones. Desde la perspectiva del desarrollo centrado en la gente, ponen un análisis sólido en la vanguardia de las agendas nacionales, y formulan políticas y programas proporcionando opciones y amplias recomendaciones en temas pertinentes.

El país sufre 2 años de crisis (1975 - 1976) por los efectos de la reforma tributaria de 1974, originada por la crisis del petróleo, la disminución de los precios del café, como también por falta de apoyo del gobierno al sistema UPAC, lo que originó crisis de confianza en dicho sistema de crédito. Entre 1975 y 1978 el Plan de Desarrollo “Para Cerrar la Brecha”, establece como uno de los fuertes del desarrollo regional y urbano, la ley colombiana sanciona y hace obligatorio el ejercicio de la planificación a través de la ley 61 de 1978 mediante planes integrales de desarrollo que deberían adoptar los municipios con población superior a 20.000 habitantes y se prevé la creación del área metropolitana.

En el país se presentan tres factores fundamentales como son: el auge del sector industrial, el incremento sin precedentes transferido al sector financiero de la construcción y el ingreso ilegal de inmensos capitales provenientes del narcotráfico.

En 1982 a 1986 se vuelve a una crisis por cuatro años, que genera desequilibrio en la balanza de pagos y desajuste fiscal, entre otros motivos, debido a restricción del crédito para vivienda de estratos altos y el apoyo que el Presidente Belisario Betancourt dio a la vivienda sin cuota inicial.

⁹⁸ ZULETA, Estanislao. La Participación Democrática en Colombia. En: Secretaria de Educación de Antioquia. Formación Cívico-política y en Derechos humanos,. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia. 1993. p. 39-45

El hecho político más significativo de ese quinquenio fue la aprobación de la nueva constitución promulgada el 3 de julio de 1991. Por otra parte y dado el auge registrado por efectos de la apertura económica, se percibió un aumento en las exportaciones y una disminución paulatina de las importaciones a partir de 1994, las que venía en asenso hasta 1993. el aumento de las exportaciones mineras y petroleras, la estabilidad fiscal, la recuperación del ciclo industrial, la amnistía tributaria y cambiaria y las bajas tasas de interés caracterizaron el periodo entre 1992 y 1994 en Colombia. "Tales circunstancias fueron originadas por el cambio de gobierno, el apoyo al crédito de vivienda, el receso de la guerra contra el narcotráfico, apoyo al sistema UPAC, la reforma laboral y la reforma financiera"⁹⁹.

En el año de 1994 por encargo del gobierno nacional, se crea la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo encargada de presentar al país recomendaciones sobre las organizaciones, la educación, la ciencia y la tecnología, la familia y las formas de violencia directa ejercidas, han tocado todas las esferas sociales, incluidas la Escuela y los hogares de todos los estratos.

La crisis de nación opera como telón de fondo en la Colombia de hoy. Es el marco donde se están construyendo las "nuevas" (o reacomodando las viejas) expresiones de la dominación o articulación y confrontación de los diversos grupos sociales. Por lo tanto, los retos que hoy tenemos de democracia, desarrollo, integración y modernidad, tienen que ser vistos en conjunto desde la partida. Es la única manera de reconquistar la capacidad de reconstruir una imagen de nuestro propio futuro, reconstruir proyectos alternativos.

Y la educación tiene hoy, unas preguntas por hacerse frente a su papel en las proyecciones de reconstrucción de una sociedad mejor y mucho más, en la actualidad, cuando existen procesos de cambio en política social con disposiciones como el Acto legislativo 012, que generaron debates y movilizaciones públicas por las implicaciones que tiene para las regiones y municipios la prestación del servicio educativo, en cuanto a las transferencias de la Nación y las consecuencias en cuanto a la cobertura y la calidad del servicio, entre otros aspectos.

⁹⁹OFICINA DEL CONSEJO PRESIDENCIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA. Llano, Ruíz. Jaime Eduardo. "El Desarrollo Social en Colombia. 2000.p. 2.

Este además requiere de la presencia de los interesados como actores y constructores de la realidad social. En todo proceso participativo hay que tomar decisiones, este nivel identifica la manera típica y el significado profundo de la participación ciudadana. En consecuencia, exige un conjunto de condiciones objetivas y subjetivas sin las cuales la toma de decisiones se vuelve imposible.

Por tanto, el papel de la educación en Colombia debe estar enfocado hacia la construcción adecuada de nuevas relaciones con el entorno social determinado por el contexto familia, comunidad y escuela, esto dado puesto que en esencia somos seres sociales aunque con individualidades específicas, pero que para reconocernos como individuales se hace necesario el contacto interrelacional. Es en el otro en donde logro reconocer mis potencialidades. La niñez vive la realidad social como los adultos. Los niños pueden disfrutar de la vida si encuentran condiciones materiales y espirituales de parte de sus familias, la comunidad y el estado, para ser atendidos en la realización y desarrollo de sus potencialidades. Ellos y ellas sienten el rigor de las limitaciones inherentes a la escasez de recursos en su familia. Los desequilibrios en las posibilidades ofrecidas por el medio en que se desenvuelven y la desatención y desconocimiento en que muchos casos le manifiestan la sociedad y el mismo estado. Ahora bien, se hace necesario resaltar: que la pobreza y la miseria no son las únicas que pueden causar daño en la vida de los niño(a)s, lo hacen también la ignorancia, el desconocimiento de la vida infantil y una rara persistencia cultural conducente a que los niños sean físicamente incapaces de responder a la agresión, eran y son maltratados en muchas formas imaginables y en algunos casi inimaginables que expresaban y expresan los motivos conscientes o las veces inconscientes de los adultos.

En la manifestación humana, la vida y la expresión cultural. Estas se deben a la actividad de hombres y mujeres. Sin embargo, aproximarse a una definición del concepto para abordar la relación cultural e infancia, supone después llevar a una visión panorámica, tomar una opción. En este caso, centrarse en ella desde el poder. Para iniciar, a la cultura se le ha entendido desde lo antropológico que es el modo total de vida de un pueblo o el legado social que el individuo adquiere de su grupo, o una manera de sentir, pensar, actuar y creer. Pero existe una preocupación en la forma de criar y educar a los niños en la cultura colombiana: El maltrato, aquel que violenta el cuerpo como espacio físico y golpea al alma. Maltrato que es objeto de imponer al otro el castigo, maltrato

hecho violencia individual manifestada como elemento de violencia social, asimilada en el individuo. En síntesis, el producto de una familia chantajeada socialmente y un niño arrojado a una escuela que homogeniza.

3.1.1 La familia colombiana. En Colombia la familia se ha ido transformando como resultado de las cambiantes dinámicas sociales, que han ocurrido tanto en los planos nacional e internacional como en el ámbito familiar e individual.

A la influencia internacional, al replanteamiento del modelo nuclear tradicional, se le suman otros dos procesos que han incidido notablemente en los cambios de la familia, el primero de ellos, la transición económica y demográfica del país que pasa de un modelo de producción principalmente agrícola a otro de tipo industrial, con el consecuente tránsito de una población mayoritariamente rural a una población concentrada en las zonas urbanas (a lo que también han contribuido las violencias en el país de distinto orden y la inequidad en las políticas socioeconómicas para el campo), y el segundo, la liberación femenina (vinculación progresiva de la mujer a la educación y al trabajo; ejercicio de derechos sexuales y reproductivos)¹⁰⁰.

Los procesos anteriores, han causado efecto en la situación y condición de las mujeres en la actualidad del país, y consiguientemente han traído nuevas demandas de ajuste y acomodación de las familias, que en la mayoría de los casos no son resueltas de manera satisfactoria. Entre estos cabe mencionar:

1) "La menor dependencia económica de las mujeres respecto de los varones, que pone en crisis el modelo de relación fundada en el dominio patriarcal sustentado en el poder económico del varón y acentúa demandas de otro orden, más ligadas a la relación"¹⁰¹.

¹⁰⁰Informe Hopkins. Violencia contra la Mujer, Extendida globalmente. Stephen M. Goldtein. Johns Hopkins Center of Communication Programs. Revista Mujer y Salud 2/2000.

¹⁰¹ TURBAY RESTREPO, Catalina. Familia y Comunidad en la perspectiva de la Protección integral. Fundación Antonio Restrepo Barco- UNICEF Colombia. Sin más datos.

- 2) La necesidad de redistribuir los roles en el ámbito de lo doméstico con miras a construir una mayor equidad de género y la consecuente crisis de la cultura patriarcal imperante en el ámbito privado.
- 3) La necesidad de disponer de servicios sociales, que sustituyan o complementen de algún modo la labor que venía adelantando la mujer en el hogar, en términos de crianza y cuidado de la prole.
- 4) La posibilidad de disfrutar de relaciones eróticas desligadas de la función reproductora, debido al uso de métodos de planificación.
- 5) La crisis de los hombres o de su desajuste frente a los cambios y las presiones, no siempre asertivas ni justas, de las mujeres.
- 6) “La crisis de las mujeres y su resistencia a continuar bajo el modelo patriarcal, y a sus propias contradicciones frente a sus procesos de cambio y a las implicaciones de los mismos”¹⁰².
- 7) La dificultad para construir nuevos roles y patrones de relación familiar, que garanticen el bienestar de sus miembros (infantes, adolescentes, jóvenes y adultos de ambos sexos).

Simultáneamente a los procesos industrialización, urbanización y modernización del país durante la segunda mitad del siglo XX, en un contexto de elevada concentración del ingreso e inequidad social, implican nuevas demandas para la población:

- 1) Se acentúa la competencia, siendo más fuertes las exigencias para alcanzar una calidad de vida digna.
- 2) El acceso a oportunidades, infraestructura, recursos y servicios que facilita, pero se hace más costoso.

¹⁰²RICO, Ana y Cols. Topología Regional de la Problemática Familiar y Factores Socioculturales asociados- Análisis de Historias Integrales sociofamiliares del ICBF (Informe final de Consultoría). Bogotá, 1993.

- 3) "Grandes grupos acceden a la educación, en especial primaria y progresivamente secundaria, sin contar con el capital cultural ni con los factores necesarios para obtener logros de calidad"¹⁰³.
- 4) Se requieren niveles de educación y calificación mucho más altos, para competir en el mercado ocupacional.
- 5) Crece desproporcionadamente el sector informal de la economía, como alternativa para la supervivencia.
- 6) Los modos de relación familiar (extensa) y comunitaria, especialmente en las grandes ciudades, tienden a desaparecer, producto de la dinámica urbana.
- 7) Por las presiones económicas, se reduce el tiempo disponible para la vida familiar (relación de pareja, relaciones con los-las descendientes)
- 8) Diversas funciones hasta ahora asumidas por las familias, particularmente la socialización y el cuidado de la prole, deben ser adoptadas en mayor grado por otras instituciones. Esto es así tanto por las mayores exigencias que plantea la vida moderna a las nuevas generaciones, como por la dificultad progresiva de los progenitores (hombre y mujer) para asumirlas en virtud de las demandas de su rol en el ámbito público.
- 9) La creciente dependencia económica de las nuevas generaciones que progresivamente deben pasar por un periodo cada vez mayor de socialización para ingresar a la vida adulta, a la par que tienen pretensiones de independizarse en otros ordenes de manera cada vez más temprana.
- 10) "Entra en crisis la ética imperante, fundada principalmente en la religión católica, sin que se haya construido en el país una ética laica acorde con las características de la modernidad, produciéndose una crisis de valores"¹⁰⁴.

Adicionalmente, en el país se producen otros cambios, que inciden también sobre la dinámica social y familiar:

- 1) Aumentan los distintos tipos de violencia con que es preciso coexistir, con el agravante, en no pocos casos, que estos modos de relación permean, como una cultura de la violencia, las formas de

¹⁰³COLCIENCIAS, Misión ciencia, educación y desarrollo. Colombia: Al filo de la Oportunidad. (informe conjunto, tomo 1). Presidencia de la Republica. Santa fe de Bogotá, 1995.p.10.

¹⁰⁴ Ibid, p. 30.

relación intrafamiliar. A esto se añaden la multitud de familias que hoy por hoy, son víctimas directas o indirectas de la violencia, y los lastres con que las nuevas generaciones habrán de cargar por su causa hasta que se depure el daño.

2) "El auge del narcotráfico, en un medio que le era ya propicio, con la cultura que introduce de: mayores necesidades económicas para acceder a mejores status sociales, predominio de antivalores como lo socialmente aceptado y deseable para un amplio sector de la población (dinero fácil, corrupción, regulación violenta de conflictos)"¹⁰⁵.

3) La creciente concentración del ingreso, la inflación, la disminución de la capacidad adquisitiva de grandes grupos de la población, el aumento de la pobreza y, actualmente el incremento del desempleo y la crisis de la industria, fruto de la apertura, de políticas económicas erradas y del modelo de desarrollo adoptado, que necesariamente inciden en las dinámicas de las familias.

4) La globalización mundial con la exigencia que plantea a los países y a las personas.

5) "La adscripción del país como signatario, a distintas declaraciones pro derechos de la humanidad, entre ellas la de derechos de la mujer y derechos de la infancia, de las Naciones Unidas, sumadas a los principios rectores de la nueva constitución, que plantean la necesidad de universalizar una nueva cultura en la nación, donde la democracia, la equidad, la calidad de vida, la participación y el respeto a los derechos fundamentales y su ejercicio se constituyen en un nuevo paradigma para construir, erradicando prácticas que le son antagónicas y que, en no pocos casos están arraigadas en la tradición nacional"¹⁰⁶.

3.2 CONTEXTO LOCAL

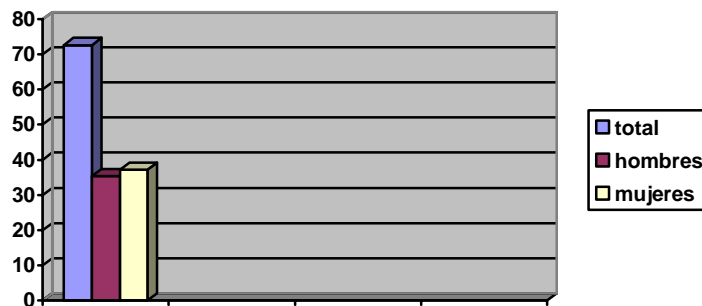
El Municipio de Piedecuesta, tiene una extensión aproximada de 48.655 Ha, está localizado al Nororiente de Colombia y Santander, y al sur del Área Metropolitana de Bucaramanga. Limita al norte con el Municipio de Floridablanca, por el oriente con el Municipio de Guaca, por el sur con los Municipios de Cepita y Aratoca y por el occidente con los Municipios de Girón y los Santos. En la actualidad según proyección al año 1999 del Censo Nacional de Población y Vivienda del

¹⁰⁵ www.redvoltaire.net. La Economía Política de la Exclusión Social en Colombia. GARAY, Luis Jorge. (En línea -) Consulta: marzo 4 de 2005.p.5

¹⁰⁶ Ibid,p.10.

Departamento Nacional de Estadística "DANE", Piedecuesta cuenta con una población total 72,631 habitantes distribuidos por sexo así: 38.389 hombres y 35.242 mujeres. (Vease Figura 5)

Figura 5. Distribución de la Población por Sexo.



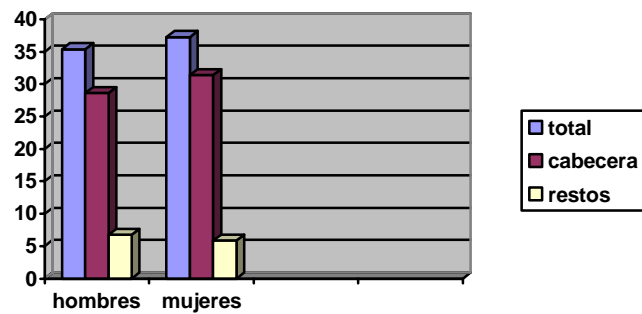
Fuente: XVI Censo de Población y V de vivienda, 1993. Población censada por área y sexo según departamentos y municipios.

De acuerdo a la División política-administrativa Piedecuesta cuenta con 57 Veredas, 65 Barrios y 2 invasiones al Municipio¹⁰⁷. Del total de 72.631 habitantes 60057 personas residen en la zona urbana y en la zona rural el número es de 12.574 habitantes¹⁰⁸: (Vease Figura 6)

¹⁰⁷ ALCALDIA MUNICIPAL. Oficina de Planeación Municipal, División político- administrativa. Piedecuesta.2004

¹⁰⁸DANE. XVI Censo de Población y V de vivienda, 1993. Población censada por departamentos y municipios, según distribución por áreas.

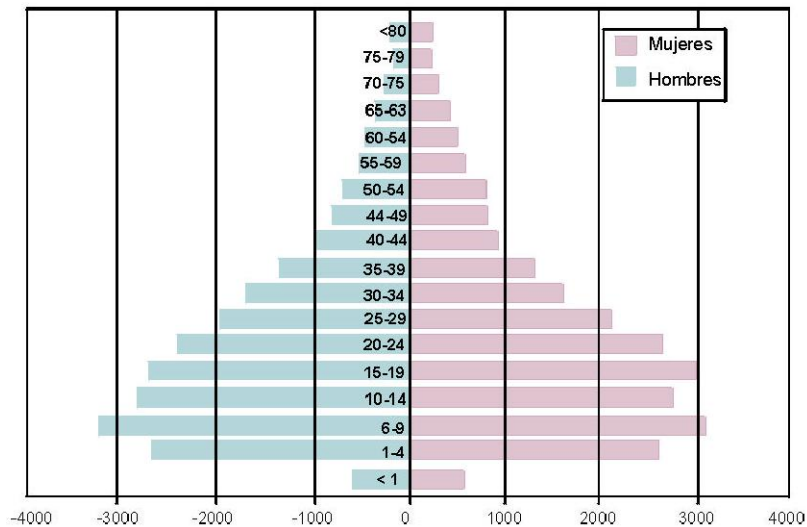
Figura 6. Distribución de la Población Zona Rural - Urbana



Fuente: XVI Censo de Población y V de vivienda, 1993. Población censada por área y sexo según departamentos y municipios.

En general, la población Piedecuestana, de acuerdo a su estructura por edad se encuentra dividida en grupos etareos presentando una mayor concentración de la población en el grupo de edades de 6 a 9 años tanto en hombres como en mujeres, presentándose una disminución en el grupo de mujeres en edades comprendidas entre los 10 y 14 años y vuelve a aumentar en el grupo de 15 a 19 años. (Vease Figura 7)

Figura 7. Pirámides de Población de Piedecuesta - Censo 1985/1993



FUENTE: DANE Censo 93, proyecciones 1999 Téllez 2000.

3.2.1 Zona rural. “Las veredas del área rural se encuentran agrupadas en 9 sectores: Sevilla, Valle Medio de río de oro, Umpalá, La Mata, Uno, Tres esquinas, Vía a Málaga, Pescadero y Mesa de Los Santos. Centros poblados como Umpalá, Sevilla y Pescadero son considerados de gran relevancia económica y social para el municipio”¹⁰⁹.

“La prestación de los servicios públicos en estas áreas es deficiente por la falta de un acueducto veredal y por el inadecuado manejo de los residuos sólidos que son enterrados o quemados al aire libre. Otros factores como la vivienda y la salud son deficientes; en cuanto a la vivienda la mayoría de la población esta ubicada en zonas de alto riesgo y en otros casos viven en condiciones de hacinamiento”¹¹⁰. Con respecto a la salud, no se cuenta con las instalaciones físicas como con el personal idóneo para la prestación del servicio.

“El cubrimiento en cuanto a educación es deficiente pues en 11 veredas de las 57 que conforman la zona rural no hay escuelas y los niños deben caminar largos trayectos para acceder a este servicio”¹¹¹, convirtiéndose este en uno de los causales del alto índice de deserción escolar, que junto con la concepción cultural que manejan los padres con respecto a la importancia de la educación y la cultura campesina del trabajo, le restan importancia al acceso de los niños y las niñas a la educación formal.

En lo referente a la economía el panorama es crítico, consecuencia directa de las formas predominantes de tenencia de la tierra como el minifundio, microfundio y pequeña propiedad, además de los bajos precios de los productos tradicionales como el tabaco y el fique, y actualmente se ha iniciado la tecnificación del cultivo de la mora.

La situación actual de la tierra ha estimulado la migración del campo a la zona urbana, además de este proceso migratorio, también se le suman las migraciones rural-rural y urbana-urbana debido al

¹⁰⁹ PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Piedecuesta. Diagnóstico Regional. 2000, p. 8.

¹¹⁰ PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA. Municipio de Piedecuesta. 2004. p. 32

¹¹¹ PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Op cit. p. 13

crecimiento de las zonas residenciales en este Municipio, consecuencia del fenoménico de conurbación del área metropolitana.

3.2.2 Zona urbana. Los 65 barrios que conforman la zona urbana, presentan a nivel social problemáticas muy similares a la zona rural. Además el fenómeno de la conurbación mencionado anteriormente ha aumentado los índices de desempleo en el municipio, pues la cantidad de empleos que el municipio puede ofrecer es marcadamente menor a la población económicamente activa.

La actividad económica está basada en la producción del tabaco, pues gran parte de la población se ha dedicado a la actividad de torcedores de tabaco por tradición familiar, lo que ha hecho que la economía familiar sea de subsistencia, pues los bajos costos de este producto en el mercado, sólo permiten conseguir lo necesario para el gasto diario y en algunos casos no es suficiente, lo que lleva al detrimento de la calidad de vida de la población, constituyéndose en un factor de la crisis social que vive el municipio, lo que permite el crecimiento del sector terciarios de la economía , el aumento del desempleo y en muchos otros casos el subempleo se constituye en la forma más común de sobrevivencia de la población.

"El sector de la educación al igual que en la zona rural presenta altos índices de deserción escolar"¹¹², a pesar del alto número de instituciones educativas que existen en el municipio y sin embargo los cupos estudiantiles no son suficientes para el número de niños y niñas que están en edad escolar.

"Los establecimientos públicos sólo atienden una población estudiantil preescolar de 1162 y de primaria de 7609 alumnos; existen 11 colegios de secundaria que prestan sus servicios a 6431 alumnos. El balance general presenta una cobertura de 17777 personas contando a aquellos estudiantes provenientes de otros municipios del Área Metropolitana"¹¹³. Esta cifra muestra un índice de escolarización bastante bajo con proyecciones negativas teniendo en cuenta el aumento de la

¹¹² Ibid, p. 9.

¹¹³ Ibid,p. 8.

población menor de 15 años para el año 2000 que se estimó en 50.000 pobladores, es decir, el 56% de la población total. (89.285 habitantes)

En términos generales, el balance del municipio de Piedecuesta, es el siguiente:

1) La distribución espacial de la población de Piedecuesta está determinada por el fenómeno de conurbación, como consecuencia de esto se presenta desplazamiento de la población de Bucaramanga y en los últimos cinco años al municipio de Floridablanca, En este sentido, pese a que la población de este municipio representa el 8,28% del área metropolitana, se presentan núcleos de desarrollo urbanístico en la zona suburbana y rural, agravando la crisis social que viven estos sectores debido a la falta de infraestructura necesaria para el crecimiento urbanístico del municipio.

2) El sector primario de la economía de Piedecuesta presenta el menor dinamismo del municipio, centralizando la actividad agrícola en el cultivo del tabaco y preparación del mismo, actividades no rentables en el mercado, y en la tecnificación del cultivo de la mora.

3) Piedecuesta carece de desarrollo industrial a corto o mediano plazo, las pocas actividades económicas son artesanales, derivadas de viejas estructuras de producción. El sector industrial y manufacturero se caracteriza por desarrollar actividades de consumo muy reducida y mercados poco dinámicos ya que están encaminados al consumo local, por otra parte, presenta bajos ingresos y poca capacidad de poder adquisitivo.

3.2.3 División Administrativa. Administrativamente, Piedecuesta esta organizada jerárquicamente siendo el Alcalde el Doctor Raúl Alfonso Cardozo quien se encuentra al frente de la dirección del Municipio, contando con el apoyo de dos grupos asesores como lo son el Concejo Municipal y la Personería Municipal. La administración se encuentra dividida en cuatro secretarías (**Vease Figura 8**):

1) Secretaría de Planeación: Encargada de lo concerniente a la planificación económica, social y todo lo relacionado con infraestructura.

2) Secretaría de Hacienda y Tesoro Público: Encargada del manejo, control y distribución de los recursos del tesoro.

3) Secretaría de Desarrollo Social: Tiene dentro de sus funciones velar por la educación, deporte, cultura, turismo y todo relacionado al área de la salud.

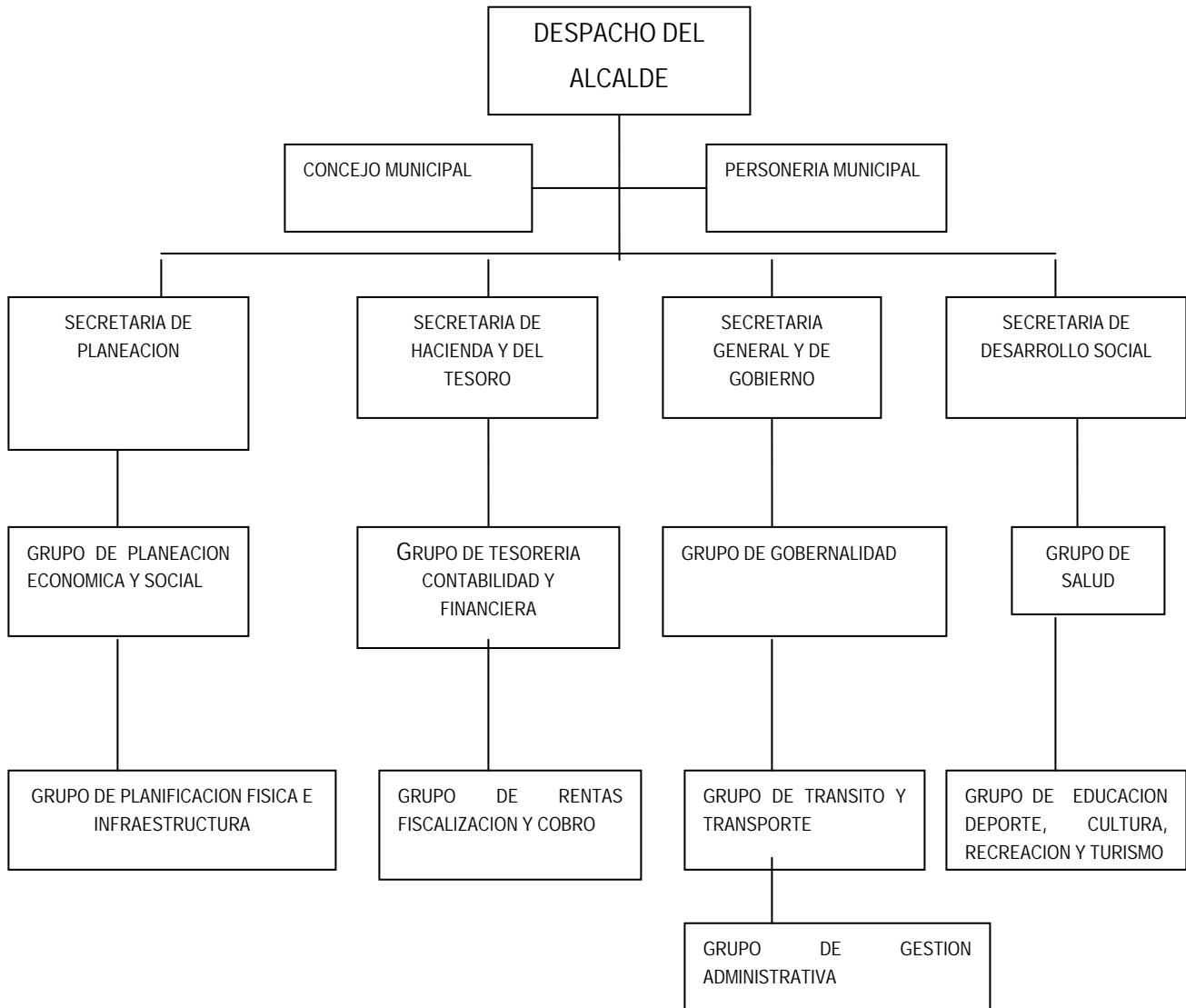
4) Secretaría General y de Gobierno: Tiene bajo su cargo la dirección de tres grupos:

- El grupo de gobernabilidad conformado por la comisaría de familia y la inspección de policía.

- Grupo de Tránsito y Transporte al que pertenece el inspector de tránsito.

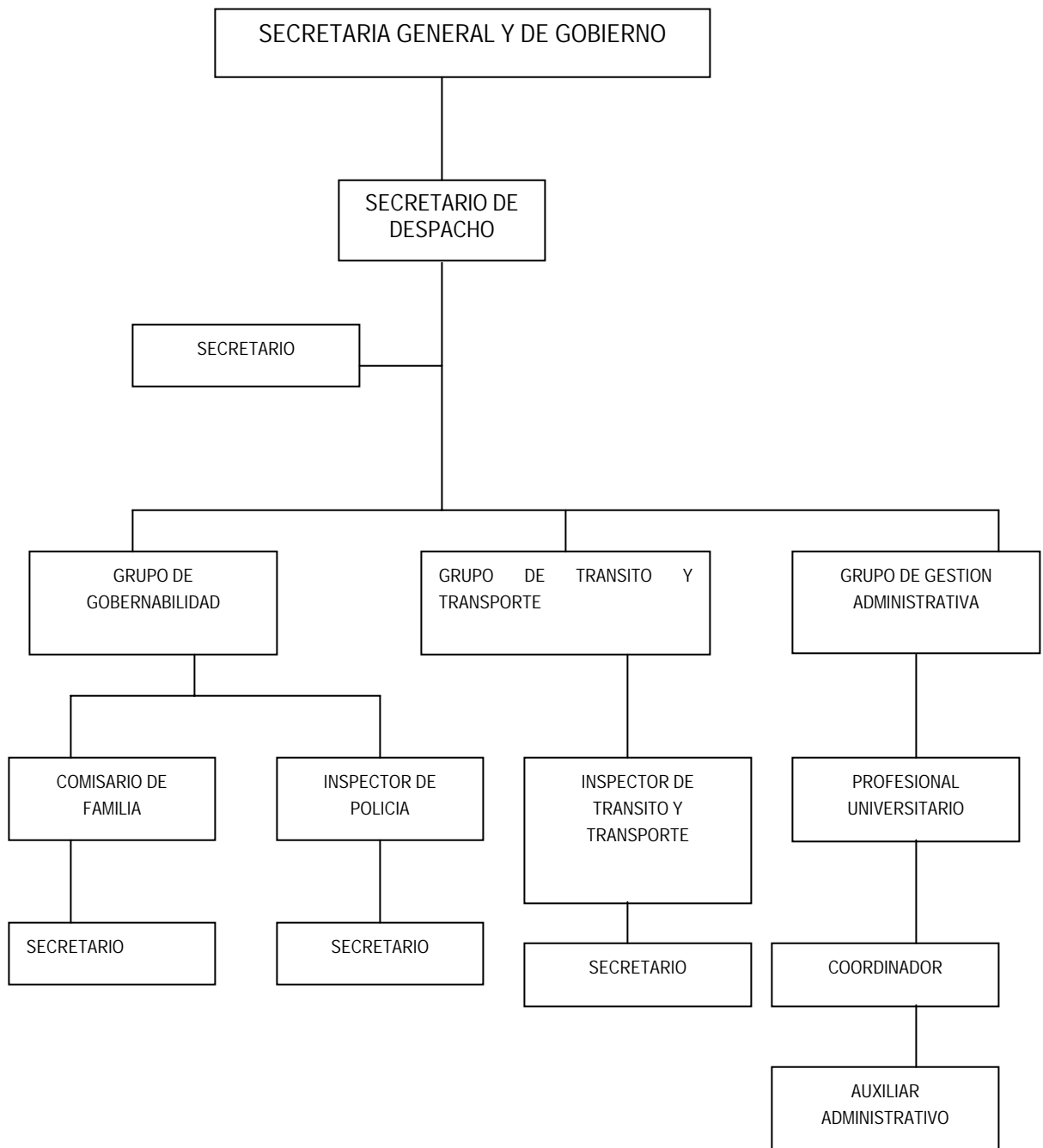
- Grupo de Gestión Administrativa el cual lo conforman Profesional Universitario, coordinador y auxiliar administrativo (Vease Figura 9).

Figura 8. Estructura de la Organización Administrativa Alcaldía Municipio de Piedecuesta



Fuente: Oficina de la Dirección Administrativa de la Alcaldía Municipal de Piedecuesta. 2004

Figura 9. Estructura Organizativa de la Secretaria de Gobierno del Municipio de Piedecuesta



Fuente: Oficina de la Dirección Administrativa de la Alcaldía Municipal de Piedecuesta. 2004.

Los planes, programas y proyectos que se llevan a cabo en las diferentes Secretarías se encuentran inscritos en el Plan de Desarrollo el cual está planeado para cumplirse en los 4 años de gobierno de la actual administración. El Plan de Desarrollo “**GERENCIA SOCIAL EN PIEDECUESTA 2004-2007**” busca avanzar hacia un municipio “construido de manera colectiva, incluyente y justa, amable con todas y todos, donde aprendamos a vivir en paz con nuestra conciencia y con la ley; un municipio donde lo público sea sagrado y en armonía con las instituciones, con una Administración comprometida con su misión y el logro de la visión a largo plazo”¹¹⁴. El Plan de Desarrollo articula sus estrategias mediante programas intersectoriales de acción pública y privada y tiene como objetivo actuar en 6 componentes específicamente los que se mencionan a continuación:

1) **Cultura Ciudadana:** Que la Cultura Ciudadana sea el componente más relevante en las acciones y actuaciones del ciudadano con la Administración y sus vecinos, fortaleciendo de esta forma el sentido de pertenencia a nuestro municipio.

2) **Piedecuesta Produce:** Incrementar la generación sostenible de riqueza y la prosperidad colectiva, integral y armónica, a través de la acción conjunta entre lo público y lo privado, bajo los principios de equidad social y sostenibilidad ambiental.

3) **Salud Integral y Bienestar para Todos:** Desarrollar programas que contribuyan a generar condiciones integrales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la población, mediante la actualización y fortalecimiento de los sistemas que permitan identificar estas poblaciones implementando programas de salud pública y atención a la demanda.

4) **Educación con un propósito:** Garantizar el acceso de la población en edad escolar al sistema educativo público en condiciones de equidad y calidad, creando las condiciones para elevar su conocimiento y la capacidad de aprender, y movilizar el potencial cultural y recreativo, consolidando el municipio como una ciudad educadora con énfasis en las nuevas tecnologías.

¹¹⁴CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA. Acuerdo Municipal Número 011 de 2004. Plan de Desarrollo “Gerencia Social en Piedecuesta 2004-2007”.

5) **Hábitat Humano:** Desarrollar un entorno ambiental y social sostenible en el municipio, equilibrado en sus relaciones urbano-rurales y en la distribución básica de su infraestructura, servicios públicos y equipamiento, tanto en los sectores rurales y residenciales, como de servicios, comercial e industrial, integrados en su territorio y regionalmente, contribuyendo a la calidad de vida de las personas, a la vivienda digna, a la sostenibilidad de los ecosistemas, al crecimiento económico y competitivo en la producción, la equidad y la inclusión social.

6) **Gestión Pública Eficiente:** Elevar la confianza y el respeto del ciudadano hacia la Administración Municipal y la Piedecuestana de Servicios Públicos, a través del compromiso de elevar el nivel de servicio hacia la comunidad y el de realizar una gestión gerencial efectiva y transparente, mejorando la Administración sus procesos y procedimientos internos, su infraestructura y equipamiento, así como la preparación de su personal.

3.2.4 La familia piedecuestana. Las familias Piedecuestanas se transforman de manera permanente producto de la dinámica social, económica, política y cultural del municipio y del país. Los – las integrantes de la familia han ido ajustando su papel en la convivencia, la reproducción y la producción.

En las últimas décadas las mujeres han pasado de un trabajo restringido a las labores domésticas, a una participación activa y en ocasiones superior a la de los hombres en el mercado de trabajo. El acceso de las mujeres a la educación, el control de la natalidad e incluso una creciente participación en los sectores de poder han contribuido a que existan conflictos entre una fuerza que promueve un cambio y la resistencia de un modelo tradicional, que estructura la familia entorno a un núcleo de padre proveedor, madre cuidadora e hijos-as dependientes.

La creciente presencia de las mujeres en el escenario público ha promovido la exteriorización de las relaciones que anteriormente estaban confinados en el ámbito de lo privado, y ha evidenciado un manejo inadecuado de las relaciones de poder en el interior de la familia. Los datos sobre abusos cometidos por los miembros de las familias especialmente varones, sobre otros miembros, la mayoría de las veces mujeres o desde los-as progenitores-as hacia sus hijos-as son expresión clara

de unas dinámicas intrafamiliares de reproducción de la dominación, de perpetuidad en la subordinación y de violación de los derechos fundamentales en el ámbito doméstico.

En Piedecuesta la violencia intrafamiliar se interviene desde la política de Estado con un enfoque epidemiológico y se les da tratamiento de política de salud pública. Según datos estadísticos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses¹¹⁵ para el año 2003, fueron reportados un total 632 por lesiones personales, no fatales de causa violenta, de las cuales corresponden un 39.5% (249) al maltrato entre familiares, 29.3% (186) al maltrato infantil, 18.2% (115) al maltrato conyugal y un 13% (82) a otros tipos de maltrato. En el 94.3% (596) de los eventos el agresor era conocido de la víctima siendo el padre con un 37.6% (224) el de mayor índice seguido por la madre con un 23% (137), y en un 10.6% (63) por padrastro o madrastra.

Ahora bien para los menores se ha aumentado en un 18.9% (42) frente al 2002, del 21.8% (46) respecto al 2001 y el 17.9% (40) respecto al 2000. El lugar geográfico de la agresión fue en el 76.6% (139) en el hogar del menor frente al 15.9% (29) de los casos fueron en la vía pública.

En la encuesta nacional de demografía y salud¹¹⁶ realizada en el año 2000 se logro establecer para Piedecuesta con respecto a la violencia contra la mujer, los niños-as y sus diferentes formas de manifestación los siguientes datos: "violencia ejercida por el esposo o compañero como mecanismo de control, de una muestra de 1138 mujeres, el 29.4% (335) dice haber sido acusada de infidelidad, el 31.4% (357) reporta que le impiden el contacto con amigos – as, el 22.3% (253) delimita el contacto con la familia, el 47% (535) de las mujeres son insistentemente controladas sobre su paradero, el 23.9% (272) es vigilada sobre el manejo del dinero, un 28% (318) es ignorada, un 18% (205) no es consultada en la toma de decisiones, el 65%(739) del total de las mujeres manifestaron que existe control sobre ellas en las formas ya mencionadas. Igualmente la muestra señala en la misma muestra poblacional, que el 37.4% (426) a experimentado amenazas por parte del compañero, amenaza de abandono 24% (102) , con quitarle los hijos 18%(76), y con quitarle el

¹¹⁵INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. Violencia intrafamiliar: Informe anual para el área metropolitana. Bucaramanga. 2003

¹¹⁶ Salud Sexual y Reproductiva en Colombia. Encuesta Nacional de Demografía y salud ENDS-2000. PROFAMILIA.

apoyo económico 18% (76), 39.5% (168) fueron empujadas y zarandeadas, 37.7% (160) las han golpeado con la mano, 14.9% (63) las han pateado y arrastrado, 10.7% (46) han tratado de estrangularlas lo que representa que de cada 10 mujeres al menos 4 han sido víctimas de violencia física por hombres en el hogar. (Vease Cuadro 2)

Cuadro 2. Denuncias de actos violentos 2002-2003-2004

Problemática	2002	2003	2004	Total
Lesiones personales	142 casos	159 casos	181 casos	482 casos
Maltrato Infantil	149 casos	162 casos	141 casos	452 casos
Violencia intrafamiliar	152 casos	190 casos	118 casos	560 casos

Fuente: Comisaría de Familia e Inspección de policía de Piedecuesta.

Estos casos denunciados se encontraron en la población residente en los diferentes barrios del municipio. Los cuadros que a continuación se presentan desglosan los actos denunciados según modalidad del hecho durante los años 2003 y 2004. (Vease cuadros 3, 4, 5)

Cuadro 3. Denuncias de actos violentos por barrios año 2003 -2004

BARRIOS	Casos Denunciados año 2003		Casos Denunciados año 2004	
	N° casos	%	N° casos	%
Refugio	295	19.43	277	18.54
Cabecera del Llano	274	18.06	256	17.13
La Argentina	257	16.94	238	15.93
Asentamiento Nueva Colombia	105	6.91	196	13.11
Asentamiento Guatiguará	145	9.55	138	9.95
Pinares de Granada	40	2.63	35	2.34
La Candelaria	38	2.50	32	2.14
La Castellana	35	2.30	30	2.00
La Colina	36	2.38	35	2.34
San Antonio	30	1.98	30	2.00
San Rafael	43	2.83	37	2.47
Hoyo Grande	43	2.83	33	2.20
Centro	29	1.91	24	1.60
San Cristóbal	39	2.56	38	2.54
La Tachuela	34	2.23	30	2.00
El Trapiche	29	1.91	25	1.64
Chacarita	46	3.03	40	2.67
TOTAL	1518	100	1494	100

Fuente: Comisaría de Familia e Inspección de policía de Piedecuesta

En el año 2004 el 51.6% (771) de las redenciones realizadas por actos violentos correspondieron a los barrios Cabecera, El Refugio y la Argentina. Si bien, en estos sectores se disminuyó en un 4% (59) las denuncias con respecto al año 2003, sigue siendo notoria dicha situación con respecto a los otros barrios del Municipio. El asentamiento de Nueva Colombia presenta un porcentaje del 13.11% (196) en estos casos.

Al comparar con las denuncias del año 2003 podría pensarse que disminuyó el fenómeno de la violencia o simplemente que no se realizaron las respectivas denuncias ante las autoridades competentes.

Cuadro 4. Denuncias sobre Maltrato Infantil 2003 - 2004

BARRIOS	Casos Denunciados año 2003		Casos Denunciados año 2004	
	N°	%	N°	%
Refugio	18	12.58	11	7.14
Cabecera del Llano	20	13.98	21	13.63
La Argentina	23	16.08	25	16.23
Asentamiento Nueva Colombia	18	12.58	19	12.33
Asentamiento Guatiguará	18	12.58	18	11.68
Pinares de Granada	3	2.09	3	1.94
La Candelaria	3	2.09	3	1.94
La Castellana	2	1.39	3	1.94
La Colina	1	0.69	2	1.29
San Antonio	5	3.49	6	3.89
San Rafael	6	4.19	5	3.24
Hoyo Grande	3	2.09	3	1.94
Centro	6	4.19	7	4.54
San Cristóbal	4	2.74	3	1.94
La Tachuela	3	2.09	3	1.94
El Trapiche	3	2.09	16	10.39
Chacarita	7	4.89	6	3.89
TOTAL	143	100	154	100

Fuente: Comisaría de Familia e Inspección de policía de Piedecuesta

Durante el año 2004 el maltrato infantil se concentró en los barrios. Argentina, Cabecera del Llano, Asentamiento Nueva Colombia, Invasiones Guatiguará y el Trapiche, representando un 64.21% (99) de los casos denunciados con esta característica. Se resalta que el barrio El Refugio disminuyó sus casos en un 38% respecto del año inmediatamente anterior, sin embargo el barrio el Trapiche que no presentaba esta clase de denuncias en gran escala, aumento en un 8% del año 2003.

Cuadro 5. Denuncias sobre Violencia Intrafamiliar 2003 - 2004

BARRIOS	Casos Denunciados año 2003		Casos Denunciados año 2004	
	N°	%	N°	%
Refugio	26	12.62	31	12.55
Cabecera del Llano	16	7.76	16	6.47
La Argentina	12	5.82	13	5.26
Asentamiento Nueva Colombia	42	20.38	59	23.88
Asentamiento Guatiguará	17	8.25	16	6.47
Pinares de Granada	6	2.91	5	2.02
La Candelaria	3	1.45	3	1.21
La Castellana	5	2.42	4	1.61
Quinta Granada	10	4.85	15	6.07
La Colina	7	3.39	13	5.26
San Antonio	8	3.88	6	2.42
San Rafael	8	3.88	13	5.26
Hoyo Grande	7	3.39	6	2.42
Centro	9	4.36	6	2.42
San Cristóbal	8	3.88	13	5.26
La Tachuela	5	2.42	4	1.61
El Trapiche	8	3.88	7	2.83
Chacarita	9	4.36	17	6.88
TOTAL	206	100	247	100

Fuente: Comisaría de Familia e Inspección de policía de Piedecuesta

En el año 2004 se resalta que el asentamiento Nueva Colombia presentó el 23.88% (59) de denuncias sobre violencia intrafamiliar lo cual indica un factor de riesgo en este aspecto. Aunque refugio, cabecera del llano, invasión Guatiguará siguen siendo barrios en donde se presentan constantemente las denuncias, se resalta que en el año 2004 barrios como: Quinta Granada, San Rafael, Chacarita, San Cristóbal y La Colina, incrementaron el número de hechos violentos en la vida familiar, con relación al año 2003.

A manera de conclusión podría decirse que el fenómeno de la violencia en el Municipio de Piedecuesta es un multicausal, si bien tiene algunos sectores en el que el problema se agudiza como en los asentamientos Nueva Colombia y Guatiguará posiblemente al aumento del número de

habitantes. Otros como el Refugio y Cabecera han presentado una leve disminución de las denuncias en comparación con el año anterior.

4. CONTEXTO INSTITUCIONAL

“Las Comisarías de Familia se crean legalmente en 1989 con el objetivo de colaborar con el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y demás autoridades competentes en la función de proteger a los menores que se hallen en situaciones irregulares y en los casos de conflictos familiares”¹¹⁷, apoyadas en el decreto 2737, en el ejercicio de sus funciones y las demás asignadas por el Concejo Municipal. Su acción se reglamenta en la aplicación de la Ley 640/2001 (ley de conciliación) enmarcada dentro de la política Nacional Haz Paz como una nueva alternativa en la solución de conflictos intra familiares.

Las Comisarías de Familia por formar parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), realizan un trabajo interinstitucional con todos aquellos entes que de una u otra forma apoyan su labor (ICBF, Personería, Policía, Fiscalía, entre otras). “Están a cargo de un Comisario de Familia designado por la Alcaldía Municipal con carácter de empleado público quien desempeña su labor junto al equipo interdisciplinario conformado por un médico, un Trabajador Social, un psicólogo, y demás funcionarios que determine el respectivo Concejo Municipal, lo cual permite construir desde diferentes perspectivas una visión de la familia para realizar un trabajo integral”¹¹⁸.

Las Comisarías permanentes de Familia surgen como entes jurídicos con funciones policivas y las determinadas por el decreto 2737 ejercidas por aquellas autoridades competentes en el área como: Jueces de Familia, Promiscuos de Familia; Civiles Municipales y Promiscuos Municipales, Defensores de Familia, Policía de Menores y toda autoridad que de una u otra forma tenga que actuar en beneficio del menor y la familia.

¹¹⁷VILLA DE YARCE, Luz Marina. ESTRADA, Luz Marina. Un Modelo Jurídico Social de Intervención con familia y el menor: Consejo Nacional de Trabajo Social. Cali. Colombia, 1992. p.10

¹¹⁸INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Sistema de Información ICBF.[online].[Bogotá, Colombia]: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.2000. Available from Internet <URL: <http://www.bienestarfamiliar.gov.co/espanol>>

“La Comisaría de familia de Piedecuesta fue creada el 4 de septiembre de 1993, mediante el acuerdo N° 043 por el Concejo de Piedecuesta, se le da carácter policivo, y como organismo de servicio complementario tiene como finalidad brindar atención inmediata y educación preventiva al menor que se encuentre en situación irregular y a la familia en situación de conflicto o de violencia intra-familiar”¹¹⁹, sus instalaciones actualmente se encuentran ubicadas en la carrera 6 con calle 10 esquina 2do. Piso.

La Comisaría de Familia de Piedecuesta se rige por los lineamientos del SNBF y plantea su misión* para garantizar el cumplimiento de los derechos de la población considerada como la más vulnerable (niños, mujeres, ancianos) a través de la recepción y atención de denuncias sobre situaciones consideradas irregulares, delitos o contravenciones, según las disposiciones del código del menor.

Para garantizar la integridad moral y física de los menores y grupo familiar las comisarías permanentes de familia reciben denuncias por maltrato infantil y conyugal, y según el caso, se caucionan a los padres o cónyuge implicados en la agresión, realizan audiencias de conciliación para la definición de la cuota alimentaria y horario de visitas a los menores en el caso de padres separados; audiencias donde se interviene a nivel interdisciplinario e interinstitucional; también se realizan visitas domiciliarias como un instrumento requisito para constatar las denuncias recibidas por maltrato infantil ancianos o personas en condiciones de indefensión, además de realizar el seguimiento a los casos que lo requieran; igualmente se brindan asesorías por parte de cada uno de los profesionales que la conforman (comisario de familia, estudiantes practicantes de Trabajo Social, Psicología y derecho) según la problemática presentada. La comisaría de familia vela por el bienestar de la comunidad no sólo a través de la asesoría individual y familiar que realizan cada uno

¹¹⁹ ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA. Libro Seis De Acuerdos Por Jurídica 1993. p. 25.

* La Misión de la Institución es “Recibir a prevención denuncias sobre los hechos que puedan considerarse como delito o contravención en los que aparezca un menor como ofendido o sindicado, tomar las medidas de emergencia correspondientes y darle el trámite respectivo de acuerdo con las disposiciones del código del menor, aplicar sanciones policivas de acuerdo con el código del menor o aquellas que les otorgue el Consejo Municipal, efectuar las comisiones, peticiones, prácticas de prueba y demás actuaciones que soliciten el ICBF y los funcionarios encargados de la jurisdicción de familia y practicar allanamientos para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un menor, cuando la urgencia del caso lo demande.

de los profesionales sino mediante trabajos preventivos con diferentes sectores de la comunidad (económico, educativo, salud).

La Comisaría ofrece servicios que van encaminados a la satisfacción y cubrimiento de las necesidades básicas del menor y la familia contemplados en la Ley 299 de 1996, Código del Menor, Ley 575 de 2000, Ley 640 de 2001, Art. 40 de la Constitución Nacional . Para esto lleva a cabo el desarrollo de tres programas específicos como lo son:

- Servicio de información y atención al usuario.
- Programa de educación y capacitación a la comunidad
- Red del Buen Trato.

Para cumplir con las demandas de la población y brindar sus servicios con calidad, la comisaría de familia de Piedecuesta cuenta con un equipo humano conformado por:

- 1) Un Comisario de familia.
- 2) Una Secretaria.
- 3) Un Auxiliar administrativo.
- 4) Tres estudiantes de psicología (Uno psicología clínica; Dos Psicología socio-jurídica).
- 5) Un estudiante de derecho judicante.
- 6) Tres estudiantes de trabajo social (Dos Proceso recepción-orientación, Una Coordinación red del buen trato). **(Vease Figura 10)**

Figura 10. Organigrama de la Comisaría de Familia de Piedecuesta

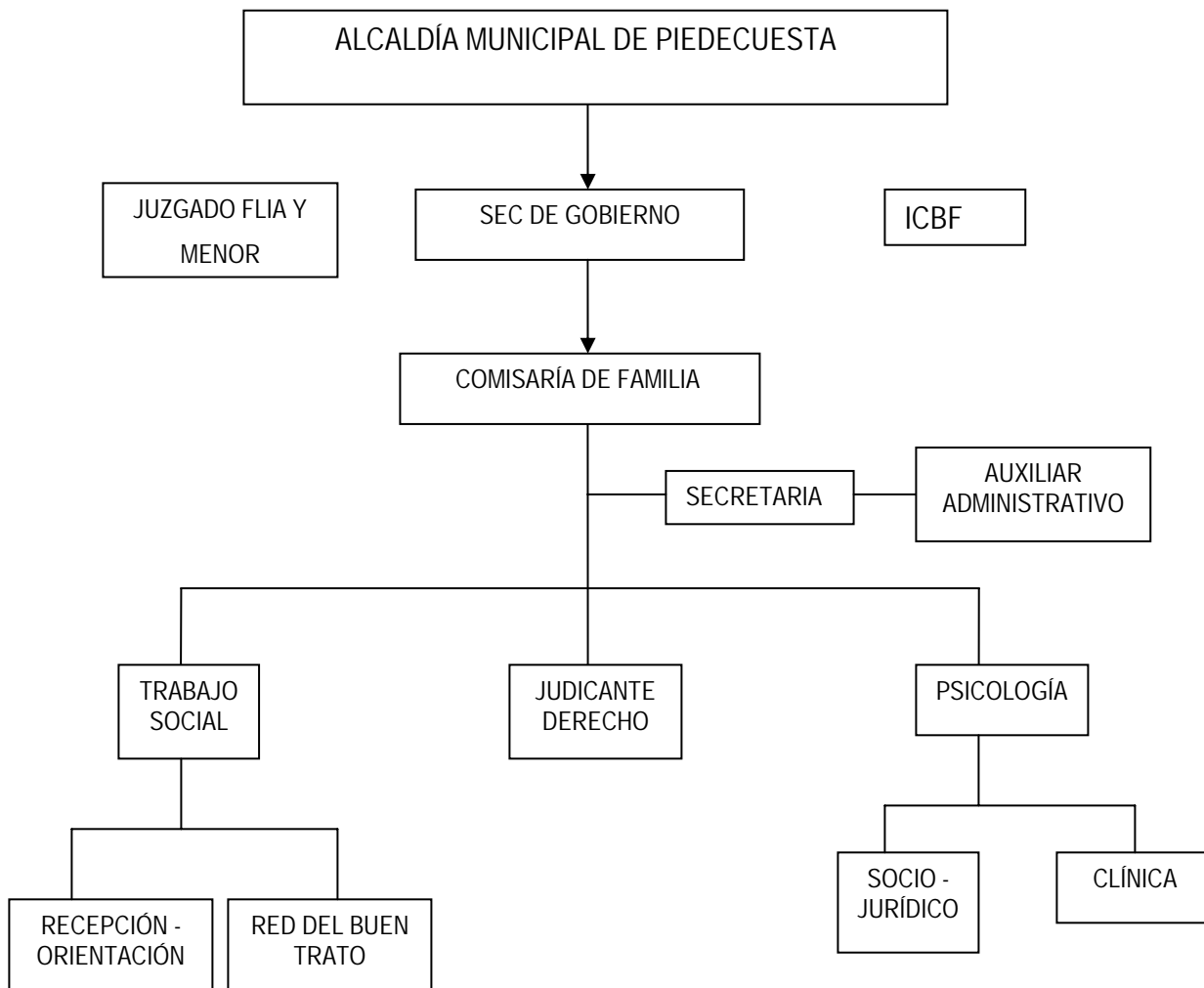


Gráfico elaborado por: MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2005.

El Comisario de Familia es el encargado y responsable directo del desempeño de la Comisaría, abogado titulado y especializado en el área de familia; en una labor interdisciplinaria desempeña las siguientes funciones:

- 1) Recibir denuncias por violencia intrafamiliar, dictar medida de protección al agredido, y aplicar sanción al agresor en caso de reincidencia.
- 2) Caucionar las partes implicadas en agresión o maltrato.
- 3) Realizar diligencias de conciliación (Fijación de alimentos, Separación de cuerpos y bienes, visitas, etc.).

- 4) Declaración de la Unión marital de hecho y su disolución.
- 5) Liquidación de la sociedad patrimonial.
- 6) Rescisión de la partición en sucesión y liquidación de la sociedad conyugal o sociedad patrimonial entre compañeros permanentes.
- 7) Conflictos sobre capitulaciones matrimoniales.
- 8) Incautación de material pornográfico.
- 9) Incumplimiento sobre normas de ingresos a juegos electrónicos en menores de 14 años.
- 10) Venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.
- 11) Sancionar al adulto que permita el ingreso de menores a espectáculos que atenten contra la moral.
- 12) Aplicación de multas por violación a la censura de películas y videos¹²⁰.

El departamento de Trabajo Social no cuenta con profesionales de planta, se ha desarrollado por medio del convenio UIS – Secretaría de Gobierno de Piedecuesta a través de la labor de las estudiantes en práctica, quienes desempeñan funciones orientadas a la coordinación interinstitucional, la planeación y dirección de programas educativos de prevención, la promoción e impulso de la participación comunitaria y la orientación familiar. Sus funciones específicas son, entre otras:

- 1) Recepción-Orientación de los casos: teniendo en cuenta el estudio a fondo de los problemas familiares de la población atendida y la ayuda del equipo interdisciplinario.
- 2) Clasificar, de acuerdo con el prediagnostico profesional (recepción), las personas que deban ser evaluadas por otros profesionales que presten servicios en la comisaría de familia.
- 3) Participar en la planeación, organización, desarrollo y evaluación de programas dirigidos al bienestar de las familias dentro del marco de la promoción y prevención ya sea a nivel intra-institucional o con proyección comunitaria.
- 4) Estudiar a fondo los problemas familiares en la comisaría de familia y participar con el equipo interdisciplinario, en la solución de los mismos.
- 5) Realizar visitas domiciliarias como herramienta de constatación y evaluación de los casos.
- 6) Realizar los tratamientos sociales individuales y orientaciones familiares que se requiera según la problemática.

¹²⁰ VILLA DE YARCE. Op. cit, p. 75.

- 7) Promover la participación de la pareja o grupo familiar en la solución de su problemática
- 8) Participación en conciliaciones extrajudiciales como herramienta alternativa en la solución de conflictos familiares.
- 9) Establecer contacto en coordinación con el comisario de familia con las autoridades competentes, que tengan injerencia en asuntos de familia para la agilización de las medidas a tomar en una situación irregular.
- 10) Promover la participación de la comunidad en la realización de investigaciones, diagnósticos y formulación de alternativas de solución a las problemáticas detectadas.

El departamento de psicología de la comisaría de familia está conformado por estudiantes en práctica quienes prestan sus servicios en el área socio – jurídica y clínica, en un trabajo interdisciplinario que cumple las siguientes funciones:

El área socio-jurídica, presta asesoría psicológica en casos de:

- Reglamentación de visitas.
- Custodia y cuidado de los hijos.
- Maltrato infantil y/o violencia intra-familiar.
- Separaciones.
- Desarrollo de programas preventivos.

En el área clínica, “debe responder por el correcto diagnóstico, aplicación de las medidas y tratamientos a las familias usuarias de la comisaría de familia, desde una perspectiva interdisciplinaria en los casos de violencia intra-familiar, maltrato infantil, rompimiento de relaciones de pareja, rebeldía y agresión de los hijos. Abuso sexual, conductas delictivas y desarrollo de programas preventivos”¹²¹.

¹²¹ Ibid, p. 51.

5. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

5.1 ESBOZO DE LA SITUACIÓN

La familia es, sin duda alguna, el referente del individuo y de la sociedad para el establecimiento de las relaciones interpersonales, pues es en ella donde el individuo construye los cimientos para el desarrollo de su personalidad, el aprendizaje de las relaciones con los demás, los procesos afectivos, de comunicación, de valores y autoestima. Pero en el desempeño de sus funciones surgen diversas situaciones en su interior, que al ser manejadas de manera incorrecta la llevan a enfrentar conflictos como el manejo inadecuado de la comunicación, relaciones familiares intolerantes e incluso la violencia intrafamiliar, entre otros. En respuesta a estas problemáticas el Estado Colombiano ha creado organismos especializados en familia, entre estos entes jurídicos, se cuentan las Comisarías de Familia, espacios de concertación que buscan brindar una atención oportuna para el niño, la niña y su familia mediante un grupo de profesionales especializados en el área.

La población que acude a la Comisaría a solicitar sus servicios se caracteriza por ser de escasos recursos económicos, perteneciente a los estratos 1, 2, y 3, con bajo nivel de escolaridad, jefes de hogar ubicados en el sector informal y desempleados; en el momento que llegan están, en su mayoría, en estado de crisis, evidenciado en angustia, depresión, miedo, estrés, inseguridad y buscan una solución inmediata para su problemática.

En general, las familias usuarias de la Comisaría presentan incapacidad para enfrentar y resolver sus conflictos internos de manera adecuada, por lo que recurrir a la fuerza física o a la agresión emocional se constituye en una alternativa de afrontamiento de dicha situación, lo que agudiza los conflictos entre los miembros de la pareja, en la relación paterno-filial o en la relación fraternal.

En la Comisaría de familia se presenta una gran demanda de servicios por parte de las familias del Municipio, tanto de la zona urbana como la rural. Estas acuden por diferentes motivos, entre los cuales se encuentran:

- Violencia intrafamiliar (conyugal, Maltrato infantil, Fraternal y entre Padres e Hijos).
- Inasistencia alimentaría.
- Custodia de menores y reglamentación de visitas.
- Separación de bienes y de cuerpos.
- Declaración de unión marital de hecho y disolución.
- Controversia entre cónyuges sobre la dirección conjunta del hogar y entre padres sobre el ejercicio de la patria potestad.
- Expulsión de menores del hogar.
- Orientación sobre problemáticas familiares (Psicología y Trabajo Social).
- Asesoría legal.

De acuerdo con los datos obtenidos a partir de las historias recepcionadas en los meses de enero a marzo del 2004, se pudo establecer que se presentaron 574 casos, los cuales se discriminan en el siguiente cuadro (Vease cuadro 6):

Cuadro 6. Distribución de Casos por Motivo de Consulta

MOTIVO	INASISTENCIA ALIMENTARÍA	MALTRATO INFANTIL ACTIVO	CUSTODIA	REGLAMENTACIÓN DE VISITAS	SEPARACIÓN BIENES Y CUERPOS	DECLARACIÓN DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	TOTAL
Nº CASOS	229	65	100	25	79	3	73	574
%	39.89%	11.32%	17.42%	4.35%	13.76%	0.52%	12.71%	100%

Fuente: Comisaría de Familia de Piedecuesta. 2004

En este periodo, los motivos de consulta se refirieron a problemas en la relación de pareja y paterno-filial, evidenciado en maltrato infantil activo en los que predominaba la agresión verbal y física y en maltrato infantil pasivo en los que se recepcionaron casos por inasistencia alimentaria, reglamentación de visitas y determinación de custodia, además de negligencia.

La gran mayoría de quejas fueron por inasistencia alimentaria en un 39.89% (229), seguidas de custodia con un 17.42% (100) y 4.35% (25) por reglamentación de visitas, estos casos que se recepcionan por separado al dársele atención se abordan de manera conjunta ya que en muchos casos, la madre ve al padre únicamente con la obligación económica de manutención de los niños y las niñas negándole el derecho de ver a sus hijos cuando incumple con el pago del valor correspondiente a la cuota alimentaria; así mismo, el padre o madre que tiene la custodia del menor confunden los derechos de sus hijos a ver y recibir visitas de su padre o madre con la responsabilidad del mismo de cumplir con su obligación de proveedor económico, olvidando que el sostenimiento de los hijos es responsabilidad de ambos progenitores, poniendo a los hijos y a las hijas en una situación donde si el papá o mamá aportan dinero tiene derecho a recibir su afecto, de lo contrario no, volviendo la relación paterno-filial en una relación eminentemente económica y ocasionando en sus hijos sentimientos de tristeza, confusión y abandono ya que se manipulan sus emociones haciéndoles creer que si el padre no cumple con el aporte económico para su crianza, éste los ha traicionado o dejado de querer. Además, de que utilizan esto como un recurso de chantaje para manejar la relación de pareja a su antojo y obtener de la otra persona lo que se desea.

También es de tener en cuenta que la decisión de la custodia incluye condiciones especiales y explícitas sobre las visitas, éstas en su mayoría se incumplen, distorsionan y cambian hasta volverlas imposibles; convirtiéndose de esta forma en situaciones donde los hijos siempre serán las víctimas mientras los padres no resuelvan sus problemas de manera adecuada y entiendan las repercusiones de sus desavenencias.

En el maltrato infantil con manifestaciones activas se recepcionaron 65 casos que corresponden al 11.32%, las denuncias en su mayoría fueron dadas a conocer por personas cercanas a los niños y

las niñas (familiares, vecinos, amigos) que en muchas ocasiones para evitar conflictos con el agresor pedían mantenerse en el anonimato.

En el caso de separación de bienes y de cuerpos, la comisaría tuvo, en el periodo en referencia, una demanda del 13.76% (79) en la que los miembros de la pareja estaban de acuerdo con la decisión de separarse, dicha situación trae consigo sentimientos de rabia, agresiones de tipo verbal y psicológica, haciendo en algunas ocasiones más difícil superar la ruptura de la relación. Estas agresiones tan marcadas terminan distanciando mucha más a la pareja, lo que imposibilita el perdón y la aceptación de su nuevo rol como personas y padres separados.

En los 79 casos de violencia intrafamiliar (12.71%) se incluyen la violencia hacia el o la cónyuge y los ancianos, bien sea mediante agresión física, verbal, psicológica o abuso sexual (este último va en aumento y por su gravedad es remitido a instituciones de carácter penal). La violencia se origina, en la mayoría de los casos, por problemáticas en las relaciones familiares asumidas de manera inadecuada, bien sea porque dicha situación ha llegado a un punto inmanejable ocasionando y desatando crisis y sentimientos negativos entre los miembros del sistema familiar, o porque se ven abocados a enfrentarse a situaciones para los que no estaban preparados y le son desconocidas, ocasionando conductas agresivas y destructivas del entorno familiar; es de resaltar que hay aspectos que inciden como la cultura matriarcal o patriarcal en que esté inmersa la familia, la tipología familiar, el tipo de relación que establecen los padres entre si y con sus hijos y tipos de alianzas que se dan en el interior de la misma, el conocimiento que se tenga acerca de las pautas de crianza de los hijos y la canalización de los factores estresores al que esté sometido alguno o todos los miembros de la familia.

En la violencia conyugal, por lo general, la persona que acude a la comisaría a entablar la queja lo hace después de mucho tiempo de haber permitido actos violentos; llega manifestando estar cansada de esta situación y en crisis por la continuidad de estos. Pero en ocasiones el miedo, la inseguridad y la angustia es más fuerte que su convicción de denunciar al agresor y de asumir las consecuencias que este tipo de denuncia implica, llegando a desistir de iniciar el proceso.

La inseguridad también se evidencia en el retiro de las denuncias y en varias ocasiones, la persona prefiere huir de su casa antes que afrontar lo que implica la demanda. Los factores que pueden actuar como causantes de la violencia en la pareja son, entre otros: el bajo nivel educativo, condiciones de hacinamiento, desempleo, condiciones económicas precarias y de pobreza; también influye, el consumo excesivo de alcohol y de sustancias alucinógenas.

En la violencia hacia los menores son factores de riesgo el embarazo no deseado, padres jóvenes e inestabilidad en las relaciones de pareja, causando la desintegración familiar y la conformación de nuevas familias a través de uniones de hecho, la falta de preparación suficiente para afrontar la crianza de los hijos y manejar adecuadamente una relación de pareja, debido a su temprana edad para iniciar estas relaciones o por patrones de crianza inculcados en sus hogares de origen; lo cual se transmite de una generación a otra, haciendo de la violencia una conducta aprendida.

A manera de conclusión se puede decir que las problemáticas familiares por las que acuden los usuarios de la Comisaría tienen su origen en los siguientes factores que las afectan:

- Manejo inadecuado de roles y responsabilidades al interior de la familia.
- Deficiente comunicación y expresión de sentimientos.
- Manejo inadecuado de roles de padres separados y responsabilidades.
- Deterioro de valores al interior de la familia.
- No reconocimiento del derecho de los menores y demás miembros de la familia a vivir en un ambiente armónico.
- Incumplimiento de deberes y derechos como padres y pareja.
- Inadecuadas pautas de crianza.
- Etapa del Ciclo vital familiar por la que estén atravesando.
- Baja autoestima.

5.2 DIAGNOSTICO

Como se puede deducir a partir del análisis estadístico presentado en el esbozo de la situación el municipio de Piedecuesta presenta el siguiente diagnóstico.

5.2.1 Problema presentado. Altos índices de violencia intrafamiliar y maltrato infantil en la población del municipio de Piedecuesta, evidenciado en inasistencia alimentaria, negligencia, agresión verbal, física y psicológica.

5.2.2 Problema causal.

- Cultura de la violencia aceptada y reproducida como medio para la resolución de los conflictos en el interior de la familia.
- Métodos de crianza basados en el castigo.
- Inadecuado manejo de roles y obligaciones de cada uno de los miembros de la familia.
- Incumplimiento de los padres o cuidadores en sus obligaciones de protección a los niños y niñas.
- Inadecuada comunicación entre los miembros de la familia, tanto en la escucha como en la expresión de sentimientos.
- Predominio de la estructura patriarcal autoritaria basada en la desigualdad, líneas de poder que se sostienen en el miedo y la dependencia.
- Ingresos económicos bajos, que se hacen insuficientes para satisfacer las necesidades básicas del hogar.
- Inestabilidad laboral o desempleo.
- Consumo de alcohol o/y psico-activos por parte de algún miembro de la familia.

5.2.3 Problema por resolver. Patrones inadecuados y agresivos en el manejo de las relaciones familiares de la población usuaria de la Comisaría de Piedecuesta.

5.2.4 Factores positivos internos.

- Instituciones que brindan apoyo a la familia.
- Trabajo interdisciplinario e interinstitucional en el abordaje de la problemática familiar.

- Interés por la capacitación de la población en temas relacionados con la prevención de la violencia intrafamiliar y herramientas para la promoción del buen trato.

5.2.5 Factores negativos internos

- Temor de la población a denunciar la violencia intrafamiliar, con la idea que denunciar a un miembro de su familia acarreará más agresiones; por lo que recurren a las instituciones como última instancia y cuando la situación se les ha salido de las manos.
- Desconocimiento de la población sobre los derechos como pareja y deberes como padres.
- Falta, en algunas de las instituciones de orden municipal, del personal de planta requerido para el manejo de la problemática.
- Aumento de los índices de delincuencia juvenil.
- El poco conocimiento que la población tiene sobre las funciones de las instituciones municipales y a cual recurrir en caso de una situación crisis.
- La falta de vinculación al sistema general de salud, de gran parte de la población.

5.2.6 Factores positivos externos

- Política pública HAZ PAZ.
- Legislación nacional e internacional que penaliza la violencia intrafamiliar.
- Apoyo de instituciones como el ICBF, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses que prestan el servicio de atención e información a los usuarios.

5.2.7 Factores negativos externos

- Falta de convenio con el ICBF en lo concerniente a la protección de los niños y niñas.
- No existencia de un albergue para menores contraventores y que necesiten protección en el municipio, como lo estipula el código del menor.

5.3 DESCRIPCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

5.3.1 Antecedentes. La Comisaría de Familia de Piedecuesta en convenio con diferentes instituciones universitarias de Bucaramanga ha contado con la presencia de estudiantes de últimos semestres del área de ciencias humanas como Psicología, Trabajo Social y Derecho. Con la realización de estas experiencias prácticas se busca brindar un servicio de mayor calidad a los usuarios mediante la atención y remisión adecuada al profesional competente para de esta manera minimizar las consecuencias de las crisis familiares, a la vez que, facilitar la identificación y el tratamiento adecuado a cada una de las situaciones críticas denunciadas por los miembros de la familia.

Por el convenio con la Universitaria de Santander – UDES- se cuenta con estudiantes de práctica de Psicología clínica, quienes prestan el servicio de orientación psicológica a parejas en proceso de separación o separadas, terapia individual, atención psicológica a menores y a las familias que hayan presentado maltrato infantil y a las víctimas de violencia intrafamiliar (considerando víctima tanto al agredido como al agresor).

Los estudiantes de Psicología socio - jurídica (de Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB) tienen como una de sus funciones servir de mediadores en los casos que han sido citados con el comisario de familia, por motivos de separaciones, custodia y visitas de los menores, con el fin de propiciar a acuerdos y así, descongestionar la agenda del comisario de familia. En estas intervenciones se tiene en cuenta la parte legal y las consecuencias psicológicas que acarrearía la decisión que se tome cualquiera que ésta sea.

El estudiante de Derecho en año de judicatura de la Universidad Santo Tomas de Aquino – USTA – cumple las mismas funciones del comisario de familia como lo es actuar en casos relacionados con inasistencia alimentaria, custodia y reglamentación de visitas, declaración de la unión marital de hecho, separaciones, además de los procesos radicados de violencia intrafamiliar.

En el área de Trabajo Social (convenio Universidad Industrial de Santander – UIS – Secretaría de Gobierno de Piedecuesta), los estudiantes en práctica cumplen con el proceso de Recepción – Orientación; por medio de éste se busca evaluar de manera adecuada, los casos remitiendo al profesional idóneo. Además de llevar a cabo los procesos preventivos de violencia intrafamiliar, mediante proyectos educativos, tendientes a mejorar y fortalecer las relaciones intrafamiliares, brindando a su vez, orientación en los casos de violencia que no presenten agresión física.

En la intervención comunitaria, la comisaría cuenta con el proyecto “SIAU MOVIL”* diseñado, implementado y coordinado desde Trabajo Social. Este proyecto permite a la comunidad tener mayor información acerca de los servicios ofrecidos por la comisaría y demás instituciones del área de familia que laboran en el municipio. Igualmente, el proyecto ofrece el apoyo interinstitucional en los diferentes procesos de intervención. Al momento de la iniciación de la experiencia éste proyecto se encontraba suspendido por ausencia de estudiantes de Trabajo Social en práctica, en el semestre anterior.

5.3.2 Estado inicial. Al iniciar la práctica académica (2 de Abril-17 de Julio de 2004), la comisaría de familia contaba con la presencia de estudiante judicante de derecho y estudiantes de psicología socio – jurídica y clínica, estos últimos terminaron su periodo de práctica en mayo y junio respectivamente, por lo que algunas de sus funciones fueron asumidas por Trabajo Social y otras suspendidas temporalmente.

* SIAU: Servicio de Información y Atención al Usuario, sigla que surge en el área de la salud pública, dentro del marco de la ley 100 de 1993. El proyecto PAI (Programa de Atención Integral) creado por Rina Cardona y Adriana Díaz como propuesta de intervención para obtener el título como profesional en trabajo Social, inicialmente fue denominado con el nombre de “SIAU MOVIL” que por razones de autoría debía ser respetada y manejada solo en el área correspondiente sin embargo dicho proyecto sigue manteniendo su nombre inicial debido a:

- 1) Por el número de jornadas ejecutadas (5), el cambio de nombre del proyecto significaba perder la acogida y el reconocimiento que este había logrado en la comunidad, además del apoyo interinstitucional obtenido para la ejecución de las jornadas.
- 2) Con la institucionalización del proyecto dentro del Plan de Desarrollo del Municipio de Piedecuesta, el proyecto se encuentra registrado como SIAU MOVIL; el cambio en la denominación del proyecto implicaría la pérdida de los recursos asignados en el presupuesto para la ejecución de las jornadas, teniendo en cuenta los fondos no pueden ser desviados a proyectos diferentes para el que fue asignado.
- 3) Por último cada uno de los proyectos que hacen parte del plan de desarrollo se encuentran registrados en el banco de proyectos de la administración municipal lo cual dificulta un cambio repentino en su denominación.

Comenzando el proceso de práctica se evidenció que las funciones de Trabajo Social en el proceso de recepción-orientación eran ejercidas por auxiliares administrativos que no contaban con la formación profesional para el tipo de atención requerida. Los procesos educativos y de prevención se encontraban suspendidos por la ausencia de estudiantes en el semestre inmediatamente anterior y no fueron asumidos por los demás miembros del grupo interdisciplinario.

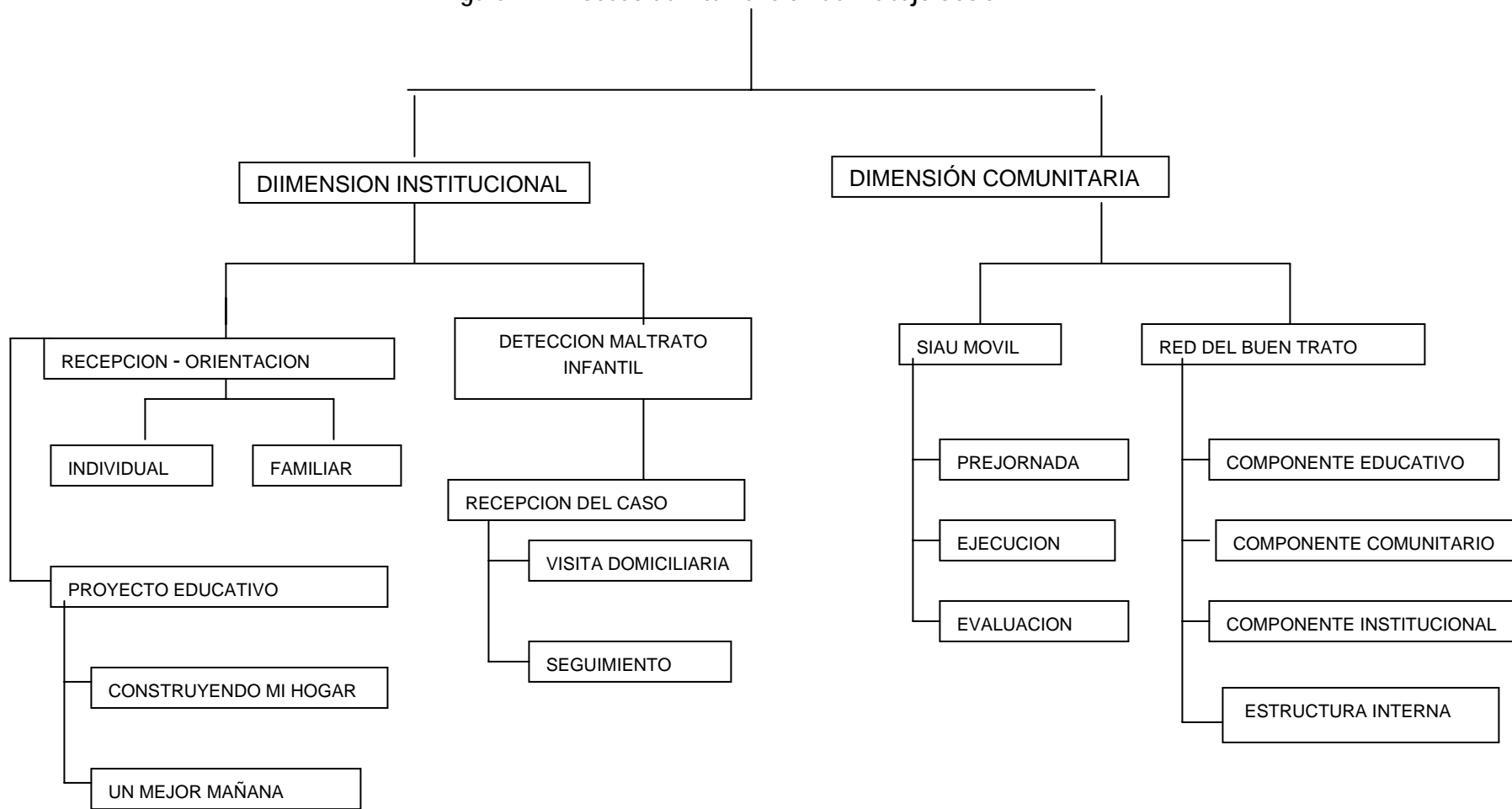
Con respecto a las visitas domiciliarias, a pesar de haber sido asignadas a los estudiantes de Psicología en ausencia de las Trabajadoras Sociales, se represaron debido a la falta de recursos propios de la institución para facilitar el transporte, lo que dificultaba corroborar los casos de maltrato infantil y realizar los estudios socio – familiares necesarios, para la toma de decisiones, en los casos de custodia.

Para este periodo se incrementó de dos a tres el número de practicantes de Trabajo Social para asumir las funciones descritas anteriormente además de la coordinación de la red del buen trato, la cual no se encontraba en funcionamiento a pesar de estar constituida legalmente, por falta de un profesional que asumiera su coordinación.

5.3.3 Justificación de la intervención. La comisaría de familia atiende un alto número de denuncias por diversos motivos requiriendo de la presencia de Trabajo Social no solo, para la adecuada clasificación de las problemáticas, sino también para la orientación y el desarrollo de diversas estrategias de intervención enfocadas al abordaje de las diferentes situaciones que se presentan en la familia; la intervención se encuentra enfocada en dos dimensiones (**Vease Figura 11**):

5.3.4 Proceso de Intervención de Trabajo Social

Figura 11. Proceso de Intervención de Trabajo Social



*Grafico elaborado por: MARIN USUGA, Julia Maria; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004

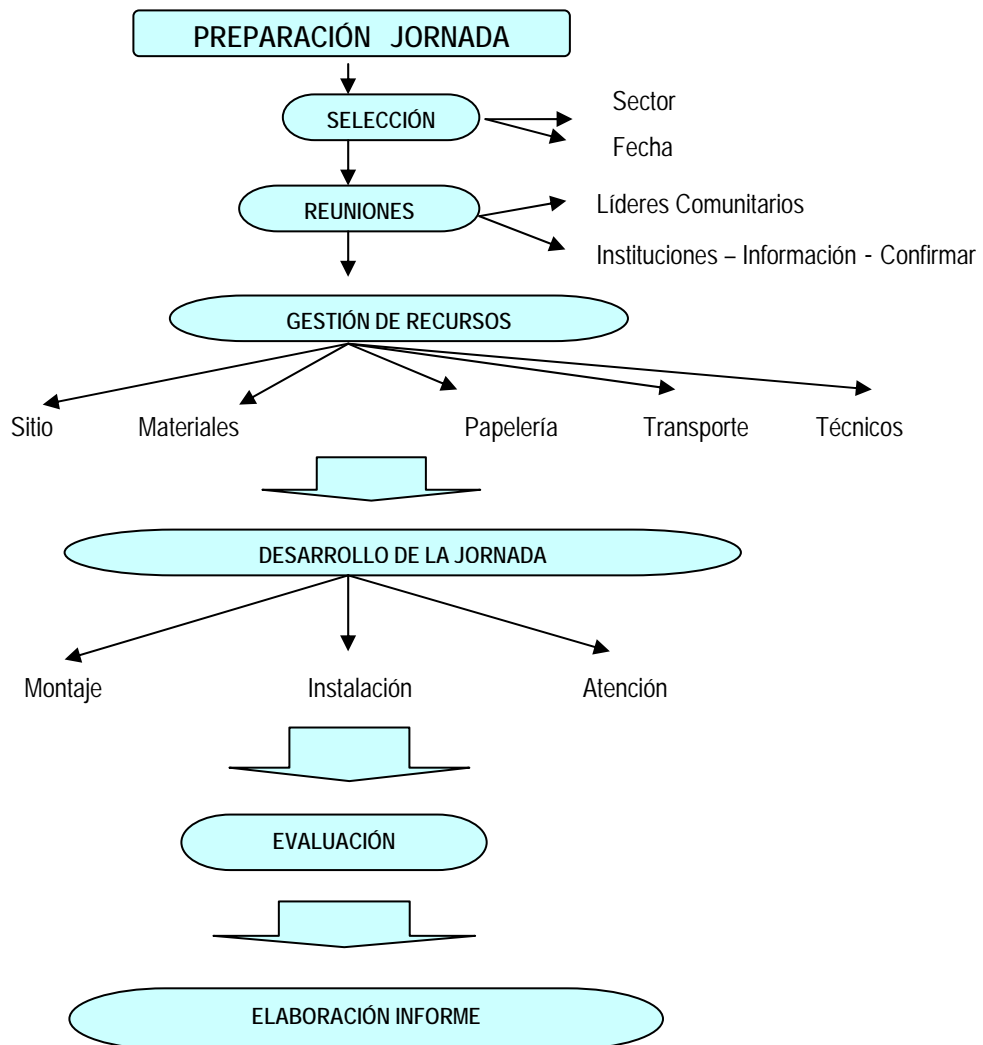
- **Dimensión Institucional.** Esta comprende el proceso de recepción–orientación el cual pretende clarificar la situación para facilitar a la institución y al usuario el manejo de las problemáticas, y permitir a los usuarios involucrarse en el planteamiento de las alternativas de solución de sus propios conflictos, valiéndose de estrategias como la conciliación extrajudicial, herramienta facilitadora del establecimiento de determinaciones de común acuerdo que favorezcan a las partes involucradas. Este proceso se complementó con los proyectos educativos “Construyendo Mi Hogar” dirigido a parejas que acudieron a la comisaría por violencia intrafamiliar. El otro proyecto educativo “Valores Para Los y Las Adolescentes: Un Mejor Mañana” dirigido a los miembros que integran el grupo de Fundejoven (grupo conformado por los jóvenes residentes en los diferentes sectores del municipio en edades comprendidas entre los 12– 23 años).

Dentro de esta dimensión esta incluida la detección de casos de maltrato infantil, lo cual incluye la recepción de la denuncia, verificación por medio de visita domiciliaria y seguimiento de los casos detectados.

- **Dimensión comunitaria.** Comprende dos proyectos específicos, el Servicio de Información y Atención al Usuario – SIAU MOVIL- y Red de prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil y Promoción del buen trato.

a. Proyecto Comunitario SIAU MOVIL (Servicio de Información y Atención al Usuario): Consiste en jornadas interinstitucionales que se llevan a cabo en una determinada comunidad con la finalidad de informarla acerca de los servicios que éstas prestan, además de propiciar el acercamiento de las instituciones a la comunidad, lo que se evidencia en el número de casos que se recepcionan en cada jornada, facilitando que las personas identifiquen sus problemáticas y actúen con respecto a ello, acudiendo a la institución competente para cada caso, esto les facilita a las instituciones realizar un diagnóstico para orientar sus proyectos de intervención, en los diferentes sectores del municipio. (Vease Figura 12).

Figura 12. Esquema Resumen del Proyecto SIAU MÓVIL



Gráfica elaborado por: MARIN USUGA Julia Maria; MATUS PINILLA Tatiana Marcela. 2004

b. Red de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Promoción del Buen Trato (Ver Figura 13): Debido al alto índice de denuncias por violencia intrafamiliar y maltrato infantil se creó la red del buen trato como mecanismo de prevención de la problemática presentada en el municipio.

Se pretende mediante el trabajo coordinado con las instituciones del ámbito municipal ampliar el conocimiento que se tiene sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil para maximizar esfuerzos y de esta manera conformar la estructura interna de la red con la vinculación de las instituciones que trabajan con dicha problemática para hacer un frente común en la atención y prevención de este fenómeno.

En la red se contempla el fenómeno de la violencia desde dos enfoques:

- PAB Municipal y Secretaría de desarrollo Municipal abordan la violencia como un problema de salud pública.
- Comisaría familia aborda la problemática desde la convivencia pacífica.

La coordinación general de la red del buen trato fue asumida por la comisaría de familia, en cabeza de un estudiante en práctica de Trabajo Social.

Figura 13. Esquema Resumen de la Red del Buen Trato

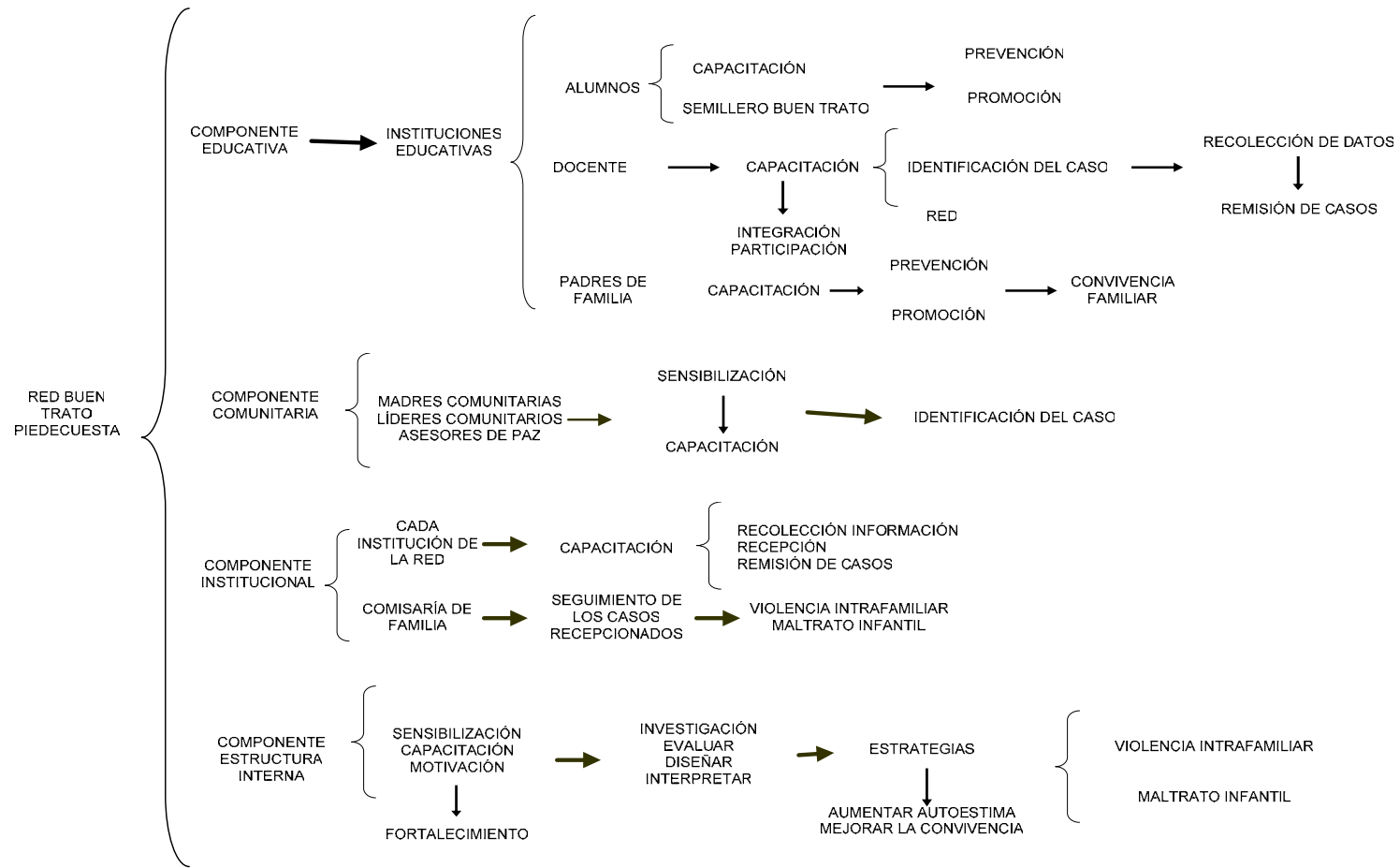


Grafico elaborado por: MARÍN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela

5.3.5. Objetivos de la Intervención

- **Objetivo general:** Contribuir al mejoramiento de las relaciones familiares de los usuarios de la comisaría de familia del municipio de Piedecuesta mediante la implementación de estrategias participativas institucionales y comunitarias, orientadas a la prevención de dichas problemáticas y la promoción del buen trato.

- **Objetivos específicos:**

- Determinar, según el tipo de problemática expuesta por el usuario, la atención que se debe brindar y sensibilizarlos frente a la situación objeto de denuncia y sus implicaciones.

- Contribuir al mejoramiento de las relaciones familiares mediante el proceso de orientación tanto a nivel familiar como individual y de pareja.

- Contribuir en la disminución del maltrato infantil dentro del municipio de Piedecuesta por medio de la constatación y/o seguimiento de los casos recepcionados.

- Ofrecer una atención integral a la población residente en el municipio de Piedecuesta mediante la intervención interdisciplinaria e interinstitucional en el manejo de las diversas problemáticas familiares.

- Crear y fortalecer la red del buen trato del Municipio de Piedecuesta y así mismo, brindar asesoría y apoyo permanente a las instituciones y la población en las acciones emprendidas hacia la prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, y la promoción del buen trato y la convivencia pacífica.

5.3.6 Población Objetivo. Población usuaria de la Comisaría de Familia de Piedecuesta, tanto del área urbana como rural; instituciones vinculadas a la administración municipal que abordan la problemática familiar y a la comunidad residente en los diferentes sectores del municipio.

5.3.7 Unidad ejecutora. El departamento de Trabajo Social que actualmente funciona dentro de la Comisaría de Familia de Piedecuesta será el encargado de coordinar y desarrollar el proceso de intervención de Trabajo Social como parte fundamental de esta institución. Esto teniendo en cuenta las diferentes problemáticas que llegan y por ende el tipo de atención que se requiere.

5.3.8 Recursos requeridos.

- **Humanos**

- Comisario de Familia.
- Estudiantes en práctica de Psicología (clínico y socio-jurídico).
- Estudiante judicante de derecho.
- Estudiantes en práctica de Trabajo Social.
- Secretaría.
- Auxiliares administrativos.
- Población objetivo.

- **Institucionales**

- Salón de conferencias.
- Transporte.
- Oficina.
- Escritorios.

- **Técnicos**

- Video Beam, Televisor, V:H:S, Computador y Papelógrafo.

- **Materiales**

- Papelería.

5.3.9 Tiempo de ejecución

Inicio: 2 de Abril de 2004.

Finalización: 17 de Julio de 2004.

CALENDARIZACIÓN POR ETAPAS

TIEMPO / ACTIVIDAD	ABRIL					MAYO				JUNIO				JULIO			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
UBICACIÓN	■		■	■	■												
DIAGNOSTICO						■	■	■									
PLANEACIÓN							■	■	■								
EJECUCIÓN								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
EVALUACIÓN				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

5.4 PROCESO OPERATIVO

Cuadro 7. Resumen Proceso Operativo de la Dimensión Institucional.

Objetivo 1: Determinar según el tipo de problemática expuesta por el usuario el tipo de atención que se debe brindar y sensibilizarlos frente a la situación objeto de denuncia y sus implicaciones				
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
1. Atención individual a los usuarios antes, durante y después de la denuncia	Lograr que los usuarios obtengan la información necesaria acerca de los diferentes procesos que se deben realizar y así conocer posibles alternativas de solución para sus problemáticas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepcionar el 100% de los casos que se presenten en la comisaría de familia ▪ Lograr que el 65% de los usuarios que acudan a la comisaría para iniciar un proceso le den continuidad al mismo. ▪ Disminuir el nivel de estrés que manejan los usuarios producto de las diversas problemáticas que presentan. 	Entrevistas individuales y familiares no estructuradas.	Humanos: 2 trabajadores sociales. Institucionales: Salón de atención individual <i>Tiempo: 8 horas diarias</i>
Objetivo 2: Contribuir al mejoramiento de las relaciones familiares mediante el proceso de orientación tanto a nivel familiar, como individual o de pareja.				
1-Clarificar la problemática para la toma de decisiones por parte del usuario. 2-Realizar seguimiento de los casos que lo requieran 3-Desarrollar proyecto educativo	Lograr incidir en el bienestar de la familia, la pareja o la persona dentro de sus relaciones interpersonales, mediante la asesoría brindada por parte de trabajo social.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atender la totalidad de las citas asignadas para orientación. ▪ Disminuir el número de casos remitidos al comisario. ▪ Vinculación de los usuarios atendidos por violencia intrafamiliar al proyecto educativo. <p><i>(Ver anexo A)</i></p>	-Entrevista semi- estructurada -Atención Individualizada -Talleres	Humanos: 2 trabajadores sociales. Institucionales: -Salón de atención individual -Papelería -Auditorios <i>Tiempo: 8 horas diarias</i>

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004.

Continuación Cuadro 7. Resumen Proceso Operativo de la Dimensión Institucional.

Objetivo 3: Contribuir en la disminución del maltrato infantil dentro del municipio por medio de la constatación y/o seguimiento de los casos recepcionados.				
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar visitas domiciliarias. 2. Identificar el tipo de maltrato que reciben los niños y las niñas 3. Brindar orientación a las personas denunciadas por maltrato infantil. 4. Realizar seguimiento de los casos de Maltrato Infantil. 	<p>Lograr que los padres, las madres o personas a cargo del cuidado de los niños y las niñas conozcan los derechos de la infancia, la importancia de garantizarlos, la forma como pueden infringirlos y las sanciones que ésto acarrea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar el 80% de las visitas domiciliarias recepcionadas por maltrato infantil. ▪ Identificar en el 100% de los casos corroborados el tipo de maltrato que reciben los niños y las niñas. ▪ Atender en orientación el 100% de los casos corroborados por maltrato infantil. ▪ Realizar seguimiento a los casos que lo requieran. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visitas Domiciliarias ▪ Entrevista Semiestructurada 	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 Trabajadoras Sociales ▪ Un conductor ▪ Institucionales: ▪ Vehículo ▪ Papelería <p>Tiempo : 4 horas semanales</p>

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004.

Cuadro 8. Resumen Proceso Operativo de la Dimensión Comunitaria.

Objetivo 4: Ofrecer una atención integral a la población residente en el municipio de Piedecuesta mediante la realización de jornadas comunitarias con intervención interdisciplinaria e interinstitucional, en el manejo de las diversas problemáticas familiares.				
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
1. Gestionar apoyo institucional	Obtener apoyo de las instituciones que hacen parte de la administración municipal que abordan las problemáticas familiares como: El ICBF, la Inspección de Policía, Policía Comunitaria, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Desarrollo Social, Personería, entre otros, de manera que la atención a la comunidad sea más completa en cuanto a servicios se refiere.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integrar a las instituciones, las JAC, los líderes comunitarios de los diferentes sectores del municipio, para conformar el comité responsable de la ejecución de cada una de las jornadas. <i>(Ver anexo B)</i>	Exposición del proyecto	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 Trabajadoras Sociales ▪ Funcionarios representantes de las instituciones invitadas ▪ Líderes Comunitarios ▪ Juntas de acción comunal ▪ Institucionales: ▪ Papelería ▪ Salón de charlas Tiempo : 2 semanas
2. Conformar grupo de apoyo con los representantes de la comunidad.	Vincular a los líderes comunitarios, representantes de las JAC y representantes de los frentes de seguridad del sector para que actúen como puente entre las instituciones y la comunidad en la preparación, desarrollo y evaluación de las jornadas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vinculación de 10 representantes comunitarios por sector. ▪ Definir actividades y responsabilidades a realizar en cada jornada 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Charlas • Conversatorios 	Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajadoras Sociales de la comisaría ▪ Representantes de los Sectores ▪ Institucionales: ▪ Salón de reuniones ▪ Papelería Tiempo: 2 semanas

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004.

Continuación Cuadro 8. Resumen Proceso Operativo de la Dimensión Comunitaria.

Objetivo 4: Ofrecer una atención integral a la población residente en el municipio de Piedecuesta mediante la realización de jornadas comunitarias con intervención interdisciplinaria e interinstitucional, en el manejo de las diversas problemáticas familiares.				
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
3. Conformar un grupo de apoyo interdisciplinario e interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Retroalimentar saberes e identificar la población mas vulnerable a las problemáticas atendidas del sector, en la comisaría de familia y en las demás instituciones que permitan generar propuestas de intervención para la jornada. 	Definir actividades y responsabilidades a realizar dentro de cada jornada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones de estudio ▪ Charlas ▪ Grupos de discusión 	Humanos: -Grupo interdisciplinario Institucionales: -Salón de reuniones Tiempo : 2 semanas
4. Definir las temáticas de las charlas educativas.	Capacitar a la población en las temáticas previamente definidas	Realizar cinco charlas por jornada.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Charlas ▪ Grupos de discusión 	Humanos: -Grupo interdisciplinario Institucionales: -Salón de reuniones Tiempo: 2 semanas
5. Elaboración y difusión de material didáctico	Complementar la información recibida por los usuarios en las charlas por medio de material impreso.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructuración y elaboración del material didáctico. ▪ Seleccionar material educativo para la jornada <i>(Ver anexo C)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de plegable 	Humanos: -Equipo interdisciplinario comisaría de familia Materiales: -Plegables Técnicos: -Computador - Fotocopias Tiempo: 1 semana

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004.

Continuación Cuadro 8. Resumen Proceso Operativo de la Dimensión Comunitaria.

Objetivo 4: Ofrecer una atención integral a la población residente en el municipio de Piedecuesta mediante la realización de jornadas comunitarias con intervención interdisciplinaria e interinstitucional, en el manejo de las diversas problemáticas familiares.				
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
6. Realización de la jornada del SIAU MOVIL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lograr que la población piedecuestana en donde se desarrolle la jornada conozca las diferentes instituciones que abordan la problemática familiar y reciban sus servicios. 	Asistencia de 400 usuarios en cada jornada.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Divulgación ▪ Exposición Institucional ▪ Atención Individualizada ▪ Información ▪ Charlas educativas 	Humanos: -Representantes de las diferentes instituciones participantes de la jornada. -Lideres comunitarios -Comunidad del sector Institucionales: -Transporte -Grupo de teatro de Piedecuesta -Brigada de Corte de cabello -Brigada de Salud Materiales : -Sillas -Mesas -Carpas -Papelería Técnicos -Sonido -Video Beam -VHS -Televisor -Perifoneo -Megáfono Otros: Refrigerio para funcionarios

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004.

Continuación Cuadro 8. Resumen Proceso Operativo de la Dimensión Comunitaria.

Objetivo 5: Crear y fortalecer la Red del Buen Trato del municipio de Piedecuesta y así mismo, brindar asesoría y apoyo permanente a las instituciones y la población en las acciones emprendidas hacia la prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la promoción del buen trato y la convivencia pacífica*.		ACTIVIDAD	PROPÓSITO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
C E O D M U P C O A N T E I N V T O E		. Involucrar a las instituciones educativas y a la comunidad educativa en proyectos orientados a la prevención de la violencia intrafamiliar y promoción del buen trato.	Capacitar a los alumnos en normas de convivencia pacífica para la creación y conformación de los semilleros del buen trato al interior de cada institución.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de 5 talleres de capacitación. ▪ Conformación de los semilleros del Buen Trato 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres ▪ Circulación de documentos educativos. ▪ Jornadas lúdicas ▪ Charlas ▪ Coordinación de actividades. 	Humanos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajador Social ▪ Comunidad Educativa Materiales <ul style="list-style-type: none"> ▪ Maletín del Buen Trato ▪ Papelería Técnicos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Televisor ▪ VHS ▪ Grabadora
C C O O M M P U O N N I E T N A T R E I O		2. Capacitar a los líderes comunitarios de los distintos sectores del municipio en identificación de casos de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, resolución de conflictos y en el fomento del buen trato.	Proveer de elementos a la comunidad, que les permitan identificar el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar con el fin que actúen como intermediarios entre la comunidad y las instituciones	Participación de 50 madres comunitarias y del 90% de los líderes comunitarios. Identificación y remisión del 100% de los casos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición del proyecto ▪ Talleres ▪ Charlas pedagógicas 	Humanos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajador Social ▪ Comunidad Educativa Materiales <ul style="list-style-type: none"> ▪ Maletín del Buen Trato ▪ Papelería Técnicos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Televisor ▪ VHS ▪ Grabadora ▪ Transporte

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004.

*Para la intervención en la creación y fortalecimiento de la Red del Buen Trato ésta se dividió en cuatro componentes: 1. Componente educativo; 2. Componente comunitario; 3. Componente Institucional y 4. Componente Conformación de la Estructura interna.

Continuación Cuadro 8. Resumen Proceso Operativo de la Dimensión Comunitaria.

Objetivo 5: Crear y fortalecer la Red del Buen Trato del municipio de Piedecuesta y así mismo, brindar asesoría y apoyo permanente a las instituciones y la población en las acciones emprendidas hacia la prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la promoción del buen trato y la convivencia pacífica.		ACTIVIDAD	PROPÓSITO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
C I O N M S P T O I N T E U N C T I E O N A L	3. Capacitar a cada uno de los funcionarios de las instituciones de orden municipal que abordan la problemática familiar en el manejo de situaciones crisis.	Vincular a los funcionarios del orden municipal a la red del buen trato con el fin de unir esfuerzos en la identificación y remisión de casos de violencia en el municipio e implementación de la ficha epidemiológica.	Vinculación de un funcionario por institución.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición del proyecto ▪ Talleres ▪ Charlas pedagógicas 	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajador Social ▪ Comunidad Educativa <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Maletín del Buen Trato ▪ Papelería <p>Técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Televisor ▪ VHS ▪ Grabadora ▪ Transporte 	
E I S N T T R E U R C N T A U R A	4. Conformación formal de los diferentes comités de la red del Buen Trato del municipio de Piedecuesta.	Dinamización de la estructura interna de la red del Buen Trato.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformación comité coordinador ▪ Conformación Comité de Apoyo comunitario ▪ Conformación Comité de Promoción y Prevención del maltrato infantil ▪ Conformación Comité de Vigilancia Epidemiológica ▪ Conformación Comité de comunicación y divulgación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones de Coordinación ▪ Capacitación ▪ Asesoría Permanente ▪ Campañas de divulgación ▪ Asignación de funciones 	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajador Social ▪ Líderes comunitarios ▪ Madres comunitarias ▪ Consejeros de paz ▪ Representantes de las instituciones educativas ▪ Instituciones municipales <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Maletín del Buen Trato ▪ Papelería <p>Técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Televisor ▪ VHS ▪ Grabadora ▪ Transporte 	

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004.

5.5 DESARROLLO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

La intervención realizada por Trabajo Social en la comisaría de familia de Piedecuesta se abordó desde las dimensiones institucional y comunitaria, la primera de éstas incluyó los procesos de recepción-orientación (complementados con los proyectos educativos) y la identificación de casos de maltrato infantil. La dimensión comunitaria la conformaron los proyectos comunitarios "SIAU MOVIL" (servicio de información y atención al usuario) y la Red del Buen Trato.

5.5.1 Dimensión Institucional. El proceso de intervención realizado por Trabajo Social se inició paralelo a la ubicación institucional, tiempo en el cual el estudiante a la vez que se empapaba de sus funciones dentro de la comisaría asumió el servicio de recepción. En este primer momento de la práctica se hizo necesario recuperar el espacio profesional de Trabajo Social en los diferentes procesos, especialmente, en el de la recepción, ya que esta labor era asumida por un auxiliar administrativo que no contaba con las herramientas para brindarle al usuario una atención adecuada; igualmente, el resto de los miembros del equipo interdisciplinario no tenían un concepto claro de las funciones específicas de Trabajo Social, debido a que el grupo interdisciplinario estaba incompleto lo que hacía que se ejercieran funciones de otra área sin la claridad de que no eran funciones propias de su profesión, para ello fue necesario realizar reuniones de concertación con el personal de la comisaría, solicitadas por Trabajo Social y dirigidas por el Comisario, para clarificar funciones y llegar a acuerdos en lo referente a la atención al usuario, según las competencias de cada uno de los funcionarios.

La recuperación de este espacio en la recepción permitió la clarificación al usuario de la problemática a la vez que se le brindaron herramientas para el manejo de su situación particular, logrando disminuir sus niveles de ansiedad. Así mismo, en este proceso se dio orientación previa que favoreció la posterior intervención de los diferentes profesionales.

En dicho proceso se evidenció la desinformación por parte de los usuarios en lo que respecta a los servicios ofrecidos por la comisaría y la atención profesional que se puede recibir en la institución, lo

que impedía que la comunidad en general, acudiera a ella oportunamente, y al contrario lo hacia como último recurso, debido a la imagen policiva y de sanción que se tiene de ésta.

Durante el período de práctica profesional se recibieron en total 994 quejas (**Vease cuadro 9**). En lo concerniente a solicitud de alimentos se recibieron 230 equivalentes al 23.13%; 215 que correspondió al 21.62% fueron solicitudes de custodia; regulación de visitas 75, equivalentes al 7.54%, separación de bienes 81 casos equivalentes al 8.14% y por separación de cuerpos se presentaron 91 casos correspondientes al 9.15%; 10 casos por declaración de la Unión marital de hecho, con porcentaje de 1%; en maltrato infantil se recibieron 96 casos correspondientes al 9.65% y 196 casos de violencia intrafamiliar, con un porcentaje del 19.71%.

Cuadro 9. Casos recepcionados abril-julio de 2004

MOTIVO CONSULTA	N° DE CASOS RECEPCIONADOS	%
Alimentos	230	23.13
Custodia	215	21.62
Visitas	75	7.54
Separación de Bienes	81	8.14
Separación de Cuerpos	91	9.15
Maltrato Infantil	96	9.65
Violencia Intrafamiliar	196	19.71
Unión Marital de Hecho	10	1.00
	994	100%

Fuente: Comisaría de familia de Piedecuesta. 2004.

El 72.4% (719) de la población demandante fueron mujeres cuyas edades oscilaron entre los 25 y 40 años; en mayor proporción dedicadas al hogar, oficios varios y empleadas; en lo que hace referencia al nivel de escolaridad, el 78% (561) tenía estudios primarios, estudios secundarios un 16.7% (120), estudios superiores 1% (7), y sin ningún grado de escolaridad, el 4.3% (31) (**Vease cuadro 10**). Según el estado civil el 24% (173) eran mujeres casadas, el 21% (151) vivían en unión libre, y el 54.9% (395) eran solteras (**Vease cuadro 11**).

Cuadro 10. Nivel de escolaridad de las mujeres demandantes en la Comisaría de Familia.

NIVEL DE ESCOLARIDAD	N° DE MUJERES	%
Primaria	561	78
Secundaria	120	16.7
Estudios superiores	7	1
Ninguno	31	4.3
TOTAL	719	100

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.2004

Cuadro 11. Estado Civil de las mujeres demandantes en la Comisaría de Familia.

ESTADO CIVIL	N° DE MUJERES	%
Casada	173	24
Unión libre	151	21.1
Solteras	395	54.9
TOTAL	719	100

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.2004

El 27.6% (274)correspondió a hombres demandantes que oscilaron entre los 20 y 45 años de edad, laboraban como conductores, vendedores, repartidores, jardineros y en menor proporción vivían de la economía informal, eran pensionados o desempleados. El 35.1% (96) tenían estudios primarios, el 31.2% (86)realizó estudios de bachillerato, el 1.9% (5) estudios superiores y el 28% (77)no poseía ningún nivel educativo y el 3.8% (10)no suministró información **(Vease cuadro 12)**. En lo referente al estado civil de los demandantes masculinos se encontró que el 18.7% (51)eran casados, el 12.9% (35) vivían en unión libre, el 17.6% (48) eran solteros, el 1.2% (4) separados, el 1.3% (4) viudos y el 48.3% (132) no brindaron la información **(Vease cuadro 13)**.

Cuadro 12. Nivel de escolaridad de los hombres demandantes en la Comisaría de Familia.

NIVEL DE ESCOLARIDAD	N° DE HOMBRES	%
Primaria	96	35.1
Secundaria	86	31.2
Estudios superiores	5	1.9
Ninguno	77	28
No información	10	3.8
TOTAL	274	100

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.2004

Cuadro 13. Estado Civil de los hombres demandantes en la Comisaría de Familia.

ESTADO CIVIL	N° DE HOMBRES	%
Casado	51	18.7
Unión libre	35	12.9
Solteros	48	17.6
Separados	4	1.2
Viudez	4	1.2
No información	132	48.3
TOTAL	274	100

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.2004

Durante el periodo de práctica, en el proceso de orientación se brindó asesoría individual y en algunos casos, familiar. En la asesoría familiar y de pareja se citaban conjuntamente a las partes para la clarificación del problema, pues se hace uso de la conciliación extrajudicial para la resolución de los desacuerdos. Una vez confrontada la situación se procedió a buscar las posibles alternativas involucrando a las partes, y en donde el Trabajador Social solo era un mediador. Se buscaba llegar a acuerdos amistosos que favorecieran a ambas partes, estos se denominaban compromisos los cuales debían ser aceptados, firmados y cumplidos por las dos partes en conflicto y era tarea del Trabajador Social verificar su cumplimiento mediante la realización del seguimiento del caso, algunos de ellos ameritaron varias intervenciones de orientación o debieron ser remitidos a

Psicología Clínica para apoyo individual – terapéutico o a Psicología Socio–jurídica para asesoría legal. Otros casos fueron remitidos al comisario de familia con acuerdos previos a esta diligencia lo cual facilitó la convivencia y minimización del problema mientras se les daba solución legal por parte del Comisario.

Se brindaron 140 orientaciones a usuarios y sus familias con características y problemáticas diversas. Al realizar el análisis de tipologías familiares en el proceso de orientación, se pudo establecer que entre los usuarios predominó en un 37.9% (54) la familia nuclear (**Vease cuadro 14**), correspondientes el 53.3% (29) a parejas constituidas mediante vínculos matrimoniales y que se encontraban en edades comprendidas, entre los 31 y 50 años y 46.7% (25) a parejas en uniones de hecho, generalmente de personas en edades comprendidas entre 21 y 30 años.

Cuadro 14. Tipologías familiares que recibieron orientación en la Comisaría de Familia.

TIPOLOGIA FAMILIAR	N°	%
Familia Nuclear	54	37.9
Familia Extensa	21	15.2
Familia Monoparental	46	33
Familia Reconstituida	19	13.9
TOTAL	140	100

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.2004

El contraste entre las dos formas de unión deja entrever que los jóvenes y adultos han dejado de ver el matrimonio como un sacramento dando mayor importancia a las uniones de hecho, haciendo menos estables y más frágiles las relaciones.

Con respecto al nivel de escolaridad cabe destacar que en las uniones de hecho predominó en un 53%(13) la primaria, es posible que esto se deba a deserción escolar por parte de los jóvenes, embarazos precoces y falta de recursos económicos; el 29.4% (7) correspondió a la educación secundaria y el porcentaje restante 17.6% (5) no poseía ningún nivel educativo (**Vease cuadro 15**). Contrario, en las uniones matrimoniales predominó la educación secundaria en un 43.3% (13) , la

educación primaria en un 40% (12) y 16.7% (4) no tenía ningún nivel de escolaridad (Vease cuadro 16).

Cuadro 15. Nivel de escolaridad de la familia nuclear constituida por uniones de hecho.

NIVEL DE ESCOLARIDAD	N°	%
Primaria	13	53
Secundaria	7	29.4
Ninguno	5	17.6
TOTAL	25	100

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.2004

Cuadro 16. Nivel de escolaridad de la familia nuclear constituida por vínculo matrimonial.

NIVEL DE ESCOLARIDAD	N°	%
Primaria	12	40
Secundaria	13	43.3
Ninguno	4	16.7
TOTAL	29	100

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.2004

Con referencia al número de miembros y la ocupación de cada uno de ellos se pudo determinar que en los dos tipos de unión el promedio de miembros era de 5 personas; y su ocupación variaba según el tipo de unión y sexo; lo cual significa que en los matrimonios se han conservado las formas tradicionales de ocupación en el hogar por parte de la mujer y de la vinculación laboral por parte del hombre; mientras en las uniones maritales de hecho los dos estaban vinculados al campo laboral. Se encontró como aspecto común que en ambos tipos de uniones existían personas en etapa de senectud, que han cesado su actividad laboral y gozan de una jubilación. Las problemáticas que presentaron las familias constituidas mediante vinculo matrimonial, eran diversas; predominando el maltrato hacia la mujer en las uniones de hecho y las uniones matrimoniales, en un porcentaje de un

31.9% (9) lo cual reafirma que la mujer es una víctima de las diferentes manifestaciones de violencia traducidas en maltrato físico, psicológico, sexual y aún económico.

Por otra parte, la infidelidad del hombre con un 15.1% (4) se presentó probablemente debido a que tradicionalmente el hombre ha sido dueño de la sexualidad de su compañera e hijas frente a las cuales exigía un comportamiento estricto basado en la moral y las buenas costumbres; sin embargo, predominaba el doble comportamiento moral, ya que lo más común es que los hombres tengan relaciones paralelas las cuales son toleradas por la sociedad; cuando son descubiertas propician conflictos en las relaciones de pareja y el entorno familiar.

Otra situación que se presentó fue la irresponsabilidad del hombre en un 10.3% (3) frente a las demandas en el hogar, de tipo económico debido al desempleo, el bajo nivel educativo, la falta de capacitación no formal y la avanzada o temprana edad.

Sumado a estos conflictos se dio orientación a familias que presentaban problemas tales como: inadecuada comunicación, falta de límites definidos entre las parejas y los hijos, alcoholismo, celotipia, entre otros; esto representó el 42.7% (60) del total de los casos orientados en el periodo de práctica.

En general, se puede concluir que existen diversos factores como el nivel educativo, la edad, el estado civil, la ocupación y el número de miembros que influyen de manera positiva o negativa en la dinámica de la familia piedecuestana y la solución de los conflictos que se presentan a lo largo de las etapas del ciclo vital familiar.

Paralelamente, fueron atendidas Familias Extensas correspondientes al 15.2% (21) del total orientadas. En este tipo de familias las edades de sus miembros oscilaron entre 1 y 60 años, correspondientes a tres generaciones que compartían vivienda y economía.

Con relación al estado civil en las familias extensas, predominaron los casados en un 50% (11) (abuelos), en unión libre un 16.6% (3) (hijos), solteros un 25% (5) (nietos) y de viudez el 8.4%

(2) (Vease cuadro 17); al realizar una comparación entre las familias nucleares y las familias extensas se encontró que entre los adultos mayores existe similitud de concepción acerca del carácter sagrado del matrimonio y la indisolubilidad del vínculo.

Cuadro 17. Estado Civil de los miembros de la familia extensa.

ESTADO CIVIL	N° DE PERSONAS	%
Casado	11	50
Unión libre	3	16.6
Solteros	5	25
Viudez	2	8.4
TOTAL	21	100

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.2004

En el aspecto educativo se pudo establecer que en las familias extensas existe la misma proporción de personas con escolaridad de primaria y secundaria equivalentes al 38.09% (8) para cada nivel; y en un mínimo porcentaje las personas con estudios técnicos 14,28% (3) y con ningún grado educativo el 9.52% (2) (Vease cuadro 18).

Cuadro 18. Nivel de escolaridad de la familia extensa.

NIVEL DE ESCOLARIDAD	N° DE PERSONAS	%
Primaria	8	38.09
Secundaria	8	38.09
Estudios técnicos	3	14.28
Ninguno	2	9.52
TOTAL	21	100

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.2004

El nivel de primaria predominaba en la primera y tercera generación, debido a que esta forma de organización familiar (extensa) prevalecía en áreas rurales y pequeñas comunidades, donde el

aspecto fundamental era aprender las actividades agropecuarias y por lo tanto, no se consideraba importante el estudio.

Con relación a la tercera generación el hecho se explica por los rangos de edades en que se encuentran sus miembros.

En lo que respecta a la segunda generación predominó el nivel educativo secundario debido a los cambios que se han presentado, tales como: los procesos de industrialización, migraciones campo-ciudad, avances en las comunicaciones, por otra parte, el nivel educativo ha influido en la modificación de actitudes referentes a la preparación formal convirtiéndola en un elemento indispensable para el desarrollo individual y social.

En la composición familiar predominaron los hogares compuestos por 13 personas, lo cual se daba por la confluencia de las tres generaciones que desempeñaban diversas ocupaciones, distribuidas así: 46.6% (10) correspondieron a hogar; el 33.5% (7) a empleados y el 13.3% (3) a jubilados; el 6.6% (1) restante correspondió a estudiantes (**Vease cuadro 19**).

Cuadro 19. Ocupación de la familia extensa.

OCUPACIÓN	N° DE PERSONAS	%
Hogar	10	46.6
Empleados	7	33.5
Jubilados	3	13.3
Estudiantes	1	6.6
TOTAL	21	100

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.2004

En cuanto a las problemáticas que se presentaron en estas familias sobresalieron los conflictos en las relaciones familiares en un 58.4% (12), seguido del maltrato infantil con un 16.6% (3) y en la misma proporción el maltrato a la mujer y al anciano 8.4% (2).

Esto podría deberse a diversos factores como el hacinamiento, la diferenciación de edades, la confrontación entre las tres generaciones por diversidad de creencias y valores, y los roles desempeñados por los niños, niñas y adolescentes en el contexto social.

De la misma forma, apareció como un factor estresante la carga económica que debían asumir algunos miembros para sobrellevar la responsabilidad del sostenimiento material de la totalidad del grupo familiar, lo cual generaba conflictos y tensiones.

Es importante destacar que esta modalidad familiar se ha ido debilitando por los diversos cambios que han existido en el país; deteriorando también sus funciones de autoridad y control, a la vez, las crisis económicas no permiten albergar al gran número de miembros que la componen, en pocas palabras, la familia extensa deja de ser funcional en el medio urbano.

Otra forma de organización familiar que recibió orientación fue la Familia Monoparental que correspondió al 33% (46)de la totalidad de familias atendidas, predominando las díadas maternas en un 80.7% (37) y las díadas paternas en un 19.3% (9) debido a la separación o el abandono de uno de los cónyuges (Vease cuadro 20).

Cuadro 20. Familias Monoparentales atendidas en Orientación.

TIPOLOGIA FAMILIAR	N° DE FAMILIAS	%
Díada materna	37	80.7
Díada paterna	9	19.3
TOTAL	46	100

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.2004

Un factor a destacar en la díada materna es el madresolterismo con un 25% (9), lo cual se relaciona con el incremento del Índice de embarazos precoces, carencia de apoyo masculino, creencia en que al quedar embarazada se logrará el apoyo del padre y de la falta de educación en el manejo de la sexualidad lo cual conlleva a la irresponsabilidad de los padres frente a los hijos y las hijas; esta situación coloca las bases para una familia que será desfavorecida desde el comienzo,

tanto, desde el punto de vista económico como emocional, en virtud de las carencias y limitaciones que acarrea este hecho, agravado por la condición etérea de las díadas maternas las cuales oscilaron entre 21 y 30 años en un 42.9% (16) y menores de 20 años, en un 33.3% (12), de lo anterior se deduce que existe un gran número de mujeres jóvenes que deben asumir los roles de padre y madre simultáneamente.

El número de miembros por familia en las díadas maternas fue de 4, correspondiente a un 66.6% (25) y de 6 miembros en las díadas paternas, equivalentes al 33.4% (3), quienes desempeñaban diversas ocupaciones; destacándose que las mujeres se encontraban dedicadas al hogar, probablemente, esto se debió al gran número de miembros que la componían.

En cuanto a la familia reconstituida se encontró un aspecto relevante fue la existencia de relaciones anteriores mediante vínculos matrimoniales 44.4% (62) que no habían sido disueltos legalmente, razón por la cual se establecían nuevas familias basadas en uniones de hecho conformadas con los hijos (los míos, los tuyos y nuestros).

En la composición de la familia reconstituida se encontró que el número de miembros era de 4 a 5, entre quienes habían vínculos de consanguinidad; el mayor porcentaje en edad correspondió a hijos adolescentes que provenían de las uniones anteriores poniendo en riesgo la estabilidad emocional de los jóvenes y dificultando la adaptación de este grupo familiar, por las características de los adolescentes, presentaban dificultad en las relaciones familiares, conflictos de identificación sexual, problemas por los cambios puberales físicos o emocionales, entre otros.

En cuanto a la ocupación, contrario a lo observado en las familias extensas y nucleares predominó la vinculación laboral de ambos miembros con un 67.7% (13) y la dedicación de la mujer a actividades domésticas 33.3% (6); lo anterior debido a que generalmente ambos cónyuges deben aportar para algunos gastos de la casa y enviar el resto para la manutención de hijos que viven en otros grupos familiares. Un factor identificado en este tipo de familias es que un 71.5% (14)son personas que poseen estudios de primaria y el 28.5% (5) educación secundaria; esto hace pensar que el nivel educativo incide notablemente en la conformación de estas parejas (Vease cuadro 21).

Cuadro 21. Nivel de escolaridad de la familia reconstituida.

NIVEL DE ESCOLARIDAD	N° DE PERSONAS	%
Primaria	14	71.5
Secundaria	5	28.5
TOTAL	19	100

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.2004

Entre las problemáticas encontradas es evidente el maltrato infantil con un 9.65% (6) debido a que no se establece un manejo adecuado de la autoridad del padrastro o madrastra hacia los hijos; otra situación disfuncional que se encontró son los problemas con adolescentes por la competencia que existe entre padrastro-hijastros por la primacía ante el cónyuge; conflictos familiares 18.1% (11) debido a que se alteran las funciones, roles y status en las nuevas uniones.

A manera de conclusión se puede afirmar que en la familia piedecuestana se encontraron aspectos disfuncionales comunes a todas las tipologías tratadas, tales como: El manejo inadecuado de la comunicación entre los miembros de las familias, debido a que la vida moderna ha obligado, a vivir en forma más rápida, más tensa y más dura, en consecuencia el cansancio, la falta de afecto, los problemas económicos, entre otros, traen como consecuencia los pleitos e inadecuadas relaciones familiares.

Por otra parte, fue evidente que el patrón educativo que prevalecía era el permisivo debido a que el padre por su ritmo de trabajo y la madre por trabajar fuera de la casa, o las tensiones por la dedicación a actividades domésticas, malas relaciones de pareja, entre otros, tendían a asumir conductas excesivamente tolerantes y libertarias; esto trae como consecuencia para sus hijos la carencia de sentido y autonomía, personalidades centradas en sí mismos, comunicación social inadecuada, entre otras.

Así mismo, los límites eran difusos, poco claros; dificultándose la diferenciación del sistema familiar con respeto a las familias de origen, sobrecargándose y faltando recursos para el cambio y la adaptación.

En otras, los límites eran rígidos, es decir, mucha distancia entre uno y otro miembro en la familia, lo cual hizo que la comunicación entre ellos fuera inadecuada, viéndose afectadas las funciones protectoras y de apoyo familiar.

Por último, cabe resaltar que las familias orientadas, procedían del sector urbano de los estratos 1, 2 y 3; de los barrios cercanos a la Comisaría de Familia de Piedecuesta, entre ellos el barrio San Rafael, el cual presentó la mayor demanda, seguidos de los barrios Refugio, Argentina la Antigua, Villanueva, Barroblanco y Cabecera del Llano, entre otros y en el sector rural las Veredas Faltriqueras, El Trapiche y Curos y las Invasiones Nueva Colombia y Guatimar.

Las problemáticas evidenciadas en el proceso de recepción – orientación motivaron la creación de dos proyectos educativos complementarios a estos procesos, dirigidos a dos tipos de poblaciones: la primera conformada por un grupo de parejas las cuales se encontraban vinculadas a la Comisaría por tener radicados procesos de violencia intrafamiliar o recibir asesoría por presentar evidencias de violencia intrafamiliar sin llegar a la agresión física, para dicha población se diseñó el proyecto “CONSTRUYENDO MI HOGAR” en el que se trabajaron temáticas como la Comunicación, la Asertividad, la Sonrisa, Autoridad Familiar y la No Violencia; con la realización de estos talleres se pretendió aportar al mejoramiento de la dinámica familiar. En este ciclo participaron 16 personas aproximadamente, los participantes estuvieron muy receptivos y comprometidos con el desarrollo de los talleres, por su interés en mejorar su convivencia en familia: “Yo, me siento contento porque ahora se como compartir con mis hijos, y cómo corregirlos, eso antes nadie se lo decía a uno y eran errores que uno cometía y todos los sabían y le daban consejos a su manera, pero uno siempre se equivocaba como ellos”*.

La segunda población estaba conformada por un grupo de jóvenes del municipio que integran “FUNDEJOVEN”, el proyecto se denominó “VALORES PARA LOS Y LAS ADOLESCENTES: UN MEJOR MAÑANA”. Los ejes temáticos que se desarrollaron fueron: Proyecto de Vida, Valores Humanos y la Autoestima; estos talleres se desarrollaron con el fin de contribuir al mejoramiento de las relaciones interpersonales entre los adolescentes del municipio y al desarrollo de la convivencia pacífica. Participaron activamente 20 jóvenes quienes manifestaron su interés en recibir orientación acerca de

diversos temas en el transcurso de los talleres, creándose un mayor compromiso entre la institución y los jóvenes, haciéndose de esta manera más fácil el abordar y trabajar con ellos durante el ciclo de talleres, satisfaciendo sus expectativas y brindándoles herramientas para su vida como lo expresa Juan Manuel: "Me parece muy chévere que nos inviten a nosotros, que nos tengan en cuenta, a veces necesitamos de personas que sean jóvenes como nosotros y nos orienten... uno como que los escucha más que a los papás" **.

En los casos de maltrato infantil se utilizó la visita domiciliaria como estrategia de verificación de casos, se hizo uso de la entrevista como medio de confirmación de la denuncia realizada, con anterioridad, en la comisaría. También se verificaban las condiciones físicas y emocionales del menor, al igual que el estado de la vivienda, puesto que en algunos casos no contaban con las condiciones mínimas de limpieza y salubridad; después del seguimiento se obtuvo un cambio en el mejoramiento de los lugares de esparcimiento del menor recalcando la importancia del orden y la limpieza en el hogar para el bienestar de todos y en especial de la población infantil.

Las denuncias por Maltrato Infantil fueron instauradas por personas que se interesan por el bienestar de los menores sin importar si hacen parte de su familia o no, generalmente la persona que realizaba la denuncia era algún miembro de la familia o un vecino, el cual para evitar inconvenientes con la persona denunciada solicitaba que su nombre no fuera registrado en el libro, teniendo en cuenta que al momento que se realiza la visita el denunciado pregunta por la persona que lo denunció, para evitar estos inconvenientes siempre se mantiene el nombre en el anonimato.

* Comentario realizado por: PEDRO PEREZ, Participante Proyecto Educativo: "CONSTRUYENDO MI HOGAR". Agosto 4 de 2004. Piedecuesta.

** Comentario realizado por: JUAN MANUEL BLANCO, Participante Proyecto Educativo: " VALORES PARA LOS Y LAS ADOLESCENTES: " UN MEJOR MAÑANA". Julio 15 de 2004.

En cuanto a los maltratantes se pudo determinar que en el 49.9% (48) eran las madres de los menores, en el 13% (12) correspondían a familiares, en un 13.4% (13) el maltrato provenía de los vecinos y en el 6% (7) el maltrato lo recibían de ambos progenitores, en el 9.6% (10) los maltratantes eran los padres o los padrastros con un porcentaje de 8.1% (8) (Vease Cuadro 22).

Cuadro 22. Agresores en casos denunciados de Maltrato Infantil.

AGRESOR	N° DE CASOS	%
Madres	48	49.9
Familiares	12	13
Vecinos	13	13.4
Ambos progenitores	7	6
Padres	10	9.6
Padrastos	8	8.1
TOTAL	98	100

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.2004

Como se deduce los agresores, generalmente, eran los padres o tutores, quienes a su vez fueron maltratados, lo cual dio como resultado que crecieran con lesiones físicas y emocionales que les produjeron sentimientos de rechazo y baja autoestima, que en la mayoría de las veces, los convierte en seres tristes e inmaduros.

La persona activa, agresora por lo general vivió una infancia difícil en la que conoció la humillación, el desprecio, la crítica destructiva y el maltrato físico, lo cual hizo que llegara a la edad adulta con pobre autoestima y alto grado de desconfianza hacia si mismo y hacia los demás.

Generalmente, en las familias en que había niños maltratados se observaron las siguientes características: desavenencia conyugal, inestabilidad, desorganización, desintegración familiar, y problemas económicos, entre otras. El maltrato a los niños se presentó en cualquier grupo socioeconómico, pero con mayor incidencia en estratos bajos y medio (1-2-3) sin dejar de reconocer que en los estratos altos (5-6) están en mejor posibilidad de ocultar o disimular estos hechos.

En las visitas realizadas se dio una orientación sobre los derechos de los niños y las niñas y los cuidados que se deben tener para con ellos. La visita domiciliaria se práctico también para la verificación del maltrato a los ancianos, situación que cada vez se hace más notoria con respecto a prácticas anteriores, la causa principal está en la dependencia económica y física de los ancianos con respecto a la persona que los cuida.

5.5.2 Dimensión Comunitaria. Las disfuncionalidades que se hicieron más evidentes en el interior de la familia, en la intervención profesional realizada en la dimensión institucional (proceso recepción-orientación e identificación del maltrato infantil), plantearon la necesidad de acciones encaminadas al fortalecimiento de programas que permitieran el acercamiento institución-familia y comunidad, a la vez que al identificar las problemáticas en los sectores, actuarán de manera preventivo-promocional; para esto fue fundamental la recuperación del proyecto comunitario "SIAU MOVIL" y la implementación de la Red del Buen Trato.

- **Proyecto Comunitario "SIAU MOVIL" (Servicio de Información y Atención al Usuario):** Al inicio de la experiencia práctica se encontraba estancado debido a la ausencia de estudiantes de Trabajo Social por un periodo de ocho meses, motivo por el que se perdió el espacio ganado por el proyecto, además del apoyo de la administración municipal a causa del cambio de alcalde y de los jefes de las diferentes dependencias e instituciones vinculadas a las jornadas. Por estas razones fue necesario dar a conocer nuevamente el proyecto para de esta manera lograr apoyo y gestionar los recursos para su ejecución.

Al exponer el proyecto ante la actual Secretaría de Gobierno Municipal Doc Eugenia Aguilar Rueda se logró total respaldo por parte de la nueva administración, considerando esta propuesta como el pilar de la imagen institucional que la administración local quería proyectar en la población. Contando con la administración local se dio el paso siguiente que consistió en dar a conocer el proyecto a cada una de las instituciones que se querían involucrar, mostrándoles lo positivo de su participación a nivel institucional, interinstitucional y comunitario facilitando así la creación de redes sociales secundarias y terciarias, además del reconocimiento por parte de las instituciones del gran impacto que se podría generar en la población por la importancia del proyecto.

La socialización del proyecto con la comunidad en general se hizo por medio de redes sociales secundarias de las que hacían parte los líderes comunitarios, juntas de acción comunal, frentes de seguridad e instituciones educativas pertenecientes al sector donde se realizaría cada una de las jornadas. Con ellos se identificaron los problemas más frecuentes de los diferentes barrios, aprovechando como recurso las relaciones establecidas entre los líderes comunitarios y los habitantes de los sectores, pues son ellos quienes están en contacto permanente con las diferentes problemáticas que los aquejan, facilitando así el establecimiento de estrategias que permitan una mayor calidad en el servicio que se presta en cada jornada, a la vez que se dan lineamientos para el tipo de intervención que deba realizar cada institución.

Dicha propuesta de intervención tiene como finalidad la creación de redes institucionales articulando la labor de todas las instituciones que participan dentro del proyecto e informar a la población residente en el Municipio de Piedecuesta, acerca de las distintas instituciones que abordan la problemática familiar además de brindar una atención integral, mediante el desarrollo de estrategias participativas que propendan por la promoción, prevención y bienestar de la familia.

En este periodo académico se realizaron tres jornadas:

- Sector Norte – Mayo 22 de 2004.
- Sector Guatiguará y Nueva Colombia – Julio 24 de 2004.
- Sector La feria – Septiembre 18 de 2004.

Cada una de las jornadas se estructuró de común acuerdo con los representantes de las instituciones y los líderes comunitarios, conviniendo que estas debían incluir: Información acerca de las diferentes instituciones y prestación del servicio (se realizaba en stands), foros pedagógicos y brigadas de salud, corte de cabello y recreación.

A continuación se presentan a manera de resumen cada una de las evaluaciones de las jornadas antes mencionadas:

- *IV Jornada Proyecto Comunitario SIAU MOVIL*: la IV jornada se realizó el 22 de mayo del año 2004, en las instalaciones del colegio Víctor Félix Gómez Nova ubicado en el sector norte del municipio contó con un total de 547 personas como asistentes, entre los cuales se hizo notoria la presencia de los niños con un total de 162; la asistencia de los menores se tomó como una oportunidad para dar inicio al proceso educativo de la cultura participativa y ciudadana dirigida por los integrantes de FUNDEJOVEN quienes estaban vinculados a la actividad como institución invitada y a la vez, que era el grupo encargado de todo lo relacionado con la parte logística.

La jornada se llevó a cabo con la presencia de 15 instituciones, incrementando en 8 la participación de estas con respecto a la III jornada, las cuales prestaron sus servicios a la población aclarando dudas sobre problemáticas como el maltrato infantil, violencia intrafamiliar, salud sexual y reproductiva en jóvenes y adultos, violencia doméstica entre otras, lográndose de esta manera, informar a la población sobre los servicios y funciones que cada institución cumple, como lo manifiesta Esperanza Bonilla “me parece muy bueno que se tenga en cuenta la comunidad, para que se beneficie de estas jornadas, pues muchos no sabemos a donde ir en cualquier situación y lo mandan a uno de un lado para otro”*. Y como lo corrobora el testimonio de Libardo Niño “Yo tenía problemas con la mamá de mis hijos por lo que tengo que darles para mantenerlos, y como yo no le pasaba ella no me dejaba verlos, pero hoy vine con ella y en la Comisaría ya nos arreglaron el problema”**.

En la ejecución de la jornada se realizaron actividades lúdicas para los asistentes como lo fue la realización de foros pedagógicos dirigidas por funcionarios de instituciones como la COMISARÍA DE FAMILIA, LA POLICÍA NACIONAL, LA INSPECCIÓN DE POLICÍA Y PROFAMILIA, las cuales tuvieron gran acogida dentro de la comunidad debido a la forma práctica y educativa con que los expositores lograron hacer la presentación del tema, “a mi me pareció muy chévere la forma en que Jaime, el doctor de

* Comentario realizado por: ESPERANZA BONILLA, representante Frente de seguridad Barrio El Refugio. Mayo 22 de 2004. Piedecuesta.

** Comentario realizado por: LIBARDO NIÑO, Usuario de la Comisaria de Familia, en la IV jornada del SIAU MOVIL”. Mayo 22 de 2004. Piedecuesta.

PROFAMILIA hablo sobre métodos de planificación familiar, mi mujer y yo decidimos empezar a cuidarnos"***.

Una vez terminada la jornada se realizó la evaluación con los representantes de las instituciones y el grupo organizador (trabajadoras sociales de la comisaría de familia), esta evaluación se realizó teniendo en cuenta cuatro tópicos:

-Objetivo: Las instituciones coincidieron en señalar que se logró el objetivo de la jornada, como lo era el ofrecer una atención integral a la población residente en el Municipio de Piedecuesta mediante la intervención interdisciplinaria e interinstitucional en el manejo de las diferentes problemáticas familiares. Se reconoció la calidad del servicio prestado, pues las instituciones participantes atendieron la totalidad de los casos presentados y de los servicios requeridos por cada usuario, desde la sola información de las funciones hasta la resolución de conflictos y verificación de casos.

-Organización: Se hicieron algunas observaciones en lo que respecta al horario de inicio de la jornada, que para este caso se planteo a partir de las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. tiempo que fue objeto de modificación debido a los inconvenientes que se presentaron con las personas que se contrataron en la prestación de servicios concernientes a sonido, alquiler de carpas, mesas y sillas; dando inicio a la jornada a las 9:30 a.m. Se sugirió que para la próxima jornada se iniciara a las 9:00 a.m. con llegada de los funcionarios de las diferentes instituciones a las 8:30 a .m. y que se solicitara a la Doctora Eugenia Aguilar, Secretaria de Gobierno del Municipio la libre contratación de estos servicios para evitar futuros inconvenientes.

También reconociendo la importancia de las temáticas seleccionadas para las charlas de las diferentes instituciones se sugiere que estas no fueran de 40 minutos, sino de 30 minutos teniendo en cuenta que el tiempo de duración de la jornada es corto no permitiendo que los usuarios estén en los foros

-----.

*** Comentario realizado por: CIRO MARQUEZ, Participante del foro pedagógico "SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA", Dictada por PROFAMILIA, en la IV jornada del SIAU MOVIL". Mayo 22 de 2004. Piedecuesta.

pedagógicos y visiten los diferentes stands en su totalidad, además de participar en las brigadas bien sea de salud, peluquería o recreación.

-Institucional: Se hizo notorio el compromiso por parte de las instituciones y sus funcionarios como lo hizo saber el Doctor Humberto Correa Archila, Personero Municipal “El compromiso de las instituciones y de los funcionarios fue alto, y muy buen desempeño del trabajo en equipo y la gente estuvo muy receptiva de las diferentes actividades”*.

-Recomendaciones: Buscar un espacio adecuado para la realización de la jornada, que sea de fácil acceso a la población siendo éste un punto neutro entre los diferentes barrios.

Mejorar el material educativo diseñado por el equipo interdisciplinario de la comisaría de familia, que fue modificado por el litógrafo contratado por la Alcaldía y no contaba con la presentación que se había ideado para este, aunque su contenido no fue modificado, las ilustraciones eran poco llamativas y las tintas y papel utilizados de poca calidad.

En cuanto a la publicidad en general se sugiere que sea más agresiva, recomiendan utilizar la estrategia de casa a casa para un próximo SIAU. El volante fue recargado en contenido y se sugiere modificación en cuanto a colores y diseño de presentación. Se rescata el uso del perifoneo como estrategia de divulgación pero se recomienda que el vehículo se detenga en cada una de las esquinas para que la población escuche la información completa (**Vease cuadro 23**).

** Comentario realizado por: HUMBERTO CORREA ARCHILA, Personero del Municipio de Piedecuesta en La Evaluación de la jornada. Mayo 22 de 2004. Piedecuesta.

Cuadro 23. Evaluación IV Jornada del Proyecto Comunitario "SIAU MOVIL".

LUGAR Y FECHA	USUARIOS ATENDIDOS EN LA JORNADA	INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON	PROBLEMÁTICA ATENDIDA Y/O SERVICIO PRESTADO	LOGROS	DIFICULTADES	RECOMENDACIONES
<p>Colegio Víctor Félix Gómez nova. Mayo 22 de 2004. Sector Norte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se atendieron 547 personas: • 227 mujeres (12 años en adelante) • 162 niños (1-11 años) • 158 hombres (12 años en adelante). 	<ul style="list-style-type: none"> • SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL. • COMISARÍA DE FAMILIA. • I.C.B.F. • PERSONERÍA MUNICIPAL • PAB MUNICIPAL • REGISTRADURIA • INSPECCIÓN DE POLICÍA. • CDO POLICIA DE PIEDECUESTA. • JUEZ DE PAZ • HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. • FUNDACIÓN COMPROMISO • PROFAMILIA. • COMFENALCO. • FUNDEJOVEN • PIEDECUESTANA DE SERVICIOS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inasistencia alimentaria • Maltrato infantil. • Violencia intrafamiliar. • Salud sexual y reproductiva en jóvenes y adultos. • Convivencia entre vecinos. • Violencia domestica. • Foro pedagógico educativas (Convivencia pacífica, padres-hijos, afectividad • Brigada de salud (vacunación, nutrición, control de talla y peso.) • Información relacionada con el trabajo con jóvenes. • Brigada de corte de cabello 	<ul style="list-style-type: none"> • Se informo sobre los servicios y funciones que cada una de las instituciones cumplen. • Se contó con la presencia de mayor número de instituciones • Reconocimiento del proyecto como de alto impacto comunitario. • Fortalecimiento de la imagen de la administración municipal ante la población usuaria. • La población reconoce su problemática y actúa para su solución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad presupuestal aprobada 2 días antes de la ejecución de la jornada. • Inexistencia de listado de líderes comunitarios actualizado. • Incumplimiento por parte de las personas contratadas para la logística el día de la ejecución de la jornada, bien sea por impuntualidad o por no entrega del material de acuerdo a lo estipulado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el material educativo y de publicidad utilizado en la jornada. • Poner en consideración el nombre del proyecto "SIAU móvil". • Buscar un sitio más abierto y de mejor acceso para la población usuaria de la jornada en este sector. • Diligenciar la disponibilidad presupuestal con anterioridad de cada jornada. • Realizar las contrataciones para próximas jornadas con entidades diferentes a la de esta jornada. • Realizar jornadas lúdicas previas a la ejecución de la jornada.

Elaborado por: MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.

- *V Jornada del proyecto Comunitario "SIAU MOVIL"*: El 24 de julio de 2004 se realizó la V jornada del Proyecto Comunitario "SIAU MÓVIL" en las instalaciones del Salón CEPIA (Centro Piloto de Aprendizaje) ubicado en un punto neutral entre los asentamiento humanos de Nueva Colombia, Guatiguará y Guatiguará la Vega.

La prejornada contó con gran apoyo por parte de los líderes comunitarios, representantes del sector, quienes manifestaron su interés por participar en todo lo concerniente a la preparación y divulgación de la información de la jornada, entre ello, comprometiéndose con diligenciar el permiso para el préstamo del salón CEPIA y del Restaurante escolar, ubicados uno contiguo al otro, confirmando posteriormente la disponibilidad de estos. Al proceder a la organización de los salones el día de la jornada se presentó el inconveniente de que el Restaurante escolar no podía ser utilizado, producto de la inadecuada comunicación entre dos líderes comunitarios quienes solicitaron prestado el espacio por separado sin confirmarlo ante el Colegio Promoción Social del barrio El Refugio, ente encargado del préstamo del salón, siendo imposible la utilización del mismo, situación que obligó a reacomodar la ubicación que se tenía pensada para cada una de las instituciones debido al espacio que se debió adecuar para cada institución solo en el Salón Cepia siendo muy reducido el espacio, lo que provocó incomodidad física tanto de los funcionarios como de los usuarios. Esta situación llevó a la suspensión de los foros pedagógicos programados en el horario de la mañana, realizándose los foros programados en horas de la tarde dictándose simultáneamente en el salón Cepia y en una casa que muy amablemente un habitante del sector prestó al darse cuenta del aporte formativo que tenía para su comunidad.

Se recomienda para una próxima jornada en este sector solicitar el préstamo de la escuela de la comunidad Claretiana, pues este cuenta con espacios mas amplios para el desarrollo de la jornadas, brindando mayor comodidad tanto para usuarios como para los funcionarios de las instituciones

Es de resaltar la gran afluencia de usuarios residentes del sector quienes desde el inicio del día se hicieron presente en las instalaciones de forma masiva congestionando por completo todo los stands, obligando a repartir fichos para su atención. En esta jornada se atendieron 868 personas en su mayoría población femenina (372), niños (281), hombres (215), los usuarios acudieron a

solicitar los servicios de las diferentes instituciones por diversas problemáticas como: violencia doméstica, convivencia entre vecinos, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, entre otras.

Entre los servicios más solicitados se encontró el ofrecido por el Hospital Integrado San Juan de Dios con el control de talla y peso, toma de presión, valoración médica y servicio de psicología, al igual que la comisaría de familia al presentarse un alto número de denuncias por maltrato infantil y violencia intrafamiliar, en esta jornada se dio atención individual y de pareja por parte de Trabajo Social, fijando así citas para dar seguimiento a los procesos iniciados.

Se realizó trabajo lúdico con los niños en los que se pretendió hacer identificación de casos de maltrato infantil observando su comportamiento, su forma de relacionarse en el juego y la manera como se adaptan a nuevas normas, con ellos se hizo trabajo preventivo de las formas de violencia y promocional del buen trato, en los niños se reconocieron valores de solidaridad, compañerismo y sentido de pertenencia a su comunidad, siendo conocedores concientes de la situación real de sus familias y la manera en que esta los afecta, reconociendo que las organizaciones que los respaldan como lo son los Hermanos Claretianos, las Iglesias Pentecostal y Mormona han influido positivamente en la manera de relacionarse con los otros.

Con lo evidenciado en el trabajo con los niños por medio del juego, se recomendó incorporar la recreación como componente fundamental en la realización de las próximas jornadas. **(Vease Cuadro 24).**

Cuadro 24. Evaluación V Jornada del Proyecto Comunitario "SIAU MOVIL"-

LUGAR Y FECHA	USUARIOS ATENDIDOS EN LA JORNADA	INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON	PROBLEMÁTICA ATENDIDA Y/O SERVICIO PRESTADO	LOGROS	DIFICULTADES	RECOMENDACIONES
Salón CEPIA (Centro Piloto de Aprendizaje) julio 24 de 2004. sector Guatiguará y nueva Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • Se atendieron 868 personas: • 372 mujeres (12 años en adelante) • 281 niños (1-11 años) • 215 hombres (12 años en adelante). 	<ul style="list-style-type: none"> • SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL. • COMISARÍA DE FAMILIA. • PERSONERÍA MUNICIPAL • PAB MUNICIPAL • SISBEN • HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. • FUNDACIÓN • INSPECCIÓN DE POLICÍA. • CDO POLICÍA DE PIEDECUESTA. • JUEZ DE PAZ • CONSEJEROS DE PAZ • COMPROMISO • FUNDEJOVEN • PROFAMILIA. • PIEDECUESTANA DE SERVICIOS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inasistencia alimentaría • Maltrato infantil. • Violencia intrafamiliar. • Salud sexual y reproductiva en jóvenes- adultos. • Convivencia entre vecinos. • Violencia domestica. • Información relacionada con el trabajo con jóvenes. • Foros pedagógicos educativas (Violencia intrafamiliar, Perdón, alcoholismo) • Brigada de salud (nutrición, control de talla y peso, toma de presión, valoración médica y servicio de psicología). • Jornada lúdica con niños • Brigada corte de cabello. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento del interés de la administración municipal por la problemática del sector. • Alto porcentaje de participación de la comunidad. • Mayor compromiso institucional en la prestación del servicio durante la jornada. • Apoyo interinstitucional en la preparación y ejecución de la jornada. • Información sobre los servicios y funciones que cada una de las instituciones cumplen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Préstamo del Restaurante escolar lo que dificulto la adecuación de los espacios. • Inconvenientes con el transporte del personal de las instituciones. 	<p>Para la próxima el sector se sugiere el de la escuela de la laretiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con anterioridad con el dinero que cubren los gastos de la jornada para que el pago de los contratos sea inmediato y así disminuir costos • Disponer de transporte para el personal de las instituciones. • Incorporar la recreación a cada una de las próximas jornadas a realizar.

Elaborado por: MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004

-VI Jornada del Proyecto Comunitario "SIAU MÓVIL": Esta se llevó a cabo en el Centro de Bienestar Tabacalero, ubicado en el sector de La Feria, paso obligado de la población residente del sector debido a la cercanía a la zona comercial del municipio y único acceso a los demás barrios beneficiarios.

A diferencia de jornadas anteriores se dificultó la convocatoria de líderes comunitarios y representantes de la comunidad, debido a no contar con un listado actualizado de integrantes de las JAC y las JAL, por parte de ASOJUNTAS. Esta situación hizo que se fuera a los sectores y se indagara por dichos líderes y de esta manera fueron localizados e invitados a participar, pero contradictoriamente a lo presentado anteriormente en otros sectores estos no mostraron interés, ni se vincularon activamente en la prejornada evidenciando la falta de interés y compromiso por parte de estos con proyectos de interés comunitario.

La situación anterior llevó a implementar estrategias de publicidad que lograron captar la atención y el interés de la población en saber que es un SIAU MÓVIL, algunas de ellas fueron la realización de perifoneo días previos de la jornada por los integrantes de FUNDEDJOVEN, invitación casa a casa en las que se entregaba el volante alusivo a la jornada y material educativo referente a problemáticas familiares.

Al igual que las jornadas anteriores esta contó con muy buena asistencia de la comunidad, siendo en esta jornada evidente el alto número de niños y niñas los cuales participaron activamente de la jornada haciendo uso de los servicios ofrecidos por las instituciones. La estrategia con los menores consistía en que por cada inquietud resuelta por parte de un funcionario éste debía firmar un papelito al niño como garantía de la consulta hecha, con tres firmas el niño tenía derecho a acceder a los juegos inflables de lo contrario no, esta actividad motivó a los menores siendo esta jornada una de las más activas.

Una situación relevante en este sector, que fue tomada en cuenta por la comunidad al momento de realizar la evaluación fue el hecho de comparar la prueba piloto del proyecto SIAU MÓVIL que se cumplió allí, dejando entrever el avance que se ha presentado en la ejecución del mismo, en lo que

respecta a una mayor vinculación y compromiso por parte de las instituciones, la implementación de la parte educativa del proyecto y las brigadas de salud, peluquería y de recreación complementando las jornadas; esto fue recordado por la señora Martha Lucía Anaya "yo me acuerdo de una vez que vinieron las doctoras de la comisaría con gente de la policía y otros de la alcaldía y estuvieron todo el día en la cancha, ellos trabajaron ahí pero yo casi no me entere para que era eso, ahora esto que están haciendo me parece muy bonito y bueno, pues uno tiene sus problemas y aquí le dan alguna solución y los niños pueden divertirse".*

La jornada contó con la participación de 15 instituciones que trataron de resolver las inquietudes de la población asistente, la cual todavía no tenía un referente claro hacia donde debía acudir en determinado caso como por ejemplo cuando se presentan diferencias entre vecinos, que debe hacerlo en la Inspección de Policía (**Vease Cuadro 25**).

* Comentario realizado por: MARTHA LUCIA ANAYA. Usuaría de la VI jornada del Proyecto Comunitario SIAU MÓVIL. 18 de septiembre de 2004. Piedecuesta.

Cuadro 25. Evaluación VI Jornada del Proyecto Comunitario "SIAU MÓVIL"

LUGAR Y FECHA	USUARIOS ATENDIDOS EN LA JORNADA	INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON	PROBLEMÁTICA ATENDIDA Y/O SERVICIO PRESTADO	LOGROS	DIFICULTADES	RECOMENDACIONES
<p>Centro de Bienestar Tabacalero Septiembre 18 de 2004. Sector La Feria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se atendieron 863 personas: • 291 mujeres (12 años en adelante) • 409 niños (1-11 años) • 163 hombres (12 años en adelante). 	<ul style="list-style-type: none"> • SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL. • PERSONERÍA MUNICIPAL • JUEZ DE PAZ • CONSEJEROS DE PAZ • PAB MUNICIPAL • CDO POLICÍA DE PIEDECUESTA. • INSPECCIÓN DE POLICÍA. • SISBEN • PROFAMILIA. • COMISARÍA DE FAMILIA. • HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. • FUNDACIÓN COMPROMISO • EFORSALUD • FUNDESAN • FUNDEJOVEN • INFLABLES MARIO ARAMBULA 	<ul style="list-style-type: none"> • Inasistencia alimentaria • Maltrato infantil. • Violencia intrafamiliar. • Salud sexual y reproductiva en jóvenes y adultos. • Convivencia entre vecinos. • Violencia domestica. • Vinculación al SISBEN • Frentes de seguridad • Información relacionada con el trabajo con jóvenes. • Charlas educativas (Maltrato infantil, Derechos humanos, convivencia pacífica) • Brigada de salud (Vacunación, nutrición, control de talla y peso, toma de presión, valoración médica y servicio de psicología). • Jornada lúdica con niños • Brigada corte de cabello. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto porcentaje de participación comunitaria. • Información sobre los servicios y funciones que cada una de las instituciones cumplen. • Vinculación de nuevas instituciones. • Instituciones y líderes involucrados en la ejecución de la jornada. • Compromiso de la comunidad con la prestación del sitio donde se ejecuto la jornada 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de recursos económicos al momento de la ejecución. • Disponibilidad de transporte. • La dificultad para convocar a los líderes comunitarios del sector 	<ul style="list-style-type: none"> • Las jornadas se realicen con mayor frecuencia en el sector. • Se promuevan centros de información y participación en los barrios. • Realizar jornadas del proyecto a nivel rural.

Elaborado por: MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004

- **Red del buen trato.** Una vez asumida la función de coordinación de la Red del Buen Trato por la estudiante de Trabajo Social, una de las tareas primordiales fue la de indagar acerca del estado actual de funcionamiento de la red, ubicar los miembros que la conformaban y las tareas asignadas, para de esta forma realizar el diagnóstico y plantear el plan de trabajo a ejecutarse en el periodo de práctica. El diagnóstico evidenció el estancamiento en el funcionamiento de la red, debido al poco compromiso y la desmotivación de los miembros de las instituciones y de la comunidad en general, así como, el desconocimiento sobre el manejo de la problemática de violencia intrafamiliar.

Para la ejecución del plan de trabajo se tomaron cuatro componentes: el educativo (conformado por alumnos, personeros de los colegios, padres de familia, Rectores y docentes de las instituciones) el comunitario (líderes comunitarias, JAC, frentes de seguridad, jueces y consejeros de paz y Consejo Municipal de Juventudes), el institucional (funcionarios de cada una de las instituciones de orden municipal y a nivel interno de la comisaría de familia) y la conformación de la estructura interna (Representantes de cada una de las estructuras organizativas de las dimensiones de intervención):

-Componente Educativo (Vease anexo D): Se capacitaron a 180 alumnos en 4 colegios del Municipio: Colegio Víctor Félix Gómez Nova (32 alumnos), Colegio Nigrinis (73 alumnos), Colegio Promoción social (34 alumnos) y el Colegio Normal Superior (41 alumnos). Se inició el semillero del Buen trato en el Colegio Nigrinis con un número de 15 alumnos, todos del grado 11 de la jornada de la tarde. Este semillero se capacitó en coordinación con la Policía Comunitaria del Comando de Policía Nacional, Estación Piedecuesta; las charlas que se dictaron se hicieron sobre temáticas relacionadas con Normas de convivencia y violencia intrafamiliar. Al final de los mismos, los alumnos participantes comentaron que habían puesto en práctica los compromisos adquiridos en los talleres y que en muchas ocasiones con su nueva forma de actuar habían evitado problemas con sus padres, lo que les permitió mejorar considerablemente la convivencia con los miembros de sus familias.

Con los Padres de Familia: se presentó el proyecto a 69 quienes recibieron, junto con sus hijos adolescentes, capacitación en los temas de "Educar en la no Violencia" y "Autoridad familiar". Se logró que 12 padres se vincularan al semillero que se inició en el Colegio Nigrinis. Se hizo necesario

cambiar la temática que se había planteado debido a que cuando se estaba trabajando con los alumnos ellos referían que sus problemas en la relación con los padres se debía a que ellos “molestan mucho” y que además mandaban por mandar, siendo éstas las razones para que ellos no valoraran la labor educativa de sus padres. Con los padres de familia se pudieron socializar las diversas formas de educar, corregir y castigar a sus hijos, además que les permitió compartir entre ellos la visión que como hijos algún día tuvieron sobre la forma en que sus padres los educaron. Algunos se pusieron en la posición de sus hijos frente al castigo y la manera como ellos incorporan las normas de convivencia en cada uno de sus hogares, autoevaluando sus acciones educativas, promoviendo el cambio y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en cada una de las sesiones.

Se capacitaron 10 docentes de 47 que laboran en los Colegios: Promoción Social, Nigrinis, Normal Superior y Víctor Félix Gómez Nova, con los docentes se dificultó mucho el trabajo pues el tiempo con el que ellos contaban era el correspondiente a las horas de clase que dictaban, además que en su mayoría trabajaban en otros colegios por lo que citarlos en horas extras no garantizaba su asistencia y hacerlo en horas de clase implicaba dejar a los alumnos solos además de la pérdida de clases para ellos. Los 10 docentes que asistieron a las charlas recibieron información sobre identificación de casos y factores de riesgo de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil. Esta capacitación permitió la identificación y remisión de casos de maltrato infantil a las instituciones pertinentes, aumentando el número de casos recepcionados

-Componente Comunitario: Se hizo acompañamiento a la Escuela de Padres que orientan las madres comunitarias FAMI, quienes en una práctica anterior de estudiantes de Trabajo Social de la UIS, en la Comisaría de familia, se habían capacitado para la identificación de las diferentes problemáticas y situaciones de crisis que puede afrontar la familia según la etapa del ciclo vital familiar por el que atravesase. Por esta razón el trabajo con ellas se orientó al acompañamiento a esta Escuela de la que participaron aproximadamente 200 familias del Municipio de Piedecuesta, que hacen parte de los usuarios de los hogares FAMI y de las Madres comunitarias además del restaurante escolar del Barrio El Refugio. Los temas desarrollados fueron “Pautas de crianza”,

“Autoestima” y “Comunicación”. Para estos talleres, inicialmente las madres comunitarias recibieron la información de las coordinadoras de los Hogares FAMI del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, posteriormente el apoyo de la Red se enfocó a colaborar en la elaboración de los talleres con la misma temática que ellas habían recibido del ICBF en un formato que permitiera la retroalimentación con los padres de familia. Así mismo, se participó de estos talleres con apoyo profesional en el momento que ellas como madres comunitarias estaban reproduciendo el taller. La metodología usada para estos talleres fue la de “Técnicas Para Aprender a Enseñar” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que se compone de los siguientes pasos: dinámica, reflexionemos, consultemos (Se consulta sobre conocimientos de los participantes sobre el tema), debatamos (Lo que cuenta desde las experiencias de los participantes y a partir de esto se desarrolló el fundamento teórico) y comprometámonos. Este proceso se desarrolló en trabajos grupales.

Con los líderes comunitarios y los asesores de paz, los otros dos componentes de la dimensión comunitaria, no se comenzó la capacitación debido a las siguientes razones:

1) Durante el periodo de práctica, hubo cambio de las Juntas de Acción comunal y de las Juntas administradores locales, por lo que los nuevos miembros de éstos, sólo se posesionaron hasta el día 1 de julio del 2004, lo que no permitió la realización de la capacitación planeada para ellos, además no existía un listado oficial de las personas que componen cada una de las juntas en ASOJUNTAS, la institución encargada de dicho registro.

2) Los Asesores de paz son entes nuevos en el municipio y sólo hasta el 28 de junio de 2004 se graduaron en el diplomado que así los acredita, por lo que hasta el momento de culminación de la práctica estaban iniciando labores y no contaban con un espacio físico dentro de sus comunidades, lo que dificultaba su ubicación.

-Componente Institucional: Para abordar el componente institucional fue fundamental la participación en el Proyecto Comunitario “SIAU MOVIL”, pues por medio de éste se logró el apoyo interinstitucional, además que permitió convenios institucionales que favorecieron el trabajo en red.

Se capacitó al 30% (74) de los funcionarios de las instituciones a nivel municipal en identificación y manejo de problemáticas familiares como: violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual. Se evidenció la falta de conocimiento en la identificación y remisión de los casos a las instituciones pertinentes, según la problemática; además, muchos de ellos no contaban con formación profesional acorde al cargo desempeñado.

También en este componente se hizo necesario la implementación de orientaciones por parte de La Red del Buen Trato, debido al aumento de los casos de violencia intrafamiliar recepcionados por la Comisaría de Familia, entre los meses de junio y julio de 2004 se realizaron 38 orientaciones, estas se hicieron sólo para los casos de agresión verbal o psicológica; de presentarse agresión física se procedía a iniciar proceso por violencia y a proferir la respectiva medida de protección y remisión a Medicina legal de ser necesario, por parte del Comisario de Familia.

En esta dimensión se institucionalizó la aplicación de la Ficha Epidemiológica de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, (ver anexo E), exigida por la Secretaría de Salud Departamental. Esta ficha permite un registro y caracterización del tipo de población que sufre la violencia intrafamiliar o el abuso sexual y maltrato infantil. En ella se registran tanto los datos personales del agredido como los del agresor, el tipo de agresión presentada y el tipo de atención que se prestó, además si fue o no remitida a otra institución. La ficha debía ser remitida al Hospital San Juan de Dios de Piedecuesta que era el encargado de tener las estadísticas actualizadas y rendir informe mensual en la reunión del COVE.

-Conformación de la Estructura interna: Esta se conformó con representantes de las estructuras de las diferentes dimensiones como lo son la educativa, la comunitaria y la institucional. Para esto se tuvieron en cuenta los requisitos que debe cumplir cada comité de acuerdo con lo reglamentado en el Acuerdo 110 de Noviembre de 2003 que hace referencia a su creación y sus funciones.

Cada uno de los comités quedó conformado por las siguientes instituciones:

COMITÉ COORDINADOR: La Instituciones que hacen parte de este comité son:

- Comisaría de Familia.
- Personería Municipal.
- Secretaría de Gobierno.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Salud Departamental.
- Alcaldía Municipal.
- Estudiante en práctica de Trabajo Social (coordinación de la red).

SUBCOMITÉ DE APOYO COMUNITARIO. Este subcomité esta conformado por las siguientes instituciones:

- Policía Nacional.
- Representantes del Clero.
- Director del Núcleo educativo.
- Representante de los Docentes.
- Representantes de los Padres de Familia.
- Representantes de los Alumnos.
- Representantes de los Líderes comunitarios.
- Representantes de los Consejeros Comunitarios.
- Juez de Paz.

SUBCOMITÉ DE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL. A este subcomité pertenecen las siguientes instituciones:

- Trabajo Social del Hospital.
- Madres Comunitarias.
- Representante de los docentes.
- Representante de Programas de Salud.
- Representante del PAB.
- Representante de la Comisaría de Familia.

SUBCOMITÉ DE ATENCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA RED. A este subcomité lo integran:

- Oficina de la Primera Dama.

- Gestor Comunitario.
- Oficina de la juventud.
- Representante de docentes.
- Oficina de prensa de la Alcaldía.

SUBCOMITÉ DE ATENCIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA. Este subcomité esta integrado por las siguientes instituciones:

- Coordinación del PAB Municipal.
- Dirección Hospital.
- Jefe de Enfermería del Hospital.
- Trabajadora Social Comisaría de Familia.
- Psicología de Comisaría de Familia.

NOTA: No se realizó reunión general de la Estructura Interna de la Red del Buen Trato, por la poca disponibilidad de tiempo de los funcionarios y por cambios de algunos de sus representantes, como por ejemplo, en las Juntas de Acción Comunal (2 de julio), la posesión de los Asesores de paz se realizo el 28 de junio, lo que dificultó la iniciación de sus labores por ser, además, una figura nueva en el municipio. Sumado a esto las madres comunitarias y el sector educativo se encontraban en vacaciones, reiniciando labores el 19 de julio del presente año.

6. EVALUACIÓN

La intervención profesional en la comisaría de familia, en términos generales permitió que por medio de los procesos desarrollados se fortaleciera positivamente la imagen que los usuarios tenían de la comisaría de familia, quienes se involucraron activamente con las alternativas de solución de sus propias problemáticas. También se afianzó el trabajo comunitario dando alta participación a la población en los proyectos desarrollados, así, como la vinculación de las instituciones de orden municipal a las actividades planteadas por la institución y el fomento del trabajo interdisciplinario e interinstitucional

6.1 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

6.1.1 Proceso de Recepción –orientación. En el periodo de práctica profesional se recibieron un total de 994 quejas, correspondientes a denuncias de inasistencia alimentaria, solicitud de custodia, regulación de visitas, separación de bienes y cuerpos, maltrato infantil y violencia intrafamiliar. La recuperación del espacio profesional de Trabajo Social en el proceso de recepción permitió una clarificación de la problemática por la que el usuario acudía a la comisaría, igualmente se pudo brindar una orientación previa que favoreció la posterior intervención de los diferentes profesionales. Este proceso facilitó la catarsis, el manejo de niveles de ansiedad y la atención oportuna a la crisis, permitiendo a la vez una atención de mayor calidad y la remisión ya sea interna, es decir, hacia las otras dependencias de la Comisaría como lo son Psicología clínica, Psicología socio-jurídica, Comisario o Trabajo Social o remisión externa a otras instituciones como el ICBF, Fiscalía, Inspección de Policía entre otras, según lo ameritaba el caso.

- El proceso de Recepción se realizó bajo los lineamientos del Modelo Orientación- recepción de Ángela María Quintero, que para el desempeño de las funciones de clasificación de problemáticas y atención en crisis que se brinda a los usuarios de la Comisaría en un primer momento por el departamento de Trabajo Social es una estrategia pertinente y adecuada que facilita la catarsis y

permite al profesional brindarle al usuario herramientas para el manejo de sus conflictos y crisis actuales.

- Durante el proceso de intervención se realizaron 178 orientaciones por parte del equipo de Trabajo Social, en problemáticas relacionados con el manejo inadecuado de la relación entre padre-hijos, especialmente con hijos adolescentes, entre la pareja, regulación de visitas a los menores y manejo de las relaciones familiares, entre otro, debido a la inadecuada comunicación y el uso equivocado de la autoridad, en las relaciones interpersonales. Otra de las problemáticas que recibió orientación fue el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar en los casos que no presentaba agresión física; se logró la reflexión de las partes sobre dicha situación y las condiciones que los llevaban a las agresiones verbales, rescatando los factores protectores positivos como insumo importante en la reconstrucción de las relaciones.

- Se realizó seguimiento periódico a los casos orientados por Trabajo Social lo que permitió descongestionar la oficina del comisario, muchos de estos fueron solucionados mediante la intervención profesional en conjunto con el usuario (122 casos) , permitiendo definir alternativas de solución a sus conflictos, consolidados en los compromisos que ellos mismo fijaban, lo que facilitó su cumplimiento y la solución de las diferencias presentadas en el interior de los hogares.

- Producto de los casos recepcionados y de las orientaciones realizadas se plantearon dos proyectos educativos dirigidos a la población con procesos radicados en la comisaría por violencia intrafamiliar y a adolescentes pertenecientes al grupo FUNDEJOVEN. Estos ciclos de talleres manejaron temáticas relacionadas con la comunicación, asertividad, la sonrisa, autoridad familiar y la no violencia para el primer grupo y temáticas como proyecto de vida, formación en valores y la autoestima para el segundo grupo. Con estos proyectos se contribuyó al mejoramiento de las relaciones interpersonales tanto al interior de la familia como entre los adolescentes del municipio de Piedecuesta, situación que pudo constatarse al verificar el cumplimiento de compromisos tales como incentivar el diálogo, compartir más tiempo en familia, trazar metas a nivel personal y profesional.

6.1.2 Maltrato Infantil. En el periodo comprendido entre los meses de Abril a Julio de 2004 se realizaron 41 visitas domiciliarias, con el fin de corroborar las denuncias instauradas por maltrato infantil y verificar las condiciones físicas y emocionales del menor, al igual que el estado de la vivienda. Así mismo, se brindó orientación previa en el momento de la visita acerca de los derechos de los niños y las niñas y cómo se vulneran. No se pudo realizar el porcentaje de visitas que se tenían como meta, debido a la falta de transporte para la realización de éstas, por lo que en ocasiones debían hacerse las que quedaban más cerca de la comisaría o a la que en la descripción de la denuncia se ponía en evidencia la situación de riesgo y peligro de la vida de los niños y las niñas.

- En los casos corroborados se evidenció que en los niños y las niñas del municipio el maltrato físico era la forma predominante de castigo, sin que los padres o el agresor diferenciaron entre lo que significa reprender, corregir, castigar y maltratar, para éstos la agresión física era normal por ser la forma como fueron educados por sus padres. La agresión verbal tiene más repercusiones en los menores ya que para ellos esto significa una ofensa mientras que la agresión física era momentánea como lo expresó uno de los menores "la pela pasa y la nalga queda"*. Sin embargo no hay que desconocer que la agresión física siempre va acompañada de la agresión verbal y psicológica, dejando en los niños y las niñas secuelas que con el tiempo se reflejan en sus relaciones, desencadenando el ciclo violento pues se interiorizan sus expresiones, convirtiéndose en el modelo a imitar: "Así castigaban a mi papá y así me castiga él a mí"**.

- En el 90% (39) de las visitas, se realizaron orientaciones sobre los derechos de las niñas y los niños y los cuidados que se deben tener para con ellos, en lo que respecta a higiene, alimentación, educación y el buen trato, además de recalcarles la obligación que como padres tienen para con sus hijos y demás miembros de la familia, la importancia de la comunicación con los menores y la paciencia que se debe tener. También en estas orientaciones se dieron pautas de crianza y se expusieron las consecuencias que trae el maltrato para los niños y las niñas en su desarrollo. Se logró que los padres y cuidadores comprendieran que muchos de los comportamientos por los que

* Se reserva la identidad del menor. 24 de Abril de 2004.

**Frase tomada de la entrevista realizada a Juan José Duarte. Consulta: 19 de mayo de 2004.

sus hijos estaban siendo castigados o maltratados eran propios de su edad, que en muchas ocasiones el no manejar adecuadamente dicha situación hace que se refuerce negativamente la conducta y no el correctivo.

- Se realizó seguimiento al 10% (4) de los casos corroborados de maltrato infantil en donde se comprobó que las condiciones en las que se encontraban los infantes no eran las adecuadas en cuanto a vivienda y convivencia familiar obstaculizando con ello el desarrollo de los niños y las niñas. Estos seguimientos permitieron verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la orientación realizada, previniendo de esta manera que se prolongara la situación de maltrato.

6.2 DIMENSIÓN COMUNITARIA

6.2.1 Proyecto Comunitario SIAU MOVIL. En este periodo académico se ejecutaron tres jornadas del SIAU MOVIL, la primera el día 22 de mayo en el sector norte -Barrio El Refugio-, la segunda el 24 de julio en los asentamientos humanos de Guatiguará, Nueva Colombia y Guatiguará La Vega. Y la tercera jornada realizada el 18 de septiembre en el sector de La feria. Una vez ejecutada cada jornada se realizó la evaluación conjunta entre instituciones, comunidad y grupo coordinador en donde se tuvo en cuenta el objetivo, la logística y la prestación del servicio, además de la participación de la comunidad. Concluyendo, que en todas las jornadas se alcanzó el objetivo del proyecto así como la organización logística e interna de las jornadas estuvieron bien coordinadas facilitando alcanzar el objetivo. Como aspecto relevante, la comunidad participó masivamente en las jornadas, el mayor número de asistentes eran niños y niñas de los sectores. Las quejas mas recepcionadas por las instituciones fueron las relacionadas con inasistencia alimentaría, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, desacuerdos entre vecinos e inseguridad en los sectores. En cuanto a los foros pedagógicos se reconoció la pertinencia temática, la preparación de las mismas y el excelente manejo del tema por parte del profesional encargado de dictarla. Las brigadas de salud, peluquería y recreación complementaron la atención integral que se quería brindar a la población.

- Se lograron vincular instituciones pertenecientes al ámbito municipal y otras del sector privado. Estas fueron: Secretaría de Gobierno Municipal, Personería Municipal, Juez de paz, Consejeros de Paz, ICBF, PAB Municipal, Comando de Policía de Piedecuesta, Inspección de Policía, SISBEN,

Hospital Integrado San Juan de Dios, Comisaría de Familia, Fundación Compromiso, FUNDEJOVEN, Piedecuestana de Servicios, COMFENALCO, FUNDESAN, PROFAMILIA, EFORSALUD, Registraduría Municipal. También se vincularon los líderes y representantes de la comunidad de los diferentes sectores donde se realizaron las jornadas del año 2004.

- Para cada jornada se contó con el apoyo de los representantes de las JAC, líderes comunitarios y los representantes de los frentes de seguridad, quienes acudieron a la convocatoria haciendo parte del grupo de apoyo para la ejecución de cada jornada, junto con ellos se identificaron los problemas más relevantes en cada uno de los sectores, pues son los conocedores de las situaciones propias de sus comunidades, convirtiéndose en recurso fundamental en el diseño de cada jornada y en puente entre las instituciones y la población usuaria.

- Se conformó un grupo base de carácter interinstitucional con la secretaría de Gobierno, Comisaría de familia, Inspección de Policía, Personería Municipal, Hospital san Juan de Dios, Policía Nacional, para definir con ellos las actividades que se realizarían de acuerdo a las necesidades de las comunidades del sector en que se ejecutaría cada jornada. Con la experiencia de cada institución se determinó el lugar y se confirmaron las fechas y los tópicos que se debían mejorar para cada jornada teniendo en cuenta las experiencias anteriores. Con el equipo interinstitucional se definieron las temáticas y los horarios en los que estos foros se dictaron. Los foros eran pedagógicos unas acerca de la función de la institución y otras sobre los problemas identificados en el sector, algunas de éstas fueron: La importancia del Registro Civil, Alcoholismo, Las fases del perdón, Derechos humanos, Cultura Ciudadana, Resolución de Conflictos, Afectividad, Pautas de Afrontamiento a la Violencia Intrafamiliar, Padres e hijos, Convivencia Pacífica, Atención en Salud Integral. El equipo interdisciplinario de la Comisaría de familia diseñó y elaboró materiales tales como: "Alto! Paremos el maltrato infantil", "Ser padre -ser madre", "premios y Castigos", "Portafolio de servicios de la comisaría".

6.2.2. Red del Buen Trato. En el componente educativo se vincularon 4 instituciones educativas del municipio con un total de 180 alumnos y 69 padres de familia, en los cinco talleres que se dictaron en cada uno de ellos, las temáticas estaban relacionadas con normas de convivencia, violencia

intrafamiliar, educar en la no violencia y autoridad familiar. Conjuntamente con los docentes se detectaron casos de maltrato infantil y se inició la conformación del primer semillero del Buen trato en el Colegio Nigrinis, con alumnos y padres que asistieron a los talleres.

- A nivel comunitario, se realizó acompañamiento en los talleres que dictaban las madres comunitarias FAMI, se desarrollaron temáticas como pautas de crianza, autoestima y comunicación. Con los líderes comunitarios no se inició el trabajo debido a cambios de las JAC, por que en el tiempo de la práctica no se habían posesionado los nuevos miembros y no existía un registro actualizado de los mismos.

- Con las instituciones se capacitó el 30% (74) de los funcionarios a nivel municipal que abordan las problemáticas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual. Además se institucionalizó la implementación de la ficha epidemiológica.

- Se conformaron los diferentes comités de la estructura interna de la red del Buen trato, aunque no se realizó ninguna reunión formal por no coincidir el calendario, pues algunos de los funcionarios no se habían posesionado en sus cargos y cuando pudieron hacerlo, otros miembros de igual relevancia para el funcionamiento de la red se encontraban en vacaciones, el momento en el que se podrían reunir todos los integrantes, coincidió con el tiempo de finalización de la práctica.

6.3 LIMITACIONES

1) La comisaría de familia no cuenta con recursos económicos autónomos para el desarrollo de sus funciones. Así mismo, tiene un espacio físico reducido, lo que no permite brindar a los usuarios los servicios de capacitación y asesoría en el mismo lugar, de igual forma el estudiante en práctica, no cuenta con un espacio adecuado para el tipo de intervención que realiza. Por otro lado, la falta de liderazgo por parte del Comisario de Familia y la poca capacitación del personal administrativo para el desempeño del cargo dificultó en varias oportunidades el desempeño profesional de la practicante.

- 2) La desinformación de las funciones y competencias de la Comisaría de familia por parte de la comunidad en general, hace que tengan una imagen distorsionada de la institución, considerándola como un ente policivo y desconociendo su carácter eminentemente conciliador.
- 3) Ausencia de un profesional de Trabajo Social de planta que garantice la no interrupción de los procesos lo cual afecta los programas institucionales y comunitarios que se llevan a cabo.
- 4) El periodo de práctica de cuatro meses fue muy corto, lo cual dificultó el desarrollo de los procesos.
- 5) El nivel de escolaridad con el que cuenta la población usuaria de la comisaría de familia es muy bajo lo cual incide en el momento de brindar asesoría lo que hizo más difícil la comprensión de las problemáticas por parte de los usuarios y haciendo que la orientación que se debía brindar se diera en términos más sencillos y en un lenguaje apropiado de acuerdo a la persona con la que se estaba interviniendo.
- 6) La falta de transporte para la realización de visitas domiciliarias no permitió corroborar el total de los casos denunciados de maltrato infantil y así mismo dificultó el seguimiento en los procesos que lo ameritaban.
- 7) En los casos que requirieron ser remitidos a otras instituciones se presentó demora, bien sea por los factores internos como la poca agilidad en los trámites para el traslado o factores externos, por ejemplo: al trasladar un niño o una niña al ICBF, se necesitaba de la intervención de la Policía de Menores que sólo cuenta con una patrulla para toda el área metropolitana, en ocasiones, se solicitaba cuando estos ya habían ido al municipio y no era posible su intervención ese día, lo que hacía postergar el traslado al día siguiente.
- 8) En el proyecto comunitario SIAU MOVIL se presentaron dificultades relacionadas con: la disponibilidad de recursos económicos en el momento de la ejecución, inexistencia de listado de líderes comunitarios actualizados, inconvenientes con el transporte del personal de las instituciones.

9) La Red del Buen trato no cuenta con una documentación del proceso, anterior al mes de abril de 2004, lo que dificultó la obtención de una base de datos y de un registro escrito previo a esta fecha, por lo que no se pudo contar con una historia de las actividades de la red desde su creación hasta el mes de abril del presente año.

10) En el Componente de estructura interna de la Red del Buen Trato no se realizó reunión general, debido a factores como: poca disponibilidad de tiempo y por cambios de algunos de sus representantes, por ejemplo, en las Juntas de Acción Comunal (2 de julio), la posesión de los Asesores de paz fue el 28 de junio, lo que ha dificultado la iniciación de sus labores por ser, además, una figura nueva en el municipio. Sumado a esto las madres comunitarias y el sector educativo se encontraban en vacaciones, reiniciando funciones el 19 de julio del presente año.

6.4 FACILITADORES

1) Se contó con gran apoyo institucional por parte de la Comisaría de Familia y la Secretaría de Gobierno Municipal en la consecución de recursos para la ejecución de los proyectos.

2) El profesional de Trabajo Social contó con una imagen positiva frente a otras instituciones, lo que dio credibilidad y confianza en las actividades propuestas. Además del reconocimiento como un profesional gestor y promotor de procesos comunitarios para la prevención de los conflictos intrafamiliares que se presentan en el municipio.

3) Las bases teóricas y la orientación prestada por la Profesora Martha Beatriz Rodríguez Ruiz, garantizaron que la intervención profesional realizada fuera pertinente y adecuada.

4) Apoyo interdisciplinario (comisario de familia y psicólogos) al abordar las diferentes problemáticas por las que acudieron los usuarios a la Comisaría de Familia.

5) Respaldo recibido de las diferentes instituciones y de sus funcionarios en la realización de las actividades que se programaron, facilitó la planeación y ejecución de las mismas, al tiempo que propiciaron el trabajo interdisciplinario.

6) El respeto que los usuarios de la comisaría de familia tienen por los funcionarios de la misma, facilitó el acceso a las viviendas de los niños y las niñas en el momento de la realización de las visitas domiciliarias para corroborar casos de maltrato infantil o de estudios socio –familiares.

7) Receptividad por parte de los usuarios de la comisaría que se vincularon a los proyectos educativos **“Construyendo mi Hogar”** y **“Valores para los y las adolescentes: Un mejor mañana”**; su participación en los talleres garantizó la continuidad del mismo y el cumplimiento de sus objetivos.

8) La vinculación de los líderes comunitarios (representantes de las JAC, representantes frentes de seguridad), en la etapa de preparación de la jornada del proyecto comunitario SIAU MOVIL, facilitó la participación de la comunidad en general en el desarrollo de la jornada, generando acogida en la población de cada uno de los sectores en donde se ejecutó el proyecto.

9) Apoyo recibido por parte de la comunidad educativa, padres de familia y madres comunitarias en la etapa de conformación de la Red del Buen Trato.

7. ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL

Los múltiples cambios por los que ha atravesado la familia, ha obligado a que las Ciencias Sociales y particularmente el Trabajo Social como profesión haya asumido el enfoque sistémico como una nueva forma de abordar los problemas humanos, pues el trabajo con el equipo interdisciplinario posibilita la articulación de los conocimientos de diversas áreas en la intervención de las diferentes problemáticas, lo que permite un abordaje de las situaciones con elementos integradores sin dejar de lado la diferencia y autonomía de cada una de las disciplinas y/o profesiones, alcanzando así una mirada holística de la problemática objeto de análisis.

A nivel de la intervención en familia, el Trabajador Social está capacitado para actuar en conciliaciones, en los niveles de orientación-recepción, evaluación y preventivos-promocionales a nivel individual, familiar y comunitario a través de procesos participativos o de educación, con elementos de su formación académica; sin embargo, se requiere de un pensamiento renovador y progresista y el desafío de asumirse como profesional con la capacidad de liderazgo y transformación de las condiciones de vida de los individuos, de las familias y las comunidades con los que trabaja.

EL TRABAJO SOCIAL Y LA CONCEPCIÓN SISTÉMICA DE LA FAMILIA. Al concebir la familia como sistema social, el profesional en Trabajo Social entiende que todos sus miembros están interrelacionados de manera tal que si algo afecta a uno de ellos, a su vez afecta todo el grupo familiar, esto se aplica tanto en situaciones conflictivas, disfuncionales, como para las normales en cualquier momento del ciclo vital familiar. Ahí, radica la importancia de abordar la familia desde el enfoque sistémico, considerando su dinámica y complejidad, en donde cada uno de sus miembros está en constante interrelación con el otro, lo que fácilmente lleva a que los actores entren en conflicto o en una situación de funcionamiento inadecuado. Además, los individuos que componen la familia participan

permanentemente en sus procesos, como lo plantea Ligia Galvis,¹²² no es posible pensar en un ser humano que no sea generador de conflictos, ni en una sociedad que no conozca o pretenda desconocer los conflictos. Pero así como somos causa, también somos fuente de solución de los mismos. Es por esto que el Trabajador Social no debe desconocer que cada individuo involucrado en dicha situación es a la vez poseedor de potencialidades que facilitan el cambio, permitiéndoles llegar a acuerdos acerca de un mejor funcionamiento del sistema familiar, y la consecución de este objetivo depende del compromiso real de la familia como totalidad y de cada uno de sus integrantes.

También se hace necesario incorporar las relaciones con los sistemas externos, que pueden y deben participar en la resolución de las disfuncionalidades, que influyen en la familia como las redes sociales secundarias y terciarias, pues siempre tienen elementos que aportar en la mediación de los procesos familiares.

Desde la experiencia obtenida en el abordaje de las problemáticas familiares en instituciones como la Comisarías de Familia, que son consideradas como instancias primarias de conciliación, y teniendo en cuenta el tipo de problemáticas que aborda y la dinámica del mismo, se piensa en el Trabajador Social como un profesional con las capacidades necesarias para:

- Promover el trabajo interdisciplinario e interinstitucional que lleve a la articulación de las acciones en la búsqueda de una atención integral a la familia, aumentando la eficiencia y eficacia de la atención, racionalizando los recursos y mejorando la calidad de los servicios.

- Coordinar el equipo interdisciplinario en el nivel psico-social y la coordinación interinstitucional, la planeación y dirección de programas educativos de prevención, la promoción e impulso de la participación comunitaria y la orientación y promoción familiar.

ROL DE CONCILIADOR. "El Trabajador social actúa en procedimientos interdisciplinarios con objetivos conciliadores, negociadores y mediadores, que encuentra en actividades inmediatas, acciones

¹²²GALVIS ORTIZ, Ligia. La familia una prioridad olvidada. Familia y democracia, Violencia intrafamiliar, jurisdicción en familia. Bogotá DC: Aurora. Julio 2001. p. 36

curativas; pero sin desconocer la importancia de la atención preventiva¹²³, es decir, en retroalimentación permanente entre lo preventivo y lo educativo, en donde la intervención con los individuos, sus familias y sus comunidades, los prepare para liderar procesos conciliatorios y de multiplicadores de acciones a mediano y largo plazo

En las Comisarías de Familia el rol del Trabajador social como conciliador se fundamenta en el principio de preservación de la dignidad de la familia y sus miembros, y la búsqueda de alternativas de solución que conlleven a la recuperación del equilibrio emocional de cada una de las partes y la familia. El Trabajador Social cumple su rol de conciliador fundamentalmente en las orientaciones en donde es un mediador en el conflicto siendo objetivo e imparcial en el momento de definir compromisos y garantizando a las partes el respeto y la igualdad en la toma de decisiones. En otros casos agiliza las diligencias que están agendadas ante el comisario teniendo cuenta que en muchas de las ocasiones cuando el caso llega ante el Comisario estos llevan acuerdo previos realizados entre las partes en presencia del profesional de Trabajo Social, que luego con la firma del Comisario se consideran definitivos.

ROL DE INVESTIGADOR. El trabajador social debe ser agente generador de sus propios conocimientos, recuperando la experiencia de su práctica profesional, que es la base fundamental de su retroalimentación teórica. Para lograr este objetivo el profesional debe poner especial énfasis en la investigación, cuyo sentido se podría entender como la razón de ser para el Trabajo Social, lo que contribuirá a otorgar necesariamente la autonomía de otras disciplinas y determinará la construcción de conocimiento con la identidad del Trabajo Social.

La investigación del Trabajo Social forma parte de una acción total denominada intervención, es decir, la investigación no solo esta inserta, sino también conectada con la práctica.

La producción de conocimientos el trabajador social puede generarlo desde diversas áreas:

¹²³ QUINTERO V, Ángela María, “La Conciliación en Familia”, en: revista Colombiana de Trabajo Social, N° 7, Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social- CONETS, Santiago de Calí: Facultad de Humanidades, Agosto de 1994, P. 61-64.

- La investigación desde el espacio profesional cotidiano¹²⁴: que determina un tipo de investigación como práctica rutinaria con sentido esencialmente transformador. En la experiencia práctica este tipo de investigación permiten elaborar el diagnóstico de intervención, la evaluación constante de los procesos y de cada uno de los casos intervenidos, el seguimiento para fortalecer o cambiar las estrategias y corroborar el cumplimiento de compromisos, permitiendo comparar el estado inicial del caso y la evolución del mismo.

- La investigación desde la estructura institucional de poder¹²⁵: que determina un tipo de investigación que requiere un despliegue técnico instrumental y tiene un sentido esencialmente transformador en las estructuras medias de las organizaciones humanas. Este tipo de investigación se aplicó para la realización de la dimensión comunitaria, tanto en el Proyecto SIAU MÓVIL, como en la conformación y estructuración de la Red del Buen Trato, orientando en ambos casos las estrategias a implementar y los pasos a seguir de acuerdo con el estado inicial de cada uno de los proyectos y de el impacto que estos tienen en la población beneficiaria.

- La investigación desde el espacio académico¹²⁶: que se determina por el sentido riguroso y pedagógico de la misma y que en términos generales genera un conocimiento de baja operatividad fuera del espacio académico. Este rol nos permitió definir las estrategias de intervención utilizadas como lo fueron el Modelo Recepción-Orientación, Modelo Jurídico-Social, la Conciliación y las Redes Sociales, comparar el sustento teórico de su funcionalidad con la pertinencia de su uso y aplicabilidad para las comisarías de familia, además de contrastar la realidad de la familia piedecuestana con las diferentes tipologías familiares y su análisis desde la teoría sistémica.

¹²⁴UNIVERSIDAD DE CALDAS, Escuela de Trabajo Social, El perfil del trabajador Social. La Investigación, 2004. P. 6.

¹²⁵ Ibíd. P. 9.

¹²⁶ Ibíd. P. 12.

ROL DE ADMINISTRADOR Y GERENTE SOCIAL: El Trabajador Social, esta en capacidad de “asumir la función administrativa dentro de una perspectiva más gerencial, buscando resultados en plazos determinados y que produzcan impacto social en términos cuantitativos y cualitativos”¹²⁷.

Así mismo, la planeación y gestión en equipo deberá asumirse como una nueva forma de decidir y ejecutar los proyectos de la institución aplicando estrategias que hagan posible la incorporación de los sectores sociales en la gestión institucional de la manera mas humanizada.

La eficiencia, la define su capacidad de convocar, liderar, negociar, concertar, innovar en los procesos sociales, apoyado en un pensamiento integrador de respeto por las diferencias y optando por la concertación como vía para gestionar proyectos de beneficio común. Para lo que se hace necesario:

- Promover, capacitar y dar participación a los grupos de la comunidad en la producción y revisión de programas educativos y programas comunitarios.

- Fomentar la apreciación y la lectura critica de los mensajes que trasmiten los medios de comunicación social mediante el trabajo con los grupos de padres, jóvenes y familias de la comunidad.

- Elaborar una propuesta sistemática a nivel educativo en los diferentes estamentos comunitarios e institucionales, liderada por Trabajo Social en coordinación con el grupo interdisciplinario e interinstitucional, haciendo uso de medios de comunicación social.

Por otra parte, el Trabajador Social debe ser un profesional estratégico, que no enmarque su accionar en programas rígidos, sino en líneas de acción que sean flexibles y adaptables a la realidad social. Debe tener la capacidad de prever los cambios que se pueden producir en una determinada intervención, poseer una visión holística, totalitaria, globalizante de las situaciones.

¹²⁷ MOLINA, María Lorena, Las Escuelas de Trabajo Social en América Latina y sus Desafíos para Finales del Siglo XX e Inicios del XXI. Fotocopias, sin más datos.

“El Trabajador Social tiene que ser participativo”¹²⁸, debe promover la participación real de la ciudadanía, ésta consiste en la capacidad efectiva del individuo o de un grupo de tomar decisiones sobre asuntos que directa o indirectamente afectan sus múltiples actividades en la sociedad. Tiene que asumir el logro de una participación sustantiva, respetando por sobre todo la diversidad y las opiniones propias de la ciudadanía, sin anteponer sus intereses e ideología.

En la intervención realizada este rol se cumplió en los proyectos comunitarios SIAU MÓVIL y Red del Buen Trato, en donde su tarea fundamental fue la de convocar, planear, estructurar y liderar ambos proyectos, involucrando tanto a las instituciones como a líderes comunitarios y creando con ellos grupos bases para la ejecución de cada uno de estos.

ROL DE EDUCADOR. Entendido en este caso, la educación como:

Aquel proceso que va a permitir una mayor comprensión tanto del orden interno de la comunidad como de orden externo, en referencia a la influencia que las instituciones o personas ejercen sobre la misma, como de los mecanismos que estas desarrollan, con el fin de lograr una mayor y mejor panorámica del ejercicio tanto profesional como comunitario y de empezar a tomar conciencia de cómo es que se genera, desarrolla y evoluciona la situación¹²⁹.

Por tanto, esto se relaciona con la necesidad de replantear los modelos educativos, con el propósito de ponerlos acordes con los derechos humanos, de los niños y las niñas, es decir, con los derechos de equidad. Para esto se hace imprescindible que “el Trabajador Social oriente su intervención a tareas indispensables como la ampliación de la cobertura educativa, la lucha contra las formas de deserción escolar, socializar la potencialidad de las tecnologías de comunicación entre los estudiantes y sus padres”¹³⁰.

En definitiva, el Trabajador Social, cuya labor se enmarca dentro de las Comisarías de familia, debe tener en cuenta que su función allí debe ser compatible con los roles determinados por la profesión y

¹²⁸ BEJARANO, Ana María. “Democracia y Sociedad Civil una Introducción Teórica”, Artículo. P. 68.

¹²⁹ MARTINELLI, María Lucía. Servicio social: Identidad y Alienación. Sao Paulo, Brasil: Cortez, 1992.

¹³⁰ NAMUNCURA. Serrano, Domingo. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Docente de la Escuela de Trabajo Social. Trabajador Social UCV 1978. Diciembre, 2003.

de cuyo ejercicio surge el compromiso profesional. Es así, como se privilegia, en la coordinación y trabajo en equipo, esfuerzos conjuntos para asumir el ser:

- Educador Informal, centrado en dar énfasis a la orientación, capacitación, formación integral.
- Orientador Familiar, direccionado al tratamiento de relaciones humanas y de comunicación, consejería, terapia centrada en la tarea, afianzamiento del rol de padres, de hijos, de la pareja entre sí, etc.

- Socializador, orientado a colectivizar la prestación y calidad de los servicios, socializando el uso y aprovechamiento de los recursos y redes de apoyo en general.

- Agente de Cambio, al propiciar, participar y dinamizar modificaciones cualitativas, en personas, organizaciones, etc.

- Mediador, propiciando las resoluciones humanas positivas en conflictos interpersonales, afianzando el diálogo, la comunicación, asertividad, etc.

- Investigador de la realidad de vida y la situación socioeconómica de las partes desde una perspectiva integral y en su propio contexto ambiental y cultural, con fines diagnósticos.

- Mediador de situaciones en pro de una conciliación, negociación y avenimiento desde las perspectivas de las materias en que, en aras de las demandas de sus derechos, se involucraron inicialmente en forma contenciosa y que, mediante la adecuada resolución de conflicto, han superado.

Todo lo anterior, hace que el Trabajador Social se enfrente a desafíos como:

- Aprender a desarrollar una mentalidad integradora para conocer el mundo y la realidad, como algo externo e interno a nuestra existencia.

- Integrar a la tarea de conocer la realidad criterios éticos que regulen la manera de relacionarse con los fenómenos, con las personas, con las instituciones, aceptando que son parte de la realidad.
- Aprender a trabajar interdisciplinariamente. Este sistema de abordaje es lo que permitirá integrar a su pensamiento, el sentido de la integralidad y del reconocimiento del otro.

8. PROPUESTA: POR UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA

8.1 ESBOZO DE LA SITUACIÓN

Al analizar la ejecución y los logros obtenidos en los procesos desarrollados en la Comisaría de Familia, se identificaron aspectos importantes a mejorar en relación con la convivencia familiar, en especial, en los casos de maltrato infantil.

Se presentaron varias dificultades, entre ellas, la más sobresaliente, el manejo que la población da a la problemática que afecta a la niñez, bien sea ignorándola, o, simplemente, por miedo, no denunciándola. Sumado a esto, se presentaron falencias institucionales (falta de transporte) que no permitieron corroborar la totalidad de los casos que los usuarios pusieron en conocimiento de la comisaría.

Estas situaciones, limitaron el cumplimiento del objetivo en cuanto a la corroboración, atención y seguimiento de dichos casos.

Por otro lado, la vulneración constante de los derechos de los niños y las niñas por parte de sus padres o cuidadores, dan cuenta del desconocimiento de la población acerca de las garantías a que como infantes tienen derecho y de las cuales los adultos tienen gran responsabilidad en su cumplimiento. Con relación a esto, la única manera de garantizar el desarrollo integral de los niños y las niñas es promoviendo espacios de información, diálogo y concertación acerca de los derechos, pues es evidente que garantizar un derecho es sinónimo de una necesidad satisfecha.

8.2 PROBLEMA POR RESOLVER

Desinformación de los niños, niñas, padres de familia y cuidadores acerca de la importancia de garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia.

8.3 JUSTIFICACIÓN

Como seres humanos, construimos nuestra identidad a partir del proceso de interacción con otros, sintiéndonos parte y diferenciándonos a la vez. En este sentido, resultan fundamentales los ámbitos de socialización: la familia, los amigos, el grupo de vecinos, la comunidad, la escuela, los espacios culturales y recreativos. Cada uno de estos ámbitos tiene algo que aportar al desarrollo y, a la vez el niño debe insertarse de manera adaptativa y creadora en cada uno de estos ámbitos para su propio desarrollo y para contribuir al de los demás, a la par que con la conservación y transformación de la sociedad. Somos seres sociales, y como tales, la satisfacción de nuestras necesidades pasa por la interacción con otros.

Con miras a la protección integral, entendida a partir del reconocimiento de las niñas y los niños como sujetos de derechos, surge la necesidad de implementar el Proyecto "POR UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA", el cual está dirigido a los niños, niñas, padres de familia, hermanos, cuidadores y docentes, con el fin de promover acciones que propendan por el bienestar de los niños y la protección de los derechos de los mismos, garantizando que estos se cumplan de manera efectiva.

Siendo, la familia y la escuela los principales centros de socialización, deben integrarse en cualquier tipo de proyecto orientado a la prevención del maltrato infantil. Para este caso en particular, se hace necesario abordar la infancia desde la escuela sin desconocer la importancia de integrar sus familias al proceso, debido a que es más efectivo llegar masivamente a los niños y las niñas, para ello, debe idearse una estrategia de cobertura de la niñez, en donde la información no sólo llegue a los niños en situación de riesgo, sino también a aquellos que gozan de la garantía de sus derechos para que se reconozcan como sujetos de derechos y deberes.

8.4 MARCO CONCEPTUAL

Es sabido que gran parte de los problemas que experimenta la sociedad actual son problemas relacionados con la convivencia familiar. En muchos casos estos conflictos tienen raíces en experiencias de la infancia de uno o varios de los miembros de la familia. Y esta puede ser una

razón por la que a diario se aumentan los casos como el maltrato a los niños y las niñas, los cuales, con los años, continuarán aumentando las cifras de personas y de familias con conflictos relacionados con la vulneración de los derechos humanos, de los niños y las niñas. Por ello, como padres y cuidadores la tarea debe comenzar por tomar conciencia de algo muy importante y que pocas veces los adultos interiorizamos: “Los niños y niñas son personas pequeñas, que poco a poco crecerán. No por ello dejan de ser personas, seres humanos, hombres y mujeres (en pequeño) a quienes también tenemos la obligación de observarles, respetarles y defenderles sus derechos”¹³¹.

Además, el reiterado maltrato a los niños y niñas es una violación constante a sus derechos fundamentales, irrespetando el derecho a la vida, a la integridad física y psicológica de la población infantil, como por medio de la ausencia de oportunidades para el acceso a condiciones que permitan un adecuado desarrollo bio-psico-social, o de la omisión en los cuidados o mediante acciones que ponen a los niños y las niñas en situaciones de riesgo para su integridad y pleno desarrollo. Por esto, en la Declaración de los Derechos del Niño, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), proclamada el 20 de noviembre de 1959, considera “que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes, como después del nacimiento”¹³², debe recibir de la humanidad lo mejor que ésta pueda darle. Por ello, dicho organismo declaró los siguientes principios (resumen)¹³³:

- 1) El niño disfrutará de los derechos a tener una infancia feliz y gozar de sus derechos y libertades, sin distinción o discriminación de clase alguna.

- 2) El niño gozará de protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios según dispone la ley y otros medios para desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal...en condiciones de libertad y dignidad.

¹³¹TOSADO, Quiñones, Evelyn. LOS NIÑOS TAMBIEN TIENEN DERECHOS. Artículo. Revista Comunicación y Consejería. Caracas. 1992. p. 12.

¹³²Barudy, J. El dolor invisible de la infancia. Una Lectura Ecosistémica del maltrato infantil. Barcelona: Paidós. 1998

¹³³TOSADO QUIÑONES, Op. Cit. p. 14.

- 3) El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y una nacionalidad.
- 4) El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social y derecho a crecer y desarrollarse con buena salud, por lo que tanto a él como a su madre, desde antes de su nacimiento, debe proporcionársele cuidados especiales, atención pre y postnatal, teniendo derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.
- 5) El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social, debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especial que requiere su caso particular.
- 6) Para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión y siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y responsabilidad de sus padres y en un ambiente de afecto y seguridad moral y material. (Este principio insta a las autoridades y a la sociedad a ejercer su obligación de cuidar a los niños sin familia para que reciban todos estos cuidados.)
- 7) "El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales"... "El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación..." (Se insta a la sociedad y autoridades a esforzarse por promover que los niños gocen de este derecho.
- 8) El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciben protección y socorro.
- 9) "El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad, explotación..." No se le permitirá trabajar antes de la edad adecuada, ni se le dedicará o permitirá que se dedique a ninguna ocupación o empleo que vaya en perjuicio de su salud o educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.
- 10) Se debe proteger al niño contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa, etc. Este debe "ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los

pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes”.

Esta carta de derechos, en definitiva, podría resumirse en que: Todo niño y niña tiene derechos a gozar de salud, protección, amor, paz, felicidad, educación y en máximo desarrollo a favor de su propio bienestar y en beneficio de sus semejantes.

Para el año de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño, la cuál se constituye en un instrumento jurídico internacional. En este documento por primera vez se concibe al niño y la niña como ciudadanos con libertad y derechos de expresión, de asociación, de participación y acceso a la información.

En 1990, en la sede de las naciones Unidas (Nueva York), se realiza la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, en la que se aprueba y suscribe la Declaración sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, y el plan de acción correspondiente, el cuál enmarca el compromiso de todos los Estados por mejorar las condiciones de vida de la niñez. Por su parte Colombia, ratifica la Convención de los Derechos de la Niñez, mediante la Ley 12 de enero de 1991, y la Asamblea Nacional Constituyente los consagra en la Nueva Carta Política colombiana.

A continuación se mencionan los Derechos Fundamentales de la Niñez según la Convención:

A la vida y la supervivencia

-Art. 6 Derecho a la vida y la supervivencia.

-Art. 24 Derecho al más alto nivel de salud y nutrición.

-Art. 25 Derecho a un examen médico periódico o cuando se encuentre en establecimientos de protección.

-Art. 26 Derecho a la seguridad social.

-Art. 27 Derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, menta, espiritual, moral y social.

Al desarrollo

- Art. 9. A no ser separado de sus padres.
- Art. 10. A mantener relación y contacto directo con ambos padres, cuando estos residen en países diferentes.
- Art. 17. Al acceso a la información y material que promueva su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental.
- Art. 18. A que ambos padres asuman la responsabilidad de su crianza y desarrollo
- Art. 28. A la educación primaria gratuita y a facilidades de acceso a la educación secundaria.
- Art. 29. A una educación que desarrolle todas sus potencialidades.
- Art. 30. A tener su propia vida cultural, religión o idioma, para todos los niños que pertenecen a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas.
- Art. 31. A descansar, jugar y tener acceso a la cultura.

A la protección

- Art. 2. A no ser discriminado.
- Art. 3. A que el interés del niño sea lo primero en todas las medidas concernientes a ellos.
- Art. 4. A que se hagan efectivos todos los derechos reconocidos en la convención.
- Art. 5. A ejercer todos los derechos reconocidos en la convención.
- Art. 7. A un nombre, una nacionalidad, al registro y a conocer a sus padres.
- Art. 8. A preservar su identidad, nacionalidad, nombre y relaciones familiares.
- Art. 11. A permanecer en su país.
- Art. 16. A que se respete su vida privada.
- Art. 19. A protección contra el abuso físico, mental o sexual, descuido o trato negligente, maltrato o explotación.
- Art. 20. A protección cuando el niño es privado de su ambiente familiar.
- Art. 21. A que en caso de adopción, el interés superior del niño sea consideración primordial.
- Art. 22. A obtener el estatuto de refugiado.
- Art. 23. A que el niño mental o físicamente impedido disfrute de una vida plena.
- Art. 32. A ser protegido contra la explotación económica y trabajos peligrosos.
- Art. 33. A protección contra el uso ilícito de drogas.

- Art. 34. A protección contra toda forma de explotación o abuso sexual.
- Art. 35. A protección contra el secuestro, la trata o venta de niños.
- Art. 36. A protección contra todas las formas de explotación.
- Art. 37. A no ser sometido a tortura, pena capital, prisión perpetua y a no ser privado de la libertad ilegalmente.
- Art. 38. A recibir protección cuando ha sido víctima de conflictos armados.
- Art. 39. A recuperación física y psicológica cuando ha sido víctima de abandono, explotación y abusos.
- Art. 40. A recibir garantías especiales si ha infringido la ley.
- Art. 41. A la aplicación de las disposiciones nacionales e internacionales mas favorables a las de la convención.

A la participación

- Art. 12. A expresar su opinión libremente en los asuntos que lo afecten y a que su opinión sea tenida en cuenta.
- Art. 13. Derecho a la libertad de expresión y a buscar, recibir y difundir la información.
- Art. 14. Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- Art. 15. Derecho a la libertad de asociación y celebrar reuniones pacíficas.

Desde el enfoque de los derechos, el desarrollo y la garantía de los derechos infantiles y humanos, implica, cuando menos, construir personas con capacidad física, afectiva, espiritual, social, cognitiva, productiva y política, lo cual es posible sólo si aborda al niño y a su entorno social al que pertenece y tiene derecho: familia, escuela, comunidad y sociedad.

8.5 OBJETIVOS

8.5.1 Objetivo General. Promover el desarrollo de conocimientos y prácticas que garanticen el buen trato a las niñas y los niños, previniendo y abordando integralmente, los casos de maltrato infantil, por parte de los individuos, las familias y las instituciones educativas del Municipio de Piedecuesta, para que ellos se conviertan en multiplicadores de acciones preventivas de maltrato infantil.

8.5.2 Objetivos Específicos.

-Detectar los factores de riesgo en los niños y sus familias para hacer identificación precoz del maltrato infantil.

-Dar a conocer los derechos de los niños y niñas que garanticen su pleno y armónico desarrollo como seres humanos, en todas las áreas y dimensiones: intelectual, afectiva, moral y social.

-Incorporar acciones de promoción del buen trato, desde los niños, las familias y los docentes.

-Conformar y capacitar el grupo base de los círculos de convivencia que actúen como multiplicadores de acciones preventivas de maltrato infantil.

8.6 METODOLOGÍA

Esta propuesta se desarrolla con la metodología de “**CÍRCULOS DE CONVIVENCIA**”, que es una Pedagogía de los derechos humanos, esta se basa en tertulias vivenciales en todos los ámbitos, permitiendo la reflexión en dos direcciones: Vulneración de los derechos en lo cotidiano y el atropello de la dignidad humana.

Los pasos de esta metodología son:

- 1) Selección de personas, determinadas por los factores de riesgo y máximo grupos de 10 integrantes.
- 2) Identificación de los derechos que más se vulneran.
- 3) Selección de tema de la reunión.
- 4) Compromisos.
- 5) Memorias del proceso (índice de violencia y vulneración de derechos).
- 6) Capacitación por temáticas.

El objetivo primordial de esta metodología es capacitar a los integrantes de cada círculo vivencial para que se conviertan en multiplicadores en otros círculos de convivencia

Esta propuesta se dividió en dos fases, la primera dirigida a todos los niños y las niñas que se encuentran vinculados a instituciones educativas en el ciclo de básica primaria; y la segunda fase, orientada al grupo de líderes multiplicadores de acciones preventivas.

- **Fase I.** Esta fase se compone de tres etapas:

a. Etapa de Sensibilización. Este primer momento permite el acercamiento a los niños y las niñas, para identificar los factores de riesgo que pueden propiciar el maltrato en la niñez.

b. Etapa de Reflexión. La población objetivo de esta etapa son los niños y las niñas en los que se identificaron casos de maltrato infantil, sus familias y los docentes. Para la ejecución de esta etapa se diseñaron 4 ciclos, de acuerdo con la clasificación de los derechos de los niños y las niñas según la convención. Estos ciclos son: "A LA VIDA Y SUPERVIVENCIA, AL DESARROLLO, A LA PROTECCIÓN, A LA PARTICIPACIÓN". Para la selección de los temas, se tienen en cuenta los derechos más vulnerados, según lo identificado en la etapa de sensibilización.

c. Etapa de Compromiso. Esta se realizará al final de cada ciclo de la etapa de Reflexión, en esta se socializan los compromisos que cada población adquirió para con los otros. Además, se reflexiona sobre como se vulneran los derechos de cada persona y cómo a la vez se es agente vulnerador de derechos, dando ejemplos vivenciales.

- **Fase II.** Esta se realiza simultánea a la etapa de "REFLEXIÓN" y "COMPROMISO". Esta dirigida al grupo de multiplicadores de acciones preventivas que se denominaran "MULTIPLICADORES DEL BUEN TRATO", Este estará conformado por líderes infantil, padres de familia y docentes con capacidad de liderazgo, con el fin de capacitarlos en temáticas relacionadas con buen trato y convivencia familiar, para que estos actúen como soporte familiar, institucional y comunitario en la prevención del maltrato infantil y en dificultades en las relaciones familiares.

a. Etapa de Reconocimiento de Líderes. La población objetivo de esta etapa son los niños y las niñas que participan en el proceso que tengan capacidad de liderazgo y que sean reconocidos en

sus grupos como tales, así mismo, a sus padres que además de ser líderes quieran participar de este grupo y se comprometan a trabajar en pro de los derechos de sus hijos y de sus familias, y a Docentes, que dentro de la Institución se reconozcan con la capacidad de liderar y promover actividades a nivel institucional.

b. Etapa de Somos Líderes Multiplicadores. Se conformarán 2 grupos: uno formado por niños, niñas y docentes (coordinador del grupo), este grupo se denominará “**semillas verdes**”; y otro, padres y madres de familia y docentes (coordinador de grupo) al que se le llamará “**semillas maduras**”

En éstas se capacitarán los líderes en temas como liderazgo, convocatoria, temáticas de interés familiar, y demás temas que se determinarán según la necesidad de cada grupo

c. Etapa por una Convivencia Armónica. En esta etapa se realizaran actividades dirigidas a la comunidad educativa en general, diseñadas, organizadas y promovidas por los Multiplicadores del Buen Trato, bien sea por el grupo de Semillas Verdes o de Semillas Maduras, o realizadas conjuntamente, de acuerdo a la población objetivo.

8.7 PROCESO OPERATIVO

8.7.1 Fase I.

Cuadro 26 Etapa de Sensibilización

OBJETIVO 1. Detectar los factores de riesgo en los niños y sus familias para hacer identificación precoz del maltrato infantil.					
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
1. Acercamiento a los niños.	Crear un ambiente propicio para el diálogo, que facilite la interacción con los niños y las niñas.	Niños escolarizados en el ciclo de básica primaria.	Reunir 20 alumnos por cada grupo de primaria.	Trabajo en grupos.	Humanos: -Trabajador Social - Niños y Niñas -Docentes. Materiales: -Papelería Institucionales -salón de clases -Mesas -Sillas
2. Indagar sobre sentimientos.	Facilitar la expresión de sentimientos de miedo, temor, angustia, alegría, etc., que permitan evidenciar factores de riesgo de maltrato infantil.	Niños escolarizados en el ciclo de básica primaria.	Reunir 20 alumnos por cada grupo de primaria.	Trabajo en grupos Conversatorios.	Humanos: -Trabajador Social -Psicólogo - Niños y Niñas Materiales: -Papelería Institucionales Mesas -Sillas -salón de clases

Elaborado por MARÍN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004

Continuación Cuadro 26 Etapa de Sensibilización

OBJETIVO 1. Detectar los factores de riesgo en los niños y sus familias para hacer identificación precoz del maltrato infantil.					
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
3. Identificación de casos de maltrato infantil.	Iniciar un proceso de atención con los niños y las niñas afectados por maltrato infantil.	Niños escolarizados en el ciclo de básica primaria.	Identificar el 100% de los casos de maltrato infantil.	Dibujo. Cuentos. Dramatización.	Humanos: -Trabajador Social -Psicólogo - Niños y Niñas Materiales: -Papelería Vinilos, Colores Técnicos: Grabadora Televisor VHS Institucionales -Patio de la institución
4. Atención individualizada a los casos identificados durante el proceso.	Brindar asesoría a los menores afectados y la remisión según lo requiera el caso.	Niños y niñas en los que se han identificado factores de riesgo de maltrato infantil.	Atender el 100% de los niños y niñas identificados como víctimas de maltrato. Remitir a las instituciones competentes los casos que lo requieran.	Entrevistas individuales no estructuradas.	Humanos: -Trabajador Social -Psicólogo - Niños y Niñas Técnicos: Grabadora Televisor VHS Materiales: -Papelería Institucionales -Salón para consulta

Elaborado por MARÍN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004

Cuadro 27 Etapa de Reflexión

<ul style="list-style-type: none"> • OBJETIVO 2: Dar a conocer los derechos de los niños y niñas que garanticen su pleno y armónico desarrollo como seres humanos, en todas las áreas y dimensiones: intelectual, afectiva, moral y social 					
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
1. Desarrollar el Ciclo: VIDA Y SUPERVIVENCIA.	Fortalecer el conocimiento de los derechos, para que los niños, niñas, padres de familia y docentes, reconozcan cuando se vulneran sus derechos.	Niños (casos de maltrato infantil), sus familias y docentes.	Asistencia de 10 padres con sus hijos, Asistencia de 90% de los docentes.	Juegos, dramatizaciones Charlas Talleres (construcción colectiva)	Humanos: -Trabajador Social -Psicólogo - Niños y Niñas -Padres y Madres de familia. -Docentes Técnicos: Grabadora Televisor VHS Papelografo tablero Materiales: -Papelería Marcadores Institucionales -Aula para reuniones -Sillas -Mesas

Elaborado por MARÍN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004

Continuación Cuadro 27 Etapa de Reflexión

OBJETIVO 2: Dar a conocer los derechos de los niños y niñas que garanticen su pleno y armónico desarrollo como seres humanos, en todas las áreas y dimensiones: intelectual, afectiva, moral y social					
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
2. Ejecutar el ciclo: AL DESARROLLO.	Lograr que niños, sus padres y cuidadores reconozcan la importancia de estos derechos para el desarrollo adecuado de sus hijos.	Niños (casos de maltrato infantil), sus familias y docentes.	Asistencia de 10 padres con sus hijos, Asistencia de 90% de los docentes.	Juegos, dramatizaciones Charlas Talleres (construcción colectiva)	Humanos: -Trabajador Social -Psicólogo - Niños y Niñas -Padres y Madres de familia. -Docentes Técnicos: Grabadora Televisor VHS Papelografo tablero Materiales: -Papelería marcadores Institucionales -Aula para reuniones -Sillas -Mesas

Elaborado por MARÍN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004

Continuación Cuadro 27 Etapa de Reflexión

OBJETIVO 2: Dar a conocer los derechos de los niños y niñas que garanticen su pleno y armónico desarrollo como seres humanos, en todas las áreas y dimensiones: intelectual, afectiva, moral y social.					
ACTIVIDAD	PROPOSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
3. Realizar el ciclo: A LA PROTECCIÓN.	Desarrollar en las niñas y niños conocimientos y habilidades para prevenir y afrontar situaciones de riesgo.	Niños (casos de maltrato infantil), sus familias y docentes.	Asistencia de 10 padres con sus hijos, Asistencia de 90% de los docentes.	Juegos, dramatizaciones Charlas Talleres (construcción colectiva)	Humanos: -Trabajador Social -Psicólogo - Niños y Niñas -Padres y Madres de familia. -Docentes Técnicos: Grabadora Televisor VHS Papelografo tablero Materiales: -Papelería Institucionales -Aula para reuniones -Sillas -Mesas

Elaborado por MARÍN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004

Continuación Cuadro 27 Etapa de Reflexión

OBJETIVO 2: Dar a conocer los derechos de los niños y niñas que garantizan su pleno y armónico desarrollo como seres humanos, en todas las áreas y dimensiones: intelectual, afectiva, moral y social.					
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
4. Implementar el ciclo: PARTICIPACIÓN:	Ofrecer a los alumnos y a sus familias, el espacio y las oportunidades para experimentar formas no violentas de resolución de los conflictos, estimulando la participación democrática en la vida escolar.	Niños (casos de maltrato infantil), sus familias y docentes.	Asistencia de 10 padres con sus hijos, Asistencia de 90% de los docentes.	Juegos, dramatizaciones Charlas Talleres (construcción colectiva)	Humanos: -Trabajador Social -Psicólogo -Niños y Niñas -Padres y Madres de familia. -Docentes Técnicos: Grabadora Televisor VHS Papelografo tablero Materiales: -Papelería Institucionales -Aula para reuniones -Sillas -Mesas

Elaborado por MARÍN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004

Cuadro 28 Etapa de Compromiso

OBJETIVO 3: Incorporar acciones de promoción del buen trato, desde los niños, las familias y los docentes.					
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
1. Reunión con la población objetivo.	Reunir mensualmente los grupos de padres, niños y niños, docentes, para establecer y canalizar sus inquietudes y sugerencias, además de socializar los compromisos.	Niños (casos de maltrato infantil), sus familias y docentes.	Asistencia del 90% de los participantes de cada ciclo.	Discusión grupal.	Humanos: -Trabajador Social -Psicólogo - Niños y Niñas -Padres y Madres de familia. -Docentes Técnicos: Grabadora Televisor VHS Papelografo tablero Materiales: -Papelería Institucionales -Aula para reuniones -Sillas -Mesas

Elaborado por MARÍN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004

Continuación Cuadro 28 Etapa de Compromiso

OBJETIVO 3: Incorporar acciones de promoción del buen trato, desde los niños, las familias y los docentes.					
ACTIVIDAD	PROPÓSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
2. Elaboración de compromisos.	Lograr que las poblaciones trabajadas se comprometan a incorporar acciones que fomenten el buen trato, a nivel individual, familiar y grupal.	Niños (casos de maltrato infantil), sus familias, hermanos, cuidadores y docentes.	El 100% de los asistentes involucren acciones nuevas a sus vidas.	Lluvia de ideas en el grupo.	Humanos: -Trabajador Social -Psicólogo -Niños y Niñas -Padres y Madres de familia. -Docentes Técnicos: Papelógrafo tablero Materiales: -Papelería Institucionales -Aula para reuniones -Sillas -Mesas

Elaborado por MARÍN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004

8.7.2 Fase II.

Cuadro 29. Etapa Reconociendo Líderes.

OBJETIVO 4: Conformar y capacitar el grupo base de los círculos de convivencia que actuarán como multiplicadores de acciones preventivas de maltrato infantil.						
ETAPA RECONOCIENDO LIDERES.	ACTIVIDAD	PROPÓSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
	Identificación de líderes.	Reconocer dentro de la población objetivo de la fase I, líderes para conformar el grupo base de multiplicadores del Buen Trato.	Niños, niñas, Padres de familia y Docentes que participan en la fase I.	10 niños líderes identificados, 20 padres y madres de familia y 5 docentes.	Entrevista individualizada y semi-estructurada Observación directa.	Humanos: -Trabajador Social -Psicólogo - Niños y Niñas -Padres y Madres de familia. -Docentes Institucionales -Aula para reuniones -Sillas -Mesas
	Capacitación en temas relacionados con liderazgo y trabajo en grupo y en equipo.	Concienciar a la población objetivo de la importancia de ser un buen líder, las clases de líder y del valor de los grupos y de su trabajo.	Líderes identificados.	100% de los líderes multiplicadores capacitados.	Juegos, dramatizaciones Charlas Talleres (construcción colectiva).	Humanos: -Trabajador Social -Psicólogo - Niños y Niñas -Padres y Madres de familia. -Docentes Técnicos: Papelografo tablero Materiales: -Papelería Institucionales -Aula para reuniones -Sillas -Mesas

Elaborado por MARÍN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004

Cuadro 30. Etapa Somos Líderes Multiplicadores.

OBJETIVO 4: Conformar y capacitar el grupo base de los círculos de convivencia que actuarán como multiplicadores de acciones preventivas de maltrato infantil.						
ETAPA SOMOS LIDERES MULTIPLICADORES.	ACTIVIDAD	PROPÓSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
	Conformar grupos "Semillas verdes".	Crear los grupos de intervención con la vinculación de los niños, niñas y docentes.	Niñas y niños y dos docentes de la institución educativa.	Vinculación de 10 niños líderes y 2 docentes.	Trabajo en grupo.	Humanos: -Trabajador Social - Niños y Niñas -Docentes Institucionales -Aula para reuniones -Sillas -Mesas
	Conformar grupo "Semillas maduras".	Crear los grupos de intervención de adultos.	Padres y Madres de familia y dos docentes de la institución educativa.	Vinculación de 20 padres de familia y 2 docentes.	Trabajo en grupo.	Humanos: -Trabajador Social -Padres y Madres de familia. -Docentes Institucionales -Aula para reuniones -Sillas -Mesas

Elaborado por MARÍN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004.

Continuación Cuadro 30 Etapa Somos Líderes Multiplicadores.

OBJETIVO 4: Conformar y capacitar el grupo base de los círculos de convivencia que actuarán como multiplicadores de acciones preventivas de maltrato infantil.						
ETAPA SOMOS LIDERES MULTIPLICADORES.	ACTIVIDAD	PROPÓSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
	Conformación de la estructura de cada grupo.	Crear una estructura organizativa dentro de cada uno de los grupos, para facilitar su funcionamiento.	Semilleros verdes y semillas maduras.	Creación de una estructura interna por cada uno de los grupos.	Trabajo en grupo.	Humanos: -Trabajador Social -Psicólogo - Niños y Niñas -Padres y Madres de familia. -Docentes Técnicos: Papelografo tablero Materiales: -Papelería Institucionales -Aula para reuniones -Sillas -Mesas

Elaborado por MARÍN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004.

Continuación Cuadro 30 Etapa Somos Líderes Multiplicadores.

OBJETIVO 4: Conformar y capacitar el grupo base de los círculos de convivencia que actuarán como multiplicadores de acciones preventivas de maltrato infantil.						
ETAPA SOMOS LIDERES MULTIPLICADORES.	ACTIVIDAD	PROPÓSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
	Asignación de funciones.	Delegar funciones y responsabilidades dentro de cada uno de los grupos.	Semilleros verdes y semillas maduras.	Los miembros de cada grupo asuman una función dentro de éste.	Trabajo en grupo.	Humanos: -Trabajador Social -Psicólogo - Niños y Niñas -Padres y Madres de familia. -Docentes Técnicos: Papelografo tablero Materiales: -Papelería Institucionales -Aula para reuniones -Sillas -Mesas

Elaborado por MARÍN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004.

Continuación Cuadro 30 Etapa Somos Líderes Multiplicadores.

OBJETIVO 4: Conformar y capacitar el grupo base de los círculos de convivencia que actuarán como multiplicadores de acciones preventivas de maltrato infantil.						
ETAPA SOMOS LIDERES MULTIPLICADORES.	ACTIVIDAD	PROPÓSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
	Conformación grupo coordinador.	Conformar con representantes de cada uno de los grupos un solo grupo coordinador para las actividades conjuntas.	Grupo de multiplicadores del Buen trato.	Creación de un grupo coordinador.	Trabajo en grupo.	Humanos: -Trabajador Social -Psicólogo - Niños y Niñas -Padres y Madres de familia. -Docentes Técnicos: Papelografo tablero Materiales: -Papelería Institucionales -Aula para reuniones -Sillas -Mesas

Elaborado por MARÍN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004.

Cuadro 31. Etapa Por una Convivencia Armónica.

OBJETIVO 4: Conformar y capacitar el grupo base de los círculos de convivencia que actuarán como multiplicadores de acciones preventivas de maltrato infantil.						
ETAPA POR UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA	ACTIVIDAD	PROPÓSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
	Diseño de cronograma de actividades.	Elaborar conjuntamente con cada uno de los grupos la programación de actividades que se van a desarrollar.	Grupo SEMILLAS VERDES. Grupo SEMILLAS MADURAS.	Realización de 1 cronograma por grupo.	Lluvia de ideas. Discusión grupal.	Humanos: -Trabajador Social - Niños y Niñas -Padres y Madres de familia. -Docentes Técnicos: Papelografo tablero Materiales: -Papelería Marcadores Institucionales -Aula para reuniones -Sillas -Mesas

Elaborado por MARÍN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004.

Continuación Cuadro 31. Etapa Por una Convivencia Armónica.

OBJETIVO 4: Conformar y capacitar el grupo base de los círculos de convivencia que actuarán como multiplicadores de acciones preventivas de maltrato infantil.						
POR UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA	ACTIVIDAD	PROPÓSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	METAS	TÉCNICAS	RECURSOS
	Ejecución de cada una de las actividades programadas.	Dar a conocer a la comunidad educativa en general, acciones que contribuir al mejoramiento de problemáticas en las relaciones paterno-filiales.	Comunidad educativa en general.	Realización de 70% de las actividades programadas.	Juegos, Dramatizaciones, Disco-foros, Talleres, Charlas, Conversatorios.	Recursos humanos: 2 trabajadoras sociales, 1 Psicólogo, Alumnos, Padres de familia, Docentes Recursos institucionales: Aula múltiple, Salón de clases, Mesas, Sillas Recursos técnicos: Televisor, VHS, Grabadora, Papelógrafo, Tablero Otros: Titiritero, Papelería, Vinilos, Colores, Marcadores, Papel bond, Juegos, Transporte.

Elaborado por MARÍN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004

8.8 RECURSOS

8.8.1 Recursos humanos.

2 trabajadoras sociales

1 Psicólogo

Alumnos

Padres de familia

Docentes y directivos de las instituciones educativas

8.8.2 Recursos institucionales.

Aula múltiple

Salón de clases

Mesas

Sillas

8.8.3 Recursos técnicos

Televisor

VHS

Grabadora

Papelografo

Tablero

8.8.4 Otros

Titiritero

Papelería

Vinilos

Colores

Marcadores

Papel bond

Juegos

Transporte.

8.9 CRONOGRAMA

8.9.1 Fase I

TIEMPO ACTIVIDAD	MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE				
ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN																							
Acercamiento de los niños	X	X																					
Indagar sobre sentimientos			X	X	X																		
Identificación Casos de Maltrato Infantil			X	X	X	X																	
Atención Individualizada					X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X						
ETAPA DE REFLEXIÓN																							
Vida y supervivencia								X	X	X													
Al Desarrollo												X	X	X									
A la Protección															X	X	X						
Participación																			X	X	X		
ETAPA DE COMPROMISO																							
Reunión con la Población Objetivo												X			X								X
Elaboración de Compromisos												X			X								X

8.9.2 Fase II

TIEMPO / ACTIVIDAD	MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			
ETAPA RECONOCIENDO LIDERES																						
Identificación de líderes								X	X	X												
Capacitación en temas relacionados con liderazgo y trabajo en grupo y en equipo								X	X	X												
ETAPA SOMOS LIDERES MULTIPLICADORES																						
Conformar grupos "Semillas verdes"										X	X											
Conformar grupo "Semillas maduras"										X	X											
Conformación de la estructura de cada grupo											X											
Asignación de funciones												X										
Conformación grupo coordinador												X										
ETAPA POR UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA																						
Diseño de cronograma de actividades												X	X									
Ejecución de cada una de las actividades programadas														X	X	X	X	X	X	X	X	X

9. CONCLUSIONES

- La familia es el principal agente socializador y de desarrollo de sus miembros, de construcción y reconstrucción de relaciones, las cuales pueden deteriorarse gradualmente como consecuencia del desconocimiento de derechos tanto de pareja como de los hijos, manejo de límites parento-filiales poco definidos, manejo inadecuado de la comunicación, infidelidad de la pareja, alcoholismo y drogadicción, entre otros.
- Las problemáticas más comunes que afectaron la dinámica familiar se relacionaron con crisis en la relación de pareja y paterno – filial, evidenciado en maltrato infantil activo, inasistencia alimentaria, reglamentación de visitas y determinación de custodia, también, violencia intrafamiliar y separación de bienes y de cuerpos.
- La práctica de la violencia en el seno de la familia se inscribe en el marco de unas estructuras basadas en la concepción de la violencia como recurso estratégico de poder para el mantenimiento de relaciones autoritarias. Así mismo, la violencia intrafamiliar, es un problema multicausal determinado por diversas fuerzas que tienen su origen en la inadecuada comunicación, el estrés diario, la presión laboral, las dificultades económicas, situaciones estas que generan en el individuo, la familia, la comunidad, estados de ansiedad y pérdida de control de sí mismos, impidiendo y dificultando el desarrollo integral de las personas involucradas.
- Una de las expresiones de la violencia intrafamiliar es la dirigida a niños y niñas, la desinformación por parte de los padres y cuidadores acerca de los tipos de maltrato, hace que estos sólo reconozcan el maltrato infantil activo como única forma de agresión a los niños y las niñas, desconociendo que existen formas pasivas, entre las que sobresalen la inasistencia alimentaria, incumplimiento de la reglamentación de visitas, negligencia y el abandono.

- En los casos corroborados de maltrato infantil activo, la agresión física fue la forma predominante de castigo, siendo la madre la mayor maltratante sin que diferenciara entre reprender, corregir, castigar y maltratar. Sin embargo, la agresión verbal tuvo mas repercusiones en los niños y las niñas porque esta siempre va acompañada de agresión psicológica, que deja secuelas que con el tiempo se reflejan en sus relaciones.

- La complejidad del fenómeno de la violencia en la familia requiere de una intervención holística en su atención y abordaje, lo que implica la necesidad del trabajo interdisciplinario e interinstitucional, sin desconocer la importancia de la participación de la comunidad, que desde este enfoque tiene mucho que aportar en el manejo del problema.

- Las Comisarías de Familia como entes conciliadores, deben involucrar dentro de sus estrategias de intervención no solo los procesos de Orientación - Recepción, sino también los tendientes a construir redes de apoyo y desarrollar proyectos educativos – preventivos.

- En la experiencia realizada, la implementación de estrategias participativas, institucionales y comunitarias permitió involucrar, a la población usuaria de la comisaría, en procesos orientados no sólo, al tratamiento sino también, a la prevención de las problemáticas familiares y la promoción del buen trato.

- La implementación de proyectos comunitarios de carácter preventivo-promocionales influyo positivamente en el mejoramiento de las problemáticas familiares, al abordarlas de manera interdisciplinaria e interinstitucional, brindando una atención integral a la población usuaria, en lo relacionado con violencia intrafamiliar, maltrato infantil activo y pasivo, convivencia entre vecinos, violencia doméstica, entre otros; y haciendo énfasis en la importancia de la promoción del buen trato y la convivencia pacífica.

- La presencia de profesionales en Trabajo Social, en instituciones como las Comisarías de Familia es un componente fundamental, teniendo en cuenta su carácter conciliador y educativo. Su intervención esta orientada:

- a. Como profesional técnico o gestor de proyectos de educación preventiva y a nivel individual, familiar, grupal y comunitario.

- b. Como asesor y orientador de procesos familiares que permiten el acercamiento a la realidad de la familia y rescatarla de sus crisis, para que continúe cumpliendo con la función básica de proteger a los niños y las niñas en sus procesos de desarrollo.

- c. Como coordinador de proyectos a nivel intra e interinstitucionales de impacto comunitario, permitiendo la cercanía entre la institución y la población usuaria, fortaleciendo así los procesos de promoción y prevención.

10. RECOMENDACIONES

- a. La intervención en familia requiere de un abordaje interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial para lo cual se sugiere dar continuidad a los proyectos comunitario para beneficio de la población.
- b. Es importante garantizar la secuencia de los trabajos planteados y realizados por el departamento de Trabajo Social, valorando la experiencia anterior, evaluando el proceso, y creando estrategias de mejoramiento para cada proyecto, lo que implica que el proceso se retome desde el punto donde se suspendió y no devolverlo a sus inicios.
- c. Se hace necesario estructurar un manual de funciones, procedimientos, técnicas, que permitan la intervención del equipo en los programas de prevención y atención al usuario desde una concepción integral de la familia y de la participación de la comunidad para crear redes de apoyo y solidaridad.
- d. Disminuir la intensidad horaria en el proceso orientación-recepción para dar espacio a la realización paralela de actividades que permitan un mayor trabajo con la comunidad, teniendo en cuenta los resultados obtenidos tanto en los procesos educativos como en las jornadas del SIAU MOVIL realizadas en los diferentes sectores.
- e. Los más importantes espacios de socialización de los niños y las niñas son la familia y la escuela, por tanto, los trabajos planteados por las instituciones en pro del bienestar de la infancia, deben enfocarse a la prevención de posibles situaciones de maltrato, desamparo y/o abandono, y al fortalecimiento de los factores protectores de maltrato infantil, enfatizando en la promoción del buen trato a los niños y las niñas desde el marco de los derechos.
- f. Adelantar proyectos de intervención directa, que incluyan amplia divulgación de los derechos de los niños, niñas y jóvenes entre ellos mismos y los hogares; la creación de redes de apoyo en las

instituciones educativas las cuales deben facilitar la creación de mecanismos de denuncia, de información mediante medios de comunicación, realización de talleres y eventos con la comunidad, para disminuir el maltrato y promover el buen trato.

g. Implementar una estrategia en el sector educativo, que involucre a personeros escolares, directores de curso y directores de núcleo, unida a una importante participación de los estudiantes, para así formular proyectos institucionales, que tengan como eje el maltrato infantil y el papel de las instituciones escolares con los estudiantes, padres y madres de familia en la transformación cultural de este problema.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA. Libro Seis De Acuerdos Por Jurídica 1993.

BEROIZA WILIAMSON, Carmen Gloria. ¿Qué se entiende por familia funcional?.[online]. Available from Internet URL:<http://www.unis.cl/carreras/cienciasfamilia/contenidos/documentos/familiafuncional.doc>

CAJANAL EPS. Revista: Convivencia familiar un nuevo despertar. La violencia familiar. Marzo de 1999.

CARDONA C, José Eugenio. El ciclo Vital familiar.[online].[Medellín, Colombia]:Asesorías Pedagógicas. Available from Internet URL:<http://www.tuytu.bebe.com/contenido/familia.html>

CECOPAP. Resumen de ponencia ¿Cómo entender al niño y al adolescente? Escuela de la Judicatura. Julio 2003.

CEPAFAL. Ciclo Vital Familiar, Castillo. Nury Manuela, Prada. De Blanca Isabel.

CÓDIGO DEL MENOR. Decreto 2737 de Noviembre 27 de 1989, edición actualizada de 2002. Derechos del Niño. Violencia y Salud.

Constitución Política de Colombia. Santafé de Bogotá. 1991

CORSI, Jorge. Violencia Intrafamiliar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Segunda referencia. Pardos 1992.

CUADERNOS FAMILI ACULTURA Y SOCIEDAD N° 2. Centro de Investigaciones Sociales y Humanas. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Antioquia.

CHADÍ, Mónica. Redes sociales en el Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio, 1997.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Regional Santander. Documento formativo para la Atención de la Violencia Intrafamiliar. 2004.

DERECHOS HUMANOS, Enciclopedia Temática estudiantil, Educación cívica. España: Océano, 1997.

_____. Una abertura para la promoción del Buen Trato y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar. (En línea) <http://www.google.com> (consulta: 31 de marzo de 2004)

_____. Trabajo en Red.(En línea) <http://www.google.com>. (consulta: 1 de abril de 2004)

FE Y ALEGRÍA. Propuesta Pedagógica para la promoción del desarrollo humano y la prevención de los Problemas sociales. 2000.

GONZÁLEZ, Esperanza. La Violencia Familiar a la luz de género. Proyecto de grado. UIS.1997.

GALVIS ORTIZ, Ligia. La familia una prioridad olvidada. Bogotá: Aurora. Julio de 2001.

_____. Eficacia de la conciliación en la solución de conflictos familiares. Documento inédito. Bogotá 28 de julio de 1998.

HAZ PAZ, Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar. Presidencia de la República de Colombia. 2000.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F. Regional Bolívar. Concepción Sistémica de la Familia.

IBÁÑEZ GOMEZ, Tania Patricia; JEREZ GONZALEZ, Lilian Janeth. Maltrato infantil. Red de promoción y fomento del buen trato al menor. Memorias "La Familia Hoy, Prospectiva y Propuestas". Universidad Pontificia Bolivariana. Postgrado en Familia, 1995

MINISTERIO DE SALUD. Lineamientos para el desarrollo del P.A.B, en el año 2000.

_____. Aspectos generales del Plan de Atención Básica. Resolución N° 04288 del 20 de Noviembre de 1996. (En línea) <http://www.minsalud.gov.co> (consulta: Abril 28 de 2004)

MINISTERIO DE SALUD, Política de salud Mental del PAB.(En línea) www.minsalud.gov.co (consulta: junio 23 de 2004)

QUINTERO VELÁSQUEZ, Angela María. Modalidades de Abordar la Familia. Revista Colombiana de Trabajo social. Febrero 1996.

QUINTERO, Angela María. Tendencias del Trabajo Social Familiar. Ponencia Presentada en el Congreso Mundial de Trabajo Social. 1996.

VALENZUELA SANCHEZ, Germán. Piedecuesta Suelo y cielo de Santander. Primera edición. 1996.

VILLA DE YARCE, Luz Marina. Cambios y Tendencias de La Familia en Colombia. Desafíos para el Trabajo Social en la Nueva Década. Ponencia 7° Congreso nacional de Trabajo social 1991

VILLA DE YARCE, Luz Marina. ESTRADA, Luz Marina. Un Modelo Jurídico -Social de Intervención con la Familia y el Menor

UMAÑA, Eduardo. Estado y Familia: Disposiciones nacionales de 1 a 7 de Aspectos Legales; Universidad Nacional. Especialización: Instituciones Jurídicas-Familiares. 1997.

ZULUAGA, Beatriz. El fenómeno de la violencia intrafamiliar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Regional de Bolívar.

ANEXO A. Proyecto Educativo

ANEXO A-1 Cuadro Resumen Proyecto Educativo "CONSTRUYENDO MI HOGAR"

FECHA	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGÍA	ASISTENCIA	COMPROMISO	EVALUACIÓN
30/06/2004	COMUNICACIÓN	Resaltar la importancia del dialogo en el proceso de acercamiento y comprensión mutua en cada una de las familias asistentes al taller	<ul style="list-style-type: none"> -Dinámica: Comunicuémonos. -Entrega individual del cuestionario "Para Dialogar". -Formar grupos de 6 personas, para socializar sus respuestas. -Exposición del análisis grupal. -Definición del concepto de Comunicación y sus componentes. -Formulación de las conclusiones. 	16 personas	<ul style="list-style-type: none"> -Trataré de dialogar mas tiempo con mi pareja, hijo/a o hermano/a. -Respetare escuchando a la otra persona cuando me este hablando 	<ul style="list-style-type: none"> -Los recursos utilizados fueron adecuados, les pareció que el tema era propicio para los asistentes al taller. -Las talleristas tenían manejo del tema e hicieron una buena dinámica
07/07/2004	ASERTIVIDAD	Contribuir al manejo positivo de los conflictos presentados en las y los participantes al taller y en sus relaciones externas a ella.	<ul style="list-style-type: none"> -Conceptualización sobre la asertividad en las relaciones interpersonales. -Realización de Sociodrama. -Socialización. -Elaboración de conclusiones. 	12 personas	<ul style="list-style-type: none"> -Pensar cada una de las acciones que se van a realizar para no arrepentirse mas delante de sus reacciones hacia los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> -La metodología, el lugar y el desempeño de los talleristas en cuanto al manejo del taller fue bueno, pero creen que el día no es el mas adecuado para la realización de los talleres.

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004

Continuación Cuadro Resumen Proyecto Educativo "CONSTRUYENDO MI HOGAR"

FECHA	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGÍA	ASISTENCIA	COMPROMISO	EVALUACIÓN
14/07/2004	LA SONRISA	Sensibilizar a los participantes del taller sobre la importancia de la sonrisa como instrumento clave en la convivencia familiar	-Ambientación "El Graffiti". -Dinámica -Lectura "EL REGALO" de Ray Bradbury. -Reflexión sobre la lectura. -Exposición del tema. -Socialización. -Elaboración de conclusiones.	10 personas	-Se comprometieron a disfrutar los pequeños espacios, las pequeñas cosas por insignificantes que parezcan.	-Les pareció muy bueno el manejo del tema y del taller por parte de las trabajadoras sociales y la dinámica que se realizó.
28/07/2004	AUTORIDAD FAMILIAR	Lograr que los participantes del taller reflexionen sobre la necesidad de una autoridad equilibrada, serena, compartida con espíritu de crítica dentro de su familia.	-Dinámica: Lectura del poema "Papá no me pegues". -Entregar a cada participante el cuestionario para reflexionar. -Compartir en grupos pequeños las respuestas del cuestionario. -Sacar las respuestas comunes. -Elaborar algunos criterios que permitan el manejo de la autoridad. -Cada grupo expone por medio de un collage, caricatura, dramatización, poema, etc del criterio elaborado.	10 personas	-Los participantes del taller identificaron las formas positivas de autoridad frente a su hijos/as y su cónyuge, por tal motivo, se comprometen a aplicar lo aprendido en el taller para mejorar sus relaciones familiares.	-El tema del taller les aportó para su crecimiento individual y familiar, además creen que el tema es pertinente para el ciclo de talleres en el que están participando. *Las talleristas tuvieron un buen desempeño en cuanto al manejo del tema y control del auditorio. *Los recursos utilizados fueron los adecuados.

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004

Continuación Cuadro Resumen Proyecto Educativo "CONSTRUYENDO MI HOGAR"

FECHA	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGÍA	ASISTENCIA	COMPROMISO	EVALUACIÓN
04/08/2004	LA NO VIOLENCIA	Valorar la opción de la no violencia como modelo pacífico de resolución de conflictos y el trabajo por la paz dentro del ambiente familiar.	<ul style="list-style-type: none"> -Dinámica: el juego de los cubiertos. -Se entrega a cada participante un cuestionario. -Cada uno responde los interrogantes planteados. -Formar grupos de cinco personas. -Compartir el trabajo realizado. -Conceptualización sobre la cultura de la no violencia a la de la paz, no violencia y reflexión ética. -Elaboración de conclusiones. 	12 personas	-Las personas que asistieron al taller manifestaron que es importante interiorizar el concepto de la no violencia dentro de sus hogares, de su trabajo y en su barrio, por tal motivo van a tratar de socializarlo con los demás integrantes de su familia, amigos y compañeros de trabajo o estudio.	<ul style="list-style-type: none"> -Este tema a algunos les permitió aclarar y a otros conocer los diferentes tipos de violencia que los seres humanos pueden ejercer entre ellos mismos, y como pueden tratar de no ser partícipes de esta, permitiéndoles de esta forma identificar los diferentes tipos de violencia. -Los recursos utilizados fueron los pertinentes para el taller. -La dinámica utilizada y el contenido del taller fueron buenos y adecuados.

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004

ANEXO A-2 Cuadro Resumen Proyecto Educativo “VALORES PARA LOS Y LAS ADOLESCENTES: UN MEJOR MAÑANA”

FECHA	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGÍA	ASISTENCIA	COMPROMISO	EVALUACIÓN
15/07/2004	PROYECTO DE VIDA	Motivar a los adolescentes acerca de la importancia de la elaboración del proyecto de vida como elemento fundamental para el crecimiento personal.	-Ambientación: El Clasificado. -Dinámica: La Ruta. -Conceptualización sobre toma de decisiones. -Conceptualización sobre proyecto de vida -Elaboración de conclusiones	20 personas	-De hoy en adelante se trazaran diferentes metas a nivel personal y profesional de acuerdo con lo que desean ser en su futuro.	-La temática fue buena, se tenía buen manejo del tema, pero el espacio para realizar la dinámica era muy pequeño para las personas del taller. -Tuvieron buenos recursos.
19/07/2004	VALORES HUMANOS	Dar elementos para que cada participante identifique su escala de valores como medio práctico para alcanzar una educación eficaz.	-Dinámica: Juguemos a conocernos. -Cada participante recibe una copia del texto “las dos islas” -Analizar el caso, luego ordenar los personajes de acuerdo con el valor bajo el cual considera que actúan. -Organizar grupos de cinco personas en donde determinen el orden preferencial del grupo. Cada participante expondrá su punto de vista argumentando las razones que les llevaron a establecer el orden preferencial. -Se elige a n representante de cada grupo para que socialice la decisión tomada en su grupo.	20 personas	-Los adolescentes al identificar los valores que son inherentes al desarrollo personal, van a interiorizarlos para ser un buen uso de estos en sus vidas	-Los jóvenes rescatan la importancia de los valores al entablar relaciones interpersonales. -Los recursos utilizados fueron necesarios para el desarrollo de la actividad.

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004.

Continuación Cuadro Resumen Proyecto Educativo "VALORES PARA LOS Y LAS ADOLESCENTES: UN MEJOR MAÑANA"

FECHA	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGÍA	ASISTENCIA	COMPROMISO	EVALUACIÓN
29/07/2004	LA AUTOESTIMA	Fomentar la importancia de la autoestima como elemento fundamental para el crecimiento personal	-Dinámica: El espejo. -Conceptualización sobre el autoestima. -Lectura "Fortaleciendo nuestro espíritu" -Reflexión en grupos de 5 personas. -Socialización. -Conclusiones.	20 personas	-Los participantes al taller se comprometieron a practicar algunas actividades aprendidas para fortalecer su autoestima y de esta forma ayudar a su desarrollo personal.	-A los participantes al taller les gusto la forma como se realizo la actividad pues les permitió identificar características de ellos mismos y de sus compañeros que no conocían o que no sabían que veían en ellos eso.

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María; MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004.

ANEXO B Proyecto Comunitario “SIAU MOVIL” (Servicio de Información y Atención al Usuario)

- **Justificación.** La gran demanda de casos recepcionados y atendidos en la Comisaría de Familia por diversas problemáticas es un claro indicador de los conflictos por los que atraviesan los jóvenes, las parejas y las familias de Piedecuesta, en fin, todos los grupos étnicos que hacen parte de lo que cada uno de nosotros considera como familia; en esa medida, se hace relevante la gestión e implementación de un proyecto comunitario orientado a la atención, de la población en su sector de residencia, es decir, trasladar la Comisaría de familia hasta la comunidad para brindar atención y capacitación frente a las distintas problemáticas intra familiares que viven los habitantes de determinado sector, con el fin de brindar mayor atención y cobertura en el servicio que prestan estas instituciones.

El SIAU MOVIL además pretende mejorar la imagen de la Comisaría de Familia en lo que tiene que ver con la concepción errada que manejan los usuarios de los servicios, quienes no acuden en busca de apoyo y orientación por temor a ser sancionados penalmente.

Además, el Departamento de Trabajo Social dentro de este tipo de instituciones abre la posibilidad de romper la frialdad con que muchas veces se manejan los casos, logrando despenalizar desde la institución y los usuarios los conflictos que se presentan. Si el usuario llega a la institución con una mentalidad más abierta frente al conflicto que presenta y esa misma mentalidad la recibe, los conflictos pueden terminar en buen acuerdo.

Para la institución es un reto que asume con la comunidad permitiendo que esta conozca desde el lenguaje común que es una Comisaría de Familia, la Inspección de Policía, Personería, ICBF, entre otros y que servicios pueden prestar. Es la oportunidad de fortalecer las estrategias de atención al usuario, gracias a la proyección comunitaria que se pueda lograr mediante el apoyo interinstitucional

que favorezca la consecución de recursos y la articulación del trabajo que se ha venido realizando lo que permitiría la prestación de un servicio integral y de alta calidad.

- **Objetivos**

-Objetivo General: Ofrecer una atención integral a la población residente en el municipio de Piedecuesta mediante la intervención interdisciplinaria e interinstitucional en el manejo de las diversas problemáticas familiares.

- Objetivos Especificos:

- 1) Informar a la comunidad usuaria sobre los servicios que prestan cada una de las instituciones que participaran en la segunda jornada de SIAU MÓVIL
- 2) Lograr el apoyo institucional en la realización de proyectos preventivos-promocionales a nivel comunitario.
- 3) Promover la realización de jornadas interinstitucionales de sensibilización frente a las diferentes problemáticas familiares en los distintos sectores de Piedecuesta.

- **Sectorización de los barrios de Piedecuesta.** Piedecuesta cuenta con 77 barrios en la zona urbana los cuales han sido sectorizados de acuerdo a su proximidad

Sector A: B. Cabecera del Llano, B. La Colina, B. Mirador, B. San Cristóbal, B. San Marcos.

Sector B: B Pinares de Granada, B Quinta Granada, B Altos de Granada, B. San Carlos, B. San Francisco, B. Villas de San Juan.

Sector C: B. Hoyo grande B. Barroblanco B. Bellavista B. Villamar B. Mediterráneo B. Los cisnes B. Paseo del Puente B. Tejaditos

Sector D: B. Caminos del Parque, B. La cantera, B. La feria, B. Calera, B. Centro, B. Monserrate.

Sector E: B. Candelaria, B. Nueva candelaria, B. Villas del Río, B. San Antonio, B. San Rafael, B. Florest

Sector F: B. Santillana, B. Aranjuez, B. Coorvipaz, B: El paraíso, B. Divino Niño, B. Paysandú. B. El refugio

Sector G: B: Callejuelas, B. La rioja, B. San telmo, B. Ciudadela de la Argentina, B. Campo Verde.

Sector H: B. Chacarita B. Buenos Aires B. Villalina B. Bariloche B. Ciudadela Suratoque I y II B. La tachuela B. El trapiche 8 B. Albania

Sector I. B. Argentina antigua B. Hoyo grande B. Amaral B. La gloria B. Villanueva del campo B. Prados de Villanueva

Sector J. B. Balcones de la Castellana B. Las delicias B. San Luís B. Villaluz B La castellana B. Villa de Navarra B. La Macarena

Sector K. 1 Invasión Guatiguará 2 Invasión Nueva Colombia

• **Jornadas Propiamente dichas.** Cada jornada del Proyecto consta de tres (3) partes:

- 1) Institución
 - Prestación del servicio
 - Información
- 2) Charlas educativas
- 3) Brigadas
 - Salud
 - Corte de Cabello
 - Recreación

En estas jornadas participan instituciones de orden municipal y privadas, entre ellas se encuentran:

- Secretaría de Gobierno Municipal
- Comisaría de Familia
- Universidad Industrial de Santander
- Personería Municipal
- Juez de Paz
- Consejeros de Paz
- Comando de Policía de Piedecuesta
- Inspección de Policía
- PAB Municipal
- Hospital Integrado San Juan de Dios
- Fundejoven
- Fundación Compromiso
- PROFAMILIA
- SISBEN
- Registraduría Municipal del Estado Civil
- FUNDESAN
- COMFENALCO
- Piedecuestana de Servicios Públicos
- EFORSALUD
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

ANEXO C. Proyecto Red del Buen Trato.

En cuanto a su funcionamiento al mes de Abril de 2004 la Red del Buen Trato no se encontraba en funcionamiento debido a la ausencia de un profesional encargado para el manejo y coordinación de la misma a nivel interinstitucional. Dicha responsabilidad estaba a cargo del Comisario de Familia del Municipio pero hasta el momento no se encontraba a la cabeza de la coordinación de esta red. Para el primer semestre de 2004 por convenio realizado entre la Universidad Industrial de Santander y la Secretaria de Gobierno Municipal se designó una estudiante de segunda práctica de Trabajo Social para que se desempeñara como coordinadora de la red.

La Población objetivo de la Red del Buen Trato son las Instituciones educativas, Madres comunitarias, Lideres Comunitarios, Instituciones municipales, Asesores de Paz y comunidad en general.

- **Diagnóstico.**

- a. **Problema presentado.** Estancamiento en el funcionamiento de la Red del Buen Trato del Municipio de Piedecuesta.

- b. **Problema Causal.**

- Poco compromiso de los miembros de las instituciones por la conformar y trabajar para el funcionamiento de la red

- Desconocimiento de los diferentes actores sociales sobre el manejo de la problemática de violencia intrafamiliar.

- Manejo de información contradictoria con respecto al proceso de creación de la red y sus funciones. Escasa disponibilidad de tiempo por parte de los miembros implicados.

-No coordinación entre la Comisaría de Familia y el PAB municipal en lo concerniente a la red.

-Poca motivación por parte de la coordinación del proyecto.

-Poca credibilidad de muchos actores sociales implicados en el proceso de funcionamiento de la red de apoyo, con relación al proceso de conformación y organización.

c. Problema por Resolver. Poco compromiso y desmotivación de los miembros de las instituciones y de la comunidad general sobre la red de apoyo y sus funciones, por desconocimiento sobre la problemática del manejo de la violencia intrafamiliar

d. Factores Positivos internos.

-Actitud de apertura de algunas de las personas que conforman la red, para recopilar y recibir información.

-Trabajo interdisciplinario e interinstitucional en el abordaje de la problemática familiar.

-Manejo de la problemática de violencia intrafamiliar, que poseen la mayoría de personas pertenecientes al sistema.

-Autonomía en las funciones y actividades programadas por la red.

-Compromiso de las instituciones educativas en cuanto su integración a la red , y la ejecución de las actividades programadas

e. Factores Negativos Internos.

-No coordinación de las actividades con el PAB Municipal.

-No posicionamiento de los miembros en sus respectivos cargos, lo que demora la conformación de la estructura interna.

-No se cuenta con un equipo interdisciplinario en la coordinación de la red de apoyo.

-La pertenencia a la red es de carácter voluntario y sin remuneración, lo que hace que lo concerniente a sus actividades queden un poco relegadas.

-La red no cuenta con recursos propios, pues dependen de la aprobación del PAB Municipal.

-No se cuenta con registro escrito sobre los miembros de la red y mucho menos de las actividades desarrolladas.

f. Factores Positivos Externos.

-Política pública HAZ PAZ.

-Legislación nacional e internacional que penaliza la violencia intrafamiliar.

-Reglamentación de la secretaría de Salud Departamental que exige el funcionamiento de la red.

-Autonomía de ejecución dentro de los parámetros de ley con respecto a las funciones que los miembros pueden desempeñar en proyectos alternos a la ejecución exclusiva de las tareas de su oficio.

-Convenio de la Escuela de Trabajo Social de la UIS con la Secretaría de Gobierno Municipal para disponibilidad de una estudiante en práctica que asuma la coordinación general de la red.

-Interés de la población piedecuestana hacia los estudios u organizaciones que trabajan en pro del bienestar de las personas maltratadas en el municipio.

g. Factores Negativos Externos.

-Poco tiempo disponible por parte de los integrantes de la red, debido al cumplimiento de las funciones propias de los cargos y oficios que desempeñan.

-Creciente número de casos de violencia intrafamiliar y especialmente de maltrato infantil.

-Constante rotación de cargos en la administración municipal.

-Lento trámite administrativo para el inicio del proceso.

-Corto tiempo disponible para la ejecución del proyecto trazado en la planeación.

- **Planeación**

- a. Objetivo General**

- Crear y fortalecer la red del Buen trato del Municipio de Piedecuesta y así mismo, brindar asesoría y apoyo permanente a las instituciones y la población en las acciones emprendidas hacia la prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la promoción del Buen trato y la convivencia pacífica.

- b. Plan de Operativo**

- La planeación para la red del Buen Trato del Municipio de Piedecuesta se realiza en cuatro componentes hacia los cuales van orientadas las líneas de trabajo e intervención.

Las dimensiones son:

- Componente Educativo

- Componente Comunitario

- Componente Institucional

- Componente Estructura interna.

- **Componente Educativo.** Esta componente engloba tres grupos o sectores de población distintos de intervención como los son los alumnos, docentes de la institución y padres de familia.

Cuadro 1. Resumen Componente Educativo

Objetivo 1: Involucrar a las instituciones y la comunidad educativa en proyectos orientados a la prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción del Buen Trato.			
GRUPO DE TRABAJO	ESTRATEGIA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS
Alumnos: Personeros y niños en situación crisis en el	<p>1. Capacitar a los alumnos en normas de convivencia pacífica</p> <p>2. Conformación de semilleros del Buen trato al interior de cada institución</p> <p>3. Crear estructura interna dentro del alumnado que pertenece al semillero.</p>	<p>1.1. Definición de la temática</p> <p>1.2 Diseño de talleres</p> <p>1.3 Convocatoria a talleres</p> <p>1.4 Circulación de documentos educativos</p> <p>1.5. Jornadas lúdicas</p> <p>2.1 Identificación de casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar en los colegios que se visitan.</p> <p>2.2 Convocatoria a pertenecer al grupo</p> <p>2.3 Charlas de capacitación</p> <p>2.4 Apoyo psico-social al alumno que lo requiera.</p> <p>2.5 Actividades de divulgación y promoción.</p> <p>3.1 Conformación estructura cada semillero</p> <p>3.2 Distribución de funciones</p> <p>3.3 Coordinación de actividades.</p>	<p>Identificar 4 temas.</p> <p>Elaborar 5 talleres (algunos se repetirán de acuerdo al colegio y población en donde se dicten)</p> <p>860 del alumnado inscripto en últimos grados de bachillerato</p> <p>100% de los alumnos que participen de los talleres</p> <p>Realización de 2 jornadas lúdicas.</p> <p>Identificación del 100% de los casos</p> <p>Invitación al 100% de los alumnos en situación crisis.</p> <p>4 Charlas</p> <p>100% de los alumnos que lo necesiten.</p> <p>50% de los canales y medios de divulgación a nivel municipal</p> <p>En la primera etapa se conformará un semillero por colegio en que se capacite</p> <p>Cada grupo tendrá su propia estructura.</p> <p>100% de las actividades</p>

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María, MATUS PINILLA, Tatiana Marcela. 2004

Continuación Cuadro 1. Resumen Componente Educativo

Objetivo 1: Involucrar a las instituciones y la comunidad educativa en proyectos orientados a la prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción del Buen Trato.			
GRUPO DE TRABAJO	ESTRATEGIA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS
Padres de Familia: Padres de los niños que pertenecen al semillero. Padres comprometidos en escuela de padres	1. creación de grupo de apoyo institucional 2. capacitar a los padres en normas de convivencia pacífica y manejo de conflictos. 3. creación estructura de organización dentro del grupo	1.1 Invitación a los padres 1.2 Exposición del proyecto 1.3 Compromisos. 2.1 Charlas de capacitación 2.2 Apoyo psico-social a la familia que lo requiera. 2.3 Actividades de divulgación y promoción. 3.1 Conformación estructura cada grupo de padres de familia 3.2 Distribución de funciones 3.3 Coordinación de actividades.	100% de los padres de familia. 100% de las personas asistentes. Comprometer al 50% de los padres asistentes. 4 charlas 100% de las familias que lo requieran. 100% de los padres que participen de los talleres En la primera etapa se conformará un semillero con los Padres que participen de las charlas. Cada grupo tendrá su propia estructura. 100% de las actividades
Docentes de cada institución (47 docentes en total)	1. Convocatoria a docentes 2. capacitación para identificación de casos de Violencia intrafamiliar y maltrato infantil 3. Creación estructura interna de docentes	1.1 Exposición del proyecto 1.2 charlas sobre red del Buen Trato. 2.1 Jornadas pedagógicas 2.2 capacitación para la integración y la participación. 2.3 identificación de casos 2.4 Remisión de casos a la institución más competente. 2.5 Recolección de la información. 3.1 Conformación de la estructura de cada grupo de docentes 3.2 Distribución de funciones 3.3 Coordinación de actividades.	100% docentes del colegio 2 charlas de capacitación 2 jornadas pedagógicas 100% de los docentes del colegio 100% de los casos 100% de los casos 100% de los casos En la primera etapa se conformará un semillero con los docentes que participen en las charlas. Cada grupo tendrá su propia estructura. 100% de las actividades

Elaborado por MARIN USUGA, Julia Maria, MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.

NOTA: Un representante de cada una de las estructuras conformaran la estructura organizativa del componente educativo, en decir esta estará conformada por los representantes de los rectores de las instituciones, por representante de los alumnos, de los padres de familia y representante de los docentes. A la vez esta estructura se incorpora a la estructura interna de la red, haciendo parte de los deferentes subcomités para así generar soporte desde los mismos alumnos y docentes, lo que facilitara la incorporación de la comunidad y la población más afectada por el maltrato infantil en los procesos y actividades de la red.

c. La Metodología. Para esta dimensión se basa en la propuesta de HABILIDADES PARA VIVIR”, utilizada por la Institución “FE Y ALEGRÍA”. A continuación se hará un recuento de lo que es esta propuesta:

- *Habilidades para vivir:* “Habilidades para vivir se refiere a un grupo genérico de habilidades o destrezas psicológicas que le facilitan a las personas enfrentar con éxito las exigencias y desafíos de la vida diaria”¹. Esta propuesta asume que el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes, así como la prevención de problemas psico-sociales, requiere la adquisición de competencias y habilidades, específicas a nivel físico, psicológico, social, cognitivo, moral y vocacional.

Habilidades para vivir son:

- 1) Destrezas para conducirse de cierta manera, de acuerdo con la motivación individual y el campo de acción que tenga la persona, dentro de sus limitaciones sociales y culturales.
- 2) Un eslabón entre los factores motivadores del conocimiento, actitudes y valores y el comportamiento positivo hacia la salud.

Principales Habilidades:

- 1) Conocimiento de sí mismo: Desarrollar un mayor conocimiento personal facilita reconocer los momentos de preocupación o tensión.
- 2) Ayuda a aceptar a las personas diferentes a cada uno y mejora las interacciones sociales.

¹ Propuesta Pedagógica para la promoción del desarrollo humano y la prevención de los Problemas sociales. Fe y Alegría. 2000.

- 3) Comunicación efectiva: Capacidad de expresarse en forma apropiada a la cultura y las situaciones.
- 4) Relaciones interpersonales: Destrezas que ayudan a relacionarse en forma positiva con las personas que interactúa.
- 5) Toma de decisiones: Facilita manejar constructivamente las decisiones respecto a nuestra vida y de las demás.
- 6) Solución de problemas y conflictos: Permite enfrentarse de forma constructiva a los problemas en la vida.
- 7) Pensamiento creativo: Utilización de los procesos básicos de pensamiento para desarrollar o inventar ideas o productos novedosos.
- 8) Pensamiento crítico: Habilidad de analizar información y experiencias de manera objetiva.
- 9) Manejo de sentimientos y emociones: reconocer nuestros sentimientos y emociones y los de los demás, a ser conscientes de cómo influyen en nuestro comportamiento social, y a responder a ellos en forma apropiada.
- 10) Manejo de las tensiones y el estrés: reconocer las fuentes de estrés y sus efectos. Desarrollar una mayor capacidad para responder a ellas y controlar el nivel de estrés.

- **Componente Comunitario.** Este componente incluye las madres comunitarias, los líderes comunitarios y la comunidad en general.

Cuadro 2. Resumen Componente Comunitario.

Objetivo 2: Capacitar a los líderes comunitarios de los distintos sectores del Municipio en identificación de casos de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, resolución de conflictos y en el fomento del buen trato.			
Grupo de trabajo	Estrategia de acción	Actividades	Metas
Madres comunitarias.	1. Convocatoria.	1.1 Invitación a madres comunitarias del Municipio. 1.2 Exposición del Proyecto.	Asistencia 50 madres comunitarias. 50 madres comunitarias
	2. Sensibilización.	2.1 Charla pedagógica acerca de la red del Buen trato y convivencia pacífica.	Asistencia 50 madres comunitarias
	3. Capacitación para la identificación de casos.	3.1 Taller Violencia Intrafamiliar y Maltrato infantil. 3.2 Taller identificación factores de riesgo. 3.3 remisión de casos a instituciones competentes.	Asistencia 50 madres comunitarias
	4. Acompañamiento escuela de Padres.	4.1 Elaboración del taller junto con las madres comunitarias. 4.2 Acompañamiento profesional durante el desarrollo del taller.	Asistencia 50 madres comunitarias 100% casos identificados 2 talleres
Líderes comunitarios: Juntas de acción comunal Frentes de seguridad Jueces de paz Consejo Municipal de Juventudes	1. Convocatoria.	1.1 Invitación a líderes comunitarios del Municipio. 1.2 Exposición del Proyecto.	asistencia del 90% líderes comunitarios 50 personas 2 charlas
	2. Sensibilización.	2.1 Charla pedagógica a cerca de la red del Buen trato y convivencia pacífica.	
	3. Capacitación para la identificación de casos.	3.1 taller Violencia Intrafamiliar y Maltrato infantil. 3.2 taller identificación factores de riesgo. 3.3 remisión de casos a instituciones competentes.	2 talleres 2 talleres 100% casos identificados

Elaborado por MARIN USUGA, Julia Maria, MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.

NOTA: Un representante de cada una de las estructuras conformarán la estructura organizativa del componente comunitario, la que estará conformado por los representantes de las madres comunitarias, juntas de acción comunal. Frentes de seguridad y jueces de paz.

- Componente Institucional

Cuadro 3. Resumen Componente Institucional

OBJETIVO 3: Capacitar y comprometer a cada uno de los funcionarios de las instituciones de orden municipal que abordan problemática familiar, en la participación de talleres orientados al manejo de situaciones crisis, para de esta manera hacer una identificación de casos y su respectiva remisión.			
Grupo de trabajo	Estrategia de acción	Metodología	Metas
Funcionarios de cada una de las instituciones de orden municipal.	1. Convocatoria. 2. Sensibilización. 3. Capacitación para la identificación y recepción de casos. 4. Remisión de casos a institución competente. 5. Elegir representante de cada institución para conformación estructura interna.	1.1 Invitación a funcionarios del Municipio. 1.2 Exposición del Proyecto. 2.1 Charla pedagógica acerca de la red del Buen trato y convivencia pacífica. 3.1 taller Violencia Intrafamiliar y Maltrato infantil. 3.2 taller identificación factores de riesgo. 4.1 Conocimiento de funciones de cada institución. 4.2. Aplicación de ficha epidemiológica. 5.1 Asignar funciones según cargo.	-228 funcionarios de las instituciones del municipio. -100% de los asistentes. -2 charlas. - 2 Talleres. - 2 talleres. - 80% de los funcionarios. - 100% casos recepcionados de VI , MI y abuso sexual.

Elaborado por MARIN USUGA, Julia Maria, MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.

- Componente Estructura Interna

Cuadro 4. Resumen Estructura Interna

OBJETIVO 4: Conformación formal de la Red del Buen trato del Municipio de Piedecuesta para mediante su intervención prevenir la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.		
Grupo de trabajo	Estrategia de acción	Metodología
Representantes de cada una de las estructuras organizativas de las 4 dimensiones de intervención.	<p>1. Conformación de comité coordinador.</p> <p>2. conformación comité de apoyo comunitario.</p> <p>3. Conformación comité de promoción y prevención del Maltrato infantil.</p> <p>4. Conformación comité de vigilancia epidemiológica</p> <p>5. Conformación comité de comunicación y divulgación.</p>	<p>Conformado por Comisaría de familia, Personería, Secretaría de gobierno, Secretaría de desarrollo social y Alcaldía. Además a este comité debe pertenecer un representante de cada uno de los subcomités.</p> <p>Reuniones de coordinación y asistencia técnica a los diferentes subcomités.</p> <p>Asignación de funciones a cada subcomité.</p> <p>Capacitación y asesoría pertinente.</p> <p>Asignación de funciones según cargo.</p> <p>Capacitación comunitaria y demás miembros de la red.</p> <p>Manejo de ficha epidemiológica Recepción, atención, remisión y seguimiento de casos de maltrato infantil.</p> <p>Campañas de divulgación. Medios de comunicación. Volantes afiches y revistas para la promocionar el trabajo y posprogramas desarrollados en la red.</p>

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María, MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.

d- Recursos

Humanos:

- Trabajador Social (coordinación de la red)
- Personal de las diferentes instituciones
- Lideres comunitarios
- Madres comunitarias
- Consejeros de paz
- Comunidad educativa.

Materiales:

- Maletín del Buen trato
- Papelería
- Fotocopias
- Volantes

Técnicos:

- Televisor
- VH
- Transporte
- Grabadora
- Sonido

Otros:

- Refrigerios para funcionarios

ANEXO D. Talleres A Desarrollar En El Componente Educativo De La Red Del Buen Trato

Cuadro 1. Talleres Realizados con los Alumnos

FECHA	Nº TALLERES	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGÍA
MAYO 11,18,25 DE 2004	4 talleres.	Normas de convivencia.	Capacitar a los alumnos sobre valores como el respeto, tolerancia, la diversidad, para con esto fortalecer la convivencia pacífica.	<p>*Dinámica: Di tu nombre con un son.</p> <p>*Definición: qué son valores y la importancia de valorar al otro. Socialización.</p> <p>*Dramatización: Conociendo la diversidad en mi salón de clase y familia conflictiva.</p> <p>*Reflexión: Cuando mi compañero....</p> <p>Evaluación.</p>
MAYO 20, 27 Y JUNIO 3 DE 2004	4 talleres .	Violencia intrafamiliar.	Reconocer los diferentes tipos de familias, sus características, fortalezas y debilidades y sus problemáticas.	<p>*Dinámica: Descarga eléctrica.</p> <p>*Conceptualización del tema: Que es la violencia intrafamiliar y como ayudo a prevenirla en mi familia.</p> <p>*Socialización de casos: Cada persona cuenta un caso conocido y se dialoga sobre posibles alternativas</p> <p>*Concurso Responde y gana.</p> <p>*Reflexión: Valores familiares.</p> <p>*Evaluación</p>

Elaborado por MARIN USUGA, Julia Maria, MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.

Cuadro 2. Talleres Realizados con los Padres de Familia

FECHA	Nº DE TALLERES	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGÍA
JUNIO 2 Y 3 DE 2004.	4 Talleres.	Educación en la no violencia.	Valorar la opción de la no violencia y el trabajo por la paz dentro del ambiente familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica: Los caballos. • Lectura: Papá no me pegues. (Cesar Augusto Muñoz). • Desarrollo del tema: Maltrato infantil. • Trabajo en Grupo: Cuestionario: cómo castigo? • Socialización. • Evaluación.
JUNIO 10 Y 17 DE 2004.	4 Talleres.	Autoridad familiar.	Ofrecer elementos para que los padres de familia reflexionen sobre la necesidad de una autoridad equilibrada, serena, compartida, con espíritu de crítica y revisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica: "el rey manda". • Lectura: La mamá cansona. • Desarrollo del tema: características de la autoridad familiar y Modelos de autoridad. • Trabajo en grupo: Cuestionario cómo ejerzo mi autoridad?. • Socialización. • Evaluación.

Elaborado por MARIN USUGA, Julia María, MATUS PINILLA, Tatiana Marcela.

ANEXO E: Ficha Epidemiológica. Red De Apoyo Social De Prevención Y Promoción Del Buentrato



FICHA EPIDEMIOLÓGICA
 Violencia Intrafamiliar - Violencia contra la Mujer - Maltrato a niñas, niños y jóvenes
RED DE APOYO SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO
 Programa Salud Mental Secretaría de Salud de Santander
 63 36233 ext 262



IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN QUE NOTIFICÓ EL CASO			
1 - Nombre de la Unidad		2 - Fecha de consulta	
		Día	Mes Año
3 - Municipio			
4 - Atención por		Búsqueda	
Consulta directa	Consulta indirecta	Remisión	Búsqueda

IDENTIFICACIÓN DEL AGREDIDO			
5 - Nombres y Apellidos Completos			
6 - Nombre padres y/o cuidador		7 - Tipo de identificación	
		C.C	C.E T.I R RC S.I
8 - No.	9 - Fecha de Nacimiento	10 - Edad	11 - Género
	Día Mes Año		M F
12 - Municipio de residencia habitual y dirección		13 - Zona	14 - Barrio o Vereda
		U R	
15 - Teléfono			
16 - Grupos Especiales		17 - Tipo de usuario	
Niños de la calle	Discapacidad física	Contributivo	Reg. Especiales
Desplazados	Discapacidad mental	Subsidiado	Particular
19 - Ocupaciones		18 - Nombre de la Aseguradora	
Ama de casa	Estudiante	Pa. Pobres no asegurada	Sindato
Trabajador	Desepleado	Sin dato	
20 - Nivel de escolaridad		Sin dato	
Analfabeta	Primaria incompleta	Sin información	
Primaria completa	Secundaria completa	Universidad o Técnico	
21 - Confirmación de la familia		22 - Antecedentes de Violencia intrafamiliar	
Padres e hijos	Reconstituida	Problemas de conducta	
Padre e hijos	Sin familia	Problemas escolares	
Madre e hijos	Adaptiva	Demencia Seril	
Extensa	Sustituta	Abuso de Alcohol	
Ampliada	Sin dato	Otra, cuál	
24 - Intervención realizada		25 - Institución a donde se remite	
Atención Médica	Atención Psicológica	Atención Legal	Protección Remisión

IDENTIFICACIÓN DE AGRESOR			
26 - Nombres y Apellidos Completos		27 - Tipo de identificación	
28 - No.		C.C	C.E T.I R RC S.I
29 - Parentesco con el agredido	Madre	Cónyuge	
	Padre	Otro familiar	
	Hijo (a)	Familiar	
30 - Edad	Madrasta	Masculino	
	Padrastro	Femenino	
32 - Ocupación	Ama de casa	De empleado	
	Estudiante	Sin dato	
	Trabajador	No aplica	
33 - Barrio o Vereda	34 - Dirección de Residencia		
35 - Condición del Agresor	Crisis familiares		Trastorno mental
	Percepción negativa del agredido		No aplica
	Consumo de alcohol		Sin información
	Consumo de otras sustancias psicoactivas		Otra, cuál

RELACIONADO CON EL EVENTO O HECHO			
36 - Municipio de Ocurrencia y dirección		37 - Zona	
		U R	Día Mes Año
38 - Fecha de Ocurrencia			
39 - Condición Final		40 - Tipo de Evento	
Vivo		V. Físico	
Muerto		V. Psicológico	
		Negligencia	
		Abandono	
		V. Sexual	
		V. Económica	
		V. Gestacional	
41 - Nombre Funcionario			

OBSERVACIONES
